

**FINALIDAD 03 DESARROLLO ECONÓMICO****030101010101 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

La Inversión Extranjera Directa (IED) es uno de los principales motores del crecimiento económico, de la generación de empleos y el aumento de la productividad, por ello es importante realizar acciones para incrementar la inversión directa en la economía mexiquense, aprovechando las fortalezas del Estado, tales como: su ubicación estratégica, la infraestructura de comunicaciones y transportes, los incentivos y apoyos a la inversión, la cercanía con los principales centros de consumo nacionales y las facilidades para la exportación. El reto es que, nuestra Entidad sea el principal destino de la inversión extranjera que se capta en el país; para ello, es necesario intensificar las acciones de promoción y continuar mejorando la infraestructura de comunicaciones, transporte y equipamiento urbano, que facilite el desplazamiento seguro y eficiente de bienes y personas.

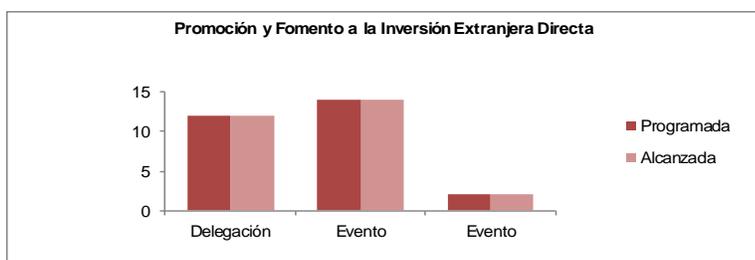
En el año que se reporta, la Dirección de Inversión Extranjera, para promover las ventajas competitivas del Estado de México en ferias, eventos internacionales y encuentros bilaterales en países clave, se participó en 2 eventos: en la "Misión Estatal en la Ciudad de Los Ángeles, San José y San Francisco", en los Ángeles California, Estados Unidos; y, en la "Expo Dubái 2020. Pabellón de México", con el objetivo de participar como patrocinador del evento, en atención a la solicitud de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para aprovechar y resaltar la importancia económica del Estado de México en el contexto internacional.

Buscando atraer proyectos de IED a la economía Mexiquense, se participó en 14 eventos de promoción nacional e internacional: en el webinar "La Competencia Estratégica Estados Unidos-China: Impacto y Respuestas en América Latina y el Caribe" organizado por el Centro de Estudios China-México (CECHIMEX); en el webinar "La Política Económica en Washington y el Impacto para México", organizado por The Aspen Institute México; en el webinar "Mesa de Negocios México-Malasia", organizado por Matrade, organismo de promoción de Malasia, con el objetivo de impulsar el comercio bilateral entre ambas regiones; en la conferencia virtual "Global History with Chinese Characteristics", organizado por el CECHIMEX; en el webinar "La Diplomacia Local como Herramienta para la Atracción de Inversiones y el Fomento al Comercio", organizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores; en la conferencia virtual "Monitor de la OFDI China en América Latina y el Caribe 2021" impartida por el CECHIMEX; en el seminario denominado "CONAGO-OCDE" dirigido a los estados miembros de la CONAGO y organizado conjuntamente con la Oficina de la OCDE en México; en la conferencia "La industria Automotriz y la Oportunidad que se abre para el Sector Plástico" presentada por el Lic. Manuel Montoya, el director de la Red Nacional de Clusters de la Industria Automotriz; en la conferencia "¿Cómo y Por Qué China es el Número Uno?"; organizada por el CECHIMEX; en la videoconferencia "La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2021"; en la feria virtual del Annual Investment Meeting Latin America and the Caribbean Chapter, organizado por el Ministry of Economy de los Emiratos Árabes Unidos; en la Feria Aeroespacial México (FAMEX 2021); en el Business Automotive Meeting 2021 (BAM), organizado por el Clúster Automotriz del Estado de México; en el Foro "México – India" en la que, la Dirección General de Industria participó representando al Estado de México, con el objetivo de difundir las características y la competitividad del Estado de México a empresarios hindúes.

Con el objetivo atraer proyectos de inversión a la Entidad, se atendió de 12 delegaciones de empresarios extranjeros de manera virtual y presencial: al Excmo. Embajador de Brasil en México, Mauricio Carvalho Lyrio; con el objetivo de fomentar la cooperación económica entre Brasil y el Estado de México; al Profesor Alberto Ángel Fernández, Presidente de Argentina y a su comitiva, en las oficinas de la planta Laboratorios Liomont; el C. Gobernador del Estado de México y el Secretario de Desarrollo Económico se reunieron con representantes del Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG); a una delegación de la empresa china Mexirrc, S. A. de C. V. y a representantes de la consultora New Mark para visitar distintas naves industriales que se adapten a las características que busca esta empresa, misma que ganó una licitación con el Gobierno Federal para ensamblar vagones para trenes; a una delegación de la empresa estadounidense Solar System, con el objeto de conocer los detalles del proyecto de inversión que tiene considerada en la Entidad; a una delegación de la empresa Sanofi Pasteur; a una delegación de la empresa alemana Diehl Aviation, quienes están interesados en invertir en el Estado de México; a una delegación de inversionistas vascos para conocer las iniciativas empresariales que tienen para el Estado de México; a Ahmed Bin Sulayem, Executive Chairman and Chief Executive Officer of DMCC, para presentar las ventajas competitivas del Estado de México como destino de la inversión extranjera; al Sr. Humphrey R. Hardwicke, CEO de la empresa Greenaway Group Limited (antes AV Reality) y al Sr. Pedro Armendariz, representante en México de Greenaway, con el objetivo de conocer el proyecto de un estudio de filmación que pretenden desarrollar en nuestra Entidad; la Secretaría de Desarrollo Económico en colaboración con el Clúster Automotriz del Estado de México sostuvo una reunión con la empresa Unior Forge Group, fabricante de piezas automotrices; el Director General de Industria, recibió al presidente de la Asociación de Empresarios de Zhejiang en México, A.C., Sr. Tianhui Ye Luke y al Ing. Francisco Matabuena, Presidente de la Asociación de Industriales de Santiago Tianguistenco.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010101	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA</b>				
	Atender a delegaciones extranjeras de empresarios para atraer inversión productiva	Delegación	12	12	0
	Implementar una campaña de promoción a nivel nacional e internacional para exponer las Ventajas Competitivas del Estado	Evento	14	14	0
	Realizar promoción en el extranjero exponiendo las ventajas competitivas del Estado en ferias, eventos internacionales y encuentros bilaterales en países clave	Evento	5	2	-3

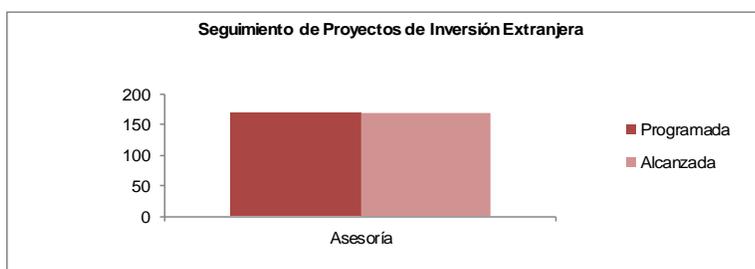


**0301010102 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Los potenciales inversionistas extranjeros, precisan de asesoría, apoyo y acompañamiento durante los procesos de instalación de sus empresas, así como para realizar expansiones o nuevas inversiones; asimismo, es necesario ofrecer información actualizada sobre el desarrollo económico de la Entidad y de los programas e incentivos vigentes con que cuenta el Gobierno del Estado de México para materializar su instalación.

Como consecuencia de la promoción realizada por el Gobierno; así como, por el conocimiento de las ventajas competitivas que ofrece la Entidad, existe un flujo permanente de inversiones en los diferentes sectores de la economía estatal. En el año que se informa, la Dirección de Inversión Extranjera, registró mil 610.9 millones de dólares de IED, y, la generación 2 mil 439 nuevos empleos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0301010102	<b>SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA</b>				
	Captar inversión extranjera productiva	Millones de dólares	1,750	1,611	-139
	Registrar los empleos generados de la inversión extranjera directa	Empleo	15,200	2,439	-12761
	Proporcionar asesoría y apoyo a inversionistas extranjeros	Asesoría	170	170	0



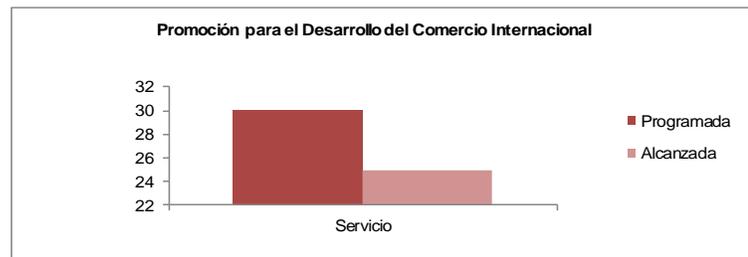
**030101010201 PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Con el fin de promover las exportaciones de los productos mexiquenses en los mercados internacionales, la Dirección de Comercio Exterior, en el ejercicio que se informa, otorgó 25 servicios en la materia al sector empresarial de la Entidad para la asistencia en ferias y misiones internacionales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Asimismo, se realizaron 2 campañas de difusión, para dar a conocer al sector empresarial Mexiquense, el impulso que el Estado de México les brinda para exportar sus productos, buscando con ello, promover una cultura exportadora exponiendo las ventajas competitivas de la Entidad; así como, las acciones y apoyos en beneficio de los exportadores mexiquenses.

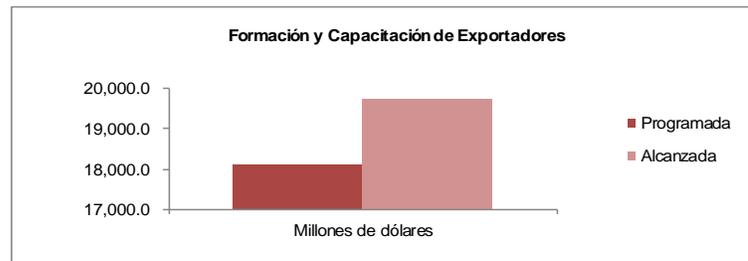
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010201	<b>PROMOCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO INTERNACIONAL</b>				
	Otorgar servicios en materia de comercio exterior. (Misiones y Ferias Internacionales)	Servicio	30	25	-5
	Realizar una campaña de difusión promoviendo una cultura exportadora exponiendo las ventajas competitivas de la entidad, así como nuestras acciones y apoyos en beneficio de los exportadores mexiquenses	Publicación	2	2	0



**030101010202 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En materia de formación y capacitación de exportadores, la Dirección de Comercio Exterior, apoyó a los empresarios mexiquenses en el desarrollo de sus proyectos de exportación, con asesorías técnicas para impulsar la exportación de los productos. En el ejercicio que se reporta, pese a ser un año difícil por la coyuntura económica mundial, provocada por el problema sanitario, las exportaciones mexiquenses alcanzaron un valor de 19 mil 711 millones de dólares, mil 616.3 millones de dólares más a la meta programada de 18 mil 95 millones de dólares, es decir, la meta se superó en 8.9 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030101010202	<b>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE EXPORTADORES</b>				
	Documentar el estimado del volumen de exportaciones	Millones de dólares	18,095.0	19,711.3	1,616.3



**0301020101 INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE SECRETARÍA DEL TRABAJO**

Esta Secretaría da a conocer los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones que registran su actividad productiva dentro del territorio estatal, se asesora y orienta sobre la normatividad laboral vigente relativa a las Condiciones Generales de Trabajo que deben prevalecer en los centros laborales.

Asimismo, promueve y vigila el cumplimiento de la normatividad laboral a través de las inspecciones, en materia de Condiciones Generales de Trabajo y, en caso de incumplimiento a los derechos laborales de los y las trabajadoras, se promueve la instauración, sustanciación y resolución del Procedimiento Administrativo Sancionador.

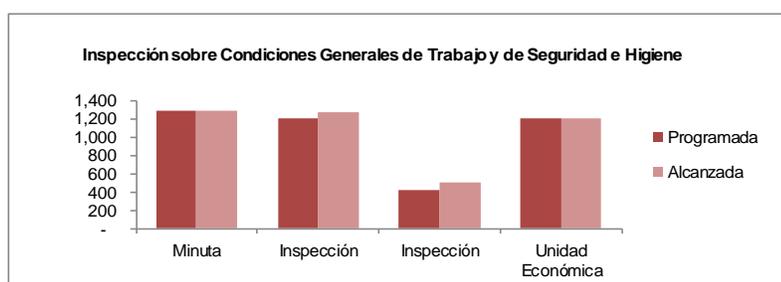
El cambio de color en el semáforo epidemiológico de naranja a verde, motivó la reactivación de los sectores comercial y de servicios en el Estado de México, lo que provocó que el número de inspecciones realizadas en Condiciones Generales de Trabajo se situara en mil 276 unidades económicas, ubicadas en distintos municipios de la Entidad, de las cuales 642 corresponden a inspecciones de Asesoría y 634 de carácter extraordinario.

La nueva normalidad generó la solicitud constante de vigilar e inspeccionar la aplicación de los protocolos sanitarios que se registran en los centros de trabajo, esto generó la supervisión constante del cumplimiento de la normatividad vigente, relativa a las Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo; en este rubro, se emitieron 451 órdenes de Inspección de Asesoría y Orientación en Seguridad y Salud en el Trabajo, asimismo y con motivo de las denuncias de trabajadores y trabajadoras por la ausencia de los protocolos sanitarios, se realizaron un total de 55 Inspecciones Extraordinaria en Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando un total de 506 inspecciones, contribuyendo con la seguridad y salud de las y los trabajadores.

Por otra parte y derivado de una política laboral de incentivos a las empresas, se concedió un voto de confianza a los patrones cuyos centros de trabajo se encuentran ubicados en el Estado de México, a través de la Inscripción al Programa de Autoverificación de los centros de trabajo de competencia local, para que mediante el requisitado del formulario que recibe del personal de inspección o por medios electrónicos, expresen el cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo, resultando así beneficiados, ya que durante un año se evitan las inspecciones a sus empresas o establecimiento, esto permitió incorporar a mil 209 centros de trabajo al programa en mención.

Se han implementado acciones de fortalecimiento institucional para la promoción y defensa de los derechos laborales a través de Asesorías y Asistencia Técnica a Trabajadores en Condiciones de Vulnerabilidad, con estas medidas se busca que este sector de la población conozca sus derechos laborales, para que no sufran discriminación laboral y puedan ocupar un espacio dentro del mercado de trabajo, a través de mil 290 minutos, se benefició a igual número de trabajadores de los sectores de la población más desprotegidos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010101	<b>INSPECCIÓN SOBRE CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD E HIGIENE</b>				
	Dar Asesoría a trabajadores en condiciones de vulnerabilidad	Minuta	1,280	1,290	10
	Realizar inspecciones en condiciones generales de trabajo	Inspección	1,200	1,276	76
	Realizar inspección en materia de seguridad y salud en el trabajo	Inspección	430	506	76
	Validar la inscripción de centros de trabajo al programa de autoverificación	Unidad Económica	1,200	1,209	9



#### 030102010102 BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES SECRETARÍA DEL TRABAJO

La educación es un derecho básico, pero sobre todo es la clave del desarrollo de los países. El impacto que ha provocado la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), ha inducido a una crisis en diversos ámbitos y el sistema educativo no ha sido la excepción. Ante esto, el programa no ha operado, pues no ha habido asignación presupuestal para la entrega de becas.

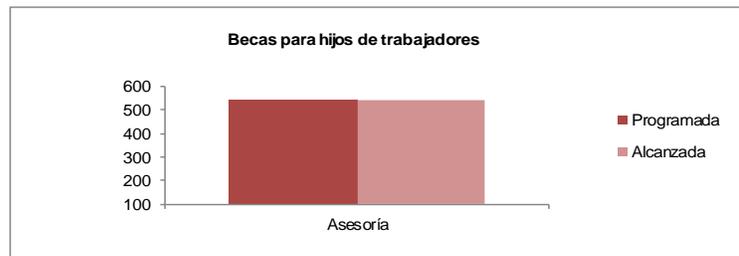
El personal que opera este programa se ha ocupado en atender las inquietudes y dudas de los trabajadores sindicalizados que han acudido a las instalaciones de la Secretaría. Alcanzando así, el 100.3 por ciento de la meta programada.

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

En este contexto, el Gobierno del Estado de México, se ha ocupado en impulsar una educación de vanguardia. Si bien, la educación no sólo depende de asistir al salón de clases, es un trabajo en conjunto entre maestros y padres de familia comprometidos, en actos de consciencia y responsabilidad para adoptar y alcanzar un desarrollo como sociedad y como Estado, con la intención de mejorar el aprendizaje académico que se vea reflejado en una calidad de vida digna.

El Gobernador Alfredo del Mazo Maza, reconoce que la educación es uno de los factores que más influyen en el avance y progreso de cada persona, así como en la sociedad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010102	<b>BECAS PARA HIJOS DE TRABAJADORES</b>				
	Brindar pláticas a los agremiados de las distintas Organizaciones Sindicales de la Entidad con el propósito de motivar el desarrollo laboral del trabajador	Asesoría	18	18	0
	Orientación y Asesoría a trabajadores sindicalizados para realizar el trámite de becas escolares	Asesoría	540	542	2



**030102010202 COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS SECRETARÍA DEL TRABAJO**

Uno de los proyectos de mayor impacto de esta Secretaría, es “Colocación de Trabajadores Desempleados”, en el cual se realizan diversas acciones como la de realizar estudios de manera semestral relacionados al ámbito laboral en el Estado de México, que para el ejercicio 2021 se cumple la meta al 100 por ciento.

En los Centros de Intermediación Laboral (CIL), la atención personalizada a los buscadores de empleo estuvo disminuida de manera importante, pues durante el primer semestre del año 2021, las oficinas no operaron, solo ofreciendo servicio presencial al público, en atención a las medidas sanitarias emitidas por el sistema de salud, debido a la contingencia sanitaria por el virus SARs-CoV2 (COVID-19); razón por la cual la meta programada no fue alcanzada.

Las vacantes de empleo son difundidas de manera quincenal mediante el periódico digital “Ofertas de Empleo”, en el cual se alcanzó la meta anual al 100 por ciento.

Esta Secretaría del Trabajo, brinda apoyo a Instituciones Públicas y Privadas, mediante la difusión trimestral de la revista informativa digital “Empleo y Capacitación Estado de México”, en la que se alcanzó al 100 por ciento de la meta programada.

La responsabilidad social de las empresas, en el cual se lleva a cabo la estrategia “Abriendo Espacios”, En este, se proporciona atención especializada a buscadores de empleo de grupos vulnerables, en especial personas con discapacidad y adultos mayores.

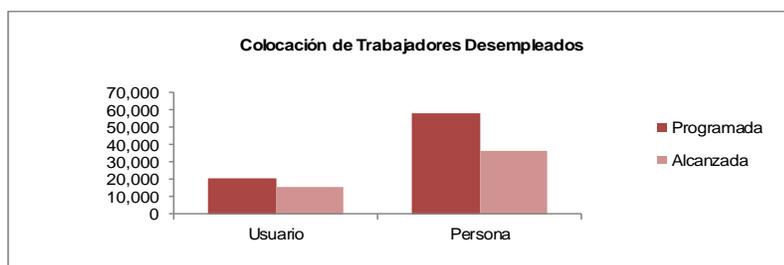
Se hizo promoción de la estrategia a través de las Ferias Empleo, la Red de Vinculación Laboral, en 7 Foros Virtuales de Inclusión Laboral, se realizó también el Primer Congreso de Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo. La estrategia “Abriendo Espacios” en el año 2021, logró atender a mil 222 personas solicitantes de empleo (Anexo 1).

En este proyecto se tiene también, el objetivo de facilitar la vinculación entre los buscadores de empleo (mayores de 18 años) y el mercado laboral, con la finalidad de lograr la colocación en un empleo formal; y es a través de la vinculación que se logró colocar a 36 mil 199 personas, lo que equivale al 62.5 por ciento respecto a la meta anual. Brindando la atención a través de la plataforma zoom; ya que los Servicios Municipales de Empleo dejaron de brindar la atención presencial durante el ejercicio 2021, razón por la cual la meta no fue alcanzada (Anexo 2).

Se realizaron análisis estadísticos relacionados con el mercado laboral de la Entidad, cumpliendo así al 100 por ciento de la meta programada.

Las Ferias de Empleo, tienen como finalidad acortar tiempos y costos entre el sector empresarial y los buscadores de empleo, así como satisfacer los requerimientos de búsqueda de empleo de la población en situación de desempleo, beneficiando así, empresas y buscadores activos de empleo. Se realizaron eventos de ferias de empleo, gracias al diseño de estrategias que permitieron continuar brindando la atención de vinculación laboral, a través de la plataforma zoom, logrando así dar atención virtual y presencial en el año.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010202	<b>COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS</b>				
	Atender a buscadores de empleo a través de los Centros de Intermediación Laboral (CIL)	Usuario	8,588	1,139	-7,449
	Atender a las y los buscadores de empleo de grupos vulnerables de la entidad	Persona	2,000	1,222	-778
	Brindar apoyo a Instituciones Públicas y Privadas mediante la difusión trimestral de la revista informativa digital "Empleo y Capacitación Estado de México"	Usuario	768	768	0
	Concentrar en un mismo espacio físico oferta y demanda de empleo (Ferias de Empleo), con el propósito de lograr la colocación de personas desempleadas y subempleadas	Evento	20	479	459
	Difundir las vacantes de empleo de manera quincenal, mediante la elaboración y publicación digital del periódico "Ofertas de Empleo"	Usuario	20,600	15,300	-5,300
	Realizar análisis estadísticos del Mercado Laboral en el Estado de México	Análisis	11	11	0
	Realizar un estudio de manera semestral, relacionado al ámbito laboral del Estado de México, con la finalidad de contar con información relevante para la toma de decisiones de la Dirección General de Empleo y Productividad	Estudio	2	2	0
	Vincular a personas desempleadas y subempleadas a través de las Oficinas Regionales, Municipales y Ferias de Empleo con el objetivo de lograr su inserción al mercado laboral	Persona	57,885	36,199	-21,686



### 030102010203 FOMENTO AL AUTOEMPLEO SECRETARÍA DEL TRABAJO

Dentro de este punto, se consideran 2 vertientes: la primera se da con el Programa "Fomento de Organizaciones Sociales", el cual tiene como objetivo el brindar asesoría jurídica y administrativa a todas aquellas personas que radiquen en el Estado de México y se encuentren interesadas en organizarse, constituirse y registrarse como Sociedad Cooperativa.

El servicio que esta Secretaría realiza es únicamente el de brindar la asesoría necesaria para lograr la constitución de Sociedades Cooperativas, mismo que no tiene costo alguno; durante el año 2021 se asesoraron a un total de 26 Sociedades Cooperativas con lo cual se reporta un alcance del 41.9 por ciento. Por otro lado, a empleos generados y/o conservados a través de asesoría jurídica y administrativa a grupos interesados en constituirse legalmente, se reporta un alcance del 64.8 por ciento (Anexo 3).

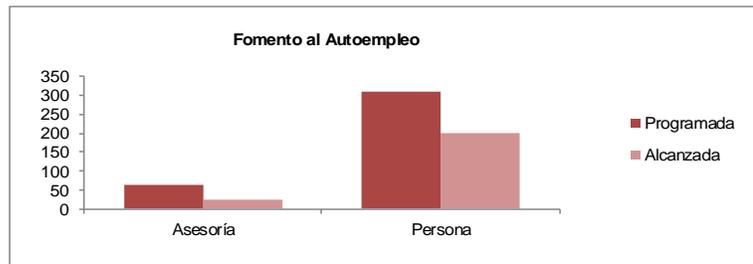
No se pudo cumplir con la meta programada tanto en asesoría como en beneficiarios inscritos. Porque derivado de la contingencia sanitaria COVID-19 y del semáforo epidemiológico, las asesorías se dieron vía telefónica y por medio de la plataforma zoom, y así disminuyeron considerablemente los trámites para constituir su sociedad y el número beneficiarios inscritos, ya que el mismo depende de la petición de partes.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

La segunda, se da con el “Programa de Desarrollo Social Fomento al Autoempleo”, que tiene como propósito impulsar la ejecución de proyectos de autoempleo de personas mexiquenses entre 18 y 59 años, que tengan ingresos económicos por debajo de las líneas de pobreza por ingresos y de pobreza extrema por ingresos y que cuenten con un proyecto para generar su propio negocio, mediante la entrega de mobiliario, maquinaria y equipo y/o herramienta, así como capacitación o adiestramiento laboral, que generan oportunidades para mejorar su bienestar.

Durante el año 2021, se hizo el registro de los beneficiarios de los proyectos productivos, de los cuales se programaron un total de 3 mil 500 proyectos, con el mismo número de beneficiarios. El 29 de enero, se expidieron en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa de “Desarrollo Social Fomento al Autoempleo” de 2021.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010203	<b>FOMENTO AL AUTOEMPLEO</b>				
	Asesorar jurídica y/o administrativamente en el proceso para realizar el trámite de integración de una Sociedad Cooperativa	Asesoría	62	26	-36
	Beneficiar a las personas que pretenden integrarse en Sociedad Cooperativa, a través de asesoría jurídica y administrativa	Persona	310	201	-109
	Generar y/o conservar empleos con la creación de proyectos productivos	Empleo	3,500	0	-3500
	Proyectos productivos de fomento al autoempleo	Proyecto	3,500	0	-3500



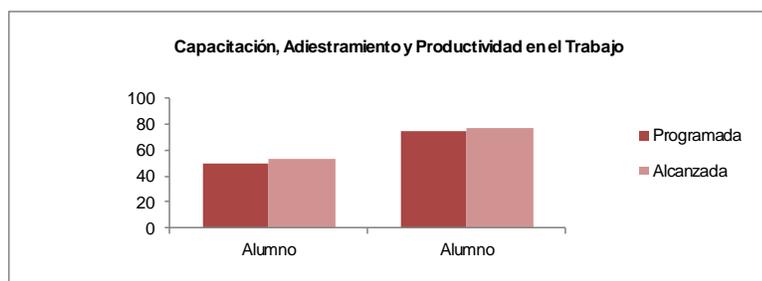
**030102010301 CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO**

La Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México, imparte estudios de posgrado que la ponen a la vanguardia en la generación de investigaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la disminución de accidentes y enfermedades laborales.

Tanto la Maestría como el Diplomado en Seguridad, Salud y Medio Ambiente en el Trabajo, ayudan a formar especialista en la materia, durante el ejercicio 2021, se inscribieron a la Maestría 77 alumnos y en el Diplomado participaron 53 alumnos, demostrando que es una institución de Formación Laboral, que cuenta con una gran aceptación entre los gerentes de seguridad laboral para cursar Estudios de Posgrado y Diplomados.

Las medidas sanitarias impuestas por el Sector Salud del Estado de México, trajo consigo grandes retos; para ello, los Cursos de Capacitación a Trabajadores en materia de Seguridad e Higiene, se impartieron mediante línea electrónica, alcanzando la capacitación de 3 mil 852 personas, interesadas en la materia.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010301	<b>CAPACITACIÓN, ADIESTRAMIENTO Y PRODUCTIVIDAD EN EL TRABAJO</b>				
	Impartir el Diplomado en Seguridad e Higiene Ocupacional	Alumno	50	53	3
	Impartir la maestría en seguridad e higiene ocupacional	Alumno	75	77	2
	Promover y difundir la formación y especialización laboral	Persona	3,700	3,852	152



### 030102010302 SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO SECRETARÍA DEL TRABAJO

Actualmente en México se vive un momento histórico en la lucha por la igualdad de género y uno de los puntos a resaltar es el trabajo desempeñado por las jefas de familia o amas de casa.

El Gobierno del Estado de México, encabezado por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, pone en marcha la Estrategia de Familias Fuertes, con el propósito de promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres que no perciben ingresos.

Es así como surge el Programa de Desarrollo Social Salario Rosa por el Trabajo, cuyo objetivo es contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años que habitan en el Estado de México, que se encuentran en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, estén buscando trabajo y no perciban remuneración, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias y capacitación para el desarrollo humano.

En el año 2021, se atendieron a 22 mil 36 beneficiarias en el ejercicio 2021, de las cuales 20 mil 288 fueron nuevas beneficiarias, mil 748 se integraron como sustituciones al programa, tomando el lugar de las beneficiarias de 2019 y 2020 (Anexo 4).

El Programa de Apoyo al Empleo, para el ejercicio 2021, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 22 de febrero de 2021 de las Reglas de Operación, el programa tuvo una reestructuración que precisó la cancelación de la partida presupuestal denominada “Subsidios para capacitación y becas”, misma que permite la operación del subprograma de Capacitación para la Empleabilidad y forma parte del Convenio de Coordinación para la operación de programas, servicios y estrategias en materia de empleo, que en el marco del Servicio Nacional de Empleo, celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Estado de México. Estos acontecimientos se vieron reflejados en el cumplimiento de las metas del ejercicio 2021, quedando sin ningún avance.

Existe la propuesta de continuar brindando cursos de capacitación a buscadores de empleo, a través de la aportación presupuestal total del Gobierno del Estado de México, como una estrategia que permita contribuir a la Activación Económica del Estado de México. En el ejercicio 2021, se realizaron las gestiones para la solicitud de recurso y así iniciar la operación del Programa Capacitación Mexiquense para la Empleabilidad (CAMEE).

### ICATI

Son las acciones que tienden a proporcionar capacitación y adiestramiento, a población desempleada y subempleada, dotándolos de conocimientos, habilidades y destrezas, con el propósito de facilitar su ingreso al sector productivo en beneficio de su economía, y de satisfacer la demanda de mano de obra calificada del sector productivo y social en el Estado de México, a través de 45 Escuelas de Artes y Oficios y con la finalidad de cubrir las necesidades de materia de capacitación de los 125 municipios de la Entidad, se proporcionan los servicios de capacitación mediante la operación de los siguientes programas:

Capacitar a personas mayores de 15 años a través de cursos de capacitación para el trabajo impartidos por las escuelas de artes y oficios de manera presencial y/o a distancia con el propósito de dotar habilidades, destrezas y conocimientos de un oficio calificado

Se imparte a través de 45 Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO) en donde se ofertan 26 especialidades, conforme a la normatividad de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la capacitación para el trabajo está dirigida a la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas relacionadas con un oficio calificado que permita a quienes reciben esta formación desarrollar actividades productivas. Está destinada a la población mayor de 15 años de edad que no tuvo acceso a la educación formal, pero que está interesada en emplearse; o bien, en emprender un negocio propio; para el

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

ejercicio fiscal 2021, se programaron 52 mil capacitados, alcanzando el cumplimiento de la meta en un 63 por ciento al capacitar a 32 mil 711.

Fortalecer las destrezas y habilidades de los trabajadores del Estado de México para incrementar la productividad de las empresas mediante cursos de capacitación acelerada específica de manera presencial y/o a distancia

Enfocado para personas que se encuentran laborando en una empresa y que tienen interés en fortalecer sus habilidades y conocimientos en la función laboral que desarrollan, bajo esta línea se programó capacitar a 3,914 trabajadores alcanzando la meta al 100 por ciento, al capacitar a 3,914 trabajadores en modalidad presencial y/o a distancia.

Establecer la vinculación de los egresados de los cursos de capacitación para el trabajo con el sector productivo Mexiquense

Con la finalidad de Atender las necesidades de mano de obra calificada de las empresas que lo requieran, así mismo de fomentar el autoempleo en los egresados y con ello coadyuvar a su economía familiar, durante el 2021, fue programada la vinculación con el sector productivo de 2 mil 800 capacitados acreditados, cumpliendo la meta en un 100.3 por ciento al vincular a 2 mil 807 capacitados.

Asesorías informativas de cursos de capacitación acelerada específica al sector productivo público y educativo con el propósito de ofertar los servicios con los que cuenta el instituto, de manera presencial y/o a través de plataformas digitales

Esta meta tiene como finalidad dar a conocer los diferentes tipos de capacitación que el Instituto ofrece a empresas de manera presencial o a distancia, durante el 2021, fueron programadas 37 mil 343 asesorías, mismas que fueron cumplidas al 100 por ciento.

Capacitar a personas en comunidades del Estado de México mediante cursos de capacitación específicos para el autoempleo de manera presencial y/o a distancia, con el propósito de coadyuvar a la economía familiar

Está dirigido principalmente a personas que habitan en comunidades alejadas de las zonas céntricas de los municipios, o bien a aquellas que buscan adquirir conocimientos que les permitan establecer un negocio propio que contribuya a su ahorro familiar. Estos cursos se imparten directamente en la sede de los solicitantes, la promoción que se ha desarrollado en las comunidades, ha sido fundamental para el cumplimiento de esta meta, por ello para 2021 se programó atender a 27 mil 287 personas alcanzando el cumplimiento al 100 por ciento, con capacitación a 27 mil 287 personas.

Capacitación y actualización de Instructores, en materia de capacitación y adiestramiento, con el propósito de otorgar un servicio de calidad a los capacitados

Tiene como finalidad que los instructores que imparten algún curso dentro de las 26 especialidades con las que cuenta el Icati, se capaciten y actualicen los conocimientos que impartirán; durante el 2021, fueron programados 951 instructores programados, mismos que fueron cumplidos al 100 por ciento.

Actualización de los planes y programas de capacitación para el trabajo, a fin de mantener la oferta educativa conforme a las demandas del sector productivo y social

El objetivo de esta meta, es que los cursos de capacitación que se imparten sean los que satisfagan las necesidades contextuales; en el 2021 se programaron 60 actualizaciones de planes y programas; mismos que fueron cumplidos al 100 por ciento.

Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)

Se llevó a cabo la Ejecución de la Construcción y Equipamiento de Talleres y Obra Exterior en la Escuela de Artes y Oficios en el Municipio de Tultepec obra 119804.

Se desarrolló de la escuela de artes y oficios en el municipio de Tultepec con la finalidad de incrementar la capacidad laboral de los habitantes de la región ya mencionada. (Ficha 1)

Se llevó a cabo la Ejecución de la Construcción y equipamiento de Talleres y Obra Exterior en la Escuela de Artes y Oficios en el Municipio de Axapusco obra 119803.

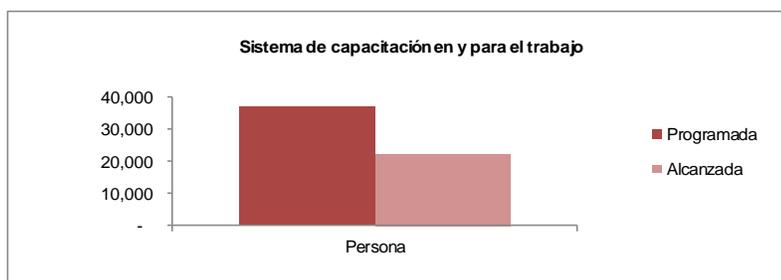
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Se da por inicio la creación y adaptación de nuevos talleres con el fin de capacitar y mejorar la calidad en la demanda que genera el trabajo industrial en este municipio y así cumplir con los compromisos del H. Gobernador Constitucional del Estado México Lic. Alfredo del Mazo Masa. (Ficha 2)

Se llevó a cabo la Ejecución de la Construcción y Equipamiento de Talleres y Obra Exterior en la Escuela de Artes y Oficios en el Villa Guerrero obra 119095.

Se da por inicio la creación y adaptación de nuevos talleres con el fin de capacitar y mejorar la calidad en la demanda que genera el trabajo industrial en este municipio y así cumplir con los compromisos del H. Gobernador Constitucional del Estado México Lic. Alfredo del Mazo Masa. (Ficha 3)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010302	<b>SISTEMA DE CAPACITACIÓN EN Y PARA EL TRABAJO</b>				
	Capacitar a personas mayores de 15 años a través de Cursos de Capacitación para el Trabajo impartidos por las Escuelas de Artes y Oficios de manera presencial y/o distancia, con el propósito de dotar habilidades, destrezas y conocimientos de un oficio calificado	Persona	52,000	32,711	-19,289
	Capacitación y actualización de Instructores, en materia de capacitación y adiestramiento, con el propósito de otorgar un servicio de calidad a los capacitandos	Persona	951	951	0
	Actualización de los planes y programas de capacitación para el trabajo, a fin de mantener la oferta educativa conforme a las demandas del sector productivo y social	Programa	60	60	0
	Fortalecer las destrezas y habilidades de los trabajadores del Estado de México, para incrementar la productividad de las empresas, mediante cursos de capacitación acelerada específica de manera presencial y/o a distancia	Persona	3,914	3,914	0
	Establecer la vinculación de los egresados de los cursos de capacitación para el trabajo con el sector productivo	Persona	2,800	2,807	7
	Asesorías Informativas de Cursos de Capacitación Acelerada Específica al sector productivo, público y educativo, con el propósito de ofertar los servicios con los que cuenta el Instituto, de manera presencial y/o a través de plataformas digitales	Asesoría	37,343	37,343	0
	Capacitar a personas en comunidades del Estado de México, mediante Cursos de Capacitación Específicos para el Autoempleo de manera presencial y/o a distancia, con el propósito de coadyuvar a la economía familiar	Persona	27,287	27,287	0
	Apoyar a la economía de mujeres que se encuentran en estado de pobreza multidimensional y vulnerabilidad que se dediquen al trabajo del hogar, que no perciban remuneración y requieran capacitación laboral para el autoempleo	Persona	37,000	22,036	-14964
	Medir el número de personas colocadas que egresaron de cursos de capacitación	Persona	7,218	0	-7218
	Medir el número de personas egresadas de los cursos de capacitación	Persona	6,129	0	-6129
	Medir el número de personas inscritas en cursos de capacitación	Persona	8,025	0	-8025



### 030102010401 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO

El objetivo de este proyecto es mejorar los procedimientos orientados a la ampliación de las condiciones que garanticen a la población independientemente de su edad, sexo y condición social, opciones de empleo para que disfruten y tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno y formal.

Asimismo, se cumplió al 100 por ciento en el rubro peticiones ciudadanas; celebrar reuniones, la Atención Ciudadana, es actividad medular de la Secretaría del Trabajo, en materia jurídica laboral, es la representada por la atención de asesorías que se solicitan a petición de parte. Cumpliendo con las funciones y actividades fundamentales, brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las Autoridades Laborales; atendiendo también, a servidores públicos de los 125 Municipios del Estado

Los trabajadores de la Entidad que se encuentran en situación de desventaja ante su patrón hacen uso de los mecanismos oficiales determinados para la defensa de sus derechos, por lo que la Secretaría del Trabajo mediante la conciliación o la demanda, da atención para la resolución de los conflictos laborales presentados y que se generan a petición de parte. Dando celeridad, mejorando el proceso de tramitación y resolución de todos y cada uno de los conflictos de los trabajadores y patrones, ya sean de naturaleza individual o colectiva, dentro de su jurisdicción.

En la Dirección General de Empleo y Productividad, como parte de la Secretaría del Trabajo, está activando acciones de trabajos enfocadas en las necesidades de la población mexiquense, tomando en consideración empleos dignos, formales y en donde el trabajador pueda obtener crecimiento continuo, identificando las necesidades de los buscadores de empleo, acorde a los Programas de Apoyo al Empleo, haciéndolos llegar a los 125 municipios del Estado de México, con empleos mejor pagados y de calidad, así mismo se fomentan las condiciones para el fortalecimiento en el mercado laboral y faciliten la obtención de un empleo formal a la población económicamente activa, desocupada o en su caso, autoemplearse de manera digna.

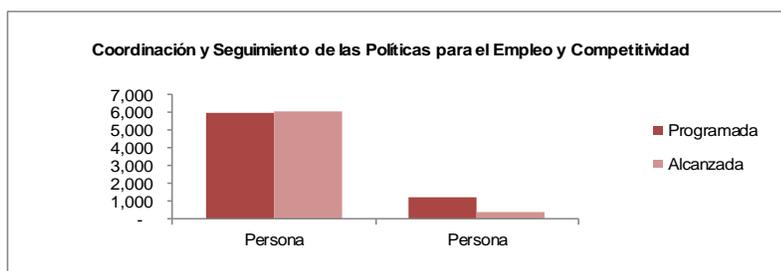
Derivado de lo anterior y teniendo en consideración que la meta programada es con base a las solicitudes recibidas en áreas como Gubernatura, Legislación Local y otra, toda vez que es a petición de parte, se atendieron 6 mil 62 peticiones de empleo, alcanzando así un porcentaje del 101 por ciento de atención y seguimiento a las mismas.

Ante la presencia de la nueva normalidad laboral, la Secretaría del Trabajo coadyuva con las representaciones del sector patronal y obrero, para el cumplimiento de la normatividad laboral, a través de acciones de seguimiento y coordinación con la propias Unidades Administrativas de la Secretaría y de otras dependencias del Gobierno del Estado de México.

La emergencia sanitaria trajo para el Estado de México, una serie de grandes retos, especialmente la protección a la población más vulnerable, debido a que es la Entidad con mayor población del país, por lo que resulto la imperiosa necesidad de proteger y vigilar el cumplimiento de las normas laborales de los trabajadores (as), de las personas mayores de 15 y menores de 16 años, así como de Mujeres, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad y demás Grupos Vulnerables, la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, durante el ejercicio que se informa, asesoró a 365 personas que deseaban ingresar a un empleo por primera vez, asimismo se brindaron 123 asesorías para la inclusión laboral de adultos mayores y personas con discapacidad.

Se celebró un convenio de colaboración, con la fundación Un Mismo Pulso, encaminada la capacitación, sensibilización, promoción, difusión, defensa e inclusión de los derechos humanos y laborales de las personas con discapacidad, así como para el intercambio de información y de datos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010401	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD</b>				
	Celebrar reuniones para dar seguimiento a las solicitudes recibidas mediante el Sistema de Peticiones Ciudadanas (SISPEC)	Reunión	4	4	0
	Asesorar y dar seguimiento a las solicitudes de empleo	Persona	6,000	6,062	62
	Asesorar a los jóvenes para la inserción laboral por primera vez	Persona	1,200	365	-835
	Brindar asesorías para la inclusión laboral (adolescentes trabajadores en edad permitida, adultos mayores y personas con discapacidad)	Minuta	120	123	3
	Llevar a cabo reuniones que permitan evaluar el cumplimiento de los programas de esta Dirección	Minuta	12	12	0
	Realizar convenios institucionales	Convenio	1	1	0



**030102010403 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD  
SECRETARÍA DEL TRABAJO**

La Secretaría del Trabajo, por medio de la Coordinación Administrativa, realizó acciones orientadas a atender las necesidades de las unidades administrativas que integran el sector, en lo referente a los recursos humanos, materiales y financieros.

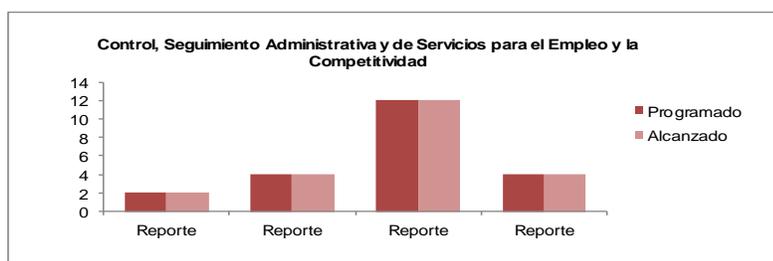
El Proyecto Control y Seguimiento Administrativo y de Servicios para el Empleo y Competitividad, se conforma de 22 metas, de las cuales 20 se cumplieron satisfactoriamente; con respecto a la meta de procedimientos de adquisición de bienes y contratación de servicios, solo se logró el 85 por ciento, debido a que ya no se realizaron los procedimientos consolidados, así como independientes en esta Secretaría, sino fueron directamente en la Dirección General de Recursos Materiales.

El Programa de Apoyo al Empleo, se subdivide en los siguientes proyectos: Colocación de Trabajadores Desempleados, Coordinación y Seguimiento de las Políticas para el Empleo y Competitividad y Control, Seguimiento Administrativo y de Servicios para el Empleo y Competitividad. Por medio del Convenio de Coordinación para la Operación del Programa de Apoyo al Empleo, que en el Marco del Servicio Nacional de Empleo, que celebran el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de México, se establecen los compromisos que asumen ambas partes mediante las Reglas de Operación para el Programa de Apoyo al Empleo (PAE); instrumento cuyo objetivo es promover la colocación en un empleo o actividad productiva, de buscadores o solicitantes de empleo, mediante apoyos económicos, capacitación y movilidad laboral.

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010403	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD</b>				
	Actualizar la información Pública de oficio, reservada o confidencial de la Coordinación Administrativa	Reporte	12	12	0
	Analizar, validar y registrar a las y los servidores públicos que se hicieron acreedores al Estímulo Por Puntualidad y Asistencia (Mensual, semestral y anual)	Registro	15	15	0
	Aplicar el Reglamento de escalafón de los Servidores Públicos Generales del Poder Ejecutivo del Estado de México, con el objeto de promover los ascensos escalafonarios del personal adscrito a la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Atender lo relativo al proceso de la declaración patrimonial; inicial, por conclusión y anualidad	Reporte	4	4	0
	Controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento al Programa de Capacitación que emite el Gobierno del Estado de México a través del Instituto de Profesionalización, para los Servidores Públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento al Programa de Evaluación del Desempeño de las y los servidores públicos de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Comisión de Seguridad e Higiene del edificio sede de la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Dar seguimiento al Programa de Trabajo de la Unidad Interna de Protección Civil	Reporte	4	4	0
	Efectuar el proceso de reclutamiento, selección de personal y contratación de candidatos propuestos para ocupar plazas operativas, sindicalizadas y de confianza	Reporte	4	4	0
	Elaborar el Anteproyecto de Presupuesto de la Secretaría del Trabajo para el ejercicio fiscal 2021	Reporte	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010403	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD</b>				
	Gestionar ante la Dirección de Personal, los movimientos de personal, aplicando la revisión y control de pagos diversos, así como dar seguimiento al disfrute de sus prestaciones de Ley	Reporte	12	12	0
	Incorporar a estudiantes de educación media y superior al Programa de Servicio Social en la Secretaría del Trabajo	Reporte	4	4	0
	Realizar el servicio de mantenimiento preventivo a la plantilla vehicular de la Secretaría del Trabajo	Reporte	2	2	0
	Realizar la recepción, registro y control de la entrada y salida de los bienes que se encuentran en el almacén, a efecto de mantener el registro actualizado	Reporte	2	2	0
	Realizar la verificación física de los bienes muebles asignados a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo.	Reporte	2	2	0
	Realizar los Procedimientos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Contrato	20	17	-3
	Registrar contablemente las operaciones del ejercicio del presupuesto asignado a las Unidades Administrativas de la Secretaría del Trabajo	Reporte	12	12	0
	Supervisar la asistencia y puntualidad a personal adscrito a la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, Dirección General de Empleo y Productividad y Procuraduría de la Defensa del Trabajo que se encuentren en oficinas desconcentradas	Supervisión	12	12	0
	Supervisar la permanencia del personal adscrito a la Dirección General de Política e Inclusión Laboral, Dirección General de Empleo y Productividad y Procuraduría de la Defensa del Trabajo, que se encuentran en oficinas desconcentradas	Supervisión	12	12	0
	Gestionar y controlar los recursos del Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Reporte	95	21	-74
	Gestionar y controlar los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	Reporte	12	21	9

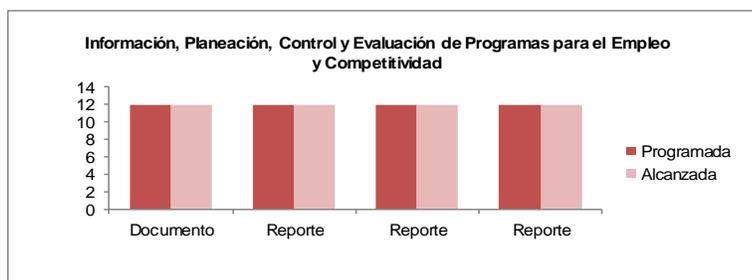


**030102010404 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD SECRETARÍA DEL TRABAJO**

La Secretaría del Trabajo, cumple con el objetivo de mejorar los procesos de formulación, planeación, programación presupuestaria, seguimiento y evaluación de las acciones, logros y resultados de los programas; así como, de los recursos presupuestales, a través de la integración y difusión de la información en materia de empleo. Este proyecto se conforma de 8 metas, las cuales se cumplieron al 100 por ciento, de acuerdo con lo programado.

El Gobierno del Estado de México, por medio del INFOEM, consideró la posibilidad de que los ciudadanos tengan respuesta a las dudas que sean de su interés particular; es así, que, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, pueden presentar solicitudes de información, las que por Ley deberán ser atendidas u orientadas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102010404	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL EMPLEO Y COMPETITIVIDAD</b>				
	Coadyuvar en la elaboración del documento del Informe de Gobierno de 2021	Documento	1	1	0
	Coordinar el Programa Operativo Anual (POA) 2022 de metas físicas de la Secretaría del Trabajo	Documento	1	1	0
	Elaborar el documento actualizado de información estadística del Sector	Documento	12	12	0
	Elaborar el Programa Anual de Tecnologías de la Información 2022	Documento	1	1	0
	Elaborar el reporte de las solicitudes de acceso a la información, requeridas a la Secretaría a través del Sistema SAIMEX	Reporte	12	12	0
	Elaborar el reporte de mantenimiento preventivo y correctivo de Hardware, Software y Telecomunicaciones	Reporte	12	12	0
	Generar los reportes de seguimiento al Sistema de Planeación y Presupuesto, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas físicas	Documento	4	4	0
	Validar la información de las fracciones del IPOMEX de todas las Unidades Administrativas que integran esta Secretaría	Reporte	12	12	0



**030102020101 PROCEDIMIENTOS JURIDICOS-LABORALES JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTILÁN TEXCOCO**

El objetivo central de este Tribunal es propiciar y mantener la paz laboral, así como la cordial relación entre trabajadores y patrones, con total apego a la Ley, en el ámbito jurisdiccional de su competencia, que comprende 58 municipios del estado de México (Anexo 5-28).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- Asuntos individuales

En el año 2021, se resolvieron 18 mil 180 demandas en beneficio de 4 mil 379 trabajadores, a través de la emisión de laudos y convenios con juicio. Para la celebración de estos convenios se realizaron 31 mil 999 audiencias y 43 mil 256 diligencias (Anexo 29-31).

Es importante hacer notar que, de los juicios concluidos, 4 mil 240 se resolvieron mediante la conciliación y 13 mil 940 por acuerdo y resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y/u otros) (Anexo 32).

Se emitieron 2 mil 215 laudos, quedando 28 mil 47 conflictos individuales vigentes (Anexo 33).

Además, se apoyó a las Juntas Locales y Federales de Conciliación y Arbitraje dando atención a los 993 exhortos presentados.

Asimismo, en el tiempo efectivo de actividades de las Autoridades Federales, se dio trámite a mil 891 amparos, de los cuales se negaron un total de 514 y se otorgaron 343 (Anexo 34).

- Asuntos colectivos

En materia de conflictos colectivos de trabajo, en el periodo que se informa, se han resuelto 80 demandas de Titularidad de Contratos Colectivos de Trabajo, a las cuales se les dio trámite a través de 148 audiencias y 212 diligencias (Anexo 35-37).

Por lo que respecta a los Emplazamientos a Huelga, se solucionaron mil 602, a los cuales se les dio trámite a través de mil 700 audiencias y mil 568 diligencias (Anexo 38-39).

Derivado de la buena disposición y entendimiento del sector obrero y patronal, se evitaron mil 602 huelgas, lo que permitió mantener una paz social y cordialidad entre los factores de la producción logrando obtener cero huelgas en todo el año (Anexo 40).

A efecto de dar cumplimiento a la Reforma Constitucional de los Artículos 107 y 123, publicados el 24 de febrero del 2017, así como a la Ley Federal del Trabajo publicada el 1° de mayo del 2019 y a la exhortación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, esta Junta continúa con la actualización de los Contratos Colectivos de Trabajo, emitiendo 8 mil 413 acuerdos, mismos que serán transferidos al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

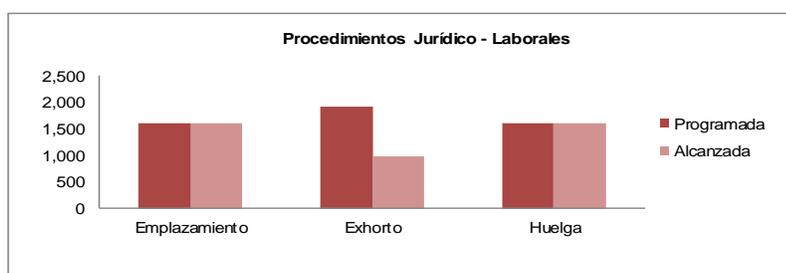
Esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje, cuenta con personal calificado que atiende a los usuarios con respeto, profesionalismo e inmediatez. Para mantener su calidad profesional se les capacita constantemente. En total, 253 servidores públicos han mejorado sus habilidades personales y profesionales para ofrecer un mejor servicio a los usuarios.

Derivado de la Pandemia por el virus SARs-CoV2 (Covid-19) y a la semaforización epidemiológica, esta Junta tomó las medidas necesarias de prevención, de acuerdo con lo recomendado por las autoridades de salud, mismas que impactaron en los resultados de cada una de metas programadas.

Cabe enfatizar que, La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, mantiene el compromiso de atender y cumplir puntualmente la Reforma Laboral.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	<b>PROCEDIMIENTOS JURIDICOS-LABORALES</b>				
	Acuerdos Emitidos en Contratos Colectivos de Trabajo	Acuerdo	8,200	8,413	213
	Amparos Tramitados	Amparo	2,100	1,891	-209
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Audiencia	39,400	33,847	-5,553
	Capacitación y profesionalización del personal	Persona	250	253	3
	Demandas individuales Solucionadas por conciliación	Conciliación	9,424	4,240	-5,184
	Diligencias Practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Diligencias	41,700	45,036	3,336
	Emplazamientos a huelga solucionados	Emplazamiento	1,600	1,602	2
	Exhortos Tramitados	Exhorto	1,922	993	-929
	Huelgas Evitadas	Huelga	1,600	1,602	2
	Juicios de Titularidad de Contratos Colectivos de Trabajo Solucionados	Juicio	90	80	-10
	Juicios Individuales Solucionados por acuerdo o resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros)	Juicio	13,000	13,940	940
Laudos Emitidos	Laudo	5,000	2,215	-2,785	



### JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE DE TOLUCA

Corresponde a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca, en el ámbito territorial de los 67 municipios del Estado de México, el conocimiento y resolución de los conflictos de trabajo de su competencia, que existen entre trabajadores y patrones, solo entre ellos o solo entre éstos, derivados de las relaciones de trabajo o de hechos íntimamente ligados con ellos.

Su principal objetivo es lograr eficiencia y eficacia en la impartición de justicia laboral cotidiana, utilizando como mecanismo para la solución de los conflictos la conciliación y privilegiando los principios de legalidad, sencillez, economía procesal y oralidad en el trámite y sustanciación de los juicios para acceder a una justicia laboral transparente, pronta y expedita, sin discriminación de los derechos y libertades fundamentales.

La atención de los conflictos laborales se divide en 2 grandes vertientes:

- Conflictos colectivos de trabajo
- Conflictos individuales de trabajo

En los conflictos colectivos de trabajo, que comprenden los emplazamientos a huelga y las demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo, se brindó la atención personalizada a los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones, y con los patrones y líderes empresariales, a fin de lograr mediante el diálogo y la concertación la solución conciliatoria de estos asuntos y con ello contribuir en la conservación del actual clima de paz laboral.

En el año 2021 de acuerdo a la Reforma Laboral por la transición de la Justicia Laboral a Tribunales laborales dependientes del Poder Judicial Federal o local y la creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, ya no se recibieron demandas individuales, emplazamientos a huelga, depósito de contratos colectivos de trabajo, reglamentos interiores de trabajo y registro de asociaciones sindicales. Sin embargo continuamos conociendo de los asuntos que tenemos en trámite.

Se solucionaron 11 demandas de Titularidad de Contratos Colectivos de Trabajo, que se tenían en trámite concluyendo con ello las demandas de Titularidad.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Gracias a la buena disposición tanto del sector obrero como del patronal y la labor conciliatoria de este Tribunal en el año 2021, no se registró movimiento de huelga que pusiera en riesgo la paz laboral, necesaria para atraer la inversión, generar empleos y el desarrollo de actividades productivas en la Entidad.

Así mismo, se solucionaron mil 72 emplazamientos a huelga de los mil 659 que se tenían en trámite de años anteriores, los cuales se tramitaron a través de la celebración de 708 audiencias y 974 diligencias, quedando en trámite 587 emplazamientos a huelga.

Los conflictos individuales de trabajo se atendieron a través de 2 acciones fundamentales:

- La conciliación, que es la forma más rápida y eficaz de solucionar los asuntos laborales, y
- El arbitraje o substanciación de los juicios, para lo cual se implementaron acciones tendientes a reducir los tiempos de trámite y apearnos a los términos que marca la Ley Federal del Trabajo, con la finalidad de concluirlos en el menor tiempo posible y cumplir de esa forma con el mandato constitucional de impartir justicias laboral pronta y expedita, sin discriminación y respetando las libertades fundamentales.

Se atendieron 11 mil 104 juicios individuales, de los cuales se resolvieron 4 mil 183, lo que representa el 38 por ciento, quedando pendientes 6 mil 944, que se traducen en el 62 por ciento de juicios por atender.

De los 6 mil 944 juicios individuales vigentes, se encuentran mil 431 en etapa postulatoria, mil 965 en probatoria, 656 en decisoria y 2 mil 892 en ejecución; es decir, en estos últimos se ha concluido el juicio hasta la emisión de laudo, contando la parte trabajadora con 2 años para ejercitar la acción de ejecución de laudo.

Así mismo se ha logrado durante el período que se informa, la solución de 2 mil 487 conflictos a través de la conciliación, habiéndose pagado a 7 mil 525 trabajadores por concepto de convenios con juicio y por pago de laudos la cantidad de 111 millones 177 mil 243 pesos.

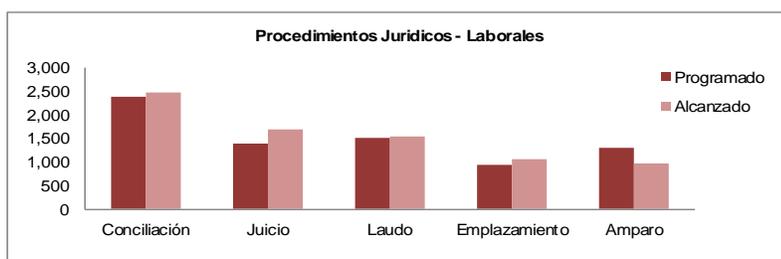
Para el trámite y sustanciación de estos juicios se celebraron 19 mil 355 audiencias y 22 mil 910 diligencias, lo cual permitió reducir el tiempo en el trámite de los juicios.

En el año que se informa, se ha procurado el equilibrio entre los derechos de los trabajadores y patrones mexiquenses, a través de la administración de una justicia laboral cotidiana y eficiente, basada en el diálogo, la concertación, la conciliación y la transparencia en todos y cada uno de los procesos que se llevan a cabo para la resolución de los conflictos obrero-patronales, lo cual se ha reflejado en el orden social y armonía que prevalece en el ámbito del trabajo, de tal manera, que no obstante que contamos con una de las plantas productivas más importantes del País y que se tienen registrados más de 34 mil 573 contratos colectivos de trabajo, no existe ningún conflicto colectivo que pudiera poner en riesgo la paz laboral, que caracteriza a la Entidad Mexiquense.

Para la atención de los conflictos colectivos de trabajo, continuaremos con el procedimiento de atención personalizada con los representantes de los trabajadores, sindicatos, federaciones, confederaciones y con las empresas a fin de lograr, a través del diálogo y la concertación, la solución de los emplazamientos a huelga de contratos colectivos de trabajo y, con ello, garantizar al cierre de la gestión, el actual clima de paz laboral. Sin perder de vista la profesionalización del personal jurídico, a efecto de cumplir con la Ley Federal del Trabajo.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	<b>PROCEDIMIENTOS JURIDICOS - LABORALES</b>				
	Audiencias celebradas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Audiencia	19,200	19,355	155
	Demandas individuales solucionadas por conciliación	Conciliación	2,380	2,482	102
	Juicios de titularidad de contratos colectivos de trabajo solucionados	Juicio	11	11	0
	Diligencias practicadas en juicios individuales, colectivos y huelgas	Diligencias	20,300	21,910	1,610
	Exhortos tramitados	Exhorto	400	420	20
	Huelgas estalladas	Huelga	0	0	0
	Juicios individuales solucionados por acuerdo ó resolución que ponen fin al procedimiento (prescripción, caducidad y otros)	Juicio	1,400	1,701	301
	Laudos emitidos	Laudos	1,500	1,555	55
	Emplazamientos a huelga solucionados	Emplazamiento	940	1,072	132
	Amparos tramitados	Amparo	1,300	967	-333



## SECRETARÍA DEL TRABAJO

En el Estado de México se goza de paz y estabilidad laboral, debida a la firme disposición de sindicatos, trabajadores y patrones para lograr a través del diálogo y la concertación, soluciones a sus controversias laborales.

El Servicio Público de la Conciliación Administrativa, ha establecido una política de colaboración entre la Secretaría del Trabajo y los órganos jurisdiccionales en materia laboral del fuero local; sin embargo, la vigencia de la emergencia sanitaria, provocó la suspensión temporal e intermitente de las actividades en el Tribunal Estatal Conciliación y Arbitraje, así como las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Estado de México y la puesta en marcha del Centro Estatal de Conciliación Laboral del Estado de México, provocaron en el Departamento de Conciliación Administrativa, la mayor afectación en su operación administrativa, por lo cual, solo intervino en 902 conciliaciones administrativas para la solución de conflictos laborales.

Es importante señalar, que para el caso particular de la Emisión de Dictámenes Periciales, el cambio de semáforo epidemiológico de naranja a verde; motivo que las instituciones públicas responsables (Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Valle de Toluca y del Valle Cuautitlán Texcoco) liberaran la programación de audiencias para el desahogo de los conflictos laborales, mismas que quedaron suspendidas por la emergencia sanitaria, situación que demandó la intervención constante de los peritos; por ello, la emisión de los dictámenes periciales se ubicó en 432 de 420 programadas, porcentualmente se mejoró la meta en un 3 por ciento. El mismo fenómeno se presentó para las intervenciones periciales, las cuales en el periodo que se informa, cubrieron satisfactoriamente la meta inicialmente establecida, alcanzando 135 de 120 programadas.

## CCLEM

Mantener la paz y armonía en las relaciones laborales burocráticas y patronales, a través de la administración e impartición de la justicia laboral, oportuna y en apego a derecho, en los conflictos laborales individuales y colectivos que se presenten entre obreros y patrones; es una de las prioridades de esta institución.

Por ello para el ejercicio 2021, se programaron 33,025 procedimientos de conciliación laboral de los cuales son se llevaron a cabo 31,030 alcanzando el 94 por ciento de lo programado, esto debido a que las actividades no se llevaron a cabo en su totalidad por el COVID-19.

Respecto a la meta anual en la elaboración de las constancias de no conciliación se alcanzó el 78 por ciento de lo planeado debido a que se ha logrado llevar a cabo los procesos de conciliación a través de Convenios, lo cual es positivo en razón del objetivo para el cual fue creado el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En relación a los convenios conciliatorios y respecto a la meta anual se alcanzó el 74.3 por ciento de lo planeado, lo anterior porque no en todos los casos se llegó a un convenio conciliatorio, además de que derivado de la pandemia durante el ejercicio 2021, únicamente se prestó el servicio de conciliación durante 240 días.

En cuanto a las solicitudes de conciliación se llevaron a cabo 36 mil 113 de las 35 mil 525 programadas, rebasando el 1.7 por ciento de lo programado, debido al incremento en las solicitudes de conciliación.

En relación con la capacitación de conciliadores se dio cumplimiento 100 por ciento con lo programado, respecto a la meta anual que era de 200.

Se llevaron a cabo 14 asesorías jurídicas a las unidades administrativas del Centro de Conciliación Laboral de las 12 programadas por lo que se rebasó con el 16.7 por ciento de lo planeado debido a que se solicitaron diversas asesorías jurídicas por parte de las áreas administrativas que conforman el Centro de Conciliación Laboral.

Se dio cumplimiento al 100 por ciento de lo programado en la generación de convenios de colaboración con diversas instituciones a fin de fortalecer la igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de cualquier tipo de discriminación y violencia, con la elaboración de 4 convenios.

En cuanto a implementar al interior del Centro de Conciliación Laboral acciones de prevención en materia de violencia laboral, acoso y hostigamiento sexuales, durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo 12 conferencias, dando cumplimiento 100 por ciento con lo programado.

Respecto a representar jurídicamente al Centro de Conciliación Laboral cuando así se determine, se llevaron a cabo 21 actuaciones lo que representa el 262.5 por ciento sobre la meta anual, lo anterior se debe a la demanda de estas.

En cuanto a integrar el informe anual de acciones del centro de Conciliación Laboral del Estado de México, se cumplió 100 por ciento con lo programado, con la elaboración de 1 informe.

Con relación a las Sesiones del Comité de Adquisiciones y de Servicios, no se omite comentar que al ser un organismo de reciente creación, la estructura presupuestal autorizada para el ejercicio fiscal 2021 no respondía a las necesidades básicas operativas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, por lo que fue necesario realizar adecuaciones presupuestarias y solicitudes de presupuesto adicional, recurso destinado para la adquisición de bienes y servicios requeridos en la etapa de consolidación del Centro de Conciliación Laboral. Dadas las circunstancias actuales, los recursos presupuestales que son necesarios no fueron autorizados razón por la cual los procesos adquisitivos se vieron disminuidos reflejándose directamente en las sesiones programadas de los comités, por lo que respecto a la meta anual se alcanzó el 57.9 de lo programado, con la celebración de 11 sesiones de 19 programadas.

Asimismo en las Sesiones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, no se omite comentar que al ser un organismo de reciente creación, la estructura presupuestal autorizada para el ejercicio fiscal 2021 no respondía a las necesidades básicas operativas del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, por lo que fue necesario realizar adecuaciones presupuestarias y solicitudes de presupuesto adicional, recurso destinado para la adquisición de bienes y servicios requeridos en la etapa de consolidación del Centro de Conciliación Laboral. Dadas las circunstancias actuales, los recursos presupuestales que son necesarios no fueron autorizados razón por la cual los procesos adquisitivos se vieron disminuidos reflejándose directamente en las sesiones programadas de los comités, por lo respecto a la meta anual se alcanzó el 50 por ciento de lo programado, con la celebración de 3 sesiones de las 6 programadas.

En el ejercicio que se reporta se integró el Anteproyecto de Presupuesto y Programa Anual de Adquisiciones, cumpliendo 100 por ciento con la meta anual programada.

En relación a la participación del Órgano de Control Interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera se programó participar en 16 reuniones; sin embargo, durante este periodo se participó en 8 reuniones, alcanzando el 50 por ciento de lo programado, lo anterior atendiendo lo establecido en el Acuerdo del Secretario de la Contraloría por el que se emiten las acciones que llevarán a cabo sus Unidades Administrativas y su Órgano Desconcentrado, así como los Órganos Internos de Control en las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo del Estado, con motivo del COVID-19.

Se llevó a cabo 1 auditoría de 1 programada con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos, lográndose un cumplimiento del 100 por ciento respecto a lo programado, atendiendo lo establecido en el Acuerdo del Secretario de la Contraloría, por el que se emiten las acciones que llevarán a cabo sus Unidades Administrativas y su Órgano

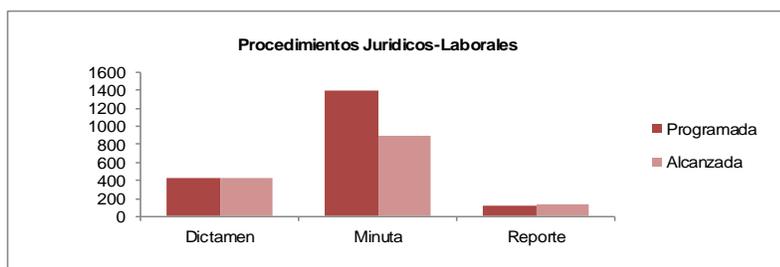
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Desconcentrado, así como los Órganos Internos de Control en las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo del Estado, con motivo del SARS COV2 (COVID-19).

En cuanto a las testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, se programaron 8 testificaciones en el ejercicio 2021, no llevándose a cabo ninguna testificación, debido a que esta meta está sujeta a solicitud de las Unidades Administrativas, además de atender lo establecido en el Acuerdo del Secretario de la Contraloría en el que se emiten las acciones que llevarán a cabo sus Unidades Administrativas y su Órgano Desconcentrado, así como los Órganos Internos de Control en las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo del Estado, con motivo del COVID-19.

Asimismo, se tenían programadas 10 inspecciones a rubros específicos en las Dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula, por tanto, se realizaron 10 inspecciones, con lo cual la meta anual cumplió 100 por ciento con lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020101	<b>PROCEDIMIENTOS JURIDICOS - LABORALES</b>				
	Llevar a cabo los procedimientos de conciliación	Conciliación	33,025	31,030	-1,995
	Elaborar las Constancias de no conciliación	Constancia	9,105	7,098	-2,007
	Elaborar los Convenios conciliatorios	Convenio	23,425	17,411	-6,014
	Realizar las solicitudes de conciliación	Solicitud	35,525	36,113	588
	Llevar a cabo la capacitación de conciliadores	Persona	200	200	0
	Brindar asesoría jurídica a las unidades administrativas del Centro de Conciliación Laboral	Informe	12	14	2
	Generar convenios de colaboración con diversas instituciones a fin de fortalecer la igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de cualquier tipo de discriminación y violencia	Convenio	4	4	0
	Implementar al interior del Centro de Conciliación Laboral acciones de prevención en materia de violencia laboral, acoso y hostigamiento sexuales	Conferencia	12	12	0
	Representar jurídicamente al Centro de Conciliación Laboral cuando así se determine	Demanda	8	21	13
	Integrar el informe anual de acciones del centro de Conciliación Laboral del Estado de México	Informe	1	1	0
	Celebrar Sesiones del Comité de Adquisiciones y de Servicios	Sesión	19	11	-8
	Celebrar Sesiones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones	Sesión	6	3	-3
	Integrar el Anteproyecto de Presupuesto y Programa Anual de Adquisiciones	Documento	1	1	0
	Participación del Órgano Interno de Control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera	Reunión	16	8	-8
	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	1	1	0
	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente	Testificación	8	0	-8
	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	10	10	0
	Emitir dictámenes periciales	Dictamen	420	432	12
	Intervenir en la conciliación administrativa en la solución de conflictos de trabajo	Minuta	1,400	902	-498
Realizar intervenciones periciales	Reporte	120	135	15	



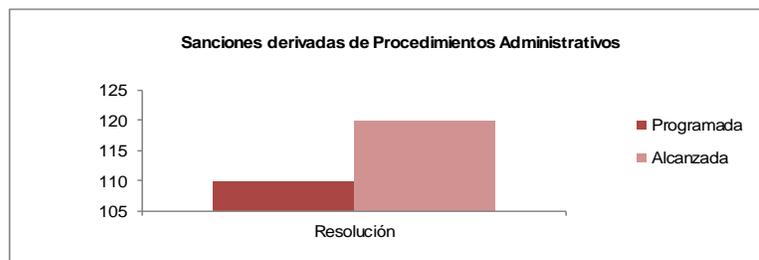
### 030102020102 SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

La Secretaría del Trabajo, promueve y vigila que los centros de trabajo de competencia local cumplan con las Condiciones Generales de Trabajo, contenidas en la Ley Federal del Trabajo y los Reglamentos respectivos y en caso de ser necesario, instaurar, sustanciar y resolver el Procedimiento Administrativo Sancionador por incumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo o negativa patronal para la práctica de la inspección; sin embargo, esta labor se mantuvo suspendida durante la emergencia sanitaria, el cambio de semáforo epidemiológico de naranja a verde, motivo por el cual se reanudara y concluyera con los expedientes que mantenía suspendidos y los remitiera al Departamento de Sanciones para el inicio del Procedimiento Administrativo Sancionador; esta condición provoca un excedente importante de las resoluciones emitidas y notificadas.

El Estado de México es la Entidad Federativa con la segunda economía más importante a nivel nacional, contando con 105 parques industriales que operan en la Entidad, condición que dimensiona el impacto de la nueva normalidad laboral, por ello resulta de suma importancia, vigilar, inspeccionar y garantizar el cumplimiento de las leyes y normas laborales en materia de Condiciones Generales de Trabajo y de esta forma, darles una mayor certidumbre laboral a las y los trabajadores.

Ante ello, esta Secretaría logró emitir y notificar un total de 120 Resoluciones del Procedimiento Administrativo Sancionador, a centros de trabajo que no cumplieron con las Condiciones Generales de Trabajo en el territorio mexiquense.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020102	SANCIONES DERIVADAS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS				
	Emitir la resolución administrativa del procedimiento administrativo sancionador	Resolución	110	120	10



### 030102020201 ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS SECRETARÍA DEL TRABAJO

Esta Secretaría, tiene dentro de sus objetivos prioritarios, el conciliar y/o en su caso mediar en los conflictos laborales, a solicitud del trabajador, patrón, sindicatos o los órganos jurisdiccionales laborales locales, a través de la intervención de conciliadores especializados quienes mediante el diálogo y la concertación buscan y construyen alternativas de solución al conflicto mediante propuestas justas y equitativas, aplicando los principios de voluntariedad, confidencialidad, flexibilidad, celeridad, inmediatez, confianza, seguridad y conocimiento especializado.

La Solución de Conflictos de Trabajo mediante el Servicio Público de la Conciliación Administrativa, se vio severamente afectada por la emergencia sanitaria, sobre todo, por la suspensión de actividades del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, lo que provocó que el Servicio Público de la Conciliación Administrativa, solo participara en la mediación y solución de 348 conflictos de trabajo de 700 inicialmente programados.

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de México, cumple con sus atribuciones, funciones y actividades fundamentales, brindando asesoría y representación jurídica a los trabajadores y a sus sindicatos ante las Autoridades Laborales; atendiendo también a servidores públicos de los 125 municipios del Estado, contando con cinco oficinas regionales ubicadas en Toluca, Tlalnepantla, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli y Texcoco.

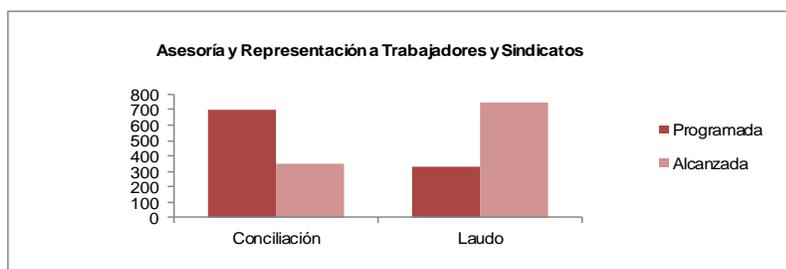
Durante el año 2021, se atendieron a 67 mil 165 usuarios que acudieron a esta Procuraduría en sus diferentes oficinas y a quienes se les brindó atención personalizada por los servidores públicos en los asuntos relacionados con los derechos laborales de los trabajadores.

En aquellos conflictos laborales en los que no fue posible el acuerdo inmediato y la solución, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, proporcionó representación jurídica gratuita a los trabajadores, a sus beneficiarios y sindicatos, asesoría jurídica desde la elaboración y presentación de la demanda ante las Autoridades Laborales competentes, hasta la solución definitiva del proceso laboral, incluyéndose la vía del amparo. Este servicio se otorgó a 15 mil 473 usuarios.

Es preciso señalar que del total de asuntos que atendió la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, el 56 por ciento se conciliaron administrativamente y sólo el 44 por ciento restante se ventilaron por la representación de la vía jurídica ante los Tribunales Laborales de la Entidad, cumpliéndose con los siguientes propósitos: agilizar los juicios laborales, solución inmediata del conflicto laboral, entrega inmediata de prestaciones a los trabajadores, abatimiento del rezago en Tribunales Laborales y, otorgamiento de justicia pronta y expedita a la clase trabajadora.

Como resultado de la Representación Jurídica Laboral, ante las Autoridades Laborales de los juicios, en los que fue necesario continuar hasta concluir todo el procedimiento y obtener un laudo favorable para los trabajadores. Es oportuno señalar que los laudos son las resoluciones que dictan las Autoridades Laborales en los juicios que son interpuestos por los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos. Obteniendo en este apartado 747, a favor de los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos, Lo que se logró a través de la capacitación en forma permanente, del personal jurídico que presta sus servicios en esta Institución, permitiendo brindar un servicio con calidad, eficiencia y profesionalismo a los usuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020201	<b>ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN A TRABAJADORES Y SINDICATOS</b>				
	Solucionar Conflictos de trabajo mediante el servicio publico de la conciliación administrativa	Conciliación	700	348	-352
	Atender Usuarios del servicio de asesoría	Persona	80,200	67,165	-13,035
	Elaborar demandas por conflicto laboral	Demanda	5,325	2,398	-2,927
	Recepción de laudos condenatorios	Laudo	330	747	417
	Representar jurídicamente a los trabajadores en juicio	Audiencia	12,600	15,473	2,873

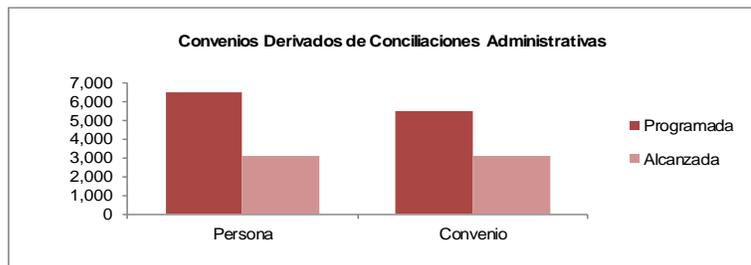


**030102020202 CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS SECRETARÍA DEL TRABAJO**

La Procuraduría de la Defensa del Trabajo para evitar mayor número de juicios a los existentes en los Tribunales Laborales, brinda el servicio de conciliación administrativa, que consiste en la concertación o acuerdo de voluntades de trabajadores y patrones o empleadores que propone la Procuraduría en sus oficinas, sin la intervención de los órganos jurisdiccionales en materia laboral, (Junta Local de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje y Salas Auxiliares), en los conflictos que surgen en la relación laboral entre trabajador, sus beneficiarios, sindicatos y el empleador. De esta forma se resuelve el conflicto laboral, que concluye con la firma de un convenio, que es el documento donde queda plasmado el acuerdo de voluntades y donde se conserva legalmente la solución del conflicto. En este año, se celebraron ante la Procuraduría 3 mil 82 convenios administrativos que beneficiaron a 3 mil 103 personas.

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030102020202	<b>CONVENIOS DERIVADOS DE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS</b>				
	Beneficiar a personas por convenio administrativo	Persona	6,500	3,103	-3,397
	Realizar convenios administrativos en conflictos laborales	Convenio	5,500	3,082	-2,418



**030102030103 INCLUSIÓN FINANCIERA E IGUALDAD SALARIAL PARA LA MUJER DIFEM**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México concentra su actuar en la asistencia social con acciones que deben realizarse en beneficio de la población, particularmente de aquellos sectores económicos, sociales, culturales y físicamente menos favorecidos, con el objeto de equilibrar las oportunidades de desarrollo, garantizar una vida saludable y promover el bienestar de las personas con discapacidad.

Programa de apoyo económico a mujeres de 18 a 59 años que habitan en el Estado de México, que se encuentran en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, no perciban remuneración y sean responsables del cuidado de uno a más personas que tengan alguna discapacidad. (Ficha 3)

**030201010101 APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS SECRETARÍA DEL CAMPO**

Para dar cumplimiento a las líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México, que señala facilitar la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo, así como fomentar el uso de variedades mejoradas para incrementar la producción y productividad, se instrumentó el Programa de Desarrollo Agrícola.

Para dar seguimiento a los apoyos señalados se programaron 6 metas sustantivas para medir el impacto del desarrollo de las actividades, correspondiente a la elaboración de 3 documentos (reglas de operación, expediente técnico y lineamiento), se realizaron 617 visitas aleatorias a fin de verificar en campo los apoyos entregados y se elaboraron 29 documentos de control y seguimiento financiero de los apoyos otorgados, así mismo, se atendieron 53 mil 646 solicitudes, se redactaron 31 informes y se integraron 3 padrones de beneficiarios.

Los abonos sintéticos y orgánicos, así como la semilla mejorada juegan un papel de suma importancia en el manejo de los cultivos y son determinantes para incrementar los índices de producción por unidad de superficie, se ha apoyado económicamente a los productores mexiquenses para su adquisición, así mismo, la adquisición de material vegetativo, plástico para acolchado y cubiertas para invernaderos y microtúneles, son de gran importancia para los productores hortícolas y frutícolas, ya que se impulsa su tecnificación, establecimiento con materiales mejorados y contrarrestan los efectos adversos del medio climático. Los apoyos que se otorgaron fueron dirigidos a personas productoras mexiquenses, apoyando una superficie aproximadamente a 15 mil 186 hectáreas, en las 11 Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario, atendiendo a 104 municipios del Estado de México, en beneficio de 9 mil 937 productores (Anexo 41).

Las unidades de producción requieren de insumos y tecnificación constante, para la producción y para aumentar la eficiencia de los procesos productivos, disminuyendo costos de producción; lo que significa mayor rentabilidad para los productores en su actividad. Para contribuir a ello, se entregan apoyos económicos a las personas productoras mexiquenses para adquisición de material vegetativo, así como para el equipamiento y la tecnificación productiva y poscosecha. En el año 2021, los apoyos otorgados beneficiaron a 499 productores hortofrutícolas mexiquenses de 46 municipios de la Entidad.

En México, la producción de ornamentales se estima en 19 mil 447 hectáreas, distribuidas en los 32 estados, donde el Estado de México, ocupa el primer lugar con 5 mil 845 hectáreas, que representa el 30 por ciento del total nacional. La

superficie florícola en el Estado de México, representa alrededor del uno por ciento de la superficie agrícola, de las cuales mil 879 hectáreas son bajo invernadero y 3 mil 966 son a cielo abierto, para seguir ocupando el primer lugar en producción de ornamentales, el Gobierno del Estado de México fomenta entre los productores, proyectos estratégicos, en el año 2021 se atendieron a 113 proyectos con apoyo de sabana plástica para la rehabilitación de sus módulos de producción, así también se brindó capacitación y asesoría por parte de técnicos especializados en temas de control y manejo de plagas y enfermedades, agricultura orgánica y buenas prácticas agrícolas a 256 hectáreas de cultivos florícolas para corte y maceta, lo cual permite mejorar su producción.

En el Centro de Innovación Florícola (CIFLOR) propiedad del Gobierno del Estado de México, a través del proceso de hibridación se generan nuevas variedades florícolas que permiten a los productores disponer de material genético innovador en el mercado nacional e internacional, abatiendo la fuga de recursos por pago de regalías a casas hibridadoras extranjeras y reduciendo la inversión de los productores en la adquisición de material vegetativo florícola, además de aprovechar los recursos filogenéticos endémicos con potencial ornamental y la capacitación a técnicos y productores.

En la agricultura se promueven diferentes alternativas tecnológicas para la producción, como el uso de maquinaria agrícola y equipo de trabajo especializado, así como la infraestructura de ambientes protegidos y de poscosecha, que permiten al productor mejorar sus procesos productivos. El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo apoya a productores mexiquenses para la adquisición de invernaderos y/o para la rehabilitación de los mismos ya que este tipo de infraestructura, permite producir en cualquier época del año, además de incrementar los rendimientos hasta un 50 por ciento en comparación con cultivos a cielo abierto, en el año 2021 se benefició a 10 productores, distribuidos en 9 municipios del Estado de México (Ficha 5).

Las personas productoras agrícolas de la Entidad, se han visto afectados por el encarecimiento de los costos del fertilizante, elevando los costos de producción, es por ello que el Gobierno del Estado de México, en el compromiso con los productores mexiquenses a dispuesto apoyarlos en la adquisición de los insumos contribuyendo a mejorar la situación de contingencia en la que se encuentran. En el año 2021, se beneficiaron a personas productoras agrícolas de la Entidad mediante la entrega de 2 mil 989.3 toneladas de fertilizante, distribuidas en 24 municipios de la Entidad (Ficha 6).

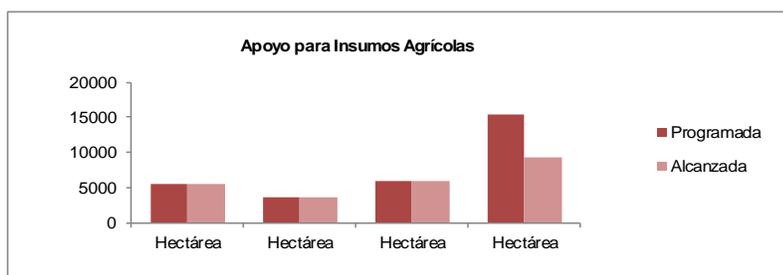
Para dar cumplimiento a este proyecto se atendieron 53 mil 646 solicitudes en beneficio de los productores del Estado, en el Programa de Insumos y material vegetativo. Se llevaron a cabo 215 verificaciones a los apoyos otorgados de infraestructura, tecnificación y equipamiento.

Se atendió el 49.4 por ciento de la superficie florícola, hortícola y frutícola beneficiada con apoyos económicos, con respecto a la superficie programada a atender.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010101	<b>APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS</b>				
	Control y seguimiento financiero de la inversión asignada para incentivos, para la adquisición de insumos agrícolas	Documento	977	29	-948
	Elaboración de Expediente Técnico, Reglas, Lineamientos y/o Manual de Operación	Documento	3	3	0
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto Insumos Agrícolas	Padrón	3	3	0
	Seguimiento a la inversión de los recursos autorizados del programa	Informe	37	31	-6
	Solicitudes programadas a atender	Solicitud	65,650	53,646	-12,004
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para insumos agrícolas	Visita	680	617	-63
	Reconversión a Maíces Híbridos (apoyo para la Adquisición de Insumos, semilla mejorada, fertilizante (químico u orgánico), mejorador de suelo y asistencia técnica)	Hectárea	5,416.54	5,416.54	0.00
	Fomento a la Producción de Maíces Nativos y Especiales (apoyo para la Adquisición de Insumos, semilla mejorada, fertilizante (químico u orgánico), mejorador de suelo y acompañamiento técnico)	Hectárea	3,660.36	3,660.36	0.00
	Más Insumos Individual y Módulos Productivos (cebaderos, entre otros) apoyo para la adquisición de fertilizante, semilla, entre otros	Hectárea	5,850.93	5,850.93	0.00

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010101	<b>APOYO PARA INSUMOS AGRÍCOLAS</b>				
	Más insumos individual, apoyo para la adquisición de fertilizante o semilla	Hectárea	15,336	9,336	-6,000
	Apoyo para el equipamiento y tecnificación de unidades productivas y poscosecha e instalaciones sanitarias de aguacate	Proyecto	98	43	-55
	Apoyo para el equipamiento y tecnificación de unidades productivas, poscosecha y transformación, viveros e instalaciones sanitarias de café	Proyecto	34	0	-34
	Apoyo para la adquisición de material vegetativo de agave	Hectárea	14	10	-4
	Apoyo para el equipamiento y tecnificación de unidades productivas, poscosecha y transformación, viveros e instalaciones sanitarias de agave	Proyecto	85	58	-27
	Apoyo para Infraestructura para la producción de nopal verdura	Proyecto	67	67	0
	Apoyo para el rescate y conservación de agave pulquero	Hectárea	312	151	-161
	Apoyo para el equipamiento y tecnificación de unidades productivas y poscosecha de nopal, tuna, maguey pulquero y berries	Proyecto	65	0	-65
	Apoyo para la adquisición de cubiertas plásticas como plástico anti UV, mallas sombra y antigranizo e insumos para la producción de plántula	Proyecto	250	0	-250
	Apoyo en Insumos para la producción de hortalizas orgánicas	Hectárea	12	11.26	-0.74
	Asistencia técnica especializada en cultivos intensivos	Hectárea	250	367	117
	Apoyo para semilla y material vegetativo de variedades florícolas, ornamentales y endémicas con potencial	Hectárea	10	0	-10
	Apoyo para sabana plástica e insumos para la producción, cosecha y poscosecha de cultivos florícolas	Proyecto	300	113	-187
	Apoyo económico para la adquisición de equipo, aplicaciones móviles para el desarrollo de cultivos florícolas	Equipos	40	0	-40
	Apoyo económico para infraestructura y equipos para la elaboración de productos orgánicos en flores	Proyectos	667	0	-667
	Apoyo para los servicios de asistencia técnica especializada en flores	Hectárea	200	256	56
	Rehabilitación y mantenimiento de edificio e instalaciones de la Dirección de Floricultura y proyecto CIFLOR, en Rancho La Paz municipio de Villa Guerrero	Proyecto	1	1	0
	Infraestructura productiva para la construcción y equipamiento de invernaderos (2a etapa del proyecto ejecutivo CIFLOR)	Proyecto	1	0	-1
	Elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción del Centro de Innovación Florícola CIFLOR	Proyecto	1	0	-1
	Entrega de tractores a productores agrícolas de la entidad	Tractor	14	0	-14
	Equipo Agrícola Especializado	Equipo	35	0	-35
Apoyo para el establecimiento y/o rehabilitación de infraestructura productiva, cosecha, poscosecha, y/o su tecnificación y equipamiento para cultivos intensivos y proyectos estratégicos	Proyecto	695	10	-685	
Apoyo para el establecimiento y/o rehabilitación de infraestructura productiva, cosecha, poscosecha, y/o su tecnificación y equipamiento para cultivos florícolas	Proyecto	50	0	-50	
Entrega de apoyos económicos para la adquisición de fertilizante	Tonelada	3,089	2,989	-100	



**030201010102 APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS  
SECRETARÍA DEL CAMPO**

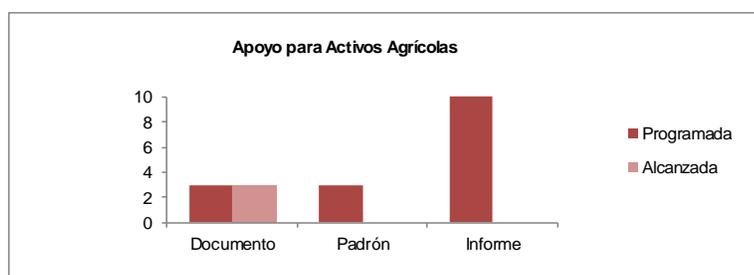
Con el propósito de modernizar e incrementar el parque de maquinaria agrícola, se implementó este proyecto, dando apoyos directos a los productores para la adquisición de maquinaria y/o equipos convencionales y especializados con la finalidad de capitalizar el campo, reducir costos de producción, eficientar las labores del campo y mejorar la rentabilidad de las unidades de producción. Se otorgan apoyos directos a productores del Estado para la adquisición de Implementos y/o equipos, los cuales se utilizarán para capitalizar sus unidades de producción.

Así mismo, para la ejecución de este proyecto se programaron metas sustantivas, realizando, un expediente técnico, reglas de operación del proyecto de activos para su operatividad. Por su parte, los recursos estatales autorizados fueron priorizados para la entrega de fertilizante, además por los efectos de la pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), las ventanillas de atención regionales fueron cerradas con el fin de proteger la salud de las personas productoras, por lo que no se tuvo la posibilidad de atender todas las metas programadas.

Se apoyaron 346 proyectos con equipamiento y/o tecnificación, beneficiando a igual número de productores interesados en adquirir equipos de trabajo o tecnificar sus unidades de producción.

Para la atención de este indicador, no se contó con la liberación de recursos, imposibilitando la difusión y atención de productores interesados en la adquisición de maquinaria y equipo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010102	<b>APOYO PARA ACTIVOS AGRÍCOLAS</b>				
	Control y seguimiento financiero de la inversión asignada para incentivos, para la adquisición de activos agrícolas	Documento	217	0	-217
	Elaboración de Expediente Técnico, Reglas, Lineamientos y/o Manual de Operación	Documento	3	3	0
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto Activos Agrícolas	Padrón	3	0	-3
	Seguimiento a la inversión radicada, aplicada a la ejecución del programa	Informe	10	0	-10
	Solicitudes programadas a atender	Solicitud	650	0	-650
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para activos agrícolas	Visita	81	0	-81



**030201010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO**

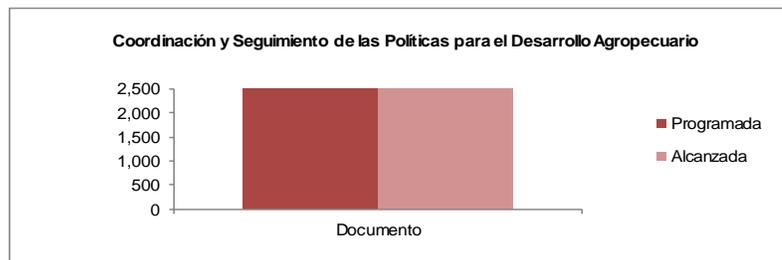
**SECRETARÍA DEL CAMPO**

Con el objetivo de hacer eficiente la gestión pública, a través de una óptima coordinación y seguimiento de acciones para el cumplimiento de objetivos que permitan fortalecer las políticas públicas para el desarrollo agrícola de la Entidad, el proyecto “Coordinación y Seguimiento de las Políticas para el Desarrollo Agropecuario”, orienta el quehacer de la Secretaría del Campo implementando acciones en beneficio de los personas productoras agropecuarias y acuícolas mexiquenses, favoreciendo su desarrollo, producción y productividad mediante los diferentes programas de las unidades ejecutoras.

Cabe señalar que, en conjunto las acciones implementadas por las diferentes unidades ejecutoras a favor del campo mexiquense, ha contribuido a ocupar los primeros lugares a nivel nacional, tal es el caso de la producción de flor, la producción de ovinos y acuicultura de entre las entidades sin litoral, permitiendo así afianzar políticas públicas de impulso a la actividad agropecuaria en el ámbito municipal, dentro de un marco de modernización, productividad y bienestar social para el campo. Se destaca el apoyo otorgado a los productores de mezcal con material para la construcción de hornos y techos, equipamiento para alambiques, maquinaria para la molienda del agave, entre otros, con lo cual se logrará mejorar el proceso para obtener este destilado.

Para ello, durante el ejercicio 2021 se dio el seguimiento a 250 acuerdos de la C. Secretaría con los Titulares de las Unidades Administrativas del Sector Agropecuario para direccionar las acciones; se atendieron 2 mil 500 solicitudes de productores, organizaciones y ciudadanía en general, así mismo, se realizaron 48 informes semanales de actividades relevantes a la Gubernatura Estatal.

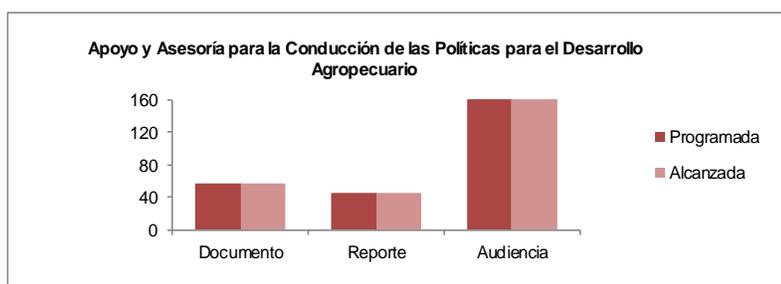
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Control y gestión de las solicitudes de productores, organizaciones y ciudadanía en general	Documento	2,500	2,500	0
	Informe semanal de actividades relevantes	Documento	48	48	0
	Seguimiento de acuerdos del C. Secretario con los Titulares de las Unidades Administrativas del sector agropecuario para direccionar las acciones	Acuerdo	250	250	0



**030201010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DEL CAMPO**

Para facilitar la toma de decisiones en la conducción de las políticas en materia de gestión, concertación de recursos, desarrollo de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario, se elaboraron 58 estudios y proyectos especiales, se realizaron 384 asesorías jurídicas relativas al sector, se elaboraron 45 reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento de cultivos y se llevaron a cabo 160 audiencias en juicios y procedimientos ante diversas instancias.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010302	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Asesoría de todo tipo de documentos y problemática jurídica relativa al sector	Asesoría	384	384	0
	Elaboración de estudios y proyectos	Documento	58	58	0
	Elaboración de reportes de seguimiento sobre avances de aseguramiento y reportes de siniestros en los cultivos	Reporte	45	45	0
	Representación legal en juicios y procedimientos ante diversas instancias	Audiencia	160	160	0



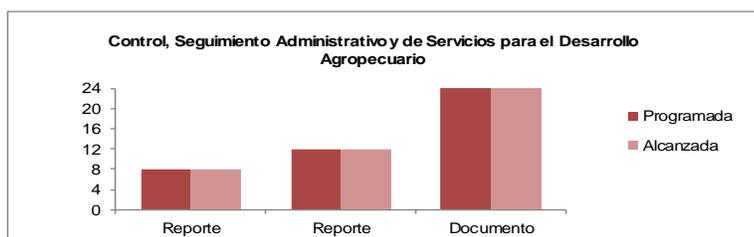
### 030201010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DEL CAMPO

Dentro de las principales acciones destacan la realización de 8 reportes de conciliación presupuestal del gasto de inversión sectorial, que representa el 100 por ciento de la meta anual programada, con lo cual se dio puntual seguimiento a la ejecución del presupuesto y comprobación de los recursos autorizados, permitiendo así la transparencia en la rendición de cuentas de información financiera.

En materia de modernización y calidad gubernamental, se elaboraron y/o actualizaron 24 documentos relevantes del sector agropecuario, con lo cual se cumplió con la meta programada para el ejercicio 2021.

En el rubro de emisión de información financiera, se elaboraron 12 reportes financieros de control y seguimiento del gasto corriente, así como, 187 informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal, que resumen de manera veraz y oportuna el ejercicio de los recursos al cierre del ejercicio 2021, además de ser un medio para la adecuada toma de decisiones, que coadyuva a eficientar y optimizar los recursos autorizados, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010303	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Conciliación del Avance Presupuestal del Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	8	8	0
	Control y seguimiento del Gasto Corriente	Reporte	12	12	0
	Elaboración de informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de persona	Informe	193	187	-6
	Elaboración y/o actualización de los instrumentos para la modernización administrativa y calidad gubernamental	Documento	24	24	0



### 030201010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DEL CAMPO

Atendiendo lo establecido en la Ley de Planeación del Gobierno del Estado de México y municipios, así como su Reglamento, mediante la realización de las acciones contenidas en este proyecto, se atendieron temas de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Sector Agropecuario.

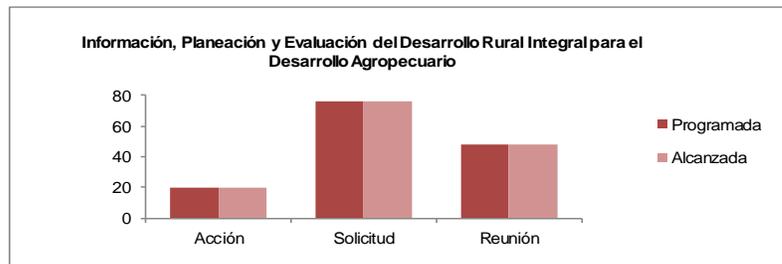
De esta manera, se realizaron acciones de coordinación y seguimiento con las diferentes unidades ejecutoras de la Dependencia para la integración del Programa Operativo Anual (POA) 2021, así mismo se integraron los 4 informes trimestrales de metas y del Sistema de Indicadores de la Secretaría del Campo. Aunado a lo anterior se efectuaron 48

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

reuniones tanto ordinarias como extraordinarias para la Administración del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO) y del Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM), así como del Comité de Transparencia.

En materia de información gubernamental, se entregaron 5 reportes correspondientes al sector agropecuario para la integración del Informe de Gobierno. De igual manera, se dio cumplimiento con las acciones para la conformación de 4 padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la Dependencia; y se realizaron un total de 20 acciones encaminadas a la actualización y administración de la página web de la Secretaría; así mismo, en materia de transparencia se atendieron 76 solicitudes de información pública por parte de la ciudadanía; por último y en cumplimiento a lo dispuesto por el Programa Anual de Evaluación, para el ejercicio 2021 se realizó una evaluación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010304	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Actualización de los padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la Secretaría del Campo	Padrón	4	4	0
	Actualización y administración de páginas web de la Secretaría del Campo	Acción	20	20	0
	Evaluación de Programas de Desarrollo Agropecuario	Evaluación	1	1	0
	Integración del Informe Trimestral de Metas y del Sistema de Indicadores de la Secretaría del Campo	Informe	4	4	0
	Integración del Programa Operativo Anual de la Secretaría del Campo	Programa	1	1	0
	Recepción y atención de solicitudes de información pública	Solicitud	76	76	0
	Reuniones de seguimiento y evaluación de los programas del sector agropecuario	Reunión	48	48	0
	Revisión y actualización de los reportes de información agropecuaria para la integración de informe de Gobierno	Reporte	5	5	0



### 030201010305 SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO SECRETARÍA DEL CAMPO

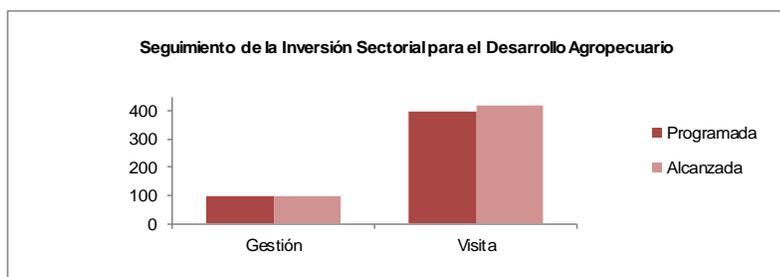
Con la ejecución de las metas de este proyecto, durante el ejercicio 2021 se realizaron acciones de seguimiento a la inversión sectorial, todas ellas encaminadas a dar cumplimiento al manual de operación del Gasto de Inversión Sectorial y a las reglas de operación del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), efectuando 10 gestiones para la liberación de recursos; presupuestación; programación mensual de pagos; validación y envío de expedientes técnicos; integración y validación de reglas y lineamientos de operación de los programas y la elaboración de documentos para la liberación y amortización de los recursos.

Para el seguimiento físico y financiero de los programas autorizados con recursos del Gasto de Inversión se realizaron 12 reportes dirigidos a la Dirección General de Inversión.

En las reuniones semanales de sector, se llevó a cabo la revisión por parte de la Titular de esta Dependencia de los avances físicos y financieros de los programas, contando con la presencia de las Unidades Ejecutoras y los Delegados Regionales, con lo que se logró avanzar significativamente en la entrega de los apoyos y el ejercicio de los recursos.

Aunado a lo anterior, se realizaron un total de 420 supervisiones en campo de los apoyos otorgados por los programas que ejecutan las diferentes unidades de la Secretaría del Campo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201010305	<b>SEGUIMIENTO DE LA INVERSIÓN SECTORIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO</b>				
	Gestiones para la liberación de recursos autorizados para el desarrollo agropecuario	Gestión	100	100	0
	Seguimiento físico-financiero de los programas autorizados en el Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	12	12	0
	Supervisión de los programas de desarrollo agropecuario	Visita	400	420	20



### 030201020101 CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS SECRETARÍA DEL CAMPO

Tradicionalmente, las personas productoras del sector agropecuario y acuícola trabajan de manera aislada, de forma individual, limitando la posibilidad de generar economías de escala para la consolidación de su actividad, fundamentalmente en la comercialización de sus productos. La falta de asociatividad en el sector origina la existencia de pocas asociaciones rurales con proyectos productivos, que cuenten con un enfoque incluyente y empresarial, limitando a las unidades productivas la posibilidad de trascender, mantenerse activas en el mercado y sobre todo de hacer rentable su actividad productiva.

La intención del componente está encaminada en atender la demanda en la constitución y reestructuración de asociaciones productivas en el medio rural, a través de la disposición de asesorías organizativas para el inicio del proceso de constitución de grupos de personas productoras, así como de la asesoría para la reestructuración de las asociaciones ya constituidas, fortalecerlas y consolidarlas para que puedan enfrentar las diferentes etapas de su desarrollo productivo hasta instituir empresas rurales exitosas.

Para el ejercicio 2021, se logró constituir y reestructurar asociaciones en un 77 por ciento de la meta programada, registrando 34 documentos, de las cuales 26 corresponden a la constitución de Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR) y 8 a la reestructuración de Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR).

Se generaron 86 documentos para pago de sueldos y salarios, proveedores y gastos de operación en beneficio de 33 mil 195 productores con documento, capacitación, subsidio o servicios.

Se realizó la constitución y consolidación de 53 organizaciones, beneficiando a mil 321 productores, alcanzado un porcentaje del 96 por ciento.

Se atendieron a 33 mil 195 productores que se registraron en el programa, mismos que fueron atendidos con documento, capacitación, subsidio o servicios, así mismo se registraron 33 mil 195 solicitudes, las cuales fueron dictaminadas y autorizadas en su totalidad, beneficiando a igual número de productores con documento, capacitación, subsidio o servicios.

Se atendió a 33 mil 195 solicitudes recibidas de unidades de producción, beneficiando a igual número de productores con documento, capacitación, subsidio o servicios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020101	<b>CONSTITUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS</b>				
	Elaboración de Expediente Técnico y Lineamientos	Documento	1	1	0
	Integración de expedientes de asociaciones de productores rurales	Expediente	44	34	-10

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**030201020102 CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES SECRETARÍA DEL CAMPO**

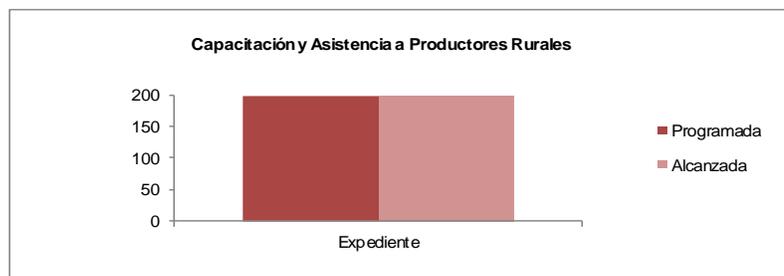
El propósito del presente proyecto, es incrementar las acciones de capacitación y asistencia técnica a pequeñas y pequeños productores, a través de la contratación de coordinadores de extensionismo e ingenieros agrónomos especializados en producción orgánica, quienes apoyan con asesoría profesional en la elaboración de proyectos productos, seguimiento de procesos de inversión, cursos y programas especiales de capacitación y asistencia técnica, con el propósito de modernizar y eficiente los procesos de las unidades de producción.

Para el ejercicio 2021 se alcanzó la meta programada con la integración de 198 expedientes.

Se contrató 21 técnicos agropecuarios que brindaron capacitación y asistencia técnica para el beneficio de los productores registrados en el programa.

Se integraron 494 expedientes de servicios de capacitación y asistencia técnica brindados a igual número de unidades de producción.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020102	<b>CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA A PRODUCTORES RURALES</b>				
	Dictaminación de solicitudes	Expediente	198	198	0
	Elaboración de Expediente Técnico y Reglas de Operación	Documento	1	1	0



**030201020201 FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL SECRETARÍA DEL CAMPO**

Se tiene como propósito fomentar la capacitación de las unidades de producción rural, mediante el otorgamiento de subsidios directos y financiamiento, que permita establecer y consolidar proyectos productivos orientados a la creación de agroempresas y agronegocios que mejoren la economía de las familias del campo, a través de la creación de autoempleos.

Para el ejercicio 2021 se generaron 75 solicitudes, no contando con presupuesto de gasto de inversión por autorización de recursos por lo cual se dictaminaron negativas y corresponden al 50 por ciento de la meta programada.

Se integraron 2 mil 737 expedientes de proyectos productivos que se subsidiaron y financiaron, beneficiando a igual número de productores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020201	<b>FOMENTO A PROYECTOS DE PRODUCCIÓN RURAL</b>				
	Dictaminación de proyectos productivos rurales	Expediente	150	75	-75
	Elaboración de Expediente Técnico y Reglas de Operación	Documento	1	1	0



### 030201020301 INTEGRACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA SECRETARÍA DEL CAMPO

Impulsar la consolidación y creación de proyectos agropecuarios claves con visión empresarial, mediante la concertación de acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas, que permitan agregar valor a la producción primaria. Se apoya con el Programa de Desarrollo Social Salario Rosa para el Campo para contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza, que se dediquen al trabajo del hogar, que no perciban remuneración y que se dediquen a una actividad primaria en el Estado de México.

El programa Contempla la capacitación de las mujeres para que, mediante el aprendizaje de alguna actividad productiva o algún oficio, contribuya a salir de la línea de pobreza extrema por ingresos.

Para el ejercicio 2021 se alcanzó una meta de 29 mil 137 beneficiarias a quienes se le otorgo una tarjeta bancaria, en donde recibieron su apoyo bimestral mediante transferencias electrónicas y capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades para lograr el emprendedurismo.

De igual manera se apoyó con paquetes de Huertos de Traspatio para fomentar la producción agroecológica de hortalizas en casa, para el consumo familiar, alimentación saludable y libre de pesticidas.

Para el ejercicio 2021 se alcanzó una meta de 2 mil 737 beneficiarios a quienes se les otorgo un Kit de huerto de traspatio que consta de un paquete de semillas de diferentes especies hortícolas, charola de germinación, sustrato y composta.

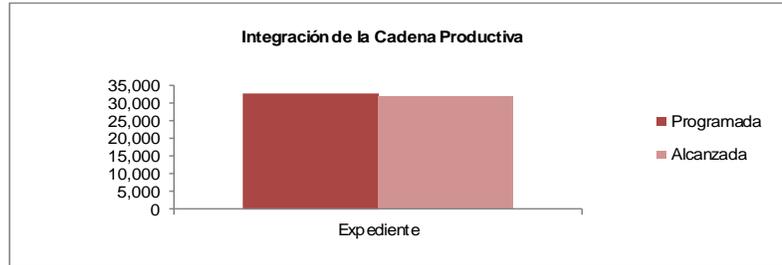
La comercialización de bienes agropecuarios juega un papel fundamental, pues la cadena de valor de dichos productos se diferencia del resto de los sectores y lo hace más vulnerable por lo que es común que las y los productores del Estado de México vendan sus productos a través de intermediarios, como canal de comercialización primario, lo que implica que el mayor porcentaje de utilidad de la venta de estos productos quede en manos del intermediario. En este sentido la Secretaría del Campo a través de la Dirección General de Comercialización apoya la Integración de la Cadena productiva aprovechando áreas con potencial, identificando y apoyando a las y los productores mediante el otorgamiento de apoyos financieros y asesorías especializadas.

Durante el ejercicio 2021 se instrumentaron acciones a fin de fomentar el apoyo a productores rurales, mediante el proyecto "Integración de la Cadena Productiva", se busca promover la consolidación de proyectos agroindustriales, a través de apoyos que se destinan a mejorar los niveles de producción, calidad y productividad a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

Impulsar el crecimiento y la consolidación económica de los agronegocios mediante la asistencia en materia de comercialización, son acciones que se llevan a cabo con el fin de mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos, permitiéndoles mejorar la comercialización de sus productos en el mercado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020301	<b>INTEGRACION DE LA CADENA PRODUCTIVA</b>				
	Elaboración de Expediente Técnico y Reglas de Operación	Documento	1	1	0
	Integración de expedientes de beneficiarios	Expediente	33,000	31,874	-1,126
	Brindar asistencia a productores agropecuarios en materia de comercialización	Informe	27	27	0



**030201020302 APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO SECRETARÍA DEL CAMPO**

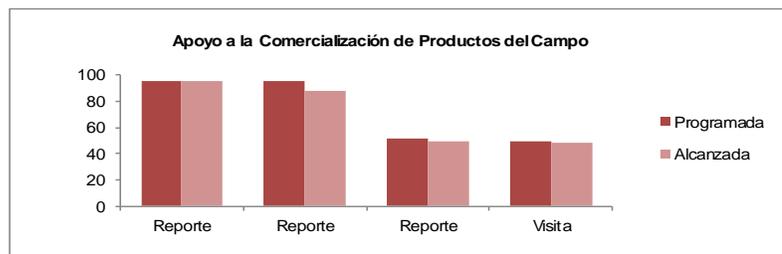
El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo, está encargada de promover y regular el desarrollo agrícola, ganadero, pesquero e hidráulico y el establecimiento de las agroindustrias, así como coadyuvar en la atención de los problemas agrarios y rurales en el Estado; así como establecer estrategias y canalizar recursos que mejoren el nivel de vida de las familias en situación de pobreza multidimensional o alimentaria.

En este sentido, la Dirección General de Comercialización Agropecuaria, implementó durante el ejercicio 2021 acciones encaminadas a contribuir al fomento a productores rurales. Mediante el proyecto "Apoyo a la Comercialización de Productos del Campo", se realizaron acciones para mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios mediante el desarrollo y vinculación comercial, asesoría sobre su identidad gráfica y desarrollo de marcas.

Con la ejecución de este proyecto se contribuye a mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios, para lo cual durante el ejercicio 2021 se han realizado acciones de promoción de la oferta y la demanda de los productores agropecuarios a través de nuevos canales de comunicación digital, visitas en campo, asesoría y orientación en estrategias efectivas de comercialización.

Se realizaron capacitaciones en planes de negocio agroindustriales beneficiando a 100 productores agropecuarios del Estado de México. Se integraron 3 bases de datos de productores agropecuarios al padrón de la Dirección General de Comercialización. 100 productores agropecuarios recibieron asesorías para el desarrollo de sus marcas en el Estado de México. Se llevaron a cabo 45 supervisiones aleatorias en campo de los proyectos otorgados a los productores agropecuarios.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201020302	<b>APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO</b>				
	Apoyar con asesoría a productores sobre su identidad gráfica y el desarrollo de sus marcas	Reporte	95	95	0
	Brindar asesoría a los productores para que generen estrategias efectivas de comercialización	Reporte	95	88	-7
	Promover la oferta y demanda de los productores agropecuarios en la entidad a través de nuevos canales de comunicación en plataformas digitales	Reporte	52	50	-2
	Realizar visitas en campo para diagnóstico de los proyectos de los productores agropecuarios	Visita	50	48	-2



**030201030101 MEJORAMIENTO GENÉTICO  
SECRETARÍA DEL CAMPO**

La Dirección General Pecuaria cuenta con la estrategia de contribuir de manera sustentable en la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector agropecuario, mediante el incremento de los ingresos económicos en el sector rural, con el apoyo para la adquisición de pie de cría bovino, ovino, porcino, caprino y apícola, para la producción de ganado de línea cárnica y lechera, donde recupera su inversión al lapso del primer año y en el transcurso para la sustitución de sus propios vientres.

De esta manera, el proyecto tiene como meta atender a las solicitudes de los productores pecuarios de la Entidad que estén interesados en la mejora genética de su ganado, por lo que durante ejercicio 2021 fueron atendidas un total de 926 solicitudes.

Se apoyaron a mil 3 Unidades pecuarias apoyadas mediante el uso de Mejoramiento Genético donde la práctica de la ganadería permite la complementación a las actividades agrícolas al realizar la transformación de los insumos agua, granos, pastos y los derivados de estos, en alimentos de origen animal para consumo humano como es: la Carne, el Huevo, la Leche, la Miel y diversos Subproductos Lácteos y Cárnicos.

Se atendieron 306 solicitudes Unidades pecuarias Tecnificadas mediante equipamiento e infraestructura pecuaria, con la intención de eficientar los procesos productivos.

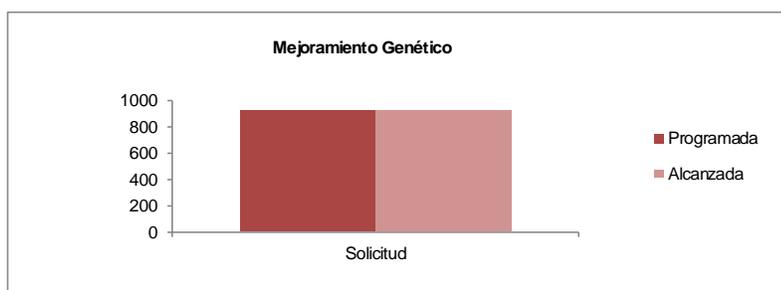
Este apoyo fortalece a los Sistema producto pecuario con 800 apoyos al eslabón primario, atendiendo a los productores que lo integran.

Se brindan mil 407 servicios de asistencia técnica a Unidades de producción pecuarias atendidas con capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología.

Se atendieron 305 solicitudes de productores con insumos, equipamiento e infraestructura pecuaria, que desean equipar sus unidades de producción, con la intención de elevar y optimizar sus insumos pecuarios.

Se atienden mil 2 solicitudes de productores que deseen mejorar la calidad genética en los semovinetes pertenecientes a sus Unidades de Producción Pecuaria.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030101	<b>MEJORAMIENTO GENÉTICO</b>				
	Seguimiento administrativo de solicitudes de mejoramiento genético	Solicitud	920	926	6



**030201030102 CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS  
SECRETARÍA DEL CAMPO**

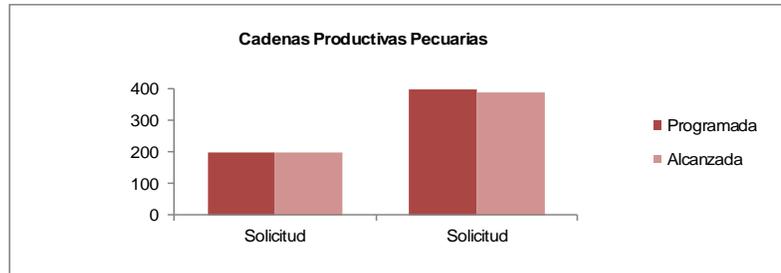
La vinculación de las organizaciones ganaderas con el sector de la industrialización de cárnicos, favoreciendo la reducción del intermediarismo, permitiendo con ello nuevas líneas de comercialización, basadas en la oferta de volumen de ganado que cumple con los requerimientos de calidad y sanidad que la industria necesita.

Por lo que se atendió a diversos productores agropecuarios, pertenecientes al eslabón de la cadena productiva de los Sistemas Producto Pecuarias mediante la adquisición de semovientes e infraestructura, con intención de mitigar el impacto generado por la pandemia en el ejercicio 2021.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

De esta manera, el proyecto tiene como meta atender a productores pertenecientes al Sistema Producto Pecuario de la Entidad que están interesados en la mejora genética y producción de su ganado, por lo que durante el periodo que se informa, fueron atendidas 590 solicitudes pertenecientes a los diferentes sistemas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030102	<b>CADENAS PRODUCTIVAS PECUARIAS</b>				
	Fortalecimiento administrativo de los Sistemas Producto Pecuario, mediante apoyo a sus integrantes	Solicitud	200	200	0
	Seguimiento administrativo de solicitudes para el fortalecimiento de los Sistemas Producto Pecuario	Solicitud	400	390	-10



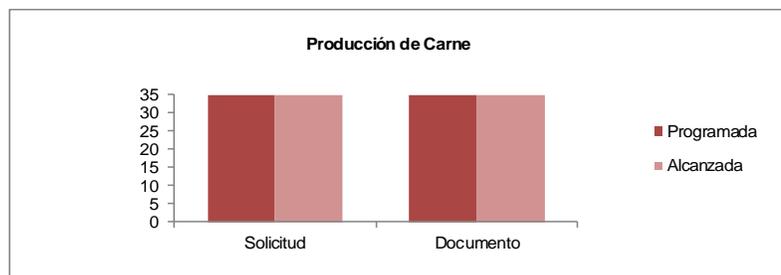
**030201030103 PRODUCCIÓN DE CARNE SECRETARÍA DEL CAMPO**

A través de este proyecto, se apoyó a la productividad y la producción, mediante el otorgamiento de créditos para engordadores de ganado para la producción de animales destinados al abasto de carne y a la repoblación de sus unidades productivas, que permiten los ingresos directos en la venta de los mismos ya finalizados, a nivel de traspatio o mediana tecnificación, fortaleciendo el autoempleo, la generación de nuevos empleos y la producción de alimentos durante todo el año.

Apoyando en la fase de engorda de cada una de las especies productivas como bovinos, ovinos, caprinos porcinos y aves, mediante el financiamiento de créditos de avío y asistencia técnica permanente, con la finalidad de producir más carne, de mejor calidad, uniformidad y sanidad.

El volumen de carne producido en la entidad solo atiende poco más de 9% de la demanda, estimada en 300,000 ton, cubriéndose el diferencial con ganado flaco y cortes de otras entidades. La producción estatal de ganado proveniente de la región de trópico seco y otras entidades se engorda y finaliza en la región centro-norte del estado; sin embargo su volumen y calidad son aún insuficientes, por lo que se atendieron a 49 solicitudes de productores de engordadores de ganado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030103	<b>PRODUCCIÓN DE CARNE</b>				
	Atención a solicitudes de engordadores de ganado para apoyo a la comercialización de su ganado	Solicitud	35	35	0
	Garantías fiduciarias otorgadas a engordadores de ganado	Documento	35	35	0



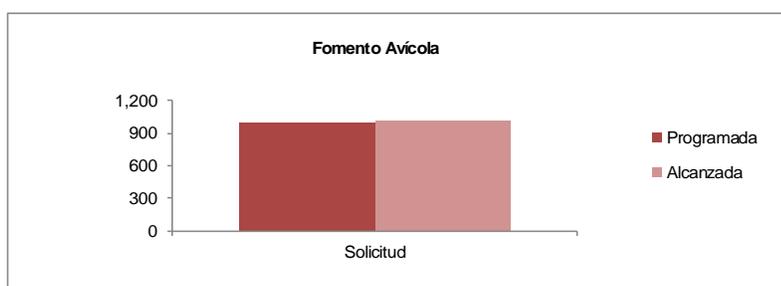
**030201030104 FOMENTO AVÍCOLA**

## SECRETARÍA DEL CAMPO

El programa atiende las cadenas de producción pecuaria a nivel familiar y productivo beneficiando pequeños productores, mediante un paquete tecnológico para la producción de huevo para plato donde se tiene disponibilidad alimentos de alto valor proteico de origen animal y se apoya la economía familiar mediante la venta de los excedentes.

La aplicación adecuada de tecnología; además la atomización de las unidades de producción incrementa los costos de la mano de obra, lo que nos llevó a realizar un proyecto simplificado que atienda los espacios reducidos de los hogares y genere valor agregado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030104	<b>FOMENTO AVÍCOLA</b>				
	Atención a solicitudes de apoyo para el fomento avícola	Solicitud	1,000	1,017	17



### 030201030105 DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS SECRETARÍA DEL CAMPO

En el presente proyecto, se contribuyó de manera sustentable en la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector agropecuario, mediante el incremento de los ingresos económicos en el sector rural, aumentando la productividad pecuaria mediante la adopción y aplicación de nuevas tecnologías, se realizaron capacitaciones, intercambios de experiencia, investigaciones de mercado, entre otras actividades, adicionales a las visitas, para fortalecer la cadena agroalimentaria y desarrollar sus capacidades, buscando valor agregado en la producción y se facilita la inclusión de los productores en mercados tradicionales y diferenciados.

Para defender el primer lugar como productor ovino del país y contribuir con el fortalecimiento de la Región Sur del Estado en producción de ganado bovino, se selecciona, compra y entrega a los productores beneficiados, material de alto valor genómico, para acelerar el mejoramiento genético y de eficiencia productiva y reproductiva del ganado. De esta manera, se da cabal cumplimiento con poco más del 100 por ciento de lo programado para el año 2021.

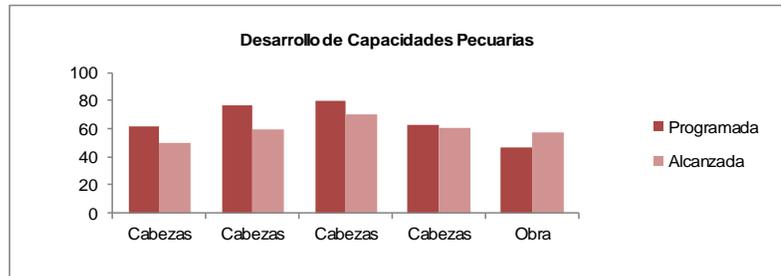
Por otra parte, el Programa Familias Fuertes con Apoyos Pecuarios tiene como propósito contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas productoras mexiquenses mayores de 18 años de edad, que se dediquen a las actividades pecuarias o que deseen incursionar en esta actividad y que cuenten con infraestructura básica para emprender unidades de producción pecuarias, dentro del Estado de México, principalmente en localidades rurales, zonas con alta marginación y aquellos afectados por alguna contingencia, mediante el otorgamiento de apoyos para la adquisición de vientres y sementales bovinos, ovinos y porcinos.

En el año 2021, se apoyó a aquellos proyectos productivos de carácter pecuario con subsidios para la adquisición, vientres, sementales y germoplasma encaminados a fortalecer y elevar la productividad y rentabilidad de las Unidades de Producción Pecuaria mediante el apoyo para equipamiento e infraestructura.

Debido a que con fecha 12 de noviembre de 2021 fue liberado el presupuesto asignado al Programa Familias Fuertes con Apoyos Pecuarios, se tuvo un mes para realizar la aplicación de este; por lo anterior, se presenta una variación en las metas, misma que se atenderá en el primer trimestre de 2022 (Ficha 7).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201030105	<b>DESARROLLO DE CAPACIDADES PECUARIAS</b>				
	Seguimiento a las Unidades de Producción Pecuaria atendidas con servicios de asistencia técnica	Visita	6,500	6,511	11
	Adquisición de vientres bovinos carne puros	Cabezas	62	50	-12
	Adquisición de vientres bovinos carne y doble propósito F1	Cabezas	77	59	-18
	Adquisición de vientres porcinos	Cabezas	80	70	-10
	Adquisición de vientres ovinos F-1 gestantes	Cabezas	140	140	0
	Adquisición de sementales ovinos	Cabezas	10	5	-5
	Adquisición de sementales bovinos	Cabezas	63	61	-2
	Equipamiento e infraestructura pecuaria	Obra	47	57	10



**030201040101 SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA SECRETARÍA DEL CAMPO**

El presente proyecto, tiene el objetivo de realizar acciones de seguimiento a Salud Animal, Vegetal y Acuícola con sus respectivas Vigilancia Epidemiológicas del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que se opera con recursos Estatales y Federales del programa de inversión.

Con recursos de Gasto Corriente del Gobierno del Estado, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de Salud Animal, Vegetal y Acuícola, para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas entre otros.

Lo anterior, se realiza en coordinación con la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), con la finalidad de que los recursos se apliquen conforme a los planes de trabajo autorizados y se realice su respectiva comprobación de estos en apego a la legalidad.

En el periodo que se informa, se realizaron 185 supervisiones, 24 reuniones de seguimiento y se generaron 460 documentos, lo cual contribuyó y verificó el alcance de metas del programa de inversión antes mencionado, con lo anterior se tiene un puntual seguimiento que permitió el alcance de sus metas y objetivos.

Durante el año 2021 se ejecutan campañas fitosanitarias y acciones de inocuidad agrícola, a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de México con el seguimiento y supervisión de la Dirección General de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria de la Secretaría del Campo y la Delegación Estatal de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), con la finalidad de mejorar las condiciones de sanidad e inocuidad, destinándose para estas acciones recursos Federales y Estatales.

Se operaron Campañas de Prevención de Plagas Fitosanitarias Reglamentadas y Acciones de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Fitosanitarios no Controladas, así como acciones de Inocuidad Agrícola; logrando destruir 19 mil 50 kilogramos de fruta infestada con larvas de moscas, se trataron a 6 mil 926 hectáreas para combatir plagas y enfermedades agrícolas, se muestrearon 31 mil 774 hectáreas agrícolas para conocer el grado de incidencia de problemas sanitarios, se realizaron 35 mil 163 inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta, se impartieron mil 548 pláticas de capacitación a productores sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas y 2 mil 85 visitas a Unidades de Producción Agrícola para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas.

Con lo anterior se mantuvieron los estatus de Libre de Moscas de la fruta en el municipio de Coatepec Harinas y la de Baja Prevalencia en Temascaltepec, las Zonas Libres del Barrenador del Hueso del Aguacate en Villa de Allende, Coatepec Harinas y el municipio de Temascaltepec, además de zonas agroecológicas de los municipios de San Simón de Guerrero e Ixtapan del Oro, continuando con los trabajos en de la campaña en Amatepec, Tejuipilco, Valle de Bravo y Tenancingo; dentro de inocuidad agrícola, se logró que 60 unidades de producción cumplieran con el 100 por ciento de los requerimientos para que sean reconocidos por el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) en el uso de sistemas de reducción de riesgos (Ficha 8).

Dentro de las acciones de Sanidad Pecuaria, se operaron Campañas de Control o Erradicación de Plagas y Enfermedades Zoonositarias Reglamentadas, de Acciones de Vigilancia Epidemiológica de Riesgos Zoonositarios no Controlados, además de acciones de Inocuidad Pecuaria; con lo cual, en el año 2021 se realizaron 16 mil 219 pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero Estatal, se aplicaron 64 mil 150 vacunas contra la rabia paralítica bovina en el sur del estado, se tomaron 16 mil 548 muestras para corroborar la ausencia de enfermedades aviarias, aujeszky y FPC en cerdos y se realizaron mil 981 Visitas a Unidades de Producción Pecuaria para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas.

Con lo anterior se mantuvieron los estatus sanitarios alcanzados, la zona en erradicación de brucelosis y tuberculosis el Servicio de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) certifico a 298 Unidades de Producción Pecuaria por el uso de buenas prácticas de producción (Ficha 9).

Por último, se continuo con la operación conjunta entre el Gobierno Estatal y el Federal de acciones para la prevención, control y erradicación de enfermedades que pongan en riesgo la producción acuícola, las cuales son ejecutadas por los mismos productores a través del Organismo Auxiliar denominado Comité de Sanidad Acuícola del Estado de México.

La función del Comité ha sido un factor clave para el desarrollo y crecimiento de la actividad acuícola. Es importante entender que su función esencial es prevenir, cuidar y mantener un alto nivel de estatus sanitario en el estado, ya que la sanidad es el principal activo en esta actividad y la inocuidad y calidad de los productos garantiza que nuestro producto sea aceptado por el consumidor, para lo cual, se han realizado 13 mil 164 acciones de sanidad en unidades de producción de trucha, carpa, tilapia y rana, encaminadas a la prevención, diagnóstico, contención, monitoreo, vigilancia y erradicación de enfermedades y plagas de los organismos acuáticos; permitiendo evitar la diseminación de enfermedades y reduciendo las pérdidas económicas para el productor; en cuanto a la inocuidad acuícola se refiere, se realizaron 2 mil 831 acciones para la implementación y seguimiento de las Buenas Prácticas de Producción Acuícola mejorando las condiciones sanitarias de las unidades de producción acuícola de la Entidad; durante este periodo se logró certificar 46 unidades por el uso de buenas prácticas, permitiéndoles ser competitivos y tener mayores oportunidades de mercado (Ficha 10).

Se implementan acciones de sanidad agrícola, acuícola y pecuaria, para la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias y acuícolas.

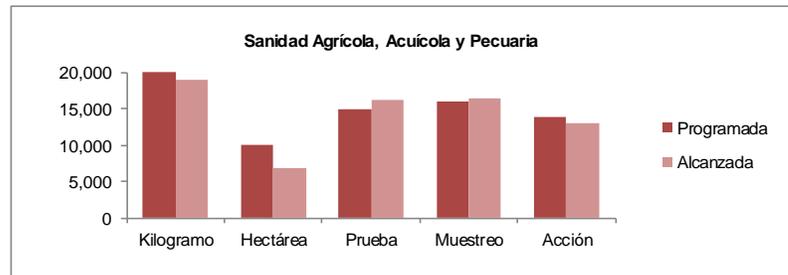
En este año que se informa, se realizaron 252, 109 acciones como pruebas, muestreos, tratamientos, inspecciones, pláticas de capacitación, aplicación de vacunas, etc., permitiendo llegar al 101 por ciento de la meta establecida en el año.

Se realizaron acciones de seguimiento a Salud Animal, Vegetal y Acuícola con sus respectivas Vigilancias Epidemiológicas del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria que se opera con recursos Estatales y Federales del programa de inversión. Lo anterior, se realiza en coordinación con la Delegación Federal de la SADER en el Estado, con la finalidad de que los recursos se apliquen conforme a los planes de trabajo autorizados y se realice su respectiva comprobación de estos en apego a la legalidad. En este periodo que se informa se realizaron mil 354 acciones de supervisión y seguimiento que representa el 97 por ciento de la meta establecida.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040101	<b>SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA</b>				
	Número de documentos generados en sanidad	Documento	450	460	10
	Reuniones de seguimiento realizadas en sanidad	Reunión	24	24	0
	Supervisiones realizadas en sanidad	Supervisión	180	185	5
	Control mecánico de larvas de moscas nativas de la fruta, para su erradicación	Kilogramo	20,000	19,050	-950
	Hectáreas tratadas con control químico y biológico para el control de plagas y enfermedades agrícolas	Hectárea	10,000	6,926	-3,074
	Hectáreas muestreadas de cultivos agrícolas para la detección de plagas y enfermedades, en cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Hectárea	30,000	31,774	1,774
	Inspecciones a trampas de moscas exóticas y nativas de la fruta para su detección y cumplimiento de la normatividad fitosanitaria	Inspeccion	35,000	35,163	163
	Capacitación a productores sobre el control de plagas y enfermedades agrícolas	Platica	1,500	1,548	48
	Visitas a Unidades de Producción Agrícola para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Visita	2,000	2,085	85

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040101	<b>SANIDAD AGRÍCOLA, ACUÍCOLA Y PECUARIA</b>				
	Unidades de Producción Agrícolas reconocidas por uso de sistemas de reducción de riesgos	Unidad	60	60	0
	Pruebas para la detección de tuberculosis y brucelosis en el hato ganadero estatal	Prueba	15,000	16,219	1,219
	Vacunación contra la rabia parálitica bovina en el sur del Estado de México	Vacuna	60,000	64,150	4,150
	Muestras para corroborar la ausencia de enfermedades aviarias, aujeszky y FPC en cerdos	Muestreo	16,000	16,548	548
	Visitas a Unidades de Producción Pecuaria para su reconocimiento en el uso de buenas prácticas	Acción	2,000	1,981	-19
	Unidades de Producción Pecuaria reconocidas por el uso de buenas prácticas de producción	Unidad	300	298	-2
	Acciones de sanidad acuícola	Acción	14,000	13,164	-836
	Acciones de inocuidad acuícola	Acción	3,000	2,831	-169
	Unidades de Producción Acuícola reconocidas por uso de buenas prácticas de producción de peces	Unidad	50	46	-4



**030201040102 INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA  
SECRETARÍA DEL CAMPO**

Con las acciones que se reportan, se realizó un puntual seguimiento a Inocuidad Pecuaria, Agrícola y Acuícola, del Programa de inversión operado con recursos Estatales y Federales denominado “Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria”, apoyando a los productores para que obtengan reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas que les permita mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e inocuos.

Con recursos de Gasto Corriente del Gobierno del Estado, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales de Inocuidad, para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas entre otros.

En el periodo que se informa, se realizaron 145 supervisiones, 60 reuniones de seguimiento y se generaron 236 documentos, lo cual contribuyó y verificó el alcance de metas del programa de inversión antes mencionado, con lo anterior se tiene un puntual seguimiento que permitió el alcance de sus metas y objetivos.

Se implementan acciones de inocuidad y calidad agroalimentaria, para la certificación de unidades de producción en el uso de buenas prácticas de producción y esquemas de calidad, que permite a los productores ser más competitivos en los mercados Nacionales e Internacionales.

En este año que se reporta se llevaron a cabo 9,205 acciones en inocuidad agrícola, pecuaria y acuícola, que permitió alcanzar el 107 por ciento de la meta anual establecida.

Se operaron 20 proyectos autorizados por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria con la finalidad de mejorar las condiciones sanitarias en el estado.

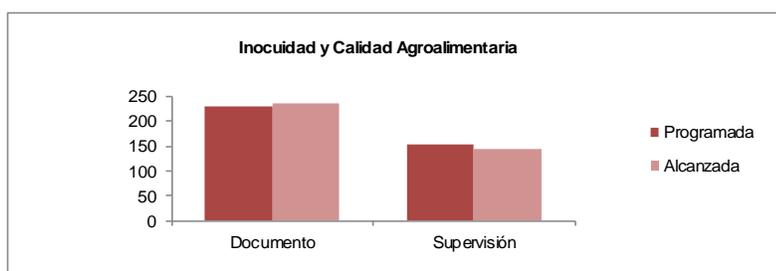
De los cuales 10 proyectos mantuvieron los estatus sanitarios alcanzados, que representa el 50 por ciento de los proyectos operados.

Se implementaron acciones y se realizó un puntual seguimiento a Inocuidad Pecuaria, Agrícola y Acuícola, del Programa de inversión operado con recursos Estatales y Federales denominado: Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, apoyando a los productores para que obtengan reconocimientos por el uso de sistemas de reducción de riesgos y buenas prácticas que les permita mejorar su productividad y competitividad, además de ofertar a los consumidores productos sanos e

inocuos. En este periodo que se informa se realizaron 93 acciones de supervisión y seguimiento que representa el 93 por ciento de la meta establecida.

Se implementaron acciones de inocuidad agrícola, pecuaria y acuícola, además el de calidad agroalimentaria. En este periodo que se informa, se operaron 4 proyectos, de los cuales todos alcanzaron sus metas, representando el 100 por ciento de cumplimiento

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040102	<b>INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA</b>				
	Número de documentos generados en inocuidad y calidad	Documento	230	236	6
	Reuniones de seguimiento realizadas en inocuidad y calidad	Reunión	60	60	0
	Supervisiones realizadas en inocuidad y calidad	Supervisión	155	145	-10



**030201040103 TRAZABILIDAD Y CONTROL DE LA MOVILIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SECRETARÍA DEL CAMPO**

Con las acciones que se reportan se realizó un puntual seguimiento a la Trazabilidad y el Control de la Movilización de Productos Agropecuarios, apoyando a los productores del sur para la identificación del ganado, se coordinó la expedición de guías sanitarias, se credenció a los productores y se implementó la verificación e inspección sanitaria a transportistas de animales, sus productos y subproductos, para evitar le entrada y diseminación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo los estatus sanitarios alcanzados.

Con recursos de Gasto Corriente del Gobierno del Estado, se realizan acciones de supervisión en campo, reuniones mensuales para su seguimiento generando documentos que atestiguan estas acciones como el levantamiento de actas entre otros.

En el periodo que se informa, se realizaron 160 supervisiones, 16 reuniones de seguimiento y se generaron 616 documentos, lo cual contribuyó y verificó el alcance de metas del programa de inversión antes mencionado, con lo anterior se tiene un puntual seguimiento que permitió el alcance de sus metas y objetivos.

Se realizaron acciones para un puntual seguimiento, apoyando a los productores del sur para la identificación del ganado, se coordina la expedición de guías sanitarias, se credenció a los productores y se implementa la verificación e inspección sanitaria a transportistas de animales, sus productos y subproductos, para evitar la entrada y diseminación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo los estatus sanitarios alcanzados. En este periodo que se informa, se realizaron 125 mil 439 acciones, que representa el 96 por ciento de la meta establecida en el año.

Se credenció a los productores y se apoyó con la colocación de aretes identificadores a su ganado. En este año que se informa, se realizaron 8 mil 635 acciones de credencialización e identificación de ganado, representando el 96 por ciento de la meta establecida dando cumplimiento a los objetivos del proyecto.

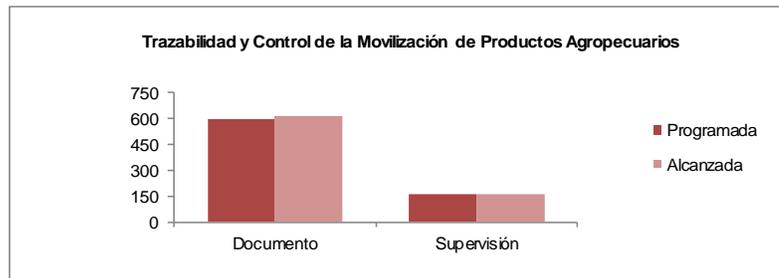
Se apoyo a los productores para su credencialización e identificación de su ganado. En este año que se informa, se atendieron a mil 449 productores que representa el 12 por ciento del total a atender y el 90.5 por ciento de la meta establecida.

Se implementaron acciones para un puntual seguimiento al proyecto, apoyando a los productores del sur para la identificación del ganado, se coordina la expedición de guías sanitarias, se credenció a los productores y se implementa la verificación e inspección sanitaria a transportistas de animales, sus productos y subproductos, para evitar le entrada y diseminación de plagas y enfermedades que pongan en riesgo los estatus sanitarios alcanzados. En este

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

periodo que se informa, se realizaron 780 acciones de supervisión y seguimiento, que representa el 101 por ciento de la meta establecida en el año.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030201040103	<b>TRAZABILIDAD Y CONTROL DE LA MOVILIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>				
	Número de documentos generados en trazabilidad y control de la movilización	Documento	600	616	16
	Reuniones de seguimiento realizadas en trazabilidad y control de la movilización	Reunión	16	16	0
	Supervisiones realizadas en trazabilidad y control de la movilización	Supervisión	160	160	0



**030202010101 APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE PROBOSQUE**

En 2021, la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable alcanzó 242,827.0 hectáreas, representando un incremento de 1.3 por ciento respecto de las 239,596.0 hectáreas, tal como se muestra en el indicador "Variación porcentual de la superficie con autorización de aprovechamiento forestal maderable".

Para dar cumplimiento a la normatividad federal, los productores presentan información detallada de los volúmenes extraídos de las áreas bajo aprovechamiento forestal, la cual permite realizar un informe y evaluación de la producción forestal alcanzada en la entidad durante el ejercicio inmediato anterior, la información consolidada es presentada a través de un informe anual de producción forestal maderable, el cual es concluido en mayo de cada año; en dicho documento se determinó que en 2020, el volumen de producción de madera fue de 420,913 m3.

Con la realización de 32 estudios, los titulares de los predios se incorporaron al aprovechamiento legal, el cual comprende actividades de protección, conservación, restauración y cultivo del bosque, teniendo como beneficios mantener los servicios ambientales, generar empleos derivados del aprovechamiento maderable, así como ingresos por la venta de madera lo que contribuye a complementar su economía.

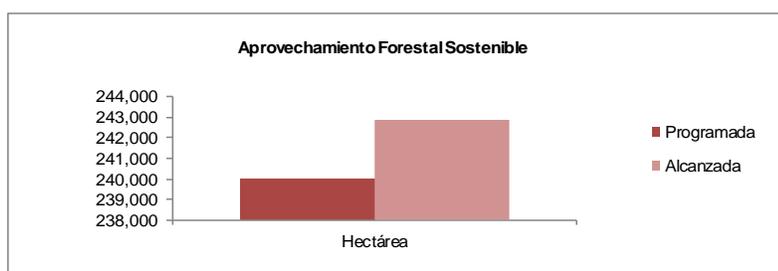
A través de las cuatro certificaciones de buenas prácticas para el desarrollo forestal, los dueños de los predios ejercen la gobernanza al apropiarse de los procesos de organización para la protección, conservación, restauración y cultivo del bosque.

Con recursos PAD 2021, a través del Programa EDOMÉX PROCARBONO se entregaron apoyos económicos por la generación del servicio ambiental de captura de carbono para una superficie de 6,000.0 hectáreas (Ficha 11).

Para dar cumplimiento al Artículo 11 Fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, durante el año se realizaron las gestiones para contratar el servicio para elaborar el Inventario Estatal Forestal y de Suelos del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010101	<b>APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE</b>				
	Mantener la superficie con bosques a través del manejo técnico y el aprovechamiento sustentable de los recursos maderables	Hectárea	240,000	242,827	2,827
	Generar el informe anual de la producción forestal maderable del Estado de México	Informe	1	1	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010101	<b>APROVECHAMIENTO FORESTAL SOSTENIBLE</b>				
	Elaborar estudios para el aprovechamiento legal en bosques	Estudio	32	32	0
	Certificado de buenas prácticas para el desarrollo forestal	Certificado	4	4	0
	Apoyo económico por la generación del servicio ambiental de captura de carbono de la convocatoria 2021 (PAD 2021/EDOMÉX PROCARBONO)	Hectárea	6,000	6,000	0
	Contratar el servicio para elaborar el inventario estatal forestal y de suelos para conocer la dinámica de los bosques respecto a cubierta de superficie forestal, existencias maderables y sus incrementos (PAD 2021/Inventario estatal forestal y de suelos del Estado de México)	Contrato	1	1	0



### 030202010102 PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES PROBOSQUE

Parte fundamental para contribuir al desarrollo del sector forestal, es reconviertiendo terrenos de aptitud forestal o con cambio de uso de suelo, estableciendo plantaciones comerciales para el adecuado uso, producción y comercialización de productos forestales y al mismo tiempo contribuir a conservar los recursos naturales, así como los ecosistemas asociados. Para ello, la Protectora de Bosques brinda diversos apoyos en las etapas de establecimiento, producción, cosecha y comercialización; durante el ejercicio que se informa, se otorgaron 150 asesorías técnicas beneficiando a 720 productores.

En 2021, se lograron reproducir 10,034 plantas mediante técnicas de mejoramiento técnico y biotecnología, para el establecimiento plantaciones comerciales y huertos semilleros.

Una vez establecidas las plantaciones forestales comerciales, los propietarios presentaron ante PROBOSQUE 82 avisos y programas de manejo de plantación forestal simplificado, los cuales fueron dictaminados jurídica y técnicamente para determinar la viabilidad de la expedición de las constancias de registro, lo que permitirá a los productores el aprovechamiento legal de sus plantaciones.

En 2021, PROBOSQUE emitió 59 constancias para realizar el aprovechamiento legal de las plantaciones, debido a que la contingencia por el virus SARS-CoV-2 provocó desistimientos y fallecimientos.

Durante el año que se informa se obtuvo la validación por etapa de propagación in vitro para la producción de planta en laboratorio.

En este año, con la ejecución del programa Plantaciones forestales comerciales - Reconversión productiva, se otorgaron estímulos para impulsar el establecimiento de 1,427.2 hectáreas de plantaciones forestales comerciales maderables, no maderables y sistemas agroforestales con una inversión de 8.3 millones de pesos, beneficiando a 426 predios.

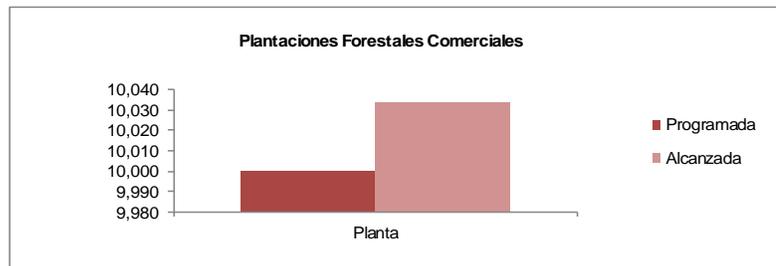
La meta programada de 1,600.0 hectáreas, no se alcanzó debido a los desistimientos y cancelaciones de beneficiarios, originados por la contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2.

En la modalidad mantenimiento, se apoyaron 197.4 hectáreas con una inversión de 0.4 millones de pesos, beneficiando a 62 predios (Ficha 12).

El indicador Porcentaje de la superficie con plantaciones forestales comerciales, al cierre del año alcanzó 57.7 por ciento de la superficie potencial existente para este tipo de plantaciones, es decir 34,632.0 hectáreas acumuladas de las 60,000.0 potenciales.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010102	<b>PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES</b>				
	Asesoría para el establecimiento, manejo y aprovechamiento de plantaciones comerciales	Asesoría	150	150	0
	Reproducir plantas mediante técnicas de mejoramiento genético y biotecnología, para el establecimiento de plantaciones forestales y huertos semilleros	Planta	10,000	10,034	34
	Dictaminación de programas de manejo para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales	Dictamen	80	82	2
	Emisión de constancias para el aprovechamiento legal de las plantaciones	Constancia	70	59	-11
	Validación por etapa de propagación in vitro para la producción de planta en laboratorio	Proyecto	1	1	0
	Establecimiento de plantaciones forestales comerciales (PAD 2021/Plantaciones forestales comerciales - Reconversión productiva)	Hectárea	1,600	1,427.2	-173
	Mantenimiento de plantaciones forestales comerciales (PAD 2021/Plantaciones forestales comerciales - Reconversión productiva)	Hectárea	200	197.4	-3



**030202010103 ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES PROBOSQUE**

Como parte de las actividades para promover el cuidado y manejo de áreas boscosas entre los productores y organizaciones, la Protectora de Bosques del Estado de México, durante el periodo que se informa impartió 110 cursos de capacitación a través de los cuales se busca contribuir a que mejoren los procesos de aprovechamiento, transformación y comercialización de sus productos para incorporarlos a la cadena productiva; los cursos permitieron capacitar a 1,800 productores.

El resultado del indicador Promedio de productores forestales que participan en cursos de capacitación fue de 16.3 asistentes por curso impartido.

En el periodo que se informa PROBOSQUE participó en 25 eventos de educación y cultura forestal, donde se ofrecieron conferencias y talleres con el propósito de promover y difundir el desarrollo de los bosques entre la población.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010103	<b>ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PRODUCTORES FORESTALES</b>				
	Fomentar la capacitación de productores forestales en el manejo sustentable de sus recursos	Persona	1,800	1,800	0
	Eventos de educación y cultura forestal	Evento	25	25	0



**030202010104 DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES PROBOSQUE**

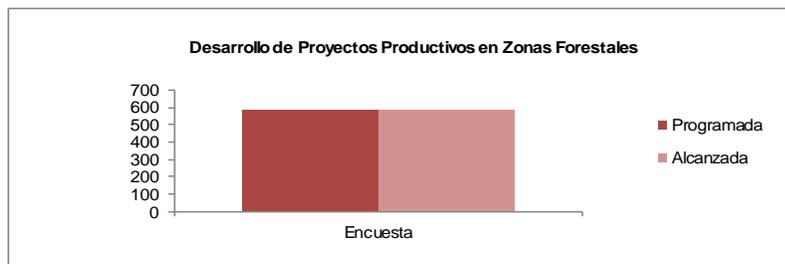
PROBOSQUE favorece la generación de empleos y remuneraciones económicas constantes promoviendo el desarrollo de proyectos productivos y gestionando su financiamiento con diversas instancias del Gobierno Federal, Estatal y con recursos propios de los silvicultores, adicionalmente mejorando los procesos de transformación y comercialización de materias primas; para ello se otorga asesoría técnica y administrativa.

Durante el 2021, PROBOSQUE gestionó que se pusieran en marcha 70 proyectos beneficiando a 2,548 productores.

Se elaboró un diagnóstico con la finalidad de proporcionar información confiable sobre el sector forestal para contribuir a la generación de estrategias que impulsen el desarrollo del mismo. Además, se recopiló información sobre la materia prima, proceso productivo y productos derivados del proceso de aserrío (productos maderables), mediante información proporcionada con recorridos de campo a las empresas del sector forestal donde participó personal de PROBOSQUE y personas relacionadas al gremio maderero.

Finalmente, se realizaron 585 encuestas para actualizar censos a establecimientos del ramo forestal como son madererías y carpinterías.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010104	<b>DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES</b>				
	Gestión para la autorización de proyectos productivos forestales	Proyecto	70	70	0
	Diagnóstico de la capacidad instalada de la industria forestal en la entidad	Diagnóstico	1	1	0
	Realización y actualización de censos a establecimientos del ramo forestal (madererías, carpinterías)	Encuesta	585	585	0



**030202010105 SANIDAD FORESTAL PROBOSQUE**

Con el propósito de ubicar brotes de plagas y enfermedades que pongan en riesgo las zonas arboladas, durante el periodo que se informa se ejecutaron actividades para diagnosticar y evaluar 31,446.6 hectáreas; mediante trabajos coordinados con instancias federales, estatales, municipales y productores silvícolas. En áreas afectadas se realizaron 560 diagnósticos en 79 municipios.

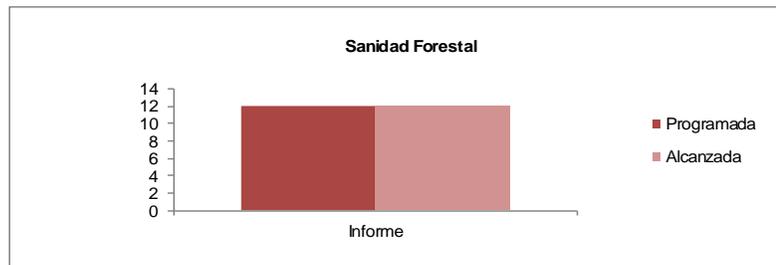
En coordinación con sus propietarios, con personal, equipo e insumos a cargo de este Organismo, se ejecutaron trabajos de combate y control de plagas y enfermedades forestales en una superficie de 80.0 hectáreas; el indicador Porcentaje de la superficie forestal atendida con acciones de combate y control de plagas y enfermedades muestra que la superficie atendida representó 100 por ciento de la superficie detectada con esta problemática.

Durante el 2021, PROBOSQUE expidió 260 notificaciones para que los dueños y poseedores de predios afectados por plagas y enfermedades forestales realizaran trabajos de combate y control para reducir la afectación.

Además, se realizaron 295 visitas a predios con notificación de saneamiento, actividad que se realiza con el objeto de verificar que los trabajos de saneamiento se realicen en tiempo y forma evitando reinfestaciones y en consecuencia mayor afectación a los bosques de la entidad.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010105	<b>SANIDAD FORESTAL</b>				
	Diagnosticar oportunamente plagas y enfermedades forestales para minimizar la pérdida de la superficie arbolada	Informe	12	12	0
	Realizar visitas a predios con notificación de saneamiento para verificar su cumplimiento	Informe	12	12	0
	Realizar el combate y control de plagas y enfermedades forestales para coadyuvar a conservar la superficie forestal	Hectárea	80	80	0
	Expedición de notificaciones de saneamiento	Informe	12	12	0



**030202010106 SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES PROBOSQUE**

A través del programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México, se fomenta la conservación de las áreas forestales para la recarga hídrica, mediante el pago de mil 500 pesos por hectárea a los propietarios de terrenos forestales por el servicio ambiental que ofrecen.

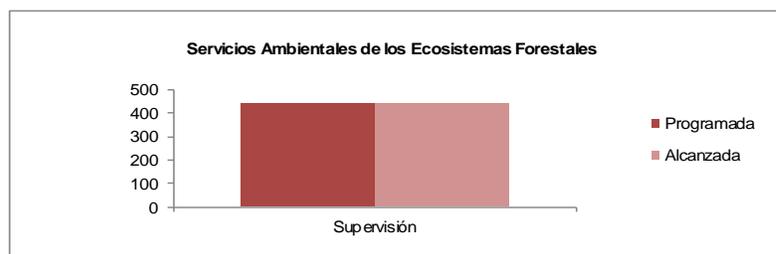
En Gaceta del Gobierno se publicó el día 29 de enero de 2021 la Convocatoria para participar en el Programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México.

Durante 2021, se atendieron 76,573.3 hectáreas, 100 por ciento de lo programado, lo que permite proteger y conservar superficie de bosque; con la superficie atendida se beneficiaron directamente 209 ejidos, 82 comunidades y 290 pequeñas propiedades.

El indicador Porcentaje de la superficie conservada con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, alcanzó 100.1 por ciento de lo programado.

Con la finalidad de garantizar la conservación de las áreas beneficiadas con el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, se dio seguimiento mediante supervisiones en campo verificando 440 predios que fueron beneficiados en 2020, mismos que de manera organizada realizaron actividades preventivas de incendios forestales, vigilancia para evitar la tala ilegal y el monitoreo de plagas y enfermedades forestales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030202010106	<b>SERVICIOS AMBIENTALES DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES</b>				
	Fortalecer y ampliar el programa de pago por servicios ambientales hidrológicos	Hectárea	76,467.0	76,573.4	106.4
	Supervisar el cumplimiento de las actividades para conservar y mantener las áreas forestales con el pago por servicios ambientales hidrológicos	Supervisión	440	440	0

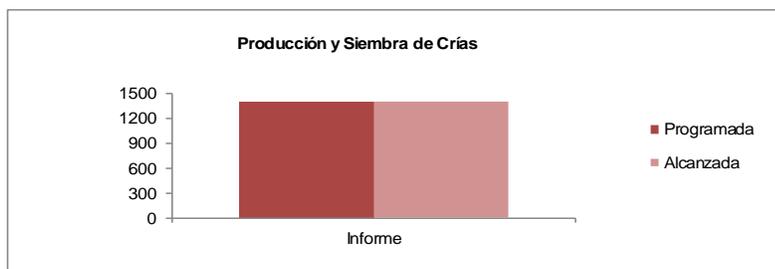


**030203010101 PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS  
SECRETARÍA DEL CAMPO**

Dentro de las actividades agropecuarias, un sector que durante los últimos años se ha consolidado como uno de los de mayor crecimiento y proyección en el Estado, es la acuicultura, la cual se trata de una actividad dinámica y rentable, que se ha constituido como una buena opción productiva para el medio rural, ya que además de generar ingresos, es un componente fundamental para que miles de familias tengan una alimentación mucho más sana.

Apoyar las actividades acuícolas a fin de mejorar el proceso productivo, impulsando a las personas productoras del subsector a desarrollar una actividad sustentable, promover el uso eficiente del agua, reducir sus costos de producción, ofertar crías para la producción y mejorar la calidad genética de las especies acuícolas, durante el 2021 se realizaron mil 403 informes de visitas de prospección técnica, promoción y siembra de crías de especies acuícolas; así como, 67 supervisiones de las obras de mejoramiento de las instalaciones de producción de crías de los 3 Centros Acuícolas propiedad de Gobierno del Estado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010101	<b>PRODUCCIÓN Y SIEMBRA DE CRÍAS</b>				
	Supervisión de las obras para el mejoramiento de las instalaciones de producción de crías	Informe	67	70	3
	Visita de Prospección técnica, promoción y siembra de crías de especies acuícolas	Informe	1400	1403	3



**030203010102 CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA  
SECRETARÍA DEL CAMPO**

Dentro de las actividades agropecuarias, un sector que durante los últimos años se ha consolidado como uno de los de mayor crecimiento y proyección en el Estado, es la acuicultura, la cual se trata de una actividad dinámica y rentable, que se ha constituido como una buena opción productiva para el medio rural, ya que además de generar ingresos, es un componente fundamental para que miles de familias tengan una alimentación mucho más sana.

La política económica del Gobierno del Estado de México se enfoca en contribuir a la seguridad alimentaria en las comunidades rurales, así como a la generación de excedentes que posibilite a las familias obtener ingresos adicionales, es necesaria capacitación y asesoría técnica, asegurando, por un lado, una alimentación sana y variada, y por el otro, permitir un ingreso adicional mediante la venta del excedente logrado; lo anterior, con la capacitación de personas que se dedican a la acuicultura, a través de la impartición de 8 cursos de capacitación a productores acuícolas y 329 acciones de seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas asistidas y capacitadas.

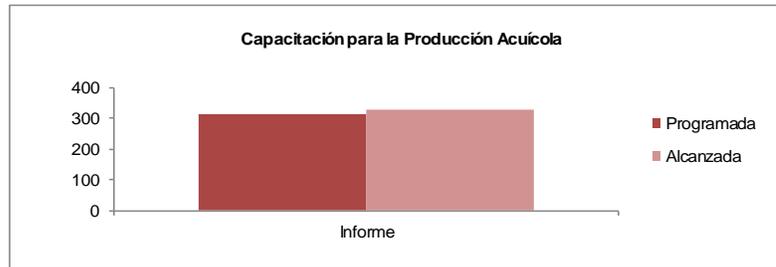
En el ejercicio que se informa se impartieron un total de 8 cursos de capacitación para el Desarrollo Acuícola de una meta programada de 20 cursos, no alcanzado la meta por cuestiones de la contingencia sanitaria.

Durante el año se capacitaron y se brindó asistencia técnica a mil 727 personas productoras acuícolas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010102	<b>CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA</b>				
	Impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas	Curso	16	8	-8

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010102	<b>CAPACITACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA</b>				
	Seguimiento del proceso productivo de las unidades acuícolas y capacitadas	Informe	315	329	14

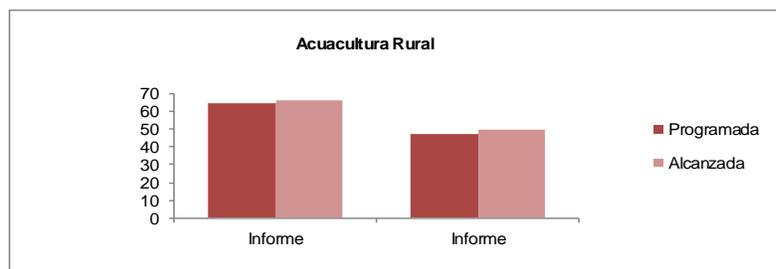


**030203010103 ACUACULTURA RURAL SECRETARÍA DEL CAMPO**

Dentro de las actividades agropecuarias, un sector que durante los últimos años se ha consolidado como uno de los de mayor crecimiento y proyección en el Estado, es la acuicultura, la cual se trata de una actividad dinámica y rentable, que se ha constituido como una buena opción productiva para el medio rural, ya que además de generar ingresos, es un componente fundamental para que miles de familias tengan una alimentación mucho más sana.

La política económica del Gobierno del Estado de México se enfoca en contribuir a la seguridad alimentaria en las comunidades rurales, así como a la generación de excedentes que posibilite a las familias obtener ingresos adicionales, es necesaria la implementación de proyectos productivos integrales para la producción de alimentos. Mediante apoyos de infraestructura y equipo para su desarrollo, mejorar las condiciones de vida familiar y de la comunidad, asegurando, por un lado, una alimentación sana y variada, y por el otro, permitir un ingreso adicional mediante la venta del excedente logrado; para lo cual, durante el 2021, se realizaron 50 supervisiones en la entrega de apoyos para el equipamiento; así como, 66 supervisiones de la rehabilitación de las unidades de producción acuícola de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010103	<b>ACUACULTURA RURAL</b>				
	Supervisión de las obras de rehabilitación de la infraestructura de unidades de producción	Informe	65	66	1
	Supervisión en la entrega de los apoyos para el equipamiento de Unidades Acuícolas	Informe	47	50	3



**030203010104 CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS SECRETARÍA DEL CAMPO**

Dentro de las actividades agropecuarias, un sector que durante los últimos años se ha consolidado como uno de los de mayor crecimiento y proyección en el Estado, es la acuicultura, la cual se trata de una actividad dinámica y rentable, que se ha constituido como una buena opción productiva para el medio rural, ya que además de generar ingresos, es un componente fundamental para que miles de familias tengan una alimentación mucho más sana.

Es necesaria la implementación de proyectos productivos integrales para la producción de alimentos, asegurando, por un lado, una alimentación sana y variada, y por el otro, permitir un ingreso adicional mediante la venta del excedente logrado, derivado de lo anterior, se tuvo una incorporación de 152 personas dedicadas a las actividades acuícolas de

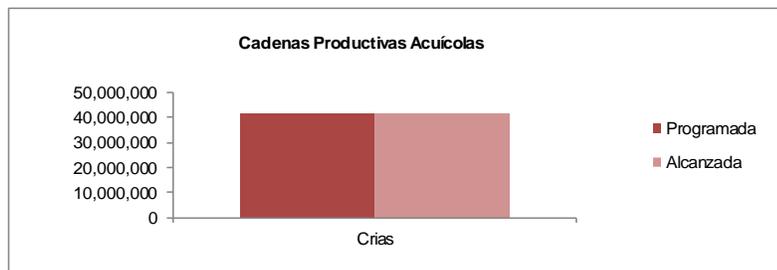
producción de trucha y tilapia al acuacloster estatal, llevándose a cabo 4 reuniones de seguimiento para el fortalecimiento de cadenas productivas.

El Programa Familias Fuertes con Fomento Acuícola tiene como primer propósito el llevar a cabo la producción y distribución de crías de diferentes especies acuícolas, alevines de carpa y huevo oculado de trucha arco iris para su siembra, con el fin de promover el aprovechamiento integral de los embalses acuícolas de la Entidad y fortalecer el apoyo a las Unidades de Producción Acuícolas ya establecidas, logrando con ello favorecer la producción acuícola y mantener el liderazgo del estado como el primer productor entre las entidades sin litoral. Así como el apoyar las actividades acuícolas a fin de mejorar el proceso productivo, impulsando a las personas productoras del subsector a desarrollar una actividad sustentable, promover el uso eficiente del agua, reducir sus costos de producción, ofertar crías para la producción y mejorar la calidad genética de las especies acuícolas.

Durante el ejercicio 2021, se entregaron 41 millones 553 mil 200 crías de distintas especies acuícolas para su siembra en las distintas lagunas, embalses, presas y bordos de la Entidad, se rehabilitaron y modernizaron los Centros Acuícolas de La Paz y Tiacaque, operados por el Gobierno del Estado de México y se entregaron mil 153 apoyos directos a acuicultores estatales para la construcción o modernización de Unidades de Producción Acuícola y la adquisición de alimento para la producción acuícola (Ficha 13).

Se apoyó a 154 productores acuícolas para integrarlos a los Comités y Asociaciones Civiles del sistema producto tilapia y trucha, así mismo se atendieron un total de 154 solicitudes de personas productoras dedicadas a las actividades acuícolas en la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010104	<b>CADENAS PRODUCTIVAS ACUÍCOLAS</b>				
	Reuniones de seguimiento para el fortalecimiento de cadenas productivas acuícolas	Reunión	4	4	0
	Producción y siembra de crías	Crías	42,000,000	41,553,200	-446,800
	Rehabilitación y modernización de Centros Acuícolas	Obras	2	2	0
	Apoyos directos a productores acuícolas	Proyectos	1,250	1,153	-97



### 030205010101 CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA SECRETARÍA DEL CAMPO

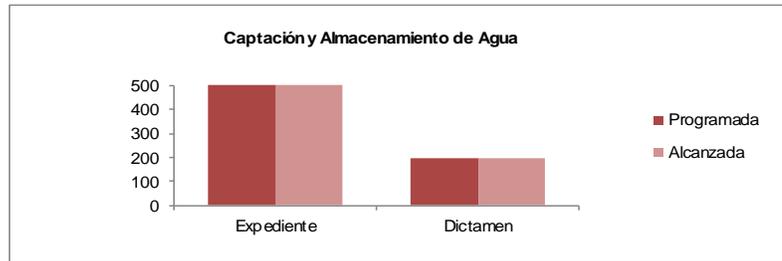
El programa Infraestructura Hidroagrícola contribuye a mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la Entidad, logrando que la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje, sea más eficientes; en este sentido, mediante la ejecución del proyecto captación y almacenamiento de agua, se coadyuva a elevar el volumen de disponibilidad del líquido en apoyo a las actividades agropecuarias, mediante la construcción y rehabilitación de obras de infraestructura hidroagrícola, tales como, bordos, ollas de agua, tanques de almacenamiento y tanques para la producción piscícola.

Es por ello que, para lograr su objetivo, el proyecto incorpora 2 metas, de las cuales, durante el periodo a reportar se integraron 200 actas de entrega del proyecto de captación y almacenamiento de agua de 200 programadas. Por otro lado, cabe señalar que la meta "Elaboración de expedientes técnicos" se concluyó de manera satisfactoria con la firma de más de 500 expedientes de 500 programados.

Se captaron y se almacenaron 2 millones 800 mil de metros cúbicos de agua, con esta cifra se cumple con la meta programada. Mediante la construcción de bordos, tanques y ollas de agua, en varios municipios del Estado de México.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010101	<b>CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA</b>				
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto Captación y Almacenamiento de Agua	Expediente	500	500	0
	Integración de actas-entrega del proyecto Captación y Almacenamiento de Agua	Dictamen	200	200	0



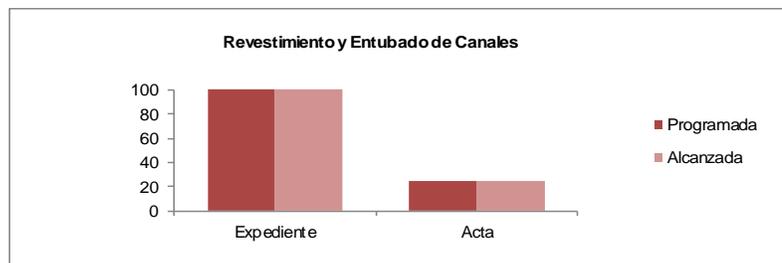
**030205010202 REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES SECRETARÍA DEL CAMPO**

El proyecto Revestimiento y Entubado de Canales contribuye a mejorar el manejo del agua de riego, ya que contempla acciones que permiten eficientar la conducción, abatiendo pérdidas de agua principalmente por infiltración, así como mantener e incrementar la infraestructura de conducción y distribución del vital líquido.

Por lo anterior, el proyecto establece 2 metas, de las cuales para el periodo que se reporta, se integraron 25 actas-entrega de revestimiento y/o entubado de canales y se elaboraron 100 expedientes técnicos del proyecto.

Se construyeron 25 obras de revestimiento y/o entubamiento de canales para el beneficio de los productores mexiquenses y un mejor aprovechamiento del recurso hídrico, logrando cumplir la meta anual programada.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010202	<b>REVESTIMIENTO Y ENTUBADO DE CANALES</b>				
	Elaboración de expediente técnico del proyecto Revestimiento y/o Entubado de Canales	Expediente	100	100	0
	Integración de actas-entrega del proyecto Revestimiento y/o Entubado de Canales	Acta	25	25	0

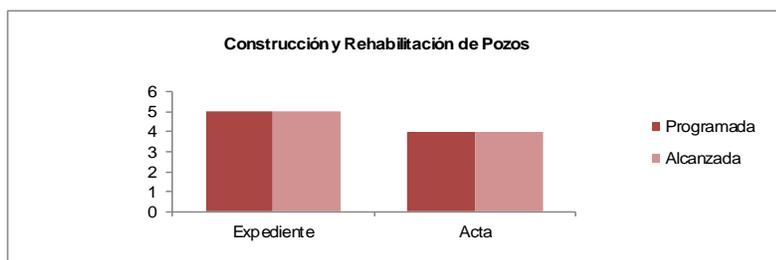


**030205010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS SECRETARÍA DEL CAMPO**

Con las acciones realizadas en este proyecto se contribuye a mejorar la extracción del agua subterránea concesionada a las unidades de riego, manteniendo en niveles óptimos de operación la infraestructura existente y apoyando a productores organizados con la reposición y/o rehabilitación de pozos profundos. El correcto funcionamiento de estas obras, además de permitir el suministro de agua, implica ahorro en el consumo de la energía eléctrica.

Durante el año 2021, este proyecto se finiquitó con la elaboración de 5 expedientes técnicos y la integración de 4 actas-entrega del proyecto construcción y/o rehabilitación de pozos, mismas que fueron atendidas durante el segundo semestre del presente ejercicio.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010203	<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE POZOS</b>				
	Elaboración de expediente técnico del proyecto Construcción y Rehabilitación de Pozos	Expediente	5	5	0
	Integración de actas-entrega del proyecto Construcción y Rehabilitación de Pozos	Acta	4	4	0



### 030205010301 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA SECRETARÍA DEL CAMPO

El programa Construcción de Obras de Conservación de Suelo y Agua, tiene como propósito incrementar la cobertura de los trabajos que favorezcan la recuperación de agua y suelo, por ser éstos, los recursos naturales básicos para la producción agropecuaria. Así mismo, las acciones contempladas en este proyecto ayudan a mantener el equilibrio que demanda el desarrollo de dicha actividad primaria.

Durante el ejercicio 2021 dentro de las acciones programadas a realizar, se concluyó la elaboración de 10 expedientes técnicos, se integraron 100 actas-entrega y se realizaron 100 supervisiones de seguimiento de obras.

Para coadyuvar a la reducción de los costos de movilización de insumos y productos del campo mexiquense, y para contar con vías de acceso locales más eficientes, se rehabilitaron más de 455 kilómetros de caminos saca cosecha. De esta manera los productores del campo podrán comercializar en su lugar de origen sus productos, contribuyendo así a la mejora de su economía familiar y de la región.

Se atendieron 120 hectáreas de superficie agrícola; cumpliendo con la meta programada. El uso de maquinaria pesada ayudo a realizar los trabajos de nivelación y/o subsoleo en la superficie agrícola Estatal que requirió estos trabajos.

Se realizaron mil 23 acciones de infraestructura hidroagrícola, entre las que se encuentran el rastreo y/o cuneteo de caminos saca – cosecha, subsoleos de parcelas, obras de captación y almacenamiento de agua, revestimiento y/o entubamiento de agua.

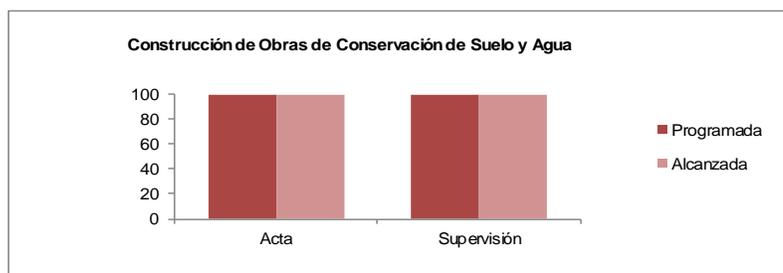
Al atender a 650 productores con insumos agrícolas se alcanzó el 100 por ciento del programado anual. Se les apoyo a los productores con malla electrosoldada 66-66, tubería de polietileno, acarreo de agua para riego y con el préstamo de maquinaria para la ejecución de obras de infraestructura hidroagrícola.

Al realizar mil 500 proyectos simplificados factibles, se cumple con la meta programada anual. Cabe mencionar que los proyectos realizados fueron de topografía, hidráulicos, estructuras, catálogos, especificaciones, entre otros por especialidad.

Se realizaron 400 expedientes para apoyos con insumos hidroagrícolas factibles, por lo que no se logró con la meta programada alcanzando el 67 por ciento del programado anual, debido a que no se autorizaron los recursos, por lo que no fue posible dictaminar la factibilidad financiera en los expedientes para apoyos con insumos hidroagrícolas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010301	<b>CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA</b>				
	Elaboración de expedientes técnicos del proyecto Construcción de Obras de Conservación de Suelo y Agua	Expediente	10	10	0
	Integración de actas-entrega del proyecto Construcción de Obras de Conservación de Suelo y Agua	Acta	100	100	0
	Seguimiento de obras del proyecto Construcción de Obras de Conservación de Suelo y Agua	Supervisión	100	100	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



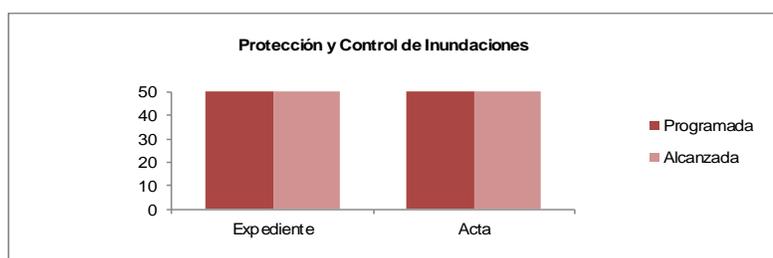
### 030205010302 PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES SECRETARÍA DEL CAMPO

Con el fin de atenuar la incidencia de las inundaciones en áreas agropecuarias, de manera oportuna se realizaron obras de infraestructura hidroagrícola, como el desazolve de cauces, drenes y afluentes; para ello, el Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Infraestructura Rural de la Secretaría del Campo, implementó el proyecto protección y control de inundaciones. En el cual para el ejercicio 2021 se elaboraron 50 expedientes técnicos y se integraron 50 actas-entrega.

Cabe señalar que, con las acciones preventivas ejecutadas en zonas susceptibles de inundación, se previenen contingencias en áreas agrícolas que presentan riesgo de pérdida de la producción debido a la presencia excesiva de agua producto de desbordamiento de cauces o de fuertes precipitaciones. Con el empleo de maquinaria pesada se logró disminuir considerablemente las inundaciones en áreas agropecuarias mediante el desazolve y/o reforzamiento de bordos marginales, en 80 km de cauces, drenes y afluentes, previniendo afectaciones en mil 500 hectáreas de cultivo.

Se atendieron 3 mil hectáreas cumpliendo con la meta de la superficie programada que es susceptible de sufrir pérdida total o parcial de inundación. Con el desazolve de 195 Km de ríos, cauces y drenes, en varios municipios del Estado de México se redujo el riesgo de inundación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030205010302	<b>PROTECCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES</b>				
	Elaboración de Expedientes Técnicos del proyecto Protección y Control de Inundaciones	Expediente	50	50	0
	Integración de actas-entrega del proyecto Protección y Control de Inundaciones	Acta	50	50	0

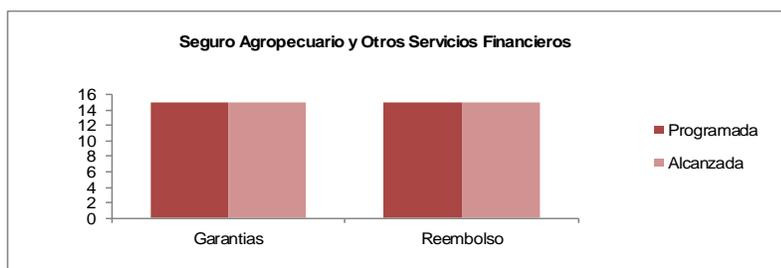


### 030206010101 SEGURO AGROPECUARIO Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS SECRETARÍA DEL CAMPO

El Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX), con el propósito de contribuir el desarrollo integral del campo mexiquense en la mitigación de riesgos producto del cambio climático, que afectan sensiblemente la producción agropecuaria, implementa programas que coadyuvan en la administración de riesgos del sector agropecuario, respondiendo a las necesidades de los productores, a través del Seguro Agrícola Catastrófico, se realizó el aseguramiento de 352 mil 794 hectáreas de maíz, sin costo al productor agropecuario, impulsando el desarrollo y consolidación de la cultura de aseguramiento y protección de cultivos y cosechas, ante los riesgos que enfrenta su actividad; de igual manera, se cuenta con un padrón conformado por 206 mil 958 personas que se dedican a la actividad primaria en la Entidad, las cuales son atendidas con el Fondo de indemnizaciones a Productores Rurales Mexiquenses, en el cual se entregan apoyos, para enfrentar la eventualidad por el deceso del titular o discapacidad física producto de accidentes de trabajo.

El Programa de Engorda de Ganado operado al interior del Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX), se facilita a las personas productoras pecuarias y acuícolas, sujetos de crédito el acceso a financiamientos con instituciones financieras o bancos, mediante el apalancamiento financiero del 20 por ciento de garantía líquida en créditos de avío, así como; el reembolso del 50 por ciento de los intereses normales por el pago oportuno de su crédito.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030206010101	<b>SEGURO AGROPECUARIO Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS</b>				
	Seguro agrícola catastrófico	Hectáreas	352,794	352,794	0
	Fondo de indemnizaciones a productores rurales mexiquenses	Productores	945	0	-945
	Garantías fiduciarias	Garantías	15	15	0
	Reembolso de intereses	Reembolso	15	15	0
	Capacitación y asistencia técnica	Capacitación	10	0	-10



#### 030305010101 PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad del servicio eléctrico en aquellos puntos de la Entidad donde se presentan deficiencias, mediante procesos ágiles para la detección y atención de las necesidades de rehabilitación y mantenimiento de las redes eléctricas.

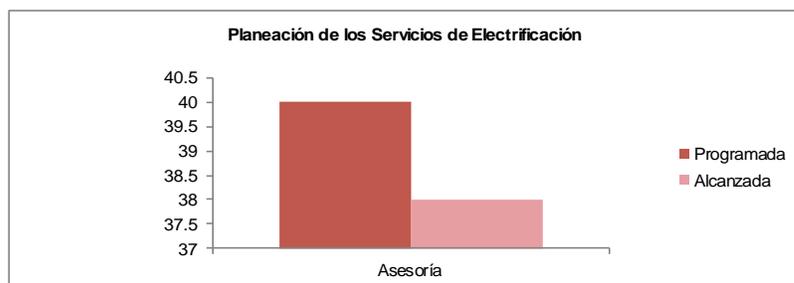
Es por lo anterior que se ofrece asesorías con respecto al trámite para la instalación de la infraestructura para energía eléctrica y alumbrado público a la población en general.

Vivimos en tiempos donde la tecnología juega un papel vital en la competitividad a nivel global, la energía es el fundamento que mueve todo el proceso productivo, por lo que en el Estado de México se trabaja en proyectos de calidad, alineados a las políticas del PDEM 2017-2023, en donde uno de sus objetivos principales es proporcionar una mejor calidad de vida a los mexiquenses.

En este ejercicio que se informa se otorgaron 38 asesorías a ayuntamientos y a la población en general para realizar los trámites que les permitan ser considerados en los programas de electrificación. Así también se estableció un convenio para llevar a cabo la segunda etapa del cableado subterráneo en el Municipio de Tlalmanalco.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010101	<b>PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN</b>				
	Orientar a los Ayuntamientos y a la población en general para realizar los trámites que les permitan ser considerados en los programas de electrificación	Asesoría	40	38	-2
	Suscribir convenios bipartitas y tripartitas con la Comisión Federal de Electricidad, Municipios y Gobierno del Estado de México para dotar de servicio eléctrico a comunidades populares y comunidades rurales del Estado de México que carecen de este servicio	Convenio	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



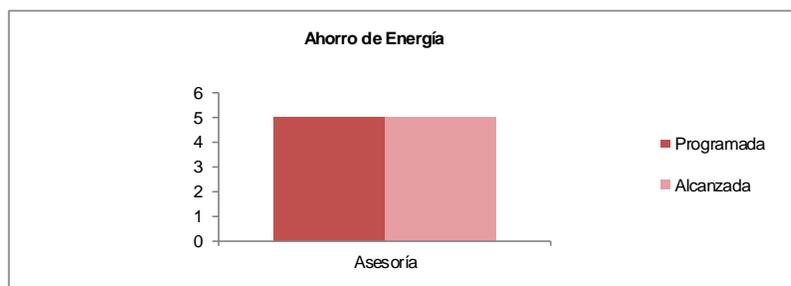
**030305010102 AHORRO DE ENERGÍA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA**

Actualmente sin el uso de energía eléctrica es imposible realizar nuestras actividades cotidianas, ya que ésta facilita realizarlas en menor tiempo y de forma más eficiente. En la industria ni siquiera es posible pensar en un desarrollo económico sin el uso de ella, por lo que la electricidad es fundamental para un desarrollo sustentable y sostenible; gracias a este tipo de energía se facilita gran parte de las actividades que realizamos, permitiendo mejorar la calidad de vida de los habitantes. Su uso es indispensable y difícilmente nos detenemos a pensar acerca de su importancia y de los beneficios al utilizarla eficientemente, por ello es importante fomentar el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica, mediante la promoción del uso racional del servicio y el mantenimiento de instalaciones y equipos respectivos, el fomento de hábitos, actitudes y la preservación del entorno natural, es el objetivo principal de este proyecto.

Ahorrar equivale a disminuir el consumo de combustibles en la generación de electricidad evitando también la emisión de gases contaminantes hacia la atmósfera, es por eso que se ha logrado orientar a los ayuntamientos a que utilicen en sus edificios públicos paneles solares que son dispositivos que aprovechan la energía solar para generar calor o electricidad y así fomentar el ahorro de energía.

En este ejercicio que se informa se orientaron a 5 ayuntamientos para que realizaran los trámites que les permita acceder a los programas de alumbrado público, instalación de paneles solares o a cableado subterráneo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010102	<b>AHORRO DE ENERGÍA</b> Orientar a los Ayuntamientos e instituciones gubernamentales para realizar los trámites que les permitan acceder a los programas de alumbrado público, intalación de páneces solares o cableado subterráneo	Asesoría	5	5	0



**030305010103 ELECTRIFICACIÓN URBANA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA**

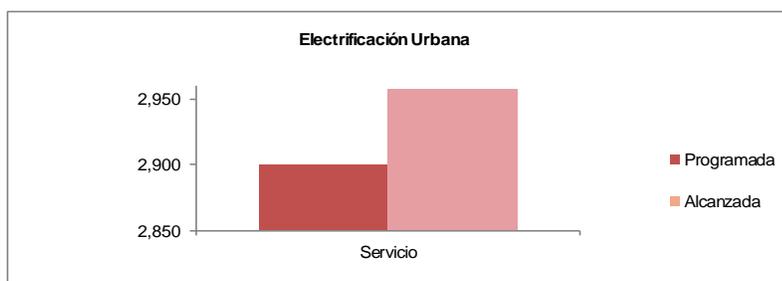
La energía es el fundamento que mueve todo el proceso productivo, por lo que en el Estado de México hemos estado trabajando en proyectos de calidad, alineados a las políticas del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, en donde el objetivo principal es mejorar la calidad de vida a los mexiquenses.

El objetivo de este proyecto es atender la demanda actual y el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la construcción de obras de electrificación en colonias populares del Estado de México que no cuentan con este servicio.

La infraestructura eléctrica consiste en la colocación de líneas e instalaciones, para el suministro de energía para municipios urbanos. El Gobierno del Estado de México continúa apoyando en la electrificación de municipios urbanos, en este ejercicio presupuestal se instaló la red de energía eléctrica a 2 mil 957 viviendas en los municipios de Chalco, Chimalhuacán, Nicolás Romero y Villa Victoria, logrando un beneficio para 11 mil 828 mexiquenses.

Así mismo, en el año 2021, se llevó a cabo la obra de Electrificación de varias comunidades en el Municipio de Chalco, San Marcos Huixtoco, San Pablo Atlazalpan en beneficio de 222 habitantes. Así mismo, se estableció un convenio para la segunda etapa del cableado subterráneo en el Municipio de Tlalmanalco (Ficha 14-15).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010103	<b>ELECTRIFICACIÓN URBANA</b>				
	Electrificación urbana	Obra	2	1	-1
	Instalar la Red de Energía Eléctrica domiciliaria en municipios urbanos, en cumplimiento a los contratos, convenios bipartitas y tripartitas	Servicio	2,900	2,957	57

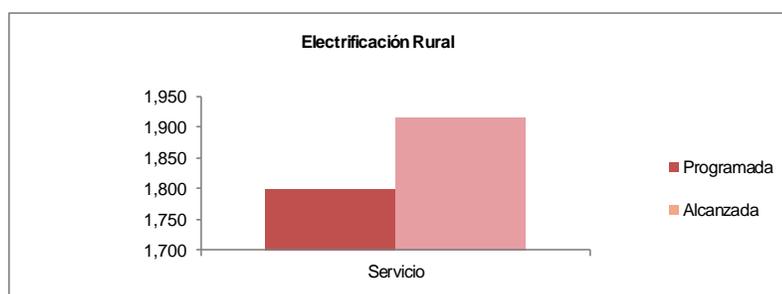


**030305010104 ELECTRIFICACIÓN RURAL  
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA**

La electrificación rural se presenta como un proceso en el cual se busca abastecer de energía eléctrica a las viviendas asentada en los municipios más desfavorecidos del Estado de México, por ello el Ejecutivo Estatal, realiza esfuerzos para llevar este servicio tan indispensable a las comunidades más alejadas del Territorio Estatal, con la finalidad de contribuir a mejorar la calidad y el nivel de vida de sus pobladores, permitiéndoles acceder a la generación de actividades económicas, que mejoran sus condiciones de vida a sus hogares, insertándolos a una sociedad más justa, ya que el contar con los servicios básicos a la vivienda, es un requisito indispensable para facilitar un proceso de desarrollo rural sostenible.

La infraestructura eléctrica consiste en la colocación de líneas e instalaciones, para el suministro de energía para localidades rurales. En este ejercicio que se informa, se instaló la red de energía eléctrica a mil 916 viviendas en municipios rurales de Calimaya, Coatepec Harinas, Ixtapan del Oro, Jilotzingo, San Felipe del Progreso, San José del Rincón y Villa de Allende, logrando un beneficio para 7 mil 664 habitantes aproximadamente.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030305010104	<b>ELECTRIFICACIÓN RURAL</b>				
	Instalar la Red de Energía Eléctrica domiciliaria en localidades rurales, en cumplimiento a los contratos, convenios bipartitas y tripartitas	Servicio	1,800	1,916	116



**030401010101 EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES**

**IFOMEGEM**

Existe un importante potencial geológico minero en la Entidad, cuyo aprovechamiento genera desarrollo económico y bienestar en regiones rurales.

Ciertos núcleos del sector social cuentan con un gran potencial de recursos minerales, cuyo aprovechamiento generaría importantes beneficios económicos y sociales en las regiones rurales de la Entidad.

Durante el ejercicio para el desarrollo de este proyecto se llevaron a cabo las siguientes acciones:

**Brindar Asesoramiento Geológico**

Se brindaron 594 asesorías en campo y oficina de las 595 programadas, alcanzando la meta en un 99.8 por ciento, beneficiándose a 594 personas, con una cobertura geográfica de 70 municipios, siendo esta actividad la más solicitada al IFOMEGEM.

En ella se atienden asuntos relacionados con operación de minas, gestión minera en la apertura de minas, calidad de sustancias minerales, acceso a financiamiento ante instituciones de crédito, trámites para explotación de recursos minerales, visitas de campo a localidades mineras, consulta de información estadística de producción minera, atendiendo a inversionistas mineros, autoridades municipales y público en general. (Anexo 42)

**Elaborar la Carta de Recursos Minerales, 2021**

Se realizó la difusión de la cartografía de las minas metálicas y no metálicas del Estado, ofreciendo información útil de la localización geográfica y características geológico-mineras de las principales localidades mineras, constituyéndose como un documento de consulta y herramienta de apoyo para la toma de decisiones en proyectos de inversión minera.

La Carta de Recursos Minerales, es un instrumento de promoción e inversión para inversionistas locales, estatales, nacionales y extranjeros, contiene información del potencial de los recursos minerales existentes en la Entidad. (Anexo 43)

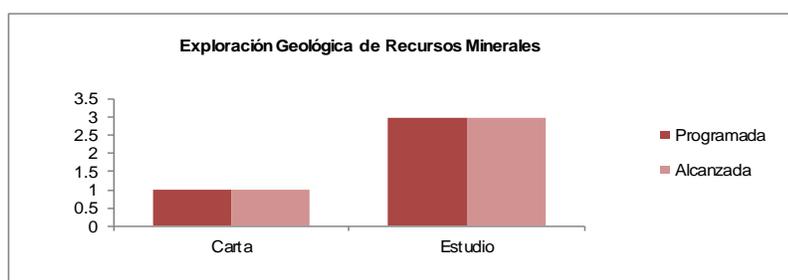
**Elaborar Estudios Geológicos-Mineros**

Durante el ejercicio 2021, se realizaron los 3 estudios programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, con el fin de realizar diagnósticos para la extracción de materiales pétreos, reconocimientos mineros de localidades mineralizadas, rehabilitación de zonas minadas, informes previos de impacto ambiental, estudios topográficos, estudios de deslizamiento de materiales, y deslinde de predios minados. (Anexo 44)

Los estudios realizados fueron:

- Estudio Geológico Superficial y Cálculo de Reservas de la mina Comercializadora SANVAZ, ubicada en el municipio de Tequixquiac; para la explotación de roca de basalto.
- Opinión Técnica sobre la Actualización de Reservas de la mina Tehuehue, ubicada en el municipio de Texcoco, para la explotación de arena, grava y tepetate.
- Opinión Técnica para la explotación de materiales pétreos de arena y grava, mina TAMEX, S.A. de C.V., ubicada en el municipio de Almoloya de Juárez.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010101	<b>EXPLORACIÓN GEOLÓGICA DE RECURSOS MINERALES</b>				
	Brindar Asesoramiento Geológico	Asesoría	595	594	-1
	Elaborar la Carta de Recursos Minerales, 2021	Carta	1	1	0
	Elaborar Estudios Geológicos-Mineros	Estudio	3	3	0



### 030401010102 DIFUSIÓN Y FOMENTO AL APROVECHAMIENTO DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS IFOMEGEM

Los propietarios de las minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con la minería, requieren de convenios de trabajo conjunto, fondos de financiamiento, evaluación de proyectos, asistencias técnicas, visitas de inversionistas mineros, capacitación minera, promoción de proyectos y publicaciones oficiales, que los vincule y contenga la información básica de las minas activas que operan en la Entidad.

En la Entidad existe un importante potencial geológico-minero, cuyo aprovechamiento generará desarrollo económico y bienestar en regiones rurales. Por lo tanto, en este programa se contempló la promoción de proyectos mineros de inversión en la exploración y explotación, ante inversionistas nacionales y extranjeros, dando prioridades a proyectos que contengan sustancias con mayor demanda de consumo en la industria de la construcción, fundición y transformación.

De igual manera el programa pretendió promover la inversión en la minería social, principalmente en los minerales no metálicos, como una alternativa productiva que genere empleos y desarrollo económico regional en las comunidades rurales del Estado de México.

En la realización de este proyecto se destaca lo siguiente:

#### Promover los Proyectos de Inversión Minera

En la realización de esta meta, durante el ejercicio 2021, se captaron 524 millones de pesos de inversión captada en proyectos productivos del sector, alcanzando la meta programada de 530 millones de pesos en un 98.9 por ciento, debido a que se concretaron proyectos de exploración y aprovechamiento de minerales, principalmente de minerales metálicos, de empresas en operación que realizaron proyectos de ampliación y modernización de sus plantas de beneficio.

Al respecto es importante considerar que las cifras de la inversión minera anual programada y la realización de los proyectos, se basa en información de las empresas mineras y que las variaciones tanto positivas como negativas en las inversiones que se realizan en el sector, están sujetas a condicionantes más inesperadas, que en otros sectores, dada la naturaleza del comportamiento natural de los recursos minerales; mercado internacional y situaciones propias de la ubicación de los proyectos, en sitios alejados de las zonas urbanas, así como lo referente a la obtención de licencias y permisos federales, estatales y municipales, entre otros factores. (Anexo 45)

Los proyectos mineros apoyados fueron:

Minera el Porvenir de Zacualpan, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de Zacualpan, explotación, proceso y beneficio de minerales metálicos (concentrados de minerales de plomo, zinc y cobre); manteniendo 249 empleos y generando 10 nuevos empleos; para la adquisición de maquinaria y equipo; construcción y ampliación de la presa de jales y mina; por 26 millones de pesos.

Unidad Socioeconómica Comunal Apaxco, localizado en el municipio de Apaxco, extracción y proceso de roca caliza; manteniendo 60 empleos y generando 12 nuevos empleos; para la instalación de una tercera línea de trituración para la ampliación de la capacidad de producción; por 10 millones de pesos.

La Guitarra Compañía Minera, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de Temascaltepec, extracción, proceso y beneficio de minerales metálicos (concentrados de minerales de oro y plata); manteniendo 48 empleos; para capital de trabajo, construcción y ampliación, investigación y desarrollo, y mantenimiento de la unidad minera; por 66 millones de pesos.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Minera Águila Plateada, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de Zacualpan, exploración de minerales metálicos (minerales de plomo, zinc y cobre); manteniendo 25 empleos y generando 50 nuevos empleos; para la exploración y cubicación de minerales metálicos; por 20 millones de pesos.

Minera Tizapa, S.A. de C.V.; ubicado en el municipio de Zacazonapan, explotación, proceso y beneficio de minerales metálicos (concentrados de minerales de plomo, zinc y cobre); manteniendo 822 empleos y generando 178 nuevos empleos; para la adquisición de maquinaria y equipo; investigación y desarrollo, construcción y ampliación de la presa de jales y mina; equipo de transporte, y obra minera; por 402 millones de pesos.

### Brindar Cursos de Capacitación Geológica-Minera

En este programa se efectuaron los 12 cursos de capacitación programados, alcanzando la meta al 100 por ciento. La impartición y organización se realizó con el fin de que las empresas mineras sean competitivas, tengan una mejor operación, aprovechamiento racional de los recursos minerales y contar con materiales de calidad. La realización de los cursos fue en coordinación con el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) de la Secretaría de Economía; dirigidos e impartidos a pequeños y medianos mineros del Estado, así como a micro y pequeñas empresas que integran el desarrollo de la cadena productiva de los minerales metálicos y no metálicos. (Anexo 46)

Los cursos organizados e impartidos, son los siguientes:

Taller sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; para servidores públicos del municipio de Jilotepec; participantes 12.

Taller sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; para servidores públicos del municipio de Nicolás Romero; participantes siete.

Introducción al Conocimiento Geológico; para alumnos de la licenciatura en ingeniería industrial con especialidad en minería de la UES Luvianos, municipio de Luvianos; participantes 45.

Rocas y Ciclos Mayores: Procesos Geológicos Internos y Externos; para alumnos de la licenciatura en ingeniería industrial con especialidad en minería de la Universidad Mexiquense del Bicentenario del municipio de Luvianos; participantes 31.

Principios para la Clasificación Macroscópica de Rocas; para alumnos de la licenciatura en ingeniería industrial con especialidad en minería de la Universidad Mexiquense del Bicentenario del municipio de Luvianos; participantes 30.

Taller sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; para servidores públicos de la Dirección de Protección Civil del Ayuntamiento de Toluca, municipio de Toluca; participantes 10.

Taller sobre Normatividad Minera; para servidores públicos de las Direcciones de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Ecología y Medio Ambiente, Mejora Regulatoria, y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Rayón; y empresas mineras del municipio de Rayón; participantes siete.

Procedimiento para la Apertura de Minas de Minerales No Metálicos (Agregados Pétreos); para servidores públicos de las Direcciones de Ecología y Medio Ambiente, Protección Civil, y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez; y empresas mineras del municipio de Almoloya de Juárez; participantes 8.

Taller sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; para servidores públicos de las Direcciones de Ecología y Medio Ambiente, Protección Civil, Mejora Regulatoria, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Amatepec; participantes 10.

Taller sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; para servidores públicos de las Direcciones de Ecología y Medio Ambiente, Protección Civil, Mejora Regulatoria, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez; participantes 10.

Taller sobre la Aplicación y Manejo de Software del Atlas Geológico-Ambiental del Estado de México; para servidores públicos de las Direcciones de Ecología y Medio Ambiente, Protección Civil, Mejora Regulatoria, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Temoaya; participantes 10.

Geología y Recursos Minerales del Estado de México; para alumnos de la licenciatura en ingeniería industrial con especialidad en minería de la Universidad Mexiquense del Bicentenario del municipio de Luvianos; participantes 46.

Participar en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros

Se asistió y participó en los 5 eventos mineros programados, cumpliendo la meta al 100 por ciento. La participación en eventos mineros como lo son: congresos, convenciones y foros, tienen la finalidad principal de promover el potencial minero del Estado ante inversionistas mineros nacionales y extranjeros. (Anexo 47)

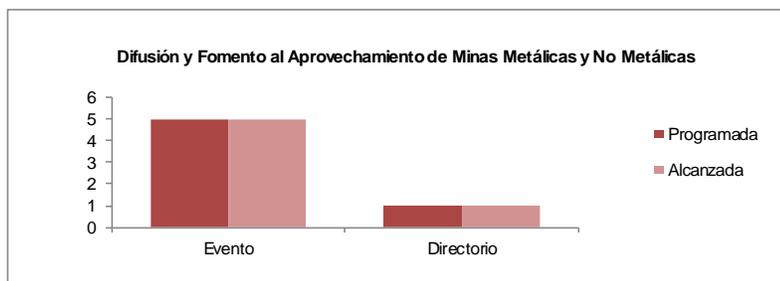
Los eventos mineros, en los que se asistió y participó son los siguientes:

- La Importancia de la Geología en México; temas: Riesgos Geológicos, Sismos y Volcanes, Numeralia del Petróleo, Sistema Petrolero y su relación con la Estrategia Exploratoria, Potencial Geológico Minero del Territorio Mexicano, Geología y el aprovechamiento Sostenible del Agua Subterránea, y Desarrollo de la Geotermia en México y sus Perspectivas; organizado por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM)
- “Minería: Un Mundo de Oportunidades”; Profesionistas y Profesiones en la Minería; organizado por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM)
- “Foro: Desafío Circular en la Minería”; organizado por la Cámara Chileno-Alemana de Comercio e Industria (CAMCHAL)
- “Valor Compartido y Desarrollo Sostenible de la Minería”, prioridades para el logro del impacto social de la minería; organizado por la Comunidad Virtual Minería Latam 4.0 de Perú.
- Reunión Minera: Convenio para el Intercambio de Información y Colaboración en Actividades de Campo entre el Servicio Geológico Mexicano (SGM) y el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México (IFOMEGEM).

Elaborar el Directorio de Minas Activas, 2021

La actividad cumple con el objetivo de integrar un directorio con la información básica de las minas activas de sustancias minerales metálicas y no metálicas instaladas en el Estado, que facilite la vinculación entre propietarios de minas, consumidores, inversionistas mineros y empresas que ofrecen productos y servicios relacionados con el sector. (Anexo 48)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030401010102	<b>DIFUSIÓN Y FOMENTO AL APROVECHAMIENTO DE MINAS METÁLICAS Y NO METÁLICAS</b>				
	Promover los Proyectos de Inversión Minera	Millones de pesos	530	524	-6
	Brindar Cursos de Capacitación Geológica-Minera	Curso	12	12	0
	Participar en Eventos Mineros, Congresos, Convenciones y Foros	Evento	5	5	0
	Elaborar el Directorio de Minas Activas, 2021	Directorio	1	1	0



**030401010103 ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL IFOMEGEM**

Se brindan orientaciones geológico-ambientales, en relación a la ubicación de terrenos para la construcción de rellenos sanitarios municipales y sanitarios, vertederos de residuos sólidos activos e inactivos, rehabilitación de terrenos minados e impactos ocasionados por la actividad minera.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Se otorga apoyo y atención necesaria a minas en operación en el Estado, mediante la elaboración de estudios geológicos, para determinar las actividades de regulación de impactos ambientales derivados de la explotación de yacimientos minerales.

Se ofrecen asesorías en materia geológica ambiental, a organismos de los gobiernos federal, estatal y municipal, industrias y a diversos sectores de la población.

Para el desarrollo del proyecto se realizó lo siguiente:

### Brindar Asesoría Geológica Ambiental a la Ciudadanía

Se efectuaron 103 asesorías de las 96 programadas, superando la meta en un 7.3 por ciento. Proporcionando asistencia en la Actualización del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Visitas de Verificación Administrativa de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental; Sesiones ordinarias del Consejo Consultivo Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC); y Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Estado de México (POETEM); Contaminación de corrientes superficiales de agua y manantiales por la explotación de minerales metálicos; Visitas de Verificación Administrativa de la Dirección General de Ordenamiento e Impacto Ambiental; Autorizaciones y prórrogas en materia de impacto ambiental; Riesgos por rocas de grandes dimensiones en zonas habitables; Ubicación de Minas Activas en el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca; Lineamientos para la Mitigación y Compensación de Minas a Cielo Abierto; Riesgos por rocas de grandes dimensiones en zonas habitables; Atlas Geológico Ambiental del Estado de México; Autorizaciones; Cartografía digital de la Unidades de Gestión Ambiental; Informes Previos de Impacto Ambiental; Sesiones Ordinarias del Comité de Ordenamiento Ecológico Locales; Tiraderos de residuos sólidos domésticos; Programas de Rehabilitación y de Reforestación de minas; Premio Mexiquense a la Excelencia Empresarial en la categoría de Protección y Mejoramiento al Ambiente; Primer Simposio Internacional de Cambio Climático del Estado de México, organizado por el Instituto Estatal de Energía y Cambio Climático (IEECC); Reunión con el Instituto Interamericano de Tecnología y Ciencias del Agua; Contingencia Ambiental; Recolección y Tratamiento de Residuos Peligrosos; Manejo Integral del Agua de la Cuenca Alta del Río Lerma; Mesas de Trabajo del Programa de Manejo del Parque Estatal Picacho de Oro y Plata Norma Minera Estatal; Estudios Hidrogeológicos; Muestreo en Manantiales y Depósitos de Agua; y Dictámenes Únicos de Factibilidad. (Anexo 49)

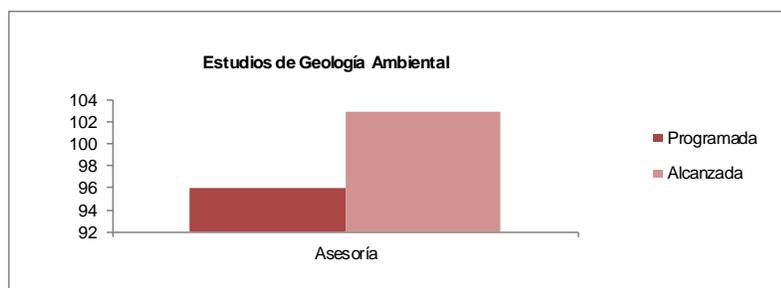
### Elaborar Estudios Geológico-Ambientales

En la realización de esta meta, durante el ejercicio 2021, se elaboraron los 5 estudios programados, alcanzando al 100 por ciento. La finalidad de realización de estudios ambientales, es apoyar al sector minero, en la obtención de autorizaciones en materia de impacto ambiental, evidencia de cumplimiento de condicionantes ambientales, evaluación geológica ambiental para sitios de confinamiento de residuos sólidos, entre otros. (Anexo 50)

Los estudios realizados fueron:

- Reporte de Cumplimiento de Condicionantes Ambientales de la mina Mesa El Pedregal, municipio de Amanalco.
- Reporte de Cumplimiento de Condicionantes Ambientales de la mina Marcial Rene, municipio de Axapusco.
- Opinión Técnica para la explotación de materiales pétreos de arena y grava, proyecto Junta de Dos Ríos, municipio de Coatepec Harinas.
- Manifestación de Impacto Ambiental, mina Campo Las Ánimas, municipio de Atlacomulco.
- Delimitación de áreas de gestión para manantiales de abastecimiento humano, en zonas rurales del estado de México, como herramienta para minimizar la vulnerabilidad socioambiental de la región en relación con los recursos hídricos, parte 2., municipio de Temascaltepec.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
0304010103	<b>ESTUDIOS DE GEOLOGÍA AMBIENTAL</b>				
	Brindar Asesoría Geológico Ambiental a la Ciudadanía	Asesoría	96	103	7
	Elaborar Estudios Geológicos-Ambientales	Estudios	5	5	0



### 030402010101 PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

La Secretaría de Desarrollo Económico, bajo un esquema de promoción industrial y empresarial, busca fomentar la atracción de la inversión a la economía mexiquense; así como, fortalecer la relación y la cercanía con el sector industrial.

En durante el año que se reporta, a través de la Dirección de Industria, se atendió a 385 empresarios, principalmente de los municipios de Toluca, Naucalpan de Juárez, Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos, Lerma, Atizapán de Zaragoza, Tianguistenco, Ocoyoacac y Tultitlan (Anexo 51).

Se realizaron 60 documentos de análisis económico, sectorial y regional; asimismo, se elaboraron 91 documentos de indicadores estadísticos. Dichos análisis permitieron monitorear las principales tendencias y factores que afectaron la industria mexiquense.

A pesar de la crisis económica provocada por la pandemia del virus SARs-CoV2 (COVID-19), se captaron de 5 mil 549.2 millones de pesos de inversión realizada por empresarios mexicanos, 7.6 por ciento más de la meta programada, de 5 mil 155.3 millones de pesos (Anexo 52).

En cumplimiento a Ley de Fomento Económico para el Estado de México y con base en el seguimiento que la Coordinación de Fomento Económico y Competitividad realizó a 33 indicadores de competitividad, que incluyen 151 categorías, pilares o componentes y cerca de mil 691 variables o factores; mismas que, fueron analizadas y agrupadas por sectores, para posteriormente darlas a conocer a las diferentes dependencias del Gobierno Estatal que podrían contar con acciones relacionadas con dichos temas, dando como resultado 211 metas con las que, se elaboró el Portafolio de Metas e Indicadores 2021 presentado en la Primera Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad.

De igual forma, se promovieron las propuestas de incentivos fiscales y no fiscales susceptibles de integrar el Programa Anual de Incentivos 2022; el cual, busca consolidarse como un instrumento para favorecer la atracción y retención de inversiones en favor de los mexiquenses.

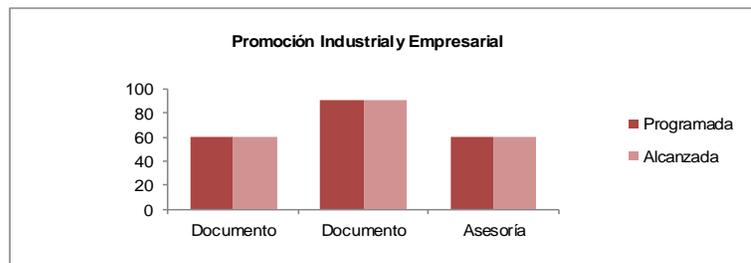
A través de la Comisión de Seguimiento y Evaluación, en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad, se presentó la evaluación de metas e incentivos aprobados para el 2020. Así como, la actualización del diagnóstico de la problemática del Estado de México en materia de desarrollo económico y de los sectores estratégicos y empresariales, con el objetivo de tomar a este, como punto de partida para la definición de futuras metas e incentivos.

Se brindaron 60 asesorías a directores, regidores, coordinadores y/o servidores públicos de los municipios del Estado de México relacionados con el desarrollo económico, a fin de que puedan diseñar las estrategias necesarias para fortalecer su crecimiento económico y promover sus vocaciones productivas, en 4 vertientes: incentivos incluidos en el Programa Anual de Incentivos 2021 con especial énfasis en los que pueden aprovecharse de acuerdo a su vocación productiva; perfiles económicos de los municipios; difusión de indicadores de competitividad para que conozcan las mejores prácticas que les permitirá generar estrategias que involucren a cada una de las dependencias que integran los ayuntamientos para mejorar su capacidad de atraer y retener inversiones y generar empleos; así como, herramientas de organismos privados para el impulso de las empresas (Anexo 53).

Para promover el fortalecimiento de las vocaciones productivas en grupos prioritarios, se lanzó una convocatoria de registro para el proyecto de "Capacitación y Desarrollo Empresarial para Ventas en plataformas E-Comerce", donde se registraron 95 participantes de los municipios de San Felipe del Progreso, Tenancingo, Villa Victoria, Isidro Fabela, Villa del Carbón, Villa de Allende, Ocoyoacac, Metepec, Ixtlahuaca, Acambay de Ruiz Castañeda, Atizapán de Zaragoza, Atlacomulco, Temoaya, El Oro, Toluca y Tenango del Valle.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010101	<b>PROMOCIÓN INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL</b>				
	Llevar el Registro de Inversión Nacional	Millones de pesos	5,155.3	5,549.2	394.0
	Atender a la industria	Asesoría	385	385	0
	Elaborar documentos de análisis económico, sectorial y regional	Documento	60	60	0
	Elaborar documentos de estadística (Indicadores)	Documento	91	91	0
	Asesorar a las áreas de desarrollo económico de los gobiernos municipales del Estado de México para que cuenten con las herramientas necesarias que les permitan implementar estrategias que fortalezcan sus vocaciones productivas y crecimiento económico	Asesoría	60	60	0
	Participar en ferias y eventos nacionales	Evento	6	6	0
	Actualizar el diagnóstico del Estado de México en materia de desarrollo económico	Diagnóstico	1	1	0
	Dar seguimiento a la integración y aprobación del Proyecto del Programa Anual de Incentivos	Catálogo	1	1	0
	Elaborar el Portafolio de Metas e Indicadores en materia de competitividad	Catálogo	1	1	0
	Evaluar los resultados de metas e incentivos autorizados por el Consejo Estatal de Fomento Económico y Competitividad	Evaluación	1	1	0
	Promover el fortalecimiento de vocaciones productivas en grupos prioritarios	Proyecto	1	1	0



**030402010102 FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA  
IME**

Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores (Impulso Emprendedor EDOMÉX)

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de asesoría y capacitación, ejecutó la acción "Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores (Impulso Emprendedor EDOMÉX)", con el objetivo de atender a emprendedoras y emprendedores, MIPYMES, instituciones educativas, ayuntamientos y dependencias de gobierno y público en general, para fortalecer sus habilidades empresariales, de tal forma que tengan las herramientas necesarias para consolidar y/o fortalecer una idea de negocio.

Durante el ejercicio 2021, se brindó capacitación a 20 mil 903 personas de 20 mil 898 programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, dando atención a personas de los 125 municipios del Estado de México, mediante las siguientes actividades y temáticas: (Anexo 54)

- Construye tu Imagen en Redes Sociales
- Como vender en Shopify
- Construye tu plan en medios digitales
- No eres tú, son tus redes sociales
- Tu marca es tuya hasta que la registras
- ¿Cómo vender más?
- WhatsApp Business para Emprendedores
- Taller "Cuál es tu modelo de negocios"
- Taller "Empresa familiar"
- Taller "Importancia de Implementar Sistemas de Calidad en tu empresa"
- Taller "Imagen, Comunicación y proyección para emprendedores"
- Taller "UAEM" Concurso del universitario emprendedor
- Taller "Aprende con Crehana y Conexión emprendedora"
- Taller "Laboratorios de innovación de impacto social"

- Taller “Capacitación en la metodología Disney de calidad en el servicio”
- Taller “Programa de digitalización de MIPYMES mexiquenses”
- Taller “Los idiomas y el aumento de capital intelectual en las empresas”

#### Brindar Asesoría y Capacitación a MIPYMES (Capacitación MIPYMES EDOMÉX)

Durante el ejercicio 2021, se brindó capacitación a 778 MIPYMES de 722 programadas, superando la meta programada en un 7.8 por ciento, asimismo, se benefició a 82 municipios de la Entidad. El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de asesoría y capacitación, ejecutó la acción “Brindar asesoría y capacitación a MIPYMES (Capacitación MIPYMES EDOMÉX)”, con el fin de brindar capacitación a las personas titulares de MIPYMES con registro, domicilio y operación en el Estado de México, que soliciten capacitación, de tal forma que tengan las herramientas necesarias y adquieran capacidades o habilidades para consolidarse, crecer y generar alianzas estratégicas. (Anexo 55)

Las asesorías y capacitaciones fueron las siguientes:

- Taller “Establecimiento de metas y Generación de plan”
- Taller “Rol de Recursos humanos en las Empresas”
- Taller “Beneficios Económicos de las Empresas”
- Taller “Legalidad (Nom 051)”
- Taller “Secretos Industriales, qué son y cómo protegerlos”
- Taller “Marco regulatorio de la industria de alimentos”
- Taller “Qué tan buen director eres”
- Taller “KAISEN, Mejora continua en tu trabajo y empresa”
- Taller “Plan de reactivación económica POST COVID”
- Taller “Ventajas y Desventajas de regularizar tu negocio”
- Taller “Empresa familiar”
- Taller “Habilidades Directivas”

#### Brindar Consultoría Especializada a MIPYMES (Consultoría MIPYMES EDOMÉX)

Durante el ejercicio 2021, se brindó consultoría a 451 MIPYMES de 400 programadas, como el propósito de sus habilidades empresariales, de tal forma que tengan las herramientas necesarias y adquieran capacidades o habilidades para consolidarse, crecer y generar alianzas estratégicas, superando la meta programada en un 12.8 por ciento, asimismo, se apoyó a un total de 67 municipios del Estado de México. (Anexo 56)

#### Fortalecer el Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas (Fortaleciendo tu Empresa EDOMÉX)

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de Clústers, ejecuta la acción “Fortalecer el Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas (Fortaleciendo tu Empresa EDOMÉX)”, a fin de contribuir a la adquisición y actualización de conocimientos referentes al emprendimiento para el apoyo y refuerzo de la creación, consolidación y aceleración de un emprendimiento dirigido a Incubadoras y Aceleradoras de Empresas del EDOMÉX.

Durante el ejercicio 2021 se apoyó a las 16 incubadoras empresariales programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento.

#### Realizar Ferias Regionales de Promoción del Crédito a Emprendedores y MIPYMES (Feria del Emprendimiento EDOMÉX)

Se brindó acceso directo a herramientas y/o espacios de exhibición y comercialización a las emprendedoras, MIPYMES, entidades e instituciones educativas, estudiantes y público en general, interesados en temas de emprendimiento, que se encuentren establecidos en el territorio del Estado de México, en búsqueda de espacios para identificar oportunidades de negocio y conocimiento en herramientas empresariales.

En el ejercicio 2021, se llevaron a cabo las 24 ferias programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, las cuales se realizaron en 20 municipios de la Entidad, las actividades se realizaron de manera virtual y de manera presencial. (Anexo 57)

Las ferias realizadas fueron las siguientes:

- “Foro Innovación y Emprendimiento a la Economía Social y Solidaria” Emprendimiento, Desarrollo y Competitividad con Enfoque Social y Solidario (EDCESS).

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

- “Segundo Foro Estatal de Economía Social y Solidaria” Emprendimiento, Desarrollo y Competitividad con Enfoque Social y Solidario (EDCESS), “Experiencias: saberes, conocimiento y práctica” del NODESS.
- Feria Juvenil de Impulso y Fomento al Desarrollo Económico y Social.
- Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, UIEM.
- “Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, Universidad Politécnica de Tecámac (UPTecámac).
- “Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, Tecnológico de Estudios Superiores Oriente del Estado de México (TESOEM).
- “Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, Universidad Politécnica de Atlacomulco (UPA).
- Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN.
- Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE TOLUCA (UPVT).
- Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.
- Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NEZAHUALCÓYOTL.
- Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX. TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO.
- Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC.
- Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE VILLA GUERRERO.
- Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECÁMAC.
- Tour Virtual Emprendedor por el EDOMÉX, UNEVE.
- Tour Virtual Emprendedor Por El EDOMÉX, Tes Ixtapaluca.
- Tour Virtual Emprendedor Por El EDOMÉX, Tes Chimalhuacán.
- Tour Virtual Emprendedor Por El EDOMÉX, Uaeméx.
- Tour Virtual Emprendedor Por El EDOMÉX, Umb.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Chalco.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Amecameca.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Zumpango.
- Feria de Emprendimiento con Conexión Emprendedora, Jaltenco.

### Organizar Espacios de Emprendimiento de MIPYMES (MIPYMES EDOMÉX)

Se difundió la cultura emprendedora mediante la realización de los 12 foros programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, con la finalidad de organizar espacios de emprendimiento, entrenamiento y desarrollo de habilidades blandas y técnicas para MIPYMES, personas emprendedoras y público en general del Estado de México; que contribuyan al desarrollo del sector empresarial.

Los foros se realizaron de manera virtual y de manera presencial, por lo que tuvieron una cobertura total estatal. Las MIPYMES expositoras pudieron exhibir y comercializar diferentes productos y servicios; lo que además permitió al sector empresarial y a las personas emprendedoras, estar en contacto directo con los adelantos en innovación tecnológica y estrategias de fomento a la competitividad. (Anexo 58)

Los eventos realizados fueron los siguientes:

- El Foro Innovación y Emprendimiento I+E.
- El Foro “Emprendedores por el Cuidado de la Salud y el Medio Ambiente”.
- El Foro Lanzamiento de la “Plataforma Conecta Mexiquense”.
- Congreso CONCAEM; Conexión Empresarial.
- Evento Emprendimiento Social, Camino a la Descarbonización Industrial 2030.
- Foro Conexión Emprendedora 2021, Segunda Edición.
- Foro FinTech, Finanzas más tecnología.
- E – incuba. Encuentro Nacional de Incubadoras.
- “Expo Tour Emprendedoras y Emprendedores Mexiquenses por Mérida 2021”.
- “Foro Holii”.
- Encuentro empresarial TRADE TALKS “Hablemos y Hagamos Negocios”.
- “Foro Mujer Emprendedora, Cerca de Ti”.

### Evaluar Proyectos Productivos EDOMÉX

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento de Evaluación de Proyectos, apoyó a las y los emprendedores y microempresarios del Estado de México, en la consolidación de sus proyectos empresariales mediante la revisión y retroalimentación de sus Planes de negocio. Durante el ejercicio 2021, se benefició a 380 emprendedoras y emprendedores con la evaluación de su Plan de Negocio, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, dando atención a 75 municipios del Estado de México.

### Otorgar Microcréditos EDOMÉX

Con el objetivo de otorgar Microcréditos y Asesoría Financiera, por única ocasión, a personas de 18 años de edad o más que habiten en el Estado de México y formen parte de la población desocupada o subocupada o pusieron un negocio recientemente, para que inicien o amplíen su negocio en cualquiera de los 125 municipios de la entidad, es que el Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través de la Dirección de Fondos de Financiamiento, ejecutó el Programa “Microcréditos EDOMÉX”, mediante el cual se apoyó a 23 mil 537 mexiquenses con microcréditos de los 22 mil 636 programados, superando la meta programada en un 4.0 por ciento, dando atención a 123 municipios del Estado de México. (Anexo 59)

### Alinear Candidatos para Certificación en Estándares de Competencia Vinculados a Temas de Emprendimiento EDOMÉX

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través del departamento Oriente, ejecutó dicha meta con el objetivo de alinear a candidatos en estándares de competencia. Durante el ejercicio fiscal 2021 se benefició a 703 participantes de los 700 programados, superando la meta programada en .4 por ciento, dando atención a 55 municipios de la Entidad.

### Brindar Asesorías para Fomentar el Emprendimiento Regional

Durante el ejercicio 2021, se brindó asesorías a los 4 mil mexiquenses programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, a través de la “Red Mexiquense de Apoyo al Emprendedor, con el objetivo de brindar asesorías en materia de emprendimiento y desarrollo empresarial a través de la vinculación con Universidades, Centros Educativos y distintos espacios otorgados por los municipios y escuelas de las tres regiones que conforman la Dirección de Desarrollo Regional del Instituto Mexiquense del Emprendedor, dando atención a 98 municipios del Estado.

### Salario Rosa por el Emprendimiento

El Instituto Mexiquense del Emprendedor, a través de la Dirección de Desarrollo Regional, ejecutó el Programa “Salario Rosa por el Emprendimiento”, que tiene como propósito contribuir a elevar el ingreso económico de las mujeres de 18 a 59 años de edad que habitan en el Estado de México, que se encuentren en condición de pobreza, se dediquen al trabajo del hogar y no perciban remuneración y que ayuden en algún negocio familiar o de otra persona, o que atiendan su propio negocio, mediante el otorgamiento de transferencias monetarias, capacitación para el desarrollo humano, actividades de desarrollo comunitario y actividades relacionadas con temas de administración de un negocio.

En el ejercicio 2021, se apoyó a 15 mil 67 mujeres mexiquenses de las 15 mil 57 programadas, superando la meta programada en un .1 por ciento, dando atención a 124 municipios del Estado de México. (Anexo 60)

### Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México

Con el propósito de apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas, el Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor, creó el Programa “Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México”, facilitando su acceso al financiamiento con la banca comercial, a una tasa fija del 13 por ciento anual, con un periodo de gracia de hasta 6 meses para capital e intereses.

Para tal efecto, se realizó una aportación de 25 millones de pesos a Nacional Financiera (NAFIN), buscando que esta institución incrementara 16.5 veces los recursos. Posteriormente, el Gobierno del Estado aportó 50 millones de pesos adicionales, los cuales se potencializaron 14.8 veces por NAFIN.

En el año 2021 se emitieron 1 mil 158 cédulas de validación de empresas mexiquenses que solicitaron participar en el programa y cumplieron con los requisitos, a fin de que estas inicien el proceso de otorgamiento de crédito, de las 1 mil 72 programadas, superando la meta programada en un 8 por ciento, y se benefició a 89 municipios de la Entidad.

### Apoyar a MIPYMES Mediante Acceso a Créditos (Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR)

El Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR es un esquema de financiamiento dirigido a apoyar por única ocasión, a MIPyMES que estén legalmente constituidas en cualquiera de los 125 municipios de la Entidad.

La Secretaría de Economía Federal, a través de la Unidad de Desarrollo Productivo (UDP), en conjunto con el Fondo de Capitalización del Sector Rural (FOCIR), publicaron para el ejercicio fiscal 2021 la convocatoria a nivel nacional para participar en dicho Programa, el Estado de México fue una de las Entidades Federativas aprobadas para participar en el mismo, con una aportación de 8.8 millones de pesos.

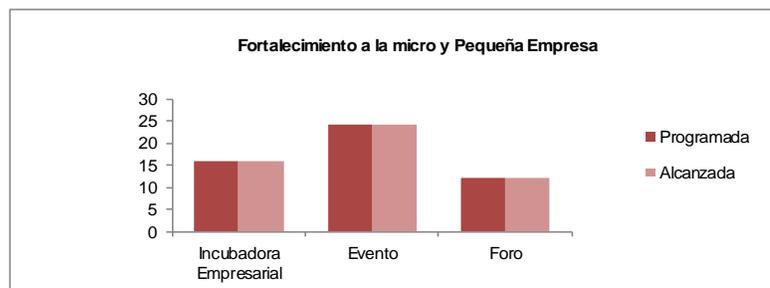
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

El Gobierno del Estado de México reconoce la importancia de estimular la iniciativa emprendedora, individual o de grupo, para fomentar procesos productivos o de prestación de servicios que enriquezcan las capacidades generadoras de actividad económica, entre otras vías, mediante el acceso al financiamiento. Por lo tanto, el Instituto Mexiquense del Emprendedor se alinea a los objetivos y estrategias del Gobierno del Estado, difundiendo y acercando a las MIPYMES a distintos esquemas de crédito.

Con la contingencia, miles de pequeñas y medianas empresas se vieron afectadas, por lo que, a través de este Programa se brindó acceso a financiamiento a empresas dedicadas a las actividades de comercio al por menor, servicios de hospedaje y preparación de alimentos y bebidas, sector restaurantero, industria manufacturera e industria de la masa y la tortilla. El financiamiento está dirigido a cubrir necesidades de corto plazo, liquidez, capital de trabajo y/o adquisición de activos fijos (maquinaria y equipo), que permitan la continuidad y fortalecimiento de la MIPYME.

En el mes de diciembre 2021 se logró autorizar por el Comité de Evaluación Estatal un total de 14 créditos de los 171 programados, alcanzando el 8.2 por ciento del objetivo anual, apoyando a 8 municipios. La meta no se cumplió en su totalidad debido a demoras para la designación del representante de la UDP para conformar el Comité de Evaluación Estatal, y fijar la fecha de sesión de instalación, por lo anterior, es que se autorizó y publicó la convocatoria hasta octubre de 2021. Asimismo, el número de las MIPYMES que se han registrado en la plataforma y cumplen con el total de requisitos para participar en el Programa, ha sido bajo. Cabe resaltar que fue autorizada la ampliación de la operación del Programa hasta marzo de 2022, por parte de la Secretaría de Economía.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010102	<b>FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA</b>				
	Brindar Asesoría y Capacitación a Emprendedores (Impulso Emprendedor EDOMÉX)	Persona	20,898	20,903	5
	Brindar Asesoría y Capacitación a MIPYMES (Capacitación MIPYMES EDOMÉX)	Empresa	722	778	56
	Brindar Consultoría Especializada a MIPYMES (Consultoría MIPYMES EDOMÉX)	Empresa	400	451	51
	Fortalecer el Ecosistema Estatal de Incubadoras de Empresas (Fortaleciendo tu Empresa EDOMÉX)	Incubadora Empresarial	16	16	0
	Realizar Ferias Regionales de Promoción del Crédito a Emprendedores y MIPYMES (Feria del Emprendimiento EDOMÉX)	Evento	24	24	0
	Organizar Espacios de Emprendimiento de MIPYMES (MIPYMES EDOMÉX)	Foro	12	12	0
	Evaluar Proyectos Productivos EDOMÉX	Documento	380	380	0
	Otorgar Microcréditos EDOMÉX	Crédito	22,636	23,537	901
	Alinear Candidatos para Certificación en Estándares de Competencia Vinculados a Temas de Emprendimiento EDOMÉX	Persona	700	703	3
	Brindar Asesorías para Fomentar el Emprendimiento Regional	Persona	4,000	4,000	0
	Salario Rosa por el Emprendimiento	Persona	15,057	15,067	10
	Impulso para el Desarrollo Industrial y Regional en el Estado de México	Cédula	1,072	1,158	86
	Apoyar a MIPYMES Mediante Acceso a Créditos (Programa Emergente de Reactivación Económica UDP-FOCIR)	Crédito	171	14	-157



**030402010104 INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En un mundo globalizado, los diversos niveles de Gobierno emprenden iniciativas enfocadas a promover el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC'S) en la actividad económica, como medio para impulsar la productividad empresarial y como alternativa para todas las empresas modernas que visualizan una transformación digital.

En nuestra Entidad, el sector de Tecnologías de la Información (TI), representa una herramienta necesaria para el desarrollo empresarial y los negocios, promueve las ventajas competitivas y productivas en la economía local.

Asimismo, con la globalización se requiere instrumentar proyectos y actividades que fortalezcan las capacidades y competencias del talento TI que se generan en instituciones públicas y privadas de nuestro territorio, que sirva para aprovechar el capital humano especializado en la materia y explotar su valor en el mercado, así como en el sector comercio.

Con el proyecto de Integración estratégica del sector de tecnologías de la información, se impulsa el desarrollo de las competencias en la fuerza laboral, además de promover la inserción de TI a los procesos productivos y generar herramientas de conocimiento mediante la investigación y el desarrollo tecnológico, en beneficio de empresas, instituciones educativas y los niveles de Gobierno.

En este contexto, en el apartado de promover el talento humano con perfil en tecnologías de la información entre las MIPyMES mexiquenses, en el ejercicio que se informa, se realizaron 30 acciones para los municipios de Ecatepec de Morelos, Metepec y Nezahualcóyotl, en beneficio de las instituciones educativas, Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, Instituto Tecnológico de Toluca sede Metepec y la Unidad Académica Profesional Nezahualcóyotl de la Universidad Autónoma del Estado de México, impulsando a la empresas Pink Elephant y SG Talento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010104	<b>INTEGRACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>				
	Promover el talento humano con perfil en tecnologías de la información entre las MIPyMES mexiquenses	Acción	30	30	0



**030402010105 ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En el año que se informa, en la Dirección General de Atención Empresarial, se brindaron mil 472 asesorías especializadas a inversionistas, derivadas de la atención ofrecida en las ventanillas de gestión ubicadas estratégicamente en la Entidad (Anexo 61).

Se gestionaron 48 trámites para obtener la evaluación de impacto Estatal, y el permiso para la apertura de casas de empeño que, de materializarse, permitirá la generación de 155 empleos formales (Anexo 62).

A causa de la epidemia causada por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), se identificó la urgente necesidad de brindar asesoría, por lo que, se realizaron 24 reuniones con las autoridades de los gobiernos municipales de: Atizapán de Zaragoza, El Oro, Ixtapan de la Sal, Ixtapaluca, Lerma, Malinalco, Metepec, Naucalpan de Juárez, Ocoyoacac, San Martín de las Pirámides, Tenancingo, Tianguistenco, Valle de Bravo, Villa Victoria, Xonacatlán, Cuautitlán Izcalli, Nicolás Romero, Toluca, Metepec, Ecatepec de Morelos, Tlalnepantla de Baz, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad, Nezahualcóyotl, Zinacantepec, Chicoloapan, San Antonio la Isla, Tenango del Valle y Tepotzotlán (Anexo 63).

Para facilitar la operación de los establecimientos de cadenas comerciales, se realizaron 52 reuniones con organismos empresariales, tales como: el CCEM, ANTAD, CONCAEM, CANACINTRA, COPARMEX, UNIDEM, AMMJE, CANIRAC, ASBAR, CANACO SERVYTUR, Coppel, Walt Mart, Naturgy, Artha Capital, Argos, O'Donnell, Prologys Park Grande, Italika, Smurfit Kappa, Cartró, entre otros, con el propósito de brindar acompañamiento y vinculación, (Anexo 64).

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Se capacitó a los responsables de las ventanillas de gestión de la Dirección General de Atención Empresarial, con temas como: Calidad en el servicio público, Servicio de comunicación efectiva, Estrategias de atención a la ciudadanía, Igualdad de género, Reformas en la Ley de Competitividad y Ordenamiento durante el periodo de contingencia derivado de la presencia del virus SARs-CoV2 (COVID-19), esto para conocer las nuevas disposiciones del “Regreso Seguro EDOMEX”, requisitos para integrar las carpetas de las Evaluaciones técnicas de factibilidad de impacto sanitario, de Factibilidad comercial automotriz, Medio ambiente, Protección civil, Impacto urbano e Impacto vial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010105	<b>ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL</b>				
	Capacitar a los representantes de las Ventanillas de Gestión	Capacitación	12	12	0
	Coordinar y realizar reuniones con autoridades del sector empresarial (Cámaras y Organizaciones Empresariales)	Reunión	52	52	0
	Coordinar y realizar reuniones regionales con autoridades de gobiernos municipales	Reunión	24	24	0
	Gestionar trámites para obtener la Evaluación de Impacto Estatal, y el Permiso para la apertura de Casas de Empeño y/o Comercializadoras, recibidos en las Ventanillas de Gestión de la Dirección General de Atención Empresarial	Trámite	500	48	-452
	Ofrecer asesorías especializadas para la tramitación del Dictamen Único de Factibilidad (DUF) a través del uso de la Plataforma Tecnológica de la Comisión de Factibilidad del Estado de México (COFAEM)	Asesoría	3,000	1,472	-1528



**030402010201 PROMOCIÓN Y FOMENTO INDUSTRIAL FIDEPAR**

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad.

Las principales metas de este proyecto fueron:

Atender los Requerimientos de Información de los Industriales Establecidos y/o Empresarios Interesados en Desarrollos Industriales del Estado de México

El objetivo de este proyecto es la atención a las necesidades de la industria establecida en el Estado de México y ofrecerle las mejores alternativas y en su caso de una expansión vinculándolas ante las instancias competentes. Durante el ejercicio 2021, se realizaron las 30 reuniones programadas con inversionistas de empresas que se encuentran instalados en los parques y/o zonas industriales en el Estado de México, de los municipios de El Oro, Ixtapaluca, Cuautitlán Izcalli, Ixtlahuaca, Toluca y Jilotepec, con el objeto de apoyarlos y atender sus necesidades como la infraestructura en donde se encuentran instalados, y apoyo con información de empresas instaladas en la Entidad, para promover sus productos; alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Promover la Creación y el Desarrollo de Parques Tecnológicos y Científicos, para Atraer Inversión Productiva en el Estado de México

El objetivo de esta meta es ampliar el proceso de promoción para la transformación industrial mediante la instalación de parques industriales de carácter científico y tecnológico, así como brindar la atención necesaria a los inversionistas que así lo soliciten, promoviendo infraestructura que permita la integración de las cadenas productivas de la industria con la implementación e innovación de nuevas tecnologías ambientalmente responsables, que atiendan tanto la vocación productiva de las regiones y municipios como los retos y las demandas actuales del desarrollo.

Para la realización de esta meta, durante el ejercicio 2021, se realizaron las 34 acciones programadas, alcanzando la meta al 100 por ciento, siendo estas reuniones presenciales y virtuales, ello debido al trabajo a distancia provocado por la contingencia sanitaria a causa del virus Sars-CoV-2 (COVID-19).

Dentro de las actividades llevadas a cabo se encuentran las reuniones realizadas con personal de la Facultad de Geografía de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), concretamente con la Licenciada Renata Ruíz Gutiérrez, Coordinadora del Nodo de Innovación Tecnológica Geoespacial y Empresarial, en las cuales el tema principal lo fue el desarrollo de un sistema mediante el cual se pueda obtener la información respecto de los Parques Industriales establecidos en territorio mexiquense, como geolocalización, rutas de acceso, entre otros datos.

Derivado de las reuniones, como propuesta ante el diseño de dicho programa, fue entregado el documento "Levantamiento Censal de Parques Industriales del Estado de México", documento que contiene el desarrollo de los trabajos a realizar, así como la proyección presupuestal.

Adicionalmente, se atendió la invitación al "Taller de construcción colectiva para el desarrollo del emprendimiento exportador del Estado de México", que tuvo como objetivo la elaboración del Estudio del Ecosistema de Emprendimiento Exportador del Estado de México, para entender las dinámicas organizacionales entre los actores presentes en el ecosistema; generar una radiografía del ecosistema que permita identificar áreas de oportunidad y mejores prácticas de colaboración e impulsar el desarrollo del ecosistema de emprendimiento exportador de la Entidad.

Finalmente, se continuó con el seguimiento al estado que guarda el predio y las instalaciones en donde se encuentra ubicado el Tecnopolo Esmeralda, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, México.

Realizar Gestiones ante Instancias Gubernamentales y Privadas para Brindar Orientación y Acompañamiento a las Empresas en la Obtención de Autorizaciones, Dictámenes y Permisos

En el ejercicio 2021, se realizaron las 7 gestiones ante diferentes dependencias, alcanzando la meta al 100 por ciento, con la finalidad de dar certeza y viabilidad a los desarrollos promovidos por FIDEPAR y por inversionistas privados, destacando las siguientes: Reunión con la Empresa SIADSA instalada en el Parque Industrial de Santa Bárbara; Atención a la empresa Fireball, ubicada en el Parque Industrial Buenavista, Toluca; atención a la empresa Genoma Lab, ubicada en San Cayetano de Morelos, Toluca; atención al desarrollador del Parque Industrial San Martín Obispo para la gestión de trámites ante entidades gubernamentales y privadas ubicada en Cuautitlán Izcalli; y atención a la empresa Simo Consulting con información de los parques industriales del Fidepar y un diagnóstico de desarrollos industriales establecidos en la Entidad, empresa establecida en Ciudad de México.

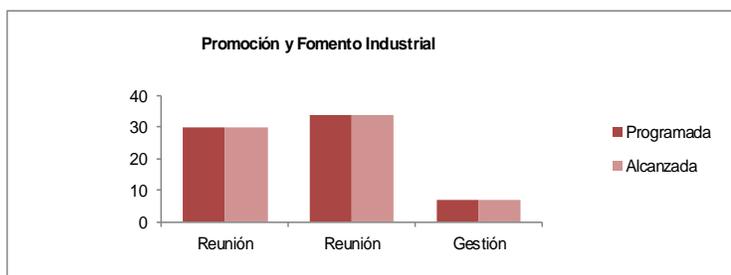
Realizar las Gestiones para Facilitar a las Empresas o Desarrolladores de Parques Industriales, su Instalación y Consolidación en la Entidad Mexiquense

Durante el ejercicio 2021, se realizaron las 7 gestiones programadas en Parques y/o Zonas Industriales que promueve el FIDEPAR, alcanzando la meta al 100 por ciento, dentro de las acciones realizadas destacan las siguientes: el Parque Industrial Santa Bárbara con el Ayuntamiento de Atlacomulco y el Parque Industrial Santa Margarita con el Ayuntamiento de Ixtlahuaca, así como reunión con Fomento Económico del Ayuntamiento de Toluca para actualizar las empresas de la Entidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010201	<b>PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL</b>				
	Atender los Requerimientos de Información de los Industriales Establecidos y/o Empresarios Interesados en Desarrollos Industriales del Estado de México	Reunión	30	30	0
	Promover la Creación y el Desarrollo de Parques Tecnológicos y Científicos, para Atraer Inversión Productiva en el Estado de México	Reunión	34	34	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010201	<b>PROMOCION Y FOMENTO INDUSTRIAL</b>				
	Realizar Gestiones ante Instancias Gubernamentales y Privadas para Brindar Orientación y Acompañamiento a las Empresas en la Obtención de Autorizaciones, Dictámenes y Permisos	Gestión	7	7	0
	Realizar las Gestiones para Facilitar a las Empresas o Desarrolladores de Parques Industriales, su Instalación y Consolidación en la Entidad Mexiquense	Gestión	7	7	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 030402010202 PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES FIDEPAR

Este proyecto tiene como fin instrumentar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la infraestructura industrial en el Estado de México, contribuyendo a la modernización industrial a través de niveles de productividad.

Las metas de este proyecto son:

Asistir a Eventos como Ferias, Congresos, Exposiciones y Convenciones, con Fines de Difusión y la Vinculación con Sectores Especializados de la Industria y su Desarrollo

Para el año 2021, se asistió a los 5 eventos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento, los eventos a los que se asistió fueron: con el inversionista Liverpool, en la presentación del proyecto (PLAN) dentro del Parque Industrial Arco 57; la participación en la Inauguración del Parque Industrial Toluca Park II; participación en el Segundo Foro Virtual de Socios AMPIP, acompañado de socios desarrolladores, proveedores, patrocinadores, especialistas y conferencistas, asistencia al Foro de Liderazgo: La Misión de la Equidad de Género en la Industria Manufacturera, coordinado por el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación INDEX; participación en el Tercer Foro Virtual de Socios AMPIP, brindándonos el panorama actual de México e indicando los retos por cumplir para el despunte del mercado inmobiliario, dichos eventos con el objetivo de lograr la vinculación con los diferentes sectores empresariales y promocionar la disponibilidad de FIDEPAR 2021 y lograr futuras inversiones en el Estado de México.

Captar Ingresos de la Venta de Predios de Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR

Para el ejercicio 2021, se previó captar 30 millones de pesos y se lograron atraer 15 millones 300 miles de pesos, alcanzando la meta en 51 por ciento, los ingresos recaudados fueron resultado de la venta de 1.9 hectáreas ubicadas en el Parque Industrial Santa Bárbara, municipio de Atlacomulco, a favor de la empresa Autotransportes Leo, S.A. de C.V. y del Sr. Ramiro Colín Rivera, las empresas se encuentran en proceso de reintegrarse a las operaciones de actividades, por lo que estiman establecerse y retomar los proyectos que aplazaron, derivado de la pandemia de salud que se inició en el año 2020.

Promover la Disponibilidad de Suelo Industrial Existente en los Parques Industriales y Reservas Territoriales del Fideicomiso, para la Posible Instalación de Empresas Interesadas

Durante el ejercicio 2021, se previó promover la disponibilidad de suelo industrial propiedad del FIDEPAR, para la instalación de 11 y se lograron 12 acciones de promoción con personas físicas y empresas siendo las siguientes: Glacer, S.A. de C.V., Telcel, S.A. de C.V., American Cotton, S.A. de C.V. Guantes Internacionales, S.A. de C.V., Autotransportes Leo, S.A. de C.V., Accesorios Automotrices UNO, S.A. de C.V., Desarrollo Urbano de Atlacomulco, Remax Commercial, La Salle Partners, S. de R.L. de C.V., Grupo Fapyasa y Tecsiquim, S.A. de C.V.; en resultado de las acciones de promoción y seguimiento de los prospectos anteriores, se logró la enajenación con Autotransportes Leo, S.A. de C.V. y del Sr. Ramiro Colín Rivera, en el Parque Industrial Santa Bárbara ubicado en el municipio de Atlacomulco, superando la meta programada en 9.1 por ciento.

Realizar la Venta u Otra Forma de Enajenación, o en su Caso, Renta de Suelo Industrial Propiedad del FIDEPAR

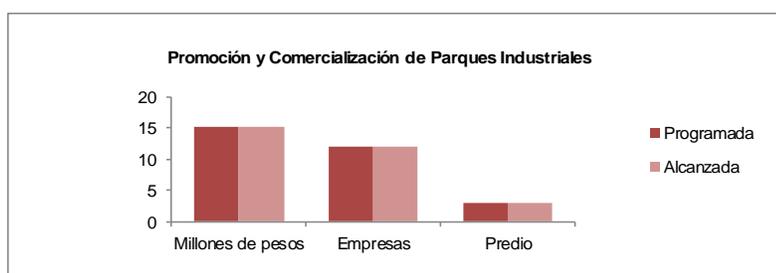
Para el año 2021, se programaron 5 predios para venta, y se realizó la enajenación de 3 predios, alcanzando el 60 por ciento de la meta programada, de los cuales Autotransportes Leo, ya está construyendo para instalarse en el Parque Industrial Santa Bárbara ubicado en el municipio de Atlacomulco, confrontando las consecuencias de la actual contingencia sanitaria presentada en el ejercicio 2021, donde en varios casos originó la cancelación o aplazamiento por parte de los inversionistas.

Cabe mencionar que aun y cuando se han estado ejecutando obras de infraestructura en el ejercicio 2021, no se ha contado con el recurso suficiente para continuar y concluir con el equipamiento en el Parque Industrial Santa Bárbara en Atlacomulco y Ex Rancho Santa Margarita en Ixtlahuaca, esta situación continúa generado bajo interés en el mercado.

Registrar el Monto de Inversión Privada, que las Empresas Estiman Generar en el Estado de México, al Instalarse en los Parques Industriales y Reservas Territoriales del FIDEPAR

En el ejercicio 2021, se realizaron los 5 informes programados, alcanzando la meta programada al 100 por ciento, como resultado de lo reportado por las empresas en sus cartas de intención de compra; las empresas fueron American Cotton, S.A. de C.V.; Autotransportes Leo, S.A. de C.V.; Accesorios Automotrices Uno, S.A. de C.V.; Tecsiquim, S.A. de C.V.; Glacer, S.A. de C.V.; Inteligencia de Mercado Inmobiliario; Servicios Industriales La Salle Partners, S. de R.L. de C.V.; concluyendo el ejercicio con la futura instalación de tres empresas en el Parque Industrial “Santa Bárbara”; las cuales son Autotransportes Leo, S.A. de C.V., con dos lotes y la persona física Ramiro Colín Rivera.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010202	<b>PROMOCION Y COMERCIALIZACION DE PARQUES INDUSTRIALES</b>				
	Asistir a Eventos como Ferias, Congresos, Exposiciones y Convenciones, con Fines de Difusión y la Vinculación con Sectores Especializados de la Industria y su Desarrollo	Evento	5	5	0
	Captar Ingresos de la Venta de Predios de Paeques Industriales Propiedad del FIDEPAR	Millones de pesos	30	15.3	-14.7
	Promover la Disponibilidad de Suelo Industrial Existente en los Parques Industriales y Reservas Territoriales del Fideicomiso, para la Posible Instalación de Empresas Interesadas	Empresas	11	12	1
	Realizar la Venta u Otra Forma de Enajenación, o en su Caso, Renta de Suelo Industrial Propiedad del FIDEPAR	Predio	5	3	-2
Registrar el Monto de Inversión Privada, que las Empresas Estiman Generar en el Estado de México, al Instalarse en los Parques Industriales y Reservas Territoriales del FIDEPAR	Informe	5	5	0	



### 030402010203 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES FIDEPAR

El objetivo de este proyecto es realizar obras para la urbanización e infraestructura (vialidades, alumbrado público, redes de drenajes, agua potable, energía, comunicación, etc.) a los parques industriales propiedad del fideicomiso, cumpliendo con los requerimientos de equipamientos adecuados para el desarrollo de zonas y parques industriales; así como el mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones e infraestructura y con ello, conservar en óptimas condiciones la operación de los parques industriales.

Las metas principales de este proyecto fueron:

Brindar Apoyo Técnico para la Gestión de Lotificaciones, Relotificaciones, Divisiones, Subdivisiones y Extinciones en los Parques Industriales del FIDEPAR

Durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo los 2 planos programados, los cuales fueron: apoyo al Subdirector de Atención a Inversionistas para atender dentro de las Instalaciones de este Fideicomiso al representante legal la empresa Biotecsa, S.A. de C.V., el Ing. Eduardo Peralta Villa, proporcionado asesoría normativa del Micro Parque Industrial Cuautitlán Izcalli, Estado de México; asimismo se proporcionó apoyo técnico para gestión de lotificaciones a la empresa

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

PetStar del Parque Industrial San Cayetano, mismo que genera gestiones ante CONAGUA y por lo tanto da seguimiento la empresa Perfohidráulica comisionada por parte de PetStar, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Brindar Asesoría Técnica a los Municipios y Particulares para Empezar la Creación, la Reglamentación y la Gestión de Zonas Industriales en el Estado de México

Durante el ejercicio 2021, se brindaron las 3 asesorías técnicas programadas a los Municipios y particulares, para emprender la creación, la reglamentación y la gestión de zonas industriales en el Estado de México, las cuales fueron: se llevó a cabo en conjunto con la Subdirección de Comercialización de este Fideicomiso la asesoría que concluyó con la venta del lote 6 de la manzana 4 del Parque Industrial Santa Bárbara en Atlacomulco, se proporcionó asesoría técnica al C. Moisés Alfie, de la empresa American Cotton, respecto a un lote del Parque Industrial Santa Bárbara. También se llevó a cabo el acompañamiento y asesoría con la Dirección de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Atlacomulco para dar seguimiento de las obligaciones que tiene el Parque Industrial Santa Bárbara, para prever las condiciones que establecerá la Dirección General de Desarrollo Urbano del Estado de México, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Realizar la Ampliación, Construcción y/o Equipamiento de Parques Industriales propiedad del FIDEPAR

Durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo 8 obras de ampliación, construcción y equipamiento de parques industriales, realizando la obra de infraestructura urbana en el Parque Industrial Santa Bárbara en Atlacomulco, Estado de México, alcanzando la meta programada de 9 obras en 88.9 por ciento. (Ficha 16-24)

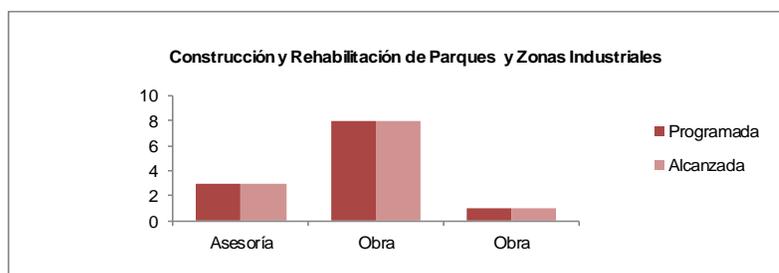
Realizar Mantenimientos a la Infraestructura de los Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR

Durante el ejercicio 2021, se llevó a cabo el mantenimiento eléctrico del tablero del pozo profundo del Parque Industrial Ixtlahuaca, cumpliendo con la meta programada al 100 por ciento. (Ficha 25)

Realizar Proyectos Ejecutivos de Edificaciones e Infraestructura en los Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR

Durante el ejercicio 2021, se llevó a cabo el proyecto de Levantamiento topográfico de altimetría y planimetría del predio denominado Rancho Arroyo, Almoloya de Juárez, Estado de México, alcanzando la meta programada al 100 por ciento. (Ficha 26)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010203	<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PARQUES Y ZONAS INDUSTRIALES</b>				
	Brindar Apoyo Técnico para la Gestión de Lotificaciones, Relotificaciones, Divisiones, Subdivisiones y Extinciones en los Parques Industriales del FIDEPAR	Plano	2	2	0
	Brindar Asesoría Técnica a los Municipios y Particulares para Empezar la Creación, la Reglamentación y la Gestión de Zonas Industriales en el Estado de México	Asesoría	3	3	0
	Realizar la Ampliación, Construcción y/o Equipamiento de Parques Industriales propiedad del FIDEPAR	Obra	9	8	-1
	Realizar Mantenimientos a la Infraestructura de los Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR	Obra	1	1	0
	Realizar Proyectos Ejecutivos de Edificaciones e Infraestructura en los Parques Industriales Propiedad del FIDEPAR	Proyecto	1	1	0



**030402010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Para una buena toma de decisiones, que permita impulsar la actividad económica, a través de la atracción de inversiones que abran empresas, generen empleos bien remunerados y reactiven la economía Mexiquense, es indispensable contar con información económica, precisa, oportuna, relevante y comprensible, de las regiones y sectores económicos de la Entidad. En este sentido, en la Unidad de Planeación e Igualdad de Género, en el año que se informa, se realizaron 4 reportes trimestrales de análisis de coyuntura económica, con temas como: el seguimiento del comportamiento del Producto Interno Bruto, del Indicador Global de la Actividad Económica, del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, del Índice Nacional de Precios al Consumidor, de la Inversión Fija Bruta, de la Inversión Extranjera Directa, del Empleo Formal, de la Población Ocupada, de los patrones registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas, del Comercio Exterior, entre otros temas.

Se realizaron 4 reportes de diagnósticos regionales, de los municipios contemplados en la agenda de trabajo del Secretario de Desarrollo Económico.

Se realizaron 4 reportes de diagnósticos sectoriales, con temas de la actividad industrial, de la industria manufacturera, de la industria de la construcción, de la actividad comercial, del registro de la industria automotriz, entre otros, utilizando en cada uno de los reportes información estadística oportuna de fuentes oficiales.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</b>				
	Reportar la realización de análisis de coyuntura económica	Reporte	4	4	0
	Reportar la realización de diagnósticos regionales	Reporte	4	4	0
	Reportar la realización de diagnósticos sectoriales	Reporte	4	4	0



**030402010302 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

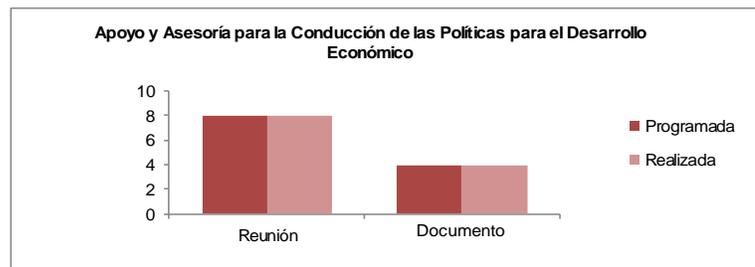
Impulsar el desarrollo económico en la Entidad, a través de la consecución de acciones para coordinar y ejecutar estudios y proyectos especiales, mediante el análisis y estudio de las diversas disposiciones y normativas; así como, la actualización y modernización del marco jurídico, propiciando con esto, que los actos de la Secretaría se realicen conforme a derecho.

Las acciones mencionadas coadyuvan para mejorar las políticas y acciones públicas, para la mejor toma de decisiones y para la promoción del crecimiento y desarrollo económico en la Entidad.

Por lo que, durante el ejercicio que se reporta, la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales, elaboró 60 documentos que coadyuvaban a la toma de decisiones y a mejorar el impulso y desarrollo económico. Así mismo, se realizó la gestión de 4 documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico. De igual forma, se participó en el desarrollo de 8 reuniones, que propiciaron la vinculación con los sectores empresariales y académicos, para la generación de proyectos en materia de desarrollo económico.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

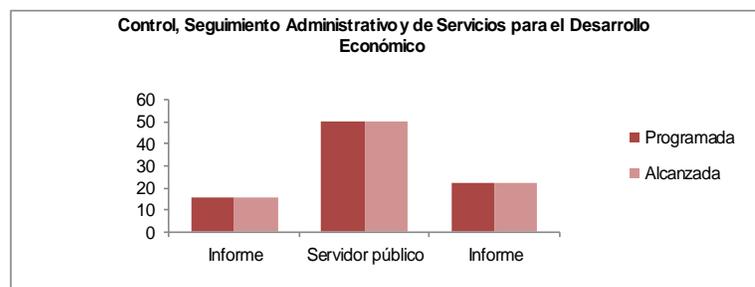
Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010302	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</b>				
	Celebrar reuniones de vinculación con los sectores académico y empresarial para el desarrollo de estudios y proyectos especiales	Reunión	8	8	0
	Gestionar la elaboración de documentos de difusión y promoción en materia de desarrollo económico	Documento	4	4	0
	Dirigir y coordinar la elaboración de proyectos, estudios, opiniones, análisis, notas especializadas y documentos jurídicos que coadyuven a la toma de decisiones y a la mejora e impulso del desarrollo económico y la competitividad del Estado de México	Documento	60	60	0



**030402010303 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

La Coordinación Administrativa lleva a cabo el control de la administración y suministro oportuno de los recursos humanos, materiales, financieros y los servicios generales que requiera la Secretaría de Desarrollo Económico; así como, la verificación de los trámites que en la materia realizan las diferentes áreas administrativas de las direcciones que integran esta Dependencia. Bajo este contexto, en el periodo que se reporta, se realizaron 22 informes del control de los recursos humanos, materiales y activo fijo; se capacitaron a 50 servidores públicos y, se elaboraron 16 informes del avance presupuestal de la aplicación de los recursos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010303	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</b>				
	Elaborar el avance presupuestal de la aplicación de los recursos	Informe	16	16	0
	Impulsar y propiciar la capacitación a servidores públicos de la Secretaría	Servidor público	50	50	0
	Realizar el control de los recursos humanos, materiales y activo fijo	Informe	22	22	0

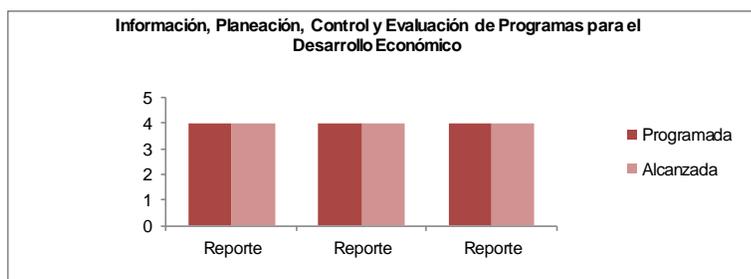


**030402010304 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO**

## SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Con el propósito de promover y fomentar el desarrollo económico de la Entidad, es necesario coordinar y alinear los esfuerzos de diversas dependencias de los Tres Niveles de Gobierno; así como, de organizaciones del Sector social y privado. En este contexto, en el periodo que se informa, se realizaron 4 reportes de la participación en sesiones de Planeación, Programación, Seguimiento y Evaluación del Sector. Se elaboraron 4 reportes de la generación de documentos derivados de los procesos y sesiones de Planeación, Seguimiento y Evaluación del Sector; asimismo, se hicieron 4 reportes de documentos de actividades relevantes.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030402010304	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO</b>				
	Reportar la elaboración de documentos de actividades relevantes	Reporte	4	4	0
	Reportar la generación de documentos derivados de los procesos y sesiones de planeación, seguimiento y evaluación del sector	Reporte	4	4	0
	Reportar la participación en sesiones de planeación, programación, seguimiento y evaluación del sector	Reporte	4	4	0



## 030501010101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Como una responsabilidad normativa, coordinar y dar seguimiento a la política para el desarrollo de la movilidad y el transporte, en específico para mejorar la movilidad en el territorio mexiquense, se busca el cumplimiento genuino de los objetivos, estrategias y prioridades previstos en el Plan de Desarrollo del Estado de México y en los demás instrumentos de planeación que se derivan de éste.

Ante esta premisa, la Secretaría de Movilidad se ha dado a la tarea de atender para la cabal instrumentación de estrategias y herramientas que apoyan la conducción y ejecución de acciones, obras y proyectos de infraestructura, equipamiento y mejora de la movilidad.

Es de destacar la firma de convenios y acuerdos para incentivar el transporte público urbano, el análisis de propuestas para la implementación de programas piloto, de corredores de baja o mediana capacidad de las Zonas Metropolitanas.

Importante también destacar las acciones y generación de documentos sobre el análisis, a través de las Direcciones Generales de Movilidad Zonas I, II, III y IV, de la identificación de bases de taxi para la implementación del servicio ROSA exclusivo para mujeres, niños, personas de la tercera edad y discapacitados, en aquellos puntos de alta demanda usuaria, con ello determinar en el servicio público en su modalidad discrecional.

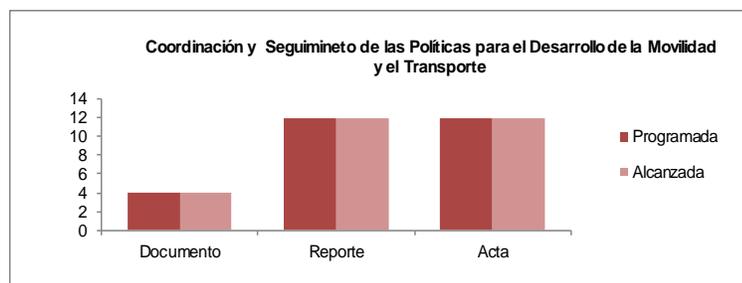
Asimismo, la atención y seguimiento a los proyectos y acuerdos para mejorar la movilidad en las Zonas Metropolitanas del Valle de México, Valle de Toluca y Tianguistenco y el seguimiento a la atención de conflictos, en coordinación con empresas transportistas, autoridades y/o ciudadanos, derivados de la operación de los servicios de transporte público colectivo, discrecional o aquellos que operen de forma irregular, para evitar que afecten a los intereses de terceros.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE</b>				
	Aprobar convenios y/o acuerdos con autoridades Federales, Estatales, Locales e iniciativa privada, empresarios del transporte público para mejorar la movilidad urbana	Documento	4	4	0
	Impulsar políticas públicas, proyectos y programas que impacten en la movilidad urbana sustentable de la entidad	Documento	4	4	0
	Reuniones con Autoridades Federales, Estatales, Locales, empresarios del sector e iniciativa privada, para mejorar la movilidad urbana	Reunión	18	18	0
	Análisis de propuestas para la implementación de programas piloto, de corredores de baja o mediana capacidad en la Zona Metropolitana del Valle México, Valle de Toluca y/o Tianguistenco	Documento	20	20	0
	Analizar a través de las Direcciones Generales de Movilidad Zonas I, II, III y IV el determinar en el servicio público en su modalidad discrecional, la identificación de bases de taxi para la implementación del servicio de ROSA y exclusivo para mujeres, niños, personas de la tercera edad y discapacitados, en aquellos puntos de alta demanda usuaria	Documento	12	12	0
	Atención y seguimiento a los proyectos y acuerdos para mejorar la movilidad en las Zonas Metropolitanas del Valle de México, Valle de Toluca y Tianguistenco	Documento	60	55	-5
	Coordinar y supervisar la retención de unidades en los operativos, visitas de inspección o verificación que resulten infractoras a la normatividad aplicable en la materia de regulación de transporte público	Vehículo	2,800	1,734	-1066
	Coordinar y supervisar las visitas de inspección y verificación para vigilar que las empresas, unidades y operadores del transporte público, cumplan con lo señalado en la normatividad vigente y aplicable en materia de regulación del transporte público	Documento	48	48	0
	Iniciar, tramitar y resolver los procedimientos de liberación de unidades de transporte público en cualquiera de sus modalidades que resulten infractoras a la normatividad aplicable en materia de transporte, a través de operativos, visitas de inspección o verificación	Documento	1200	897	-303
	Proponer y analizar a través de las Direcciones Generales de Movilidad Zonas I, II, III y IV y con base a la oferta actual y autorizada del servicio de transporte público colectivo, la proyección de derroteros de MOVILIDAD ROSA y exclusiva para mujeres, niños, personas de la tercera edad y discapacitados, considerando horas de máxima demanda y/o derroteros con conexión a CETRAM, ETRAM, espacios académicos, o derroteros de alta demanda usuaria	Documento	16	16	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE</b>				
	Seguimiento a la atención de conflictos derivados de la operación de los servicios de transporte público colectivo, discrecional o aquellos que operen de forma irregular, y que afecten a los intereses de las empresas concesionadas de transporte público y/o a la población, en coordinación con empresas transportistas y/o autoridades y/o ciudadanos	Documento	40	36	-4
	Seguimiento interinstitucionales para coordinar acciones que coadyuven en la operación de los Sistemas de Transporte Masivo (Líneas I, II, III y IV) y Teleférico del Estado de México	Reunión	16	16	0
	Supervisar a través de las Direcciones Generales de Movilidad y sus Delegaciones Regionales el seguimiento y apercibimientos en contra de las unidades que se han detectado superando los límites de velocidad, conforme a la información que emana del Centro de Control y Gestión del Transporte Público (CCG)	Documento	80	45	-35
	Dar seguimiento y evaluar los acuerdos y alcances del Cumplimiento (%) de los programas regionales en lo que corresponda a la Secretaría de Movilidad	Evaluación	5	5	0
	Realizar el seguimiento a las solicitudes que la población y grupos sociales turnan a la Secretaría, coadyuvando a la atención oportuna	Reporte	12	12	0
	Realizar el seguimiento de acciones de mesas fortalecimiento municipal referentes a la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Realizar mesas de fortalecimiento Municipal con los diferentes órdenes de gobierno, para el cumplimiento del Plan de Desarrollo del Estado de México	Acta	12	12	0



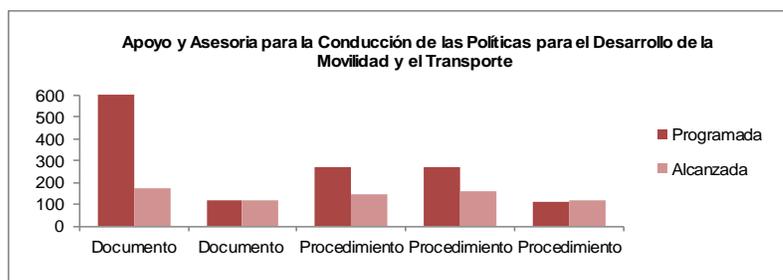
**030501010102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Con el apoyo y asesoría para la conducción de las políticas públicas en materia de movilidad en el territorio mexiquense, se dio cumplimiento a los objetivos, estrategias y prioridades previstos en el Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas.

Es importante puntualizar que la Secretaría de Movilidad no fue ajena a los factores externos que permearon las actividades públicas y privadas por la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID 19), sin embargo, con la implementación de soluciones tecnológicas seguras y confiables fue posible avanzar en la transformación y modernización de la infraestructura, así como dar atención a temas de asuntos jurídicos y con ello lograr acciones eficientes en la atención a juicios y demás procedimientos judiciales que son parte de esta Dependencia, así como en la asesoría jurídica que se brinda de forma integral a la diversas áreas, apoyando además a la solución de las quejas y denuncias que se interpusieron por los usuarios del transporte público, habiendo de destacar que nada de esto hubiese sido posible sin el compromiso y empatía de los servidores públicos que con gran sentido de responsabilidad cumplieron con las acciones propuestas pese a las adversidades.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE</b>				
	Atención y seguimiento de los Juicios Agrarios	Juicio	40	40	0
	Atención y seguimiento de los Juicios Civiles	Juicio	24	24	0
	Atención y seguimiento de juicios de amparo indirecto	Juicio	671	671	0
	Atención y seguimientos de los juicios de Amparo Directo	Juicio	54	54	0
	Atención y seguimientos de procedimientos laborales	Juicio	144	144	0
	Atender requerimientos de la codhem	Queja	30	30	0
	Contestar demandas de juicios administrativos	Juicio	100	95	-5
	Emitir análisis y/o asesorías jurídicas en relación con la competencia de la unidad administrativa	Documento	600	171	-429
	Formular y/o atender iniciativas, decretos, acuerdos, reglamentos, contratos y convenios	Documento	120	117	-3
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la cancelación de licencias	Procedimiento	270	147	-123
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la liberación de vehículos del programa Toxicológico	Procedimiento	270	159	-111
	Iniciar, tramitar y resolver procedimientos para la revocación de concesiones y autorizaciones, así como periodos de información previa	Procedimiento	110	119	9
	Iniciar, tramitar y resolver recursos administrativos de inconformidad	Procedimiento	25	18	-7
	Intervenir en los procedimientos de carácter penal	Denuncia	130	120	-10
	Presentar y atender recursos de revisión	Juicio	60	57	-3
Recibir y contestar solicitudes de información de Ministerios Públicos, Autoridades Administrativas y Órganos Jurisdiccionales	Documento	1,100	1,176	76	
Recibir y remitir quejas y denuncias de los usuarios del transporte, referentes al servicio que prestan los concesionarios o permisionarios	Queja	7,000	5,167	-1,833	



**030501010103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

La gestión administrativa entendida como un conjunto de tareas y actividades coordinadas ayuda a utilizar de manera óptima los recursos que posee la Dependencia, con el fin de alcanzar los objetivos y obtener los mejores resultados programados para cada ejercicio fiscal.

Con base en el marco jurídico-administrativo el control administrativo y de servicios tiene la responsabilidad de programar, organizar y controlar el suministro, administración y aplicación de los recursos humanos, técnicos y financieros, así como los servicios generales necesarios para el funcionamiento de las unidades administrativas de la Dependencia.

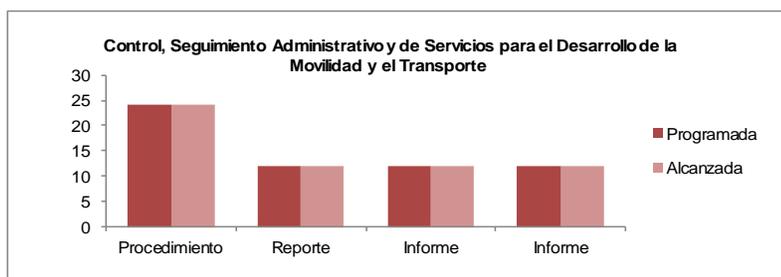
Para dar cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas para el control del patrimonio y de la aplicación de los recursos en términos de eficiencia, eficacia y honradez, se contó con el apoyo de las tecnologías de información que permitieron optimizar los procesos para una administración transparente.

Los recursos financieros se llevaron a cabo con el control contable-presupuestal del ejercicio, a través del Sistema Contable y del Sistema de Programación y Presupuesto (SPP), el cual permitió el manejo de las cifras autorizadas, disponibles y ejercidas por unidad ejecutora, Los resultados del presupuesto por programas hizo posible un mejor ejercicio y cobertura de la operación sustantiva y adjetiva de las unidades administrativas de la Secretaría.

En materia de adquisiciones, se analizaron y gestionaron los procedimientos adquisitivos de bienes y contratación de servicios en sus distintas modalidades, tal como lo establece la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su reglamento y demás normatividad aplicable y con ello fue posible coadyuvar oportunamente al cumplimiento de los programas y acciones de las unidades administrativas de la Secretaría.

En lo que a recursos humanos se refiere, se coordinaron las actividades relacionadas con la administración y desarrollo de personal, supervisando la aplicación de políticas, normas y procedimientos que permiten alcanzar el cumplimiento de metas y objetivos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010103	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE</b>				
	Coordinar la evaluación de las y los Servidores Públicos	Proceso	2	2	0
	Llevar a cabo la contratación de personal por Tiempo Determinado	Proceso	2	2	0
	Adquisiciones de Bienes y/o Contratación de Servicios	Procedimiento	24	24	0
	Control y distribución de combustible y lubricantes para los vehículos oficiales	Reporte	12	12	0
	Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto y calendarización del ejercicio fiscal correspondiente	Documento	2	2	0
	Elaboración de avances financieros mensuales por proyecto y objeto de gasto	Informe	12	12	0
	Elaboración de avances mensuales contables presupuestales del sistema integral de Contabilidad Gubernamental	Informe	12	12	0
	Elaboración del programa anual de ahorro e informe del avance mensual	Informe	1	1	0
	Elaborar el proyecto anual de requerimientos de modernización de las tecnologías de información y comunicación	Documento	1	1	0
	Mantenimiento a Infraestructura de centros de datos, redes y aire acondicionado de precisión	Servicio	3	3	0
	Mantenimiento a plantas de energía y UPS's de Centros de Datos	Servicio	2	0	-2
	Mantenimiento preventivo y correctivo a servidores	Servicio	5	0	-5
	Mantenimiento y Ampliación a la Infraestructura de Telecomunicaciones y Telefonía VoIP	Servicio	2	1	-1
	Planear y programar los procedimientos de adquisición de bienes y servicios	Procedimiento	1	1	0
	Realizar los servicios para el mantenimiento y actualización de aplicaciones móviles de la Secretaría de Movilidad	Servicio	52	9	-43
	Realizar reportes sobre la atención de asistencia técnica en materia de tecnología de la información y comunicación (TIC)	Reporte	4	4	0
Renovación de software antivirus para equipos de la Secretaría y sistema de Firewalls	Servicio	717	214	-503	



**030501010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

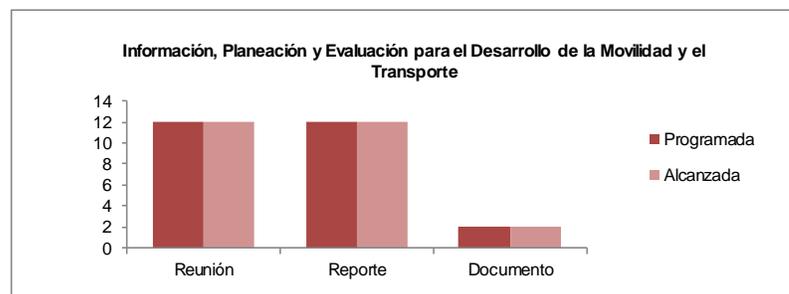
El proceso de planificación – evaluación de los programas y objetivos siguen un enfoque democrático, donde se integran los objetivos y las estrategias bajo una relación muy estrecha con las áreas administrativas de la Dependencia.

La estrategia de operación se ha aplicado en busca de mayores resultados y consistencia en el logro, bajo la toma de decisiones que cada proceso de evaluación arroja según sus alcances y la capacidad presupuestal para la ejecución de la programación.

En este tenor se ejecutó, dio seguimiento y evaluó el proceso de planeación, realizando la reconducción de la estrategia a lo programado inicialmente cuando así es aconsejable, cuyos resultados se hicieron patentes tanto en el informe de Gobierno como en la cuenta pública, incluyendo para ello, el impacto que generan los productos y servicios.

En todas las acciones se incluyó un proceso cuidadoso de programación y alcance, como ejemplo la atención de quejas y denuncias, la transparencia, el seguimiento a proyectos estratégicos o bien el proceso para la reducción física de vehículos en desuso, este último con menor alcance debido a la problemática de la pandemia del virus SARs-CoV2 (COVID 19).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE</b>				
	Actualizar en el Sistema de Planeación y Presupuesto la información programática	Documento	12	12	0
	Atender y dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía a través del SAIMEX	Resolución	400	295	-105
	Atender y dar seguimiento a las quejas y/o denuncias, sugerencias y reconocimientos realizados por la ciudadanía mediante el Sistema de Atención Mexiquense	Informe	4	4	0
	Coadyuvar en la elaboración de estudios y proyectos que faciliten la toma de decisiones del C. Secretario	Documento	6	6	0
	Dar seguimiento al proceso de información, planeación y presupuestación en la operación de los programas de la Secretaría	Evaluación	12	12	0
	Dar seguimiento y evaluar los proyectos y programas presupuestales del programa anual de evaluación	Documento	1	1	0
	Desarrollar y/o actualizar los instrumentos normativos en materia de reducción física de vehículos	Documento	2	2	0
	Elaborar los reportes para el informe del C. Gobernador	Informe	5	5	0
	Generar reportes de la atención y seguimiento de las tareas y programas que se derivan de la funciones de la U.I.P.P.E.	Informe	24	24	0
	Identificación de vehículos en depósitos que se deben incorporar al Programa de Reducción Física de Vehículos	Vehículo	4000	2653	-1347
	Participar en las reuniones de seguimiento a los proyectos de movilidad	Reunión	12	12	0
	Realizar el seguimiento a los avances del Programa de Reducción Física de Vehículos	Reporte	12	12	0
	Recopilar e integrar la información estratégica y estadística básica del sector Movilidad	Documento	2	2	0



### **030501010201 DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Para un eficiente servicio de transporte a la sociedad e incentivar el progreso económico y la mejora en la calidad de vida de los mexiquenses, la planificación en la determinación de rutas y tarifas para servicio del transporte público de pasajeros garantiza una mejor movilidad y servicio al usuario.

Es importante referir que con la propagación del virus SARs-CoV2, causante de la enfermedad COVID-19, fue necesario tomar medidas de distanciamiento social con base en el escenario de transmisión en el que se encuentra el país; motivo por el cual afectó la realización de las actividades esperadas; sin embargo, a pesar de la contingencia se logró dar el cumplimiento de gran parte de las acciones programadas.

En este propósito, en materia de rutas y derroteros se han realizado diversas acciones a través de las Delegaciones Regionales de Movilidad dependientes de las Direcciones Generales de Movilidad en las 4 zonas, misma en las que se destaca lo siguiente:

En la zona I,

Mediante un diagnóstico/análisis de las solicitudes para generar alguna modificación o nuevos derroteros, bases o lanzaderas que pudieran operar en la zona y se integraron de manera legal al sistema de transporte existente, se realizaron propuestas de rutas que puedan operar de manera óptima en cada uno de los ejes estructurantes de la traza urbana, además permite generar soluciones para mejorar la movilidad urbana de la zona.

En la Zona II

Se logró dar seguimiento a las notificaciones, a través de sus Delegaciones Regionales de Movilidad, con lo que se logró realizar el análisis de factibilidad de los derroteros, bases y lanzaderas para la mejora del Sistema Integral de Movilidad; apoyándose del registro gráfico.

De igual forma se realizaron 3 proyecciones para la posible factibilidad de los corredores naturales los cuales son: Naucalpan los Cuartos - ETRAM, Cuatro Caminos; Loma Colorada - ETRAM, Cuatro Caminos y Huixquilucan – Interlomas.

Con estos corredores se desahogarán diversas avenidas principales, cubriendo la demanda y mejorando la movilidad, en las que estarían inmersas 6 empresas para Naucalpan los cuartos; 5 para Huixquilucan y 2 para Loma Colorada.

Se han realizado visitas de campo, con las cuales se ha elaborado el levantamiento de información, respecto a las rutas de servicio colectivo y bases de servicio discrecional, así también se elaboró el levantamiento de información y análisis respecto de 5 corredores naturales, los cuales se considerarán como proyectos que beneficiarán la movilidad urbana del Estado.

Se dio seguimiento y análisis a la tramitología de 5 modificaciones de derroteros autorizados que beneficiaran a los usuarios del servicio público y se tiene registraron cerca de 100 solicitudes para autorizaciones de servicio (ruta, modificación de derrotero, bases o lanzaderas), las cuales están siendo analizadas, realizando los Estudios Técnicos correspondientes para conocer la factibilidad de las mismas y con ello llegar a la materialización de las peticiones.

Se realizaron diversas reuniones de trabajo con los representantes de las empresas del servicio público de transporte, las cuales tienen como objetivo asesorar y guiar a las empresas concesionarias desde un enfoque administrativo y operativo.

También se realizaron mesas de trabajo coordinarse con diferentes estancias de Gobierno para mejorar la movilidad de algunos municipios de esta circunscripción.

En la Zona III.

En la acción de tramitación, protección y/o emisión y notificación de respuestas a diversas peticiones, en esta zona se atendieron el total de las peticiones hechas por los concesionarios mexiquenses.

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

En el análisis de derroteros, bases, sitios y lanzaderas para la mejora del Sistema Integral de Movilidad, se logró la autorización de 28 de estos, beneficiando al Sistema Integral de Movilidad a los municipios de Ecatepec, Texcoco, Tecámac, conectados a las diversas estaciones de la línea 4 del Méxibus.

En la acción de coordinar actividades tendientes a mejorar la Movilidad integral con autoridades Federales, Estatales y Municipales se realizaron de manera coordinada diversas acciones con las autoridades para mejorar la Movilidad Integral; esto derivado de la puesta en marcha de la línea 4 del Mexibús y la obra pública de la nueva línea del Mexicable, así como el mejoramiento en el CETRAM Indios Verdes.

En el registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas, mediante el uso de la tecnología se alcanzó el registro en 30 rutas.

En el análisis para la implementación de rutas alimentadoras para los corredores de transporte público, este se realizó en cinco rutas alimentadoras para los corredores de transporte masivo de Azteca- Ojo de Agua y Tecamác –CETRAM Indios Verdes, realizando cambios de autobuses por transporte de baja capacidad.

En la Zona IV.

Para fomentar la mejora del entorno urbano y metropolitano en la Entidad se dirigieron esfuerzos para un reordenamiento integral y eficiente del transporte público con acciones que propician el ordenamiento del transporte.

Acciones que refleja el avance de los trabajos realizados para la integración gráfica de los trazos de los derroteros y ubicación georreferenciada de bases, sitios y lanzaderas, logrando con su actualización una herramienta que permite el análisis a las solicitudes presentadas por parte de los concesionarios del servicio público de transporte.

Lo que conlleva a consolidar una base de datos histórica y actualizada de las autorizaciones y modificaciones de derroteros, bases, sitios y lanzaderas, mediante su representación gráfica.

Finalmente a través del Instituto del Transporte del Estado de México con la aplicación y elaboración de 4 estudios se determinó las tarifas del servicio de transporte en el Estado de México, en estos se puntualizan las variantes que afectan directamente la determinación de la tarifa de las diversas modalidades de transporte en la Entidad, analizándolos con años anteriores y del mismo modo realizando una comparación con la competencia presente hoy en día, basándose conforme a la normatividad aplicable.

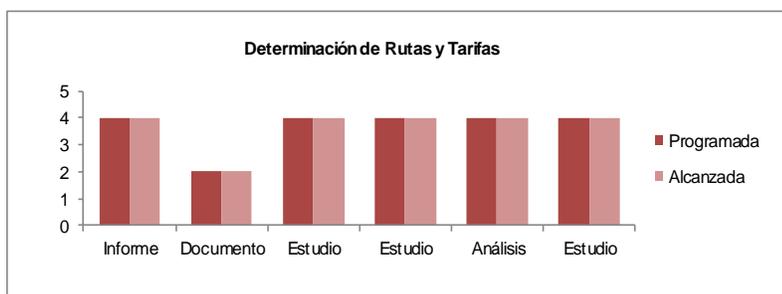
Derivado de la inflación como un elemento cambiante, se realizaron 4 estudios para determinar los costos tanto fijos como variables que impactan en el valor de los insumos que se requieren para prestar el servicio de transporte colectivo. Resultante de las variables que son fijas, existen mensualmente factores que determinan la modificación de los índices que son fluctuantes.

El estudio para el posible ajuste tarifario para el servicio regular del pasaje en las modalidades de servicio discrecional de pasaje se realizó para: servicio individual en automóvil de alquiler de radio servicio; individual en automóvil alquiler sin base e individual en automóvil alquiler de sitio.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010201	<b>DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS</b>				
	Análisis de derroteros, bases, sitios y lanzaderas para la mejora del Sistema Integral del Movilidad	Documento	135	121	-14
	Análisis para la implementación de rutas alimentadoras y corredores de transporte público	Documento	17	18	1
	Aplicación de aforos a transporte público	Documento	30	30	0
	Coordinar actividades tendientes a mejorar la movilidad integral con autoridades Federales, Estatales y municipales	Documento	190	186	-4
	Registro gráfico y/o mapeo de bases, sitios, derroteros y lanzaderas autorizadas	Mapa	140	124	-16
	Tramitación, proyección y/o emisión y notificación de respuestas a diversas peticiones	Documento	8500	7,268	-1232
	Reuniones para mejorar la movilidad en el sistema de transporte masivo	Informe	4	4	0
	Realizar estudios técnicos para la implementación de corredores de mediana capacidad o de nuevos sistemas de transporte que optimicen la accesibilidad a una movilidad integral	Documento	2	2	0
Aplicar estudios que nos conduzcan a establecer la Norma Técnica para la actualización de tarifas en los servicios de arrastre, arrastre y salvamento y depósito de vehículos	Estudio	4	4	0	

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010201	<b>DETERMINACIÓN DE RUTAS Y TARIFAS</b>				
	Elaborar estudios que nos conduzcan a establecer la Norma Técnica para la actualización de tarifas en el transporte colectivo	Estudio	4	4	0
	Realizar análisis para fijar y actualizar las bases para establecer la norma técnica que permita determinar las tarifas del servicio público de transporte	Análisis	4	4	0
Realizar estudios que nos permitan establecer la Norma Técnica para la actualización de tarifas en el servicio discrecional de pasaje (Taxi)	Estudio	4	4	0	



**030501010202 NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS PARA LA MOVILIDAD URBANA Y EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Ante la necesidad de fortalecer la normatividad aplicable en materia de movilidad y para evitar la existencia de inconsistencias en los ordenamientos jurídicos, a través del Instituto del Transporte del Estado de México, se realizó el análisis a los documentos y propusieron modificaciones y mejoras a la normatividad vigente con fin de homologar y/o actualizar el andamiaje normativo Estatal y con ello, mejorar la seguridad y certeza jurídica a los usuarios del transporte público, salvaguardando el Derecho Humano a la Movilidad consagrado en la Carta Magna y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Lo anterior, tiene la finalidad de transparentar y garantizar certeza jurídica en los procedimientos de la Secretaría de Movilidad en los distintos servicios de transporte en la Entidad.

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

En este sentido, se llevaron a cabo reuniones virtuales en las cuales se trataron temas sobre la implementación de nuevos esquemas en materia de Movilidad, con el objeto de que esta administración tenga conocimiento de las innovaciones tecnológicas y digitales referentes al transporte público que puedan ser instauradas en la Entidad.

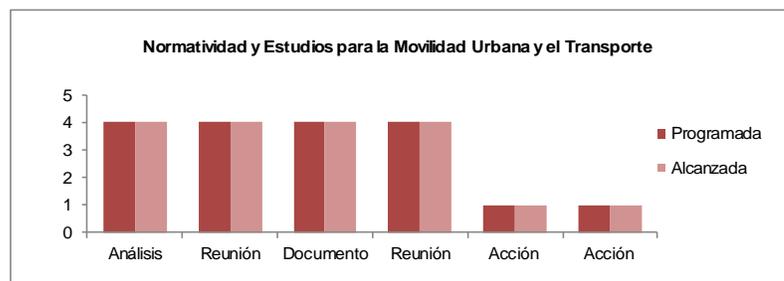
Con el objeto de regularizar determinados servicios de transporte, se realizaron proyectos de Normas Técnicas que establecen las directrices y lineamientos que deberán cumplir los Concesionarios y Permisos del Transporte Público del Estado de México, para garantizar el Derecho Humano a la Movilidad.

Se tuvo participación en las sesiones a cargo del Comité Interno de Mejora Regulatoria con el fin de analizar proyectos que permitan y generen menores costos al Estado y mayor beneficio al sector transportista.

Entre las acciones para la obra pública destaca el Proyecto Ejecutivo y Elaboración de ACB del Libramiento Arco Sur en Valle de Bravo, Estado de México, zona a la que pertenecen los municipios de Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Santo Tomás de los Plátanos, Otzoloapan y Zacazonapan y apoya la construcción de Libramiento denominado Arco Sur hacia Colorines (Ficha 27).

Así también la Elaboración, Modificación, Análisis y Gestión Federal o Estatal de los Diversos Costos Beneficio (en el Municipio de Toluca y Zinacantepec) de los Programas y Proyectos de Inversión Prioritarios 2021-2022 (Ficha 28), estudio que genera un resumen ejecutivo, situación actual, situación sin el programa o proyecto, situación con el proyecto y evaluación del Proyecto Prioritario de Inversión.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010202	<b>NORMATIVIDAD Y ESTUDIOS PARA LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE</b>				
	Analizar el marco normativo en materia de Movilidad en el Estado de México en el ámbito jurídico, técnico, operativo o administrativo	Análisis	4	4	0
	Asistir y participar en eventos que permitan conocer nuevas tecnologías de transporte público, así como las innovaciones en materia de movilidad	Reunión	4	4	0
	Elaborar proyectos de normas para mejorar la movilidad en el Estado de México	Documento	4	4	0
	Participar en las sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Movilidad del Estado de México	Reunión	4	4	0
	Proyecto Ejecutivo y Elaboración de Acb del Libramiento Arco Sur en Valle de Bravo, Estado de México. (Proyecto-Estudio); autorizándose el recurso con oficio 20704000L-APAD-0652/21 de fecha 12 de agosto de 2021, por \$14,806,487.75, ejerciéndose en su totalidad el mismo año	Acción	1	1	0
	Elaboración, Modificación, Análisis y Gestión Federal o Estatal de los Diversos Costo Beneficio para la (en el Municipio de Toluca y Zinacantepec) para la Dirección General de Vialidad, de los Programas y Proyectos de Inversión Prioritarios 2021-2022 (Proyecto-Estudio Nueva)	Acción	1	1	0

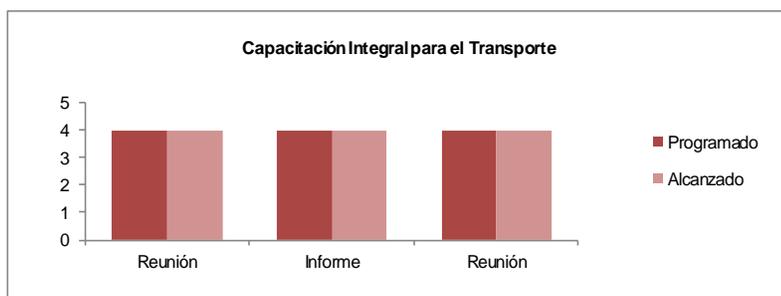


**030501010203 CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Ante el “Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se determinan acciones preventivas con motivo de la epidemia causada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) para el Gobierno del Estado de México”, de fecha 23 de marzo del 2020, donde esta Dependencias y sus Organismos Auxiliares atendieron las recomendaciones e instrucciones emitidas por el

Consejo de Salubridad General, las acciones internas y externas se vieron disminuidas, entre ellas, las actividades relacionadas con la educación, que para el caso de la promoción del programa de capacitación y certificación a operadores del transporte público fue menor, por lo que con el uso de las tecnologías de la información fue posible realizar el acercamiento de los operadores del transporte y con las instituciones educativas relacionadas con la capacitación e implementar con las empresa del transporte programas de profesionalización en materia de capacitación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010203	<b>CAPACITACIÓN INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE</b>				
	Impulsar el acercamiento con instituciones educativas relacionadas con la capacitación del servicio público	Reunión	4	4	0
	Informar sobre los avances en materia de capacitación en sus diversas modalidades	Informe	4	4	0
	Promover e implementar, con las empresas de transporte, los programas de profesionalización, capacitación y certificación de operadores	Reunión	4	4	0



**030501010206 SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Atendiendo los lineamientos emitidos en el “Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023” así como las medidas de seguridad SARs-CoV2 (COVID-19), las Dirección General de Movilidad de las 4 zonas, a través de sus Delegaciones Regional de Movilidad lograron realizar la supervisión a más de 20 mil vehículos durante las visitas de verificación e inspección, de los cuales se tuvo la necesidad de retener más de mil 800 unidades; visto como un logro en virtud de que la mayoría de los vehículos circulan de manera acorde a la normativa.

Este logro identifica una tarea intensa para combatir la irregularidad en el transporte público, mediante la vigilancia al cumplimiento de las disposiciones legales en la materia, con la realización de inspección y verificación a unidades del transporte público, tendientes a constatar que el servicio sea prestado en los términos autorizados y en estricto apego a las disposiciones legales y sanitarias que rigen la normatividad.

Así mismo se atendió y se dio seguimiento a 3 mil 271 peticiones del Call Center 01-800, emitidas por los usuarios del transporte público y de ciudadanos en general, ya que es por este medio, que se tiene el conocimiento de las necesidades que se encuentran en servicio, tomando las medidas de apercibir y/o sancionar a las empresas que se encontraron implicadas en las mismas.

Así mismo se apercibieron a las empresas con operadores que excedieron los límites de velocidad, que fueron localizados a través del monitoreo realizado por el Centro de Control y Gestión (CCG), verificando los horarios, frecuencias e itinerarios de las unidades que prestaron el servicio público de empresas transportistas.

Todo lo anterior sin perder de vista que este Proyecto, tiene como finalidad la seguridad de los usuarios del transporte público, así como el público en general, alcanzando el objetivo del derecho a la movilidad de toda la ciudadanía.

Zona I

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Durante las visitas de inspección y verificación se realizó la revisión de 4 mil 314 vehículos de transporte público, mismos que fueron supervisados a detalle de acuerdo con la norma existente.

Fueron retenidos 670 vehículos que no llegaron a cumplir con lo establecido en la norma actual, hasta que demuestren su debido status legal.

Con el desahogo de 23 visitas de verificación a las empresas que prestan los servicios auxiliares fue posible observar las condiciones de la prestación del servicio y la debida operación, además de verificar los requerimientos establecidos por la norma para el cumplimiento.

Mediante 4 visitas de verificación e inspección se pudo validar que los vehículos retenidos en su modalidad de individual (taxi) se encuentren físicamente en los depósitos a donde fueron remitidos con motivo de la medida de seguridad, o en su caso, haber cumplido con los requisitos para su liberación.

Se le dio seguimiento a 811 quejas que ingresaron a la Dependencia por los diferentes medios y se verificó que cada una de ellas fueran atendidas en tiempo y forma.

Se actualizó el padrón de 43 operadores de vehículos de unidades de transporte público, de esta manera nos permite controlar cada uno de los conflictos que pudieran suscitarse.

A cada una de las empresas que se monitorean en el centro de control y gestión, se les realizó esta actividad en tiempo real, y si es el caso se registraron con incumplimiento (16) por límites de velocidad y/o modificación de su ruta y fueron apercibidos o sancionadas, de acuerdo a la falta cometida.

### Zona II

Entre los logros alcanzados por zona, para este caso se logró realizar la supervisión de 6 mil 275 vehículos durante las visitas de verificación e inspección.

Así mismo se atendió y se dio seguimiento a mil 630 peticiones del Call Center 01-800, emitidas por los usuarios del transporte público y de ciudadanos en general.

### Zona III

En esta Zona se registraron 5 mil 430 vehículos de transporte público supervisados durante las visitas de inspección y verificación priorizando la supervisión ante el cumplimiento de las medidas de Sanitización.

En la retención de vehículos de transporte público infractores a las disposiciones legales aplicables a la materia, fueron 575 los que incumplieron la demanda de seguridad de los ciudadanos.

Destaca también la visita de inspección a 5 de las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos para verificar su correcta operación, esto ante las diversas quejas recibidas de los mexiquenses.

En la atención y seguimiento a las quejas y urgencias presentadas a través del Call-Center 01-800 se recibieron 282, las cuales fueron atendidas, que da respuesta por el levantamiento de la voz de los mexiquenses, en contra de los abusos e irregulares cometidas por los Operadores del Transporte Público.

De igual forma se realizaron 159 visitas de inspección y verificación para corroborar que el servicio de transporte público sea prestado en los términos autorizados, (Operadores uniformados, tarifa vigente, licencia, seguro, etc.), esto con la finalidad de que la ciudadanía encuentre en el Transporte Público un servicio adecuado que responda al aseguramiento del Derecho de Movilidad.

Mediante la inspección y/o requerimiento a las empresas prestadoras del servicio público, en cuanto a su padrón de operadores y parque vehicular se logró obtener 52 padrones de operadores, para evitar que operen personas no aptas para manejar las unidades de transporte.

Se realizan 408 procedimientos administrativos que se refieren al ingreso y liberación de vehículos retenidos como medida de seguridad, por diversas anomalías principalmente por licencias vencida de operador y vidrios polarizados que impide tener una vista adecuada para manejar.

#### Zona IV

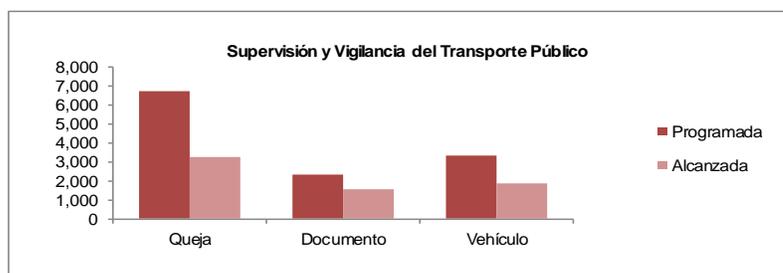
Con el propósito de reforzar la consolidación del Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la Entidad y fortalecer la seguridad e integridad de los usuarios y operadores del transporte público, en coordinación con las instancias competentes en la materia, se incentivó el uso de tecnologías modernas aplicadas a la renovación, capacitación y equipamiento del parque vehicular.

Mediante visitas de inspección y verificación se logró corroborar que el servicio de transporte público sea prestado en los términos autorizados y evitar la irregularidad, así como a los concesionados que no cumplen con la normatividad establecida en Materia de Transporte, con la cual se pretende brindar al público usuario un servicio seguro, eficiente y de calidad.

Con las inspecciones y verificaciones continuas se buscó disminuir el número de vehículos que no cumplen con las condiciones autorizadas por esta Secretaría, lo cual significa cumplir con uno de los objetivos de la Movilidad: transporte público seguro, limpio y eficiente.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010206	<b>SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL TRANSPORTE PÚBLICO</b>				
	Apercibir a las empresas registradas en el CCG (Centro de Control y Gestión), que se han detectado superando los límites de velocidad, con el objetivo de prevenir accidentes y garantizar la seguridad de los usuarios	Documento	88	88	0
	Atención y Seguimiento a las quejas y sugerencias presentadas a través del Call-Center 01-800	Queja	6,750	3,271	-3,479
	Inspeccionar y/o requerir a las empresas prestadoras del servicio público, en cuanto a su padrón de operadores y parque vehicular	Orden	175	168	-7
	Procedimiento de visitas de verificación e inspección a fin de verificar y validar que los vehículos retenidos a través de operativos, se encuentren dentro de las instalaciones de los depósitos vehiculares correspondientes	Documento	11	5	-6
	Recibir, tramitar y resolver los procedimientos administrativos que se refieran al ingreso y liberación de vehículos retenidos como medida de seguridad	Documento	2,290	1,563	-727
	Retención de vehículos de transporte público infractores, a las disposiciones legales aplicables a la materia	Vehículo	3,350	1,862	-1,488
	Vehículos de transporte público supervisados durante las visitas de inspección y verificación	Vehículo	19,380	20,406	1,026
	Visitas de inspección a las empresas que prestan el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos para verificar su correcta operación	Orden	63	41	-22
	Visitas de inspección y verificación para corroborar que el servicio de transporte público sea prestado en los términos autorizados (Operadores uniformados, tarifa vigente, licencia, seguro, etc.)	Supervisión	851	906	55
	Autorizar, supervisar, corroborar y precalificar que las empresas prestadoras del servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos cuenten con los requisitos para su operación	Acta	10	5	-5
Promover, validar y ejecutar la implementación de senderos seguros	Dictamen	4	4	0	



**030501010207 REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

A través del registro del transporte público se lleva a cabo la actualización del padrón de las unidades en servicio y personal operativo como una medida para mejorar la seguridad en el transporte y poder dar mayor certeza y seguridad al usuario.

En este sentido se logró entregar 15 mil 582 juegos de elementos de matrícula, de tal manera que esta acción (derivada del interés por parte de los transportistas en regularizar sus concesiones), implica que el número total de juegos entregados corresponde a concesiones dentro de la normatividad para operar. Esta acción beneficia directamente a la población de la Entidad, toda vez que se sustituyen vehículos para la prestación del servicio por vehículos nuevos, así también hace identificable a los vehículos autorizados para prestar el servicio de pasajero.

Por otra parte se dio respuesta y seguimiento a la información solicitada en Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, logrando una atención de 141 solicitudes, de tal manera que se atendió de manera oportuna el

requerimiento de información que hizo el contribuyente relativos a temas inherentes al Registro Estatal de Transporte Público, fortaleciendo la transparencia en la Secretaría de Movilidad y cumpliendo con el principio de máxima publicidad, por ende, contribuyendo al derecho de acceso a la información pública.

Se dio atención y seguimiento a 2 mil 171 solicitudes a autoridades jurisdiccionales y/o a los contribuyentes al conocer el estatus que guardan sus concesiones, contribuyendo al buen funcionamiento y servicio, con lo que se coadyuva con autoridades y dependencias, respetando el derecho de petición consagrado en la Carta Magna.

Se llevaron a cabo 4 cursos de capacitación durante el año 2021, dirigido al personal operativo, logrando beneficiar a todas las personas que realizaron trámites en ventanilla, ya que dichos cursos estuvieron enfocados en su totalidad a la eficacia y efectividad de los trámites inherentes a concesiones, además de haber tomado un enfoque de transparencia, respeto y buen servicio a los usuarios.

Se renovaron 3 mil 349 vehículos por unidades cero kilómetros, lo cual benefició, tanto a los prestadores del servicio, como a los usuarios del transporte público, dándoles la certeza de que las unidades están dentro de la norma, en buen estado y cumplen con las medidas de seguridad e higiene, lo que garantiza un servicio en mejora continua.

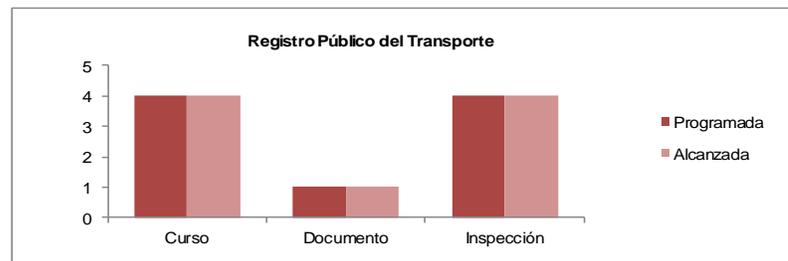
Es de referir que 20 empresas prestadoras del servicio público renovaron el seguro interno de responsabilidad, lo que extiende el beneficio a los usuarios de transporte público fomentando así la operatividad de conformidad con la normativa aplicable a dichas unidades, toda vez que permite dar certeza al usuario de recibir asistencia médica, legal y reparación de daño en caso de siniestros.

Se concretó la destrucción de 37 mil 35 placas de transporte público siendo beneficiada la ciudadanía al prevenir acciones ilegales que se puedan derivar del uso indebido de matrículas que dejaron de tener vigencia para la prestación del servicio de pasajeros.

Se efectuaron 4 revisiones de documentación de diversos trámites durante el año 2021. Con esta acción se logra beneficiar a los titulares de las concesiones al impulsar la eficiencia en la realización de los trámites, retroalimentar y detectar áreas de oportunidad en el personal operativo.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010207	<b>REGISTRO PÚBLICO DEL TRANSPORTE</b>				
	Atención y seguimiento a solicitudes de Órganos Jurisdiccionales, Ministerios Públicos, Secretaría de Administración Tributaria, Juzgados, Municipios, Dirección General de zonas y de asuntos jurídicos, Policía Federal, Trámites particulares, Juicios Administrativos, Juicios de amparos entre otros interpuestos en contra de la Dirección o de la Secretaría	Documento	2,171	2,171	0
	Atención, respuesta y seguimiento a información solicitada en Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX)	Resolución	140	141	1
	Capacitación y actualización a personal de las distintas áreas de acuerdo a las funciones desempeñadas en la Dirección General del Registro Estatal de Transporte Público	Curso	4	4	0
	Certificación de documentos	Documento	938	940	2
	Destrucción de elementos de matrícula dados de baja (placas)	Documento	1	1	0
	Destrucción de formas valoradas (FTP, Tarjetas de circulación, hologramas, títulos de concesión, títulos de permiso) canceladas, obsoletas, mal impresas o dañadas, mediante una acción sostenible y amigable con el medio ambiente a través del reciclaje de un centro autorizado	Documento	1	0	-1
	Entrega de elementos de matrícula en ventanilla	Trámite simplificado	16,200	15,582	-618
	Realizar revisión aleatoria de trámites realizados en ventanillas	Inspección	4	4	0
	Renovación de seguro de responsabilidad a empresas de transporte público	Documento	20	20	0
	Renovación de vehículos cero kilómetros (Alta en padrón de vehículos renovados)	Vehículo	3,340	3,349	9

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**030501010208 SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

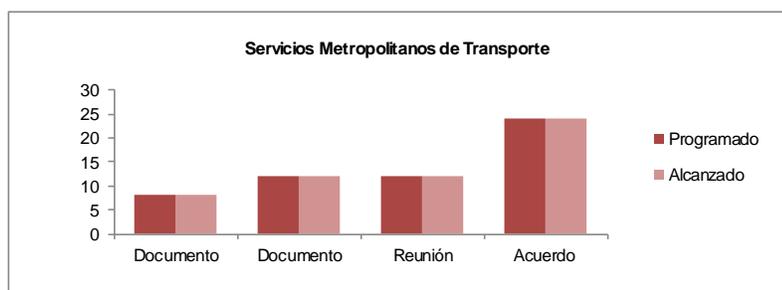
El Servicio Metropolitano de Transporte impulsa un cambio orientado a mejorar la movilidad de los ciudadanos en la gran Metrópoli mediante la previsión, ampliación, mejora, cambios en la modalidad de transporte y servicio integrado, para ofrecer un servicio bajo un solo sistema.

En este sentido, mediante el análisis de 8 propuestas se busca la implementación de rutas seguras, para beneficio de los trabajadores y comunidad académica de los planteles educativos públicos en la Entidad, así como atender las solicitudes dirigidas a la Unidad de Servicios Metropolitanos, planteadas por las empresas que presten el servicio de transporte público metropolitano de conformidad a las atribuciones señaladas en la ley.

En esta tarea se ha coadyuvado mediante 12 reuniones en las mesas de trabajo relacionadas a tratar los temas del servicio de transporte público metropolitano, que incluyan al Estado de México y a otras entidades federativas; esto, de acuerdo con la comisión o convenio que se encuentre vigente para regular el servicio de transporte.

En este esquema se alcanzaron 24 acuerdos en mesas de trabajo con las distintas dependencias del Ejecutivo Estatal en coordinación con autoridades académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, para vigilar e implementar medidas que permitan el libre goce al derecho humano de la movilidad, a la comunidad estudiantil y personal de los planteles educativos que se encuentran dentro de la Entidad pertenecientes a dicha Universidad.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010208	<b>SERVICIOS METROPOLITANOS DE TRANSPORTE</b>				
	Análisis de propuestas de implementación de rutas seguras, para beneficio de los trabajadores y comunidad académica, de los planteles educativos públicos en la entidad	Documento	8	8	0
	Atención a las problemáticas o solicitudes dirigidas a la Unidad de Servicios Metropolitanos, planteadas por las empresas que presten el servicio de transporte público metropolitano de conformidad a las atribuciones señaladas en la ley	Documento	12	12	0
	Coadyuvar en las mesas de trabajo en las que participe el representante, designado por el Secretario de Movilidad, relacionadas a tratar los temas del servicio de transporte público metropolitano, que tenga como origen el Estado de México y destino una entidad federativa o viceversa; esto, de acuerdo con la comisión o convenio que se encuentre vigente para regular dicho servicio	Reunión	12	12	0
	Mesas de trabajo con las distintas dependencias del Ejecutivo Estatal en coordinación con autoridades académicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, para vigilar e implementar medidas que permitan el libre goce al derecho humano de la movilidad, a la comunidad estudiantil y personal de los planteles educativos que se encuentran dentro de la Entidad pertenecientes a dicha Universidad	Acuerdo	24	24	0



### 030501010209 DESARROLLO DE LA MOVILIDAD SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En este ejercicio se logró consolidar el Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable en la Entidad, impulsando políticas públicas que garanticen el derecho humano a la movilidad urbana sustentable, eficiente, de calidad y segura, mediante la coordinación y vinculación permanente con las instancias responsables.

#### Zona I

En esta zona, para ofrecer un mejor servicio de la movilidad se promovieron 4 acciones y proyectos para procurar, fomentar y preservar al derecho a la movilidad, en especial donde actualmente existen conflictos en la operación del transporte o en su caso deficiencias en cuanto a movilidad se refiere. Para dichos proyectos se cuentan con la participación de cada una de las autoridades de los diferentes niveles de gobierno y puedan generarse de manera adecuada y con datos precisos.

Se intervino en la solución de 80 conflictos entre usuarios y/o concesionarios con motivo de la operación y prestación del servicio de transporte público y evitar conflictos entre concesionarios o usuarios, por lo que la autoridad ha generado con toda claridad las soluciones para que la convivencia de los diferentes entes involucrados llegue a acuerdos que permitan no entorpecer las actividades y por ende la operatividad del transporte.

Con el propósito de fomentar la colaboración con autoridades municipales, estatales, federales o del sector privado para el mejoramiento de la movilidad, se realizaron 9 documentos sobre las actividades, con las diferentes autoridades involucradas en la gestión y operación de la movilidad, para generar las condiciones de mejora a la movilidad de los diferentes centros urbanos de la zona.

Asimismo, se realizaron 6 mesas de trabajo a efecto de promover el uso de unidades no motorizadas, combustibles alternos y tecnologías sustentables, esto con los concesionarios, que es de alta relevancia conozcan la importancia y beneficios que se obtienen por utilizar combustibles alternos y/o tecnologías sustentables en cada una de sus unidades.

En cuanto a campañas de la difusión de la cultura de la movilidad, se realizaron dirigida hacia operadores y concesionarios, lo que permitió que estos conozcan las acciones adecuadas para que sus actividades diarias al operar un sistema de transporte sean las adecuadas y no tengan conflictos al realizar su trabajo.

#### Zona II

Con las mesas de trabajo se realizó la difusión de la cultura de la movilidad, intervenir en la solución entre usuarios y/o concesionarios; así como generar propuestas para corredores de mediana capacidad, así como la implementación de tecnologías de geolocalización, cámaras de vigilancia en unidades y paradas y/o paraderos estratégicamente ubicados.

Mediante la realización de quince visitas de campo se elaboró el levantamiento de información, respecto a más de 30 rutas de servicio colectivo y bases de servicio discrecional.

Se elaboró el levantamiento de información y análisis respecto de 5 corredores naturales de esta zona, los cuales consideran un beneficio para la movilidad urbana del Estado.

Se dio seguimiento a más de 60 solicitudes de baja de capacidad, analizando y realizando los procesos administrativos correspondientes de trámite a más de 200 vehículos del servicio público de transporte.

Se realizó el seguimiento y análisis a la tramitología de modificaciones de derroteros autorizados que beneficiaran a los usuarios del servicio público.

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Se llevaron a cabo cerca de 30 reuniones de trabajo con los representantes de las empresas del servicio público de transporte, las cuales tienen el objetivo de asesorar y guiarlos para mejorar las empresas concesionarias desde un enfoque administrativo y operativo.

**Zona III**

En esta zona se realizaron 83 análisis y propuestas tendientes a procurar, fomentar y preservar el derecho a la movilidad y prestación del servicio de transporte público.

Se atendieron 83 conflictos entre los usuarios y concesionarios, para evitar posibles irregularidades, invasiones de ruta, cobros indebidos, malos tratos; y así mantener la paz social de los municipios de esta zona de operación.

Para fomentar la colaboración con autoridades Municipales, Estatales, Federales o del sector privado en el mejoramiento del Sistema Integral de Movilidad se realizaron 12 documentos producto de esta colaboración.

Se realizaron 4 reuniones en las que se incluyeron diversos temas, entre ellos la movilidad del peatón, así como la movilidad de los usuarios de transporte público y los nuevos asentamientos urbanos, asimismo, 4 mesas de trabajo a efecto de promover el uso de unidades no motorizadas, combustibles alternos y tecnologías sustentables.

Derivando de los índices de contaminación elevados se realizaron 4 reuniones, en las que se abordaron temas como el uso de bicicletas eléctricas, como alternativa para eliminar el uso de unidades de motor y así combatir la irregularidad del transporte "Moto-Taxi" y donde se proponen cambios en el uso del combustible a tecnologías dóciles con el medio ambiente.

Se llevaron a cabo 4 reuniones para concientizar a los mexiquenses del cambio en la construcción colectiva de estrategias para vivir, comprender, y aprender de la ciudad desde la necesidad de facilitar y asegurar los desplazamientos en ella.

**Zona IV**

Con la realización de 5 mesas de trabajo se coordinaron acciones para el reordenamiento en cabeceras municipales y zonas y centros urbanos. Además, se generaron propuestas para corredores de mediana capacidad, así como la implementación de tecnologías de geolocalización, cámaras de vigilancia en unidades y paradas y/o paraderos estratégicamente ubicados.

A través del Instituto del Transporte del Estado de México:

Se realizaron diversos análisis y proyectos encaminados a mejorar la movilidad dentro de la Entidad, para un mejor desplazamiento de los mexiquenses y con bajo impacto ambiental, preponderando el derecho humano a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad contemplado en el penúltimo párrafo del Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 5 de la Constitución Local, ya que en el Estado de México todas las personas tienen los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

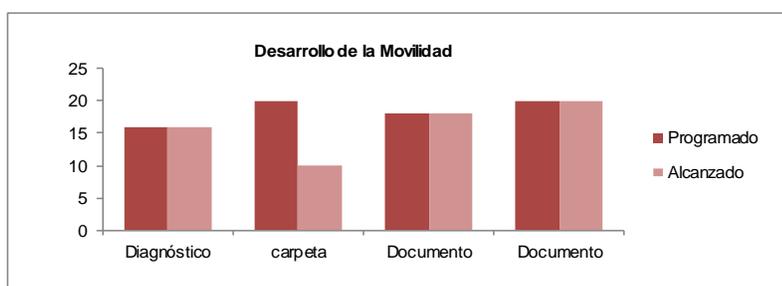
Se llevaron a cabo sesiones de forma virtual con la finalidad de empoderar al Estado de México en la vanguardia en el tema de movilidad, buscando las mejores tendencias tecnológicas para ofrecer al usuario un servicio de calidad.

Se analizaron diversos proyectos en materia de movilidad en los cuales figuran la introducción del primer corredor en el Valle de Toluca de transporte público con autobuses eléctricos, un estudio de seguridad y movilidad CETRAM Cuatro Caminos, al igual que un plan que fomenta el uso de la bicicleta dentro de la Entidad, lo anterior con el fin de beneficiar a la población mexiquense.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010209	<b>DESARROLLO DE LA MOVILIDAD</b>				
	Analizar y proponer acciones tendientes a procurar, fomentar y preservar el derecho a la movilidad	Diagnóstico	16	16	0
	Coadyuvar en la implementación de programas de capacitación a operadores de transporte público en materia de movilidad	carpeta	20	10	-10

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501010209	<b>DESARROLLO DE LA MOVILIDAD</b>				
	Difusión de la cultura de la movilidad en los municipios de adscripción	Documento	18	18	0
	Fomentar la colaboración con autoridades Municipales, Estatales, Federales o del sector privado para el mejoramiento del Sistema Integral de Movilidad	Documento	114	121	7
	Intervenir en la solución de conflictos entre usuarios y/o concesionarios con motivo de la operación y prestación del servicio de transporte público	Documento	310	315	5
	Mesas de trabajo a efecto de promover el uso de unidades no motorizadas, combustibles alternos y tecnologías sustentables	Documento	20	20	0
	Evaluar el contenido de los proyectos en materia de movilidad	Análisis	4	4	0
	Participar en eventos relacionados con tecnologías enfocadas hacia la movilidad	Reunión	4	4	0
	Realizar proyectos en materia de movilidad	Proyecto	4	4	0

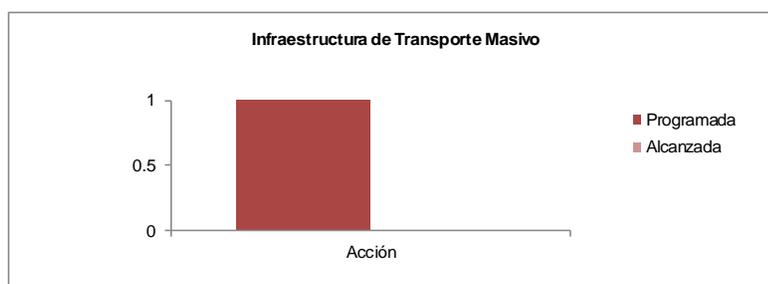


**030501020101 INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRA**

Derivado de la fusión que se llevó a cabo en el año 2020, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra tiene entre sus funciones el diseño y aplicación de políticas, estrategias y acciones para fortalecer el ordenamiento territorial, regular el desarrollo metropolitano y de vivienda, así como ejecutar obras de infraestructura básica además de promover el uso eficiente del agua.

Por tal razón los proyectos de infraestructura de transporte masivo ahora son ejecutados por otra Dependencia lo que permite generar más y mejores espacios de distribución de las funciones para atender las necesidades de todos los mexicanos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020101	<b>INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO</b>				
	Infraestructura de transporte masivo	Acción	1	0	-1



SITRAMYTEM

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

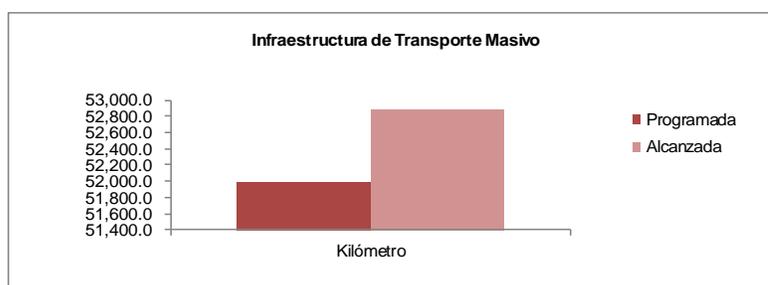
Respecto a la meta de gestión y seguimiento de proyectos o acciones, se logró cumplir con la meta al 100 por ciento.

Respecto a colocar el señalamiento sobre carriles confinados, se logró cumplir con la meta al 100 por ciento.

Respecto a la gestión para desarrollar e implementar sistemas de transporte masivo tipo BRT, se realizaron 2 gestiones, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Respecto al mantenimiento de carriles confinados, se logró cumplir con la meta al 101.7 por ciento. (Ficha 29-44)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020101	<b>INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MASIVO</b>				
	Gestionar y dar seguimiento a proyectos o acciones	Documento	20	20	0
	Colocar señalamiento sobre carriles confinados	Acción	84	84	0
	Realizar la gestión para la implementación de sistemas de transporte masivo	Gestión	2	2	0
	Realizar mantenimiento a carriles confinados	Kilómetro	52,000.0	52,897.4	897.4



**030501020102 EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMYTEM**

Respecto a la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús Línea I ("Cd. Azteca – Tecámac", se elaboraron 365 informes cumpliendo el 100 por ciento la meta programada.

Respecto a la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús Línea II (Lechería – Coacalco – Plaza las Américas), se elaboraron 365 informes cumpliendo al 100 por ciento la meta programada.

Respecto a la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús Línea III (Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán), se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Respecto a la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puestos de control del Mexibús IV "Indios Verdes – Tlalnepantla – Ecatepec – Tecámac", se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Respecto a la supervisión del mantenimiento en las instalaciones de obra civil, electromecánicas y centros de control del Mexicable Ecatepec, "Santa Clara la Cañada" se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Respecto a realizar la supervisión del mantenimiento del material rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea I ("Cd. Azteca - Tecámac"). se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

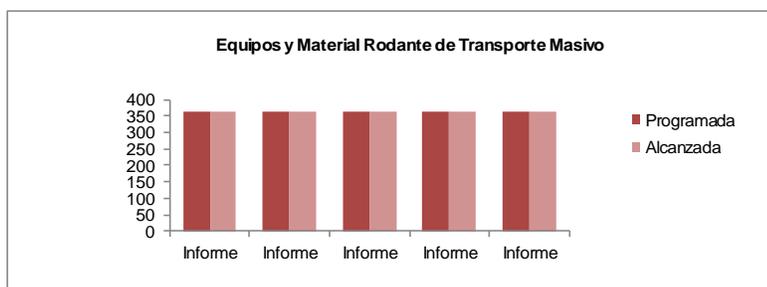
Respecto a realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea II (Lechería – Coacalco – Plaza las Américas), se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Respecto a realizar la supervisión del mantenimiento del Material Rodante (Unidades BRT) del Mexibús Línea III (Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán), se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Respecto a realizar la supervisión del mantenimiento al material rodante (unidades BRT) del Mexibús IV "Indios Verdes – Tlalnepantla – Ecatepec – Tecámac" se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Respecto a la supervisión del mantenimiento de las cabinas del Mexicable Ecatepec "Santa Clara – La Cañada", se elaboraron 365 informes, logrando cumplir con la meta al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020102	<b>EQUIPOS Y MATERIAL RODANTE DE TRANSPORTE MASIVO</b>				
	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puesto de control del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puesto de control del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puesto de control del Mexibús Línea III "Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán"	Informe	365	365	0
	Realizar la supervisión del mantenimiento en las instalaciones fijas, estaciones, terminales, patios y puesto de control del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento de las cabinas del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea III "Chimalhuacán - Nezahualcóyotl - Pantitlán"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento del material rodante (unidades BRT) del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Informe	365	365	0
	Supervisar el mantenimiento de las instalaciones de obra civil, electromecánicas y centro de control del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Informe	365	365	0



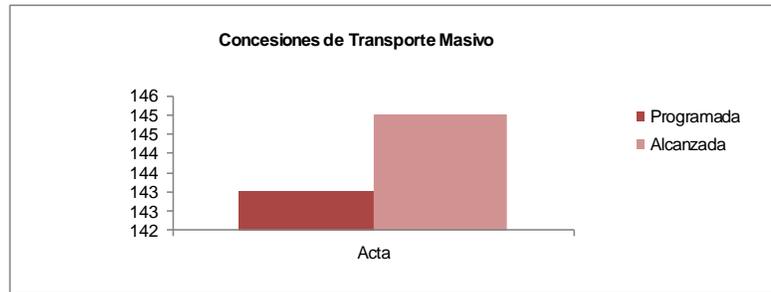
**030501020103 CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMYTEM**

Respecto de asistir a sesiones de Comités Técnicos de Fideicomiso y verificar el pago de diferencial a la tarifa y kilómetros recorridos en las líneas del Mexibús y las erogaciones realizadas en las, se realizaron 145 actas, logrando cumplir con la meta al 101.4 por ciento.

Respecto a verificar los reportes referentes a usuarios transportados para el pago del diferencial por garantía mínima de aforo de Mexicable Ecatepec, se realizaron 12 reportes, logrando cumplir el 100 por ciento de lo programado.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020103	<b>CONCESIONES DE TRANSPORTE MASIVO</b>				
	Asistir a sesiones de Comités Técnicos de Fideicomiso y verificar el pago de diferencial a la tarifa y kilómetros recorridos en las líneas del Mexibús y las erogaciones realizadas en las mismas	Acta	143	145	2
	Verificar los reportes referentes a usuarios transportados para el pago del diferencial por garantía mínima de aforo de Mexicable Ecatepec	Reporte	12	12	0



**030501020104 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO SITRAMYTEM**

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea I (Ciudad Azteca – Tecámac) se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 19,490,470 usuarios, cumpliendo con el 85.8. El 20 de marzo de 2020 el Gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, informó que a partir del 23 de marzo del mismo año se iniciaría formalmente la cuarentena por el brote del COVID-19. A un año de iniciada la pandemia muchas empresas, escuelas y negocios diversos se mantienen operando a distancia, lo que generó una disminución considerable para la captación de usuarios de los Sistemas de Transporte Masivo (Ficha 45-50).

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea II "Lechería – Coacalco – Plaza Las Américas" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 19,094,304 usuarios, cumpliendo con el 88.1. A un año de iniciada la pandemia muchas empresas, escuelas y negocios diversos se mantienen operando a distancia, lo que generó una disminución considerable para la captación de usuarios de los Sistemas de Transporte Masivo.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea III "Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 19,326,679 usuarios, cumpliendo con el 90.7. A un año de iniciada la pandemia muchas empresas, escuelas y negocios diversos se mantienen operando a distancia, lo que generó una disminución considerable para la captación de usuarios de los Sistemas de Transporte Masivo.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexibús IV "Indios Verdes – Tlalnepantla – Ecatepec – Tecámac" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 10,304,433 usuarios, cumpliendo con el 93.2. A un año de iniciada la pandemia muchas empresas, escuelas y negocios diversos se mantienen operando a distancia, lo que generó una disminución considerable para la captación de usuarios de los Sistemas de Transporte Masivo.

Con el propósito de verificar la medición de pasajeros del Mexicable Ecatepec "Santa Clara – La Cañada" se realizaron las conciliaciones correspondientes con el concesionario llegando así a la cantidad de 3,454,614 usuarios, cumpliendo con el 88.6. A un año de iniciada la pandemia muchas empresas, escuelas y negocios diversos se mantienen operando a distancia, lo que generó una disminución considerable para la captación de usuarios de los Sistemas de Transporte Masivo.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús I "Cd. Azteca – Tecámac" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 7,346,784 kilómetros, cumpliendo con el 99.7.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús II "Lechería – Coacalco – Plaza Las Américas" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 8,389,982 kilómetros, cumpliendo con el 99.9.

Con el propósito de Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús III "Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán" se realizaron las conciliaciones correspondientes con los concesionarios de operación y de infraestructura llegando así a la cantidad de 7,031,507 kilómetros, cumpliendo con el 108.7.

Con el propósito de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús IV "Indios Verdes – Tlalnepantla – Ecatepec – Tecámac" se realizaron las conciliaciones correspondientes con el concesionario llegando así a la cantidad de 2,723,792 kilómetros, cumpliendo con el 100 por ciento.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las cabinas del Mexicable Ecatepec "Santa Clara – La Cañada", se realizaron las conciliaciones correspondientes con el concesionario llegando a la cantidad de 10,688,923 kilómetros, cumpliendo con el 100.3 por ciento.

Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús I "Cd. Azteca – Tecámac" se realizaron 365 informes, logrando la meta al 100 por ciento.

Con la finalidad realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús II "Lechería – Coacalco – Plaza Las Américas", se elaboraron 365 informes, logrando la meta al 100 por ciento.

Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús III "Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán", se elaboraron 365 informes, logrando la meta al 100 por ciento.

Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús IV "Indios Verdes – Tlalnepantla – Ecatepec – Tecámac" realizándose 311 informes, cumpliendo con el 100 por ciento, fueron menos informes que los demás sistemas Mexibús pues este inicio el 24 de febrero de 2021.

Con la finalidad de realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada", se realizaron 365 verificaciones, cumpliendo al 100 por ciento.

Con el propósito de revisar los reportes de operación de la concesión del Mexipuerto Ciudad Azteca, se realizaron 365 reportes, cumpliendo al 100 por ciento.

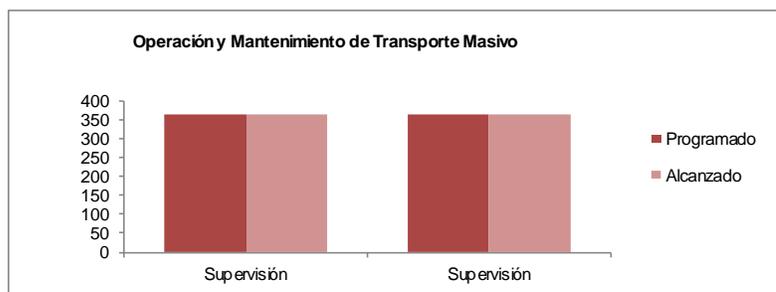
Con el propósito de verificar y apoyar la operación de la Estación de la Transferencia Modal de La Paz, se realizaron 365 reportes, cumpliendo al 100 por ciento.

Con el propósito de verificar y apoyar la operación de la Concesión del Mexipuerto de Cuatro Caminos, se elaboraron 365 reportes, cumpliendo al 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020104	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO</b>				
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Usuario	22,725,323	19,490,470	-3,234,853
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Usuario	21,662,867	19,094,304	-2,568,563
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea III "Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán"	Usuario	21,319,215	19,326,679	-1,992,536
	Verificar la medición de pasajeros del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Usuario	11,047,140	10,304,433	-742,707
	Verificar la medición de pasajeros del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Usuario	3,898,184	3,454,614	-443,570
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Kilometro	7,369,400	7,346,784	-22,616
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Kilometro	8,397,782	8,389,982	-7,800

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501020104	<b>OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE MASIVO</b>				
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea III "Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán"	Kilometro	6,466,435	7,031,507	565,072
	Verificar el cumplimiento de los kilómetros recorridos de las unidades BRT del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Kilometro	2,723,792	2,723,792	0
	Verificar el kilometraje recorrido del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Kilometro	10,651,940	10,688,923	36,983
	Realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús Línea I "Cd. Azteca - Tecámac"	Supervisión	365	365	0
	Realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús Línea II "Lechería - Coacalco - Plaza Las Américas"	Supervisión	365	365	0
	Realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús Línea III "Chimalhuacán – Nezahualcóyotl – Pantitlán"	Supervisión	365	365	0
	Realizar la supervisión de la operación de la infraestructura del Mexibús Línea IV "Indios Verdes - Tlalnepantla - Ecatepec - Tecámac"	Supervisión	311	311	0
	Realizar la supervisión de la infraestructura del Mexicable Ecatepec "Santa Clara - La Cañada"	Supervisión	365	365	0
	Revisión de los reportes de operación a la concesión del Mexipuerto Ciudad Azteca	Reporte	365	365	0
	Verificar y apoyar la operación de la Estación de Transferencia Modal de La Paz	Supervisión	365	365	0
	Revisión de los reportes de operación a la concesión del Mexipuerto Cuatro Caminos	Supervisión	365	365	0



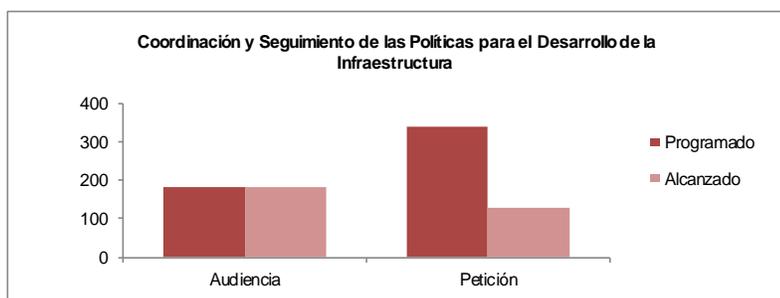
**030501030101 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

En la tarea de gestión pública se llevaron a cabo distintos procesos de coordinación, programación y ejecución de acciones para el cumplimiento del Plan y programas, mediante un esquema de gobernanza integral de la estrategia; es por ello, que la Secretaría de Movilidad implementa dentro de sus reuniones de coordinación el consenso y acuerdos con el equipo de esta Dependencia, con el sector público privado y social, para definir el quehacer en la infraestructura, los equipos de movilidad y el cómo realizarlos, identificando los beneficios esperados.

Es por ello, que en el ejercicio fiscal que se reporta se aprobaron los programas e identificó el recurso necesario para su ejecución, asimismo, se dio seguimiento mediante giras y audiencias de trabajo para verificar el avance y logro de las acciones.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA</b>				
	Aprobar programas y anteproyecto de presupuesto de egresos de la Secretaría	Documento	2	2	0
	Atender a representantes de los sectores social, privado y público, así como de las organizaciones no gubernamentales	Audiencia	180	180	0

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030101	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA</b>				
	Atender mediante giras y visitas de trabajo el desarrollo de los programas de obra y acciones del sector movilidad	Gira	40	39	-1
	Atender y gestionar las peticiones de la población, organizaciones no gubernamentales y distintos grupos sociales y privados	Petición	340	128	-212
	Coordinar el desarrollo de los programas de trabajo en materia de Movilidad	Reunión	24	24	0



#### 030501030102 APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Con el firme propósito de mejorar los mecanismos de coordinación y organización que garantizan el estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, en el desarrollo de las actividades productivas, se han realizado diversas acciones que contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

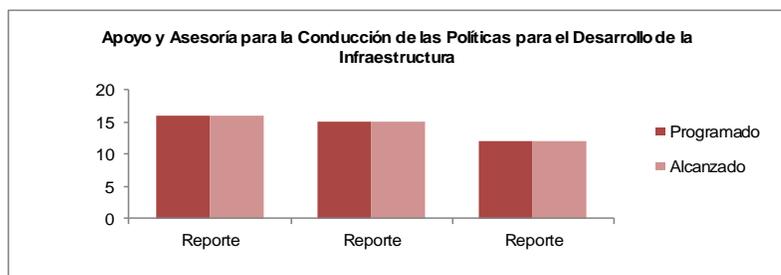
Bajo este tenor se generaron los reportes sobre la conciliación de recursos de inversión pública correspondientes al sector movilidad, los de información estratégica del Sector y del seguimiento al avance de los proyectos estratégicos del gobierno estatal correspondientes a la Secretaría de Movilidad, asimismo, se intervino para la agilizar la liberación de recursos de las obras y acciones realizadas por las unidades ejecutoras del sector y participó en la formulación de la programación de obras y proyectos del sector movilidad, recopilando la información del avance físico - financiero de las obras y acciones correspondientes a las áreas administrativas del sector movilidad.

Con este mismo fin, se dio seguimiento y evaluación a los acuerdos y alcances del cumplimiento de los programas regionales que corresponden a la Secretaría de Movilidad, a las solicitudes que la población y grupos sociales que se turnan a la Secretaría coadyuvando a su atención oportuna, el seguimiento de acciones de mesas de fortalecimiento municipal competencia de la Secretaría y el seguimiento de las reuniones de gabinete legal y ampliado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA</b>				
	Coordinar las acciones para la gestión y conciliación de recursos de inversión pública correspondientes al sector movilidad	Reporte	16	16	0
	Coordinar, concentrar y preparar reportes de información estratégica del Sector	Reporte	15	15	0
	Dar seguimiento al avance de los proyectos estratégicos del gobierno estatal correspondientes a la Secretaría de Movilidad	Reporte	12	12	0
	Dar seguimiento y evaluar los acuerdos y alcances del Cumplimiento (%) de los programas regionales en lo que corresponda a la Secretaría de Movilidad	Evaluación	5	5	0
	Generar informes de apoyo técnico para el Titular de la Secretaría sobre el seguimiento y evaluación de las obras que correspondan a este sector	Informe	12	12	0

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030102	<b>APOYO Y ASESORÍA PARA LA CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA</b>				
	Intervenir en los trámites de liberación de recursos de las obras y acciones realizadas por las unidades ejecutoras del sector	Documento	40	40	0
	Participar en la formulación de la programación de obras y proyectos del sector movilidad	Documento	1	1	0
	Realizar el seguimiento a las solicitudes que la población y grupos sociales turnan a la Secretaría, coadyuvando a la atención oportuna	Reporte	12	12	0
	Realizar el seguimiento de acciones de mesas fortalecimiento municipal referentes a la Secretaría	Reporte	12	12	0
	Realizar el seguimiento de las reuniones de gabinete legal y ampliado	Reporte	4	4	0
	Realizar el seguimiento de obras y programas de alto impacto	Reporte	12	12	0
	Recopilar la información del avance físico - financiero de las obras y acciones correspondientes a las áreas administrativas del sector movilidad	Informe	48	48	0
	Registrar y dar seguimiento a las obras contratadas por las unidades ejecutoras del sector movilidad	Informe	12	12	0



**030501030103 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

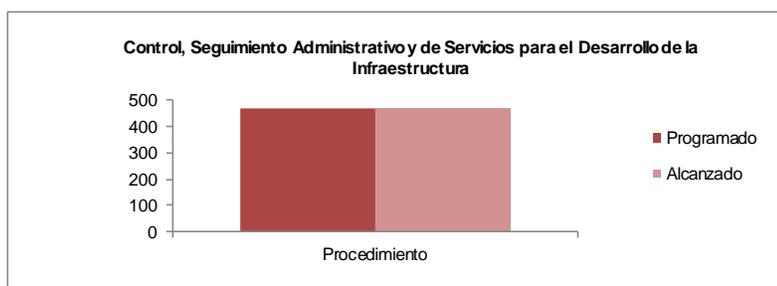
La gestión pública fundamenta su proceso en el marco jurídico-administrativo bajo la responsabilidad de un proceso continuo de organización, control y seguimiento de las acciones para apoyar la programación de acciones sustantivas y adjetivas mediante el suministro, administración y aplicación de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, así como los servicios generales necesarios para el buen funcionamiento de las unidades administrativas de la Secretaría de Movilidad.

Como una parte adyacente al proceso de gestión pública en el cumplimiento de las acciones de administración y apoyo eficiente y eficaz de los recursos, se propicia el desarrollo de las acciones y genera una administración dinámica y transparentes, para ello, se racionalizaron los recursos financieros bajo un control contable-presupuestal estricto con el apoyo del Sistema Contable y del Sistema de Programación y Presupuesto (SPP), los cuales se apoyaron en el registro y seguimiento de las cifras en el ejercicio de los recursos, lo que ha permitido un mejor ejercicio de las unidades administrativas de la Secretaría.

De igual forma se analiza la gestión necesaria para la adquisición de bienes y contratación de servicios en sus diversas modalidades, tal como lo señala la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, su reglamento y demás normatividad aplicable, logrando atender oportunamente con los medios para el alcance de los programas y acciones de todas las unidades administrativas de la Secretaría.

Estas actividades están sustentadas gracias al capital humano con el que cuenta la Secretaría, para lo cual se lleva un control permanente de administración y desarrollo de personal, supervisando la aplicación de políticas, normas y procedimientos que permiten alcanzar el cumplimiento de metas y objetivos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030103	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA</b>				
	Administración eficiente de los recursos, humanos, materiales y financieros asignados a la Secretaría de Movilidad	Procedimiento	470	470	0



### 030501030104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Desde siempre, la información ha sido una herramienta que fundamenta las estrategias para el desarrollo, con la cual se orienta el quehacer diario, visualiza el objetivo, y permite la planeación de las acciones, en este sentido, se ha logrado que la infraestructura y el equipamiento para la movilidad sea cada vez más y mejor y que se identifique a la Entidad como una de las mejor comunicadas del país

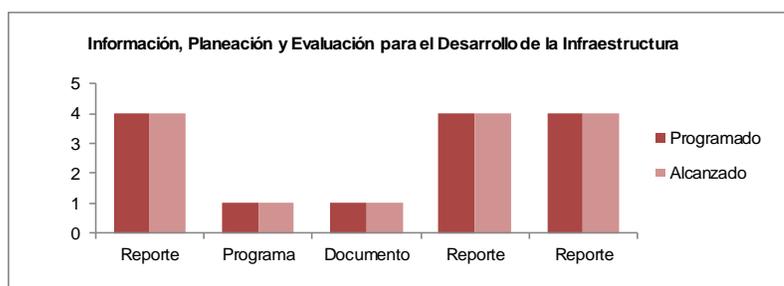
Por ello, la planeación estratégica y táctica ha involucrado al planteamiento de objetivo con las acciones y los recursos para su logro, donde la gerencia de esta Dependencia prepara o actualiza cada año la estrategia a seguir, mediante directrices claras y táctica para que los administradores de los proyectos apliquen la planeación operativa.

En este sentido se ha dado cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo, la atención a las demandas y peticiones ciudadanas, así como el seguimiento a las iniciativas del Ejecutivo Estatal.

Como se muestra en el cuadro, se apoyó en la programación y seguimiento de los programas que corresponde a la Secretaría de Movilidad, formularon los programas y se dio seguimiento mediante reportes al avance de acciones y cumplimiento de objetivos para la rendición de cuentas, apoyados en la integración y valoración de metas e indicadores del desempeño.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030104	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA</b>				
	Apoyar en la programación y seguimiento de los programas sectoriales y regionales, en lo que corresponde a la Secretaría de Movilidad	Reporte	4	4	0
	Integrar el programa anual de acciones e indicadores del sector	Programa	1	1	0
	Integrar los reporte programático de la Secretaría de Movilidad para la Cuenta Pública	Documento	1	1	0
	Integrar los reportes de la situación actual de los fideicomisos del sector movilidad	Reporte	4	4	0
	Integrar reporte de seguimiento al ejercicio del presupuesto de obras y acciones realizadas con financiamiento federal, subsidio y recursos recurrentes	Reporte	4	4	0
	Integrar y dar seguimiento a la Matriz de Indicadores de Evaluación del Desempeño del sector movilidad	Documento	1	1	0
	Participar en la integración del anteproyecto del presupuesto de egresos que corresponde al sector movilidad	Documento	1	1	0
	Recopilar e integrar la información estratégica y estadística básica del sector Movilidad	Documento	3	3	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**030501030201 CONSTRUCCION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Las carreteras alimentadoras o rurales son parte importante del engranaje de comunicación y la movilidad de la Entidad y cumplen con la función de facilitar el acceso de las regiones y comunidades para tener acceso a la salud, educación, lugar de trabajo, comercio, turismo y a otros servicios.

Para este año de ejercicio es de mencionar la construcción del Libramiento Norte del km 4-487 al 4+770, en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México (Ficha 51), obra con la que se mejoran los tiempos y costos de traslado entre el municipio de Valle de Bravo y los municipios colindantes, del cadenamiento 4+487 al 4+770 y con ello evitar el tránsito dentro de la cabecera municipal de los vehículos que se trasladan a otros municipios.

La construcción del Libramiento Norte del km 2+940 al 4+487, en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México. Con el cual se mejora el traslado entre el municipio de Valle de Bravo y los municipios circunvecinos, y también se apoya a evitar el tránsito dentro de la cabecera municipal.

Se realiza la construcción del Entronque Valle de Bravo - San Gabriel Ixtla - colorines (El Arco), en el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México (Ficha 52), la cual tiene el propósito de fortalecer la movilidad y mejorar los tiempos de recorrido, en especial para los vehículos cuyo destino es Colorines y Santo Tomas.

**JCEM**

Los caminos impulsan el desarrollo de las comunidades, los municipios, las regiones de toda la entidad mexiquense, son elementos fundamentales de crecimiento por los que fluye el progreso del Estado. Los caminos comunican a la gente y acortan las distancias entre los centros habitacionales y los de servicios, producción, consumo, turísticos, culturales, centros de trabajo y de recreación.

Sin duda, la infraestructura carretera es uno de los principales factores que se reflejan en las posibilidades de crecimiento, ya que los caminos son parte estructuradora que favorece el potencial de las actividades productivas del Estado de México.

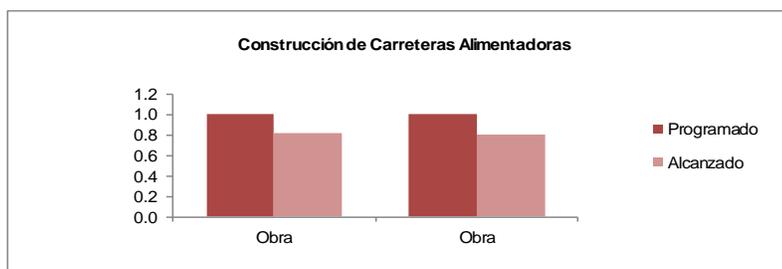
Las acciones de construcción de la red vial primaria libre de peaje se llevan a cabo mediante la ejecución de los programas de construcción y renovación de la infraestructura terrestre, en este ámbito la Junta de Caminos tiene como objetivo principal el mejorar la conectividad de los accesos a regiones o ciudades brindando continuidad a la circulación.

Para lo anterior, se programó y realizó la gestión y procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la construcción de carreteras alimentadoras, programándose y realizándose 3 estudios, cumpliendo la meta del periodo que se reporta.

Asimismo, se realizaron 14 procesos administrativos y de ejecución de obras para la construcción de carreteras alimentadoras del 15 programados, obteniendo un avance de 93.3 por ciento en el presente año fiscal incluyendo proyectos, procesos y supervisiones de obra, respectivamente (Ficha 53-54).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030201	<b>CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>				
	Realizar la gestión de procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la construcción de carreteras alimentadoras	Estudio	3	3	0
	Realizar los procesos administrativos y de ejecución de obras para la construcción de carreteras alimentadoras	Proceso	15	14	-1

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030201	<b>CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>				
	Construcción del Libramiento Norte del km 4+487 al 4+770, en el municipio de Valle de Bravo, Estado de México. (obra nueva)	Obra	1.0	0.8	-0.2
	Construcción del Entronque Valle de Bravo - San Gabriel Ixtla - colorines (El Arco), en el Municipio de Valle de Bravo, Estado de México (obra nueva)	Obra	1.0	0.8	-0.2



### 030501030202 CONSERVACION DE CARRETERAS ALIMENTADORAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Nuestra Entidad cuenta con una red carreteras mayor a 15 mil kilómetros, de los cuales 4 mil 326 son de responsabilidad Estatal, casi el 29 por ciento del total. Las carreteras alimentadoras y rurales son importantes ya que permiten la comunicación entre las regiones, núcleos urbanos y comunidades rurales, además de permitir el acceso a diferentes servicios básicos y oportunidades de empleo. Por ello, la conservación y mantenimiento de esta infraestructura básica es prioritaria para la Secretaría de Movilidad, porque en ellos se mueve la población y sus productos y pueden reforzar las actividades socioeconómicas y mejoran su nivel de vida de la población.

Entre las obras que se realizaron destaca: el Bacheo en la Zona Metropolitana del Valle de México, estado de México (Ficha 56), obras que se realizó mediante un plan de trabajo con un servicio integral de bacheo de inyección a presión y tuvo por objetivo garantizar la seguridad vial y de los peatones a nivel estatal.

Otra de las acciones realizadas fue el trabajo de demoliciones, corte, excavaciones, pavimento hidráulico, drenaje, pozos de visita y dispositivos de seguridad, para las gazas de incorporación y desincorporación del Arco Norte 99+600 al municipio de Apaxco cuyo objetivo fue conectar la autopista Arco Norte con el municipio de Apaxco (Ficha 55) y acortar la distancia, dicha vialidad es conocida como “Camino enlace varias comunidades – Col. Juárez”, que permite que los tiempos de traslado sean más rápidos y seguros.

### JCEM

La ubicación geográfica del Estado de México en el escenario nacional, lo privilegia con una comunicación terrestre ágil y segura con los centros de producción y consumo del norte, centro, Pacífico y Golfo del país. La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense.

Así, es importante que nuestra red carretera libre de peaje siempre se encuentre en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo recorrido, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así la pérdida de horas-hombre productivas, los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares. La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y nivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino. Este rubro es de muy alto impacto para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense, ya que, al contar con caminos transitables, se posibilita que las actividades productivas tengan pleno impulso.

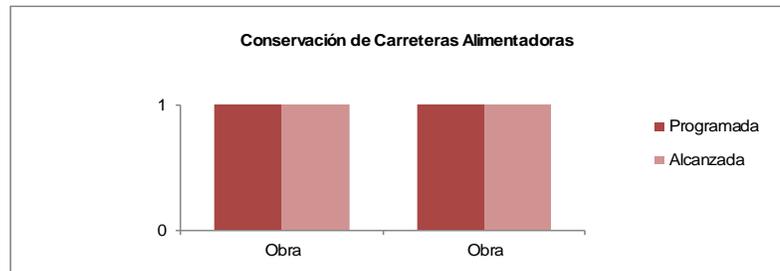
Para detectar las necesidades de la Conservación la Dirección de Conservación que es el área responsable de conservar la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, realizó inspecciones periódicas, donde se detectaron y

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

corrigeron problemas como: cercado e invasión de derecho de vía, retiro de derrumbes, basura, limpieza de la superficie de rodamiento, falta de señales, obras de drenaje, baches, calavereo, grietas, deformaciones en el pavimento, limpieza de cunetas, daños por accidentes, alumbrado, deslaves en terraplenes, muros de contención, postes y fantasmas, pintura en general y señalamiento horizontal y vertical, a fin de contar con una infraestructura Vial Estatal y una destacada plataforma logística que fomente mayor competitividad, desarrollo económico, generación de empleos y mejor calidad de vida para los mexiquenses.

En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio 2021 se programó una meta anual de 4 mil 326.7 kilómetros de la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, obteniendo un avance de 4 mil 319.9 kilómetros, significando el 99.8 por ciento (Ficha 57-62).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030202	<b>CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>				
	Realizar acciones de gestión y coordinación para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje	Kilómetro	4,327.0	4,319.9	-7
	Trabajos de demoliciones, corte, excavaciones, pavimento hidráulico, drenaje, pozos de visita y dispositivos de seguridad, para las gasas de incorporación y desincorporación del Arco Norte 99+600 al municipio de Apaxco, municipio de Apaxco, Estado de México	Obra	1	1	0
	Programa de Bacheo en la Zona Metropolitana del Valle de México, Estado de México	Obra	1	1	0



**030501030203 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS JCEM**

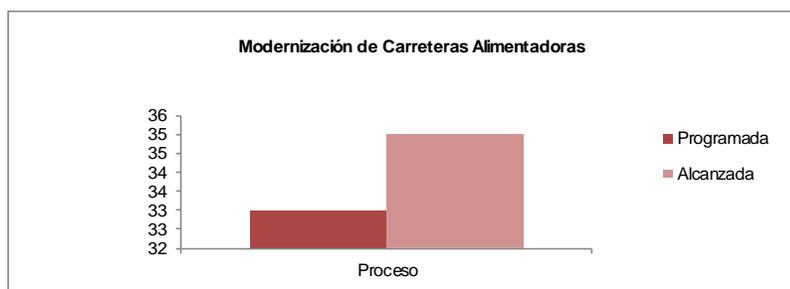
En el rubro de la modernización de la infraestructura carretera se busca que los caminos estatales posibiliten la comunicación ágil, segura y expedita que requieren los usuarios, para de esta manera contribuir a potenciar el desarrollo socioeconómico de la entidad, es por esta razón que se requiere mejorar la infraestructura existente a través de la pavimentación de caminos de terracerías y la ampliación del número de carriles en algunos otros.

En atención a los compromisos contraídos con la ciudadanía, se realizaron varias obras y acciones en materia de modernización de infraestructura carretera, que han hecho posible el desplazamiento seguro y oportuno tanto de insumos, bienes de producción y consumo, así como de personas.

Por lo anterior, se programaron y realizaron 6 procesos de elaboración de estudios y proyectos para la modernización de carreteras con un avance registrado de 100 por ciento.

Asimismo, se realizaron 33 de 35 procesos administrativos y de ejecución de obras programados para la modernización de carreteras alimentadoras, obteniendo un avance del 106.1 por ciento de lo programado en el año fiscal de referencia, incluyendo proyectos, procesos y supervisiones de obra, respectivamente (Ficha 63-84).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030203	<b>MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>				
	Realizar la gestión de procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la modernización de carreteras alimentadoras	Estudio	6	6	0
	Realizar los procesos administrativos y de ejecución de obras para la modernización de carreteras alimentadoras	Proceso	33	35	2



**030501030204 REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS  
JCEM**

Como parte de la obligación de contar con una red carretera libre de peaje en buenas condiciones de operación, este Organismo se apoya en el subprograma de reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura carretera libre de peaje.

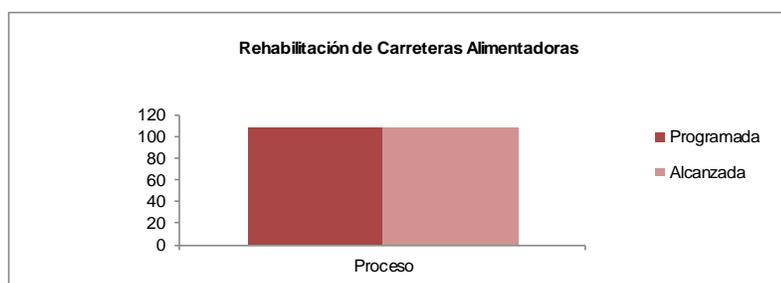
En este proyecto se consideran los rubros de la reconstrucción y la rehabilitación, y se refiere a los caminos que requieren de trabajos urgentes de mejoramiento del pavimento, debido a que su estado de deterioro dificulta el tránsito de los vehículos, lo cual ocasiona costos de operación vehicular y pérdida de horas hombre.

Así mismo, la reconstrucción de una carretera radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos recuperen su vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo.

La rehabilitación de caminos representa el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil de la superficie de rodamiento del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

Para lo anterior, se realizaron 38 estudios y proyectos de obra, con un avance del 100 por ciento en este rubro además de realizar 107 procesos administrativos y de ejecución de obra para la construcción de rehabilitación y reconstrucción de carreteras alimentadoras de 100 programados, obteniendo un avance del 100 por ciento; incluyendo proyectos, procesos y supervisiones de obra (Ficha 85-119).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030203	<b>REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>				
	Realizar la gestión de procesos para la elaboración de estudios y proyectos para rehabilitación y reconstrucción de carreteras alimentadoras	Estudio	38	38	0
	Realizar los procesos administrativos y de ejecución de obras para la rehabilitación de carreteras alimentadoras	Proceso	107	107	0



**030501030205 REGULARIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA**

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Las vías de comunicación necesitan de un espacio para el derecho de vía y para el establecimiento de los servicios y obras que requiere la vialidad, que es una franja de terreno para la construcción, conservación, ampliación, protección y en general para el uso adecuado de una vía general de comunicación.

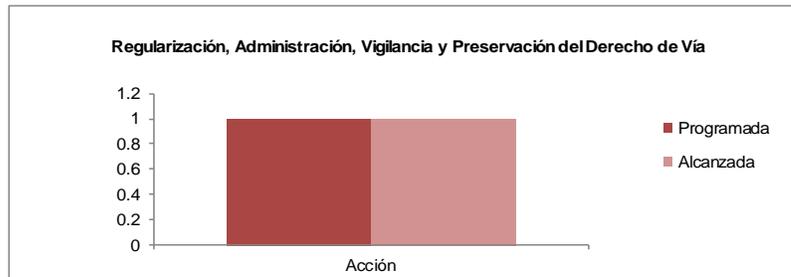
En este proyecto se realizó el pago del derecho de vía de una primera etapa de la calle Prolongación Morelos en Cuautitlán (Ficha 120), para tener acceso al dominio público del bien y facilitar la construcción, conservación, ampliación, protección y en general para el uso adecuado de una vía de comunicación carretera y sus servicios auxiliares, por ello, el pago de derecho de vía para pavimentar en una primera etapa la calle Prolongación Morelos en Cuautitlán es del tramo comprendido entre el Boulevard Francisco I. Madero a la calle Santa María, garantizando a los usuarios una mejor movilidad y ahorro en el tiempo de recorrido.

**JCEM**

Las acciones del proyecto de regulación, administración, vigilancia y preservación del derecho de vía son realizadas por la Dirección de Conservación encaminadas a la delimitación de espacio territorial de jurisdicción Estatal, así como la autorización para el uso y aprovechamiento, garantizando las condiciones de funcionalidad de la infraestructura vial en las zonas laterales, establecidas en la normatividad.

En 2021 se programó la autorización de 1,221 permisos y de supervisión a estructuras espectaculares de los cuales se supervisaron a lo largo del derecho de vía de la red carretera estatal, alcanzándose el 100 por ciento de los programados (Ficha 121).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030205	<b>REGULARIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA</b>				
	Preservar, administrar y regular el uso y aprovechamiento del derecho de vía y zonas de seguridad	Permiso	1221	1221	0
	Pago de Derecho de Vía para pavimentar en una primera etapa la calle Prolongación Morelos en Cuautitlán	Acción	1	1	0



**030501030206 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS**

**JCEM**

Derivado del crecimiento urbano de las ciudades, estos se convierten en polos concentradores de los servicios y no solo en el centro de las ciudades sino en las periferias, lo que demanda la construcción y modernización de mayor infraestructura carretera, derivado de lo anterior, se requiere reducir el tiempo de traslado de la gente lo que es necesario también la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y puentes peatonales.

En el caso de los puentes vehiculares, las obras de construcción y rehabilitación agilizan la circulación en los cruces carreteros y minimizan la ocurrencia de accidentes viales en los mismos. En el caso de los puentes peatonales también agilizan el tránsito de vehículos, pero además proporcionan seguridad a los peatones que cruzan estas vías en las zonas urbanas.

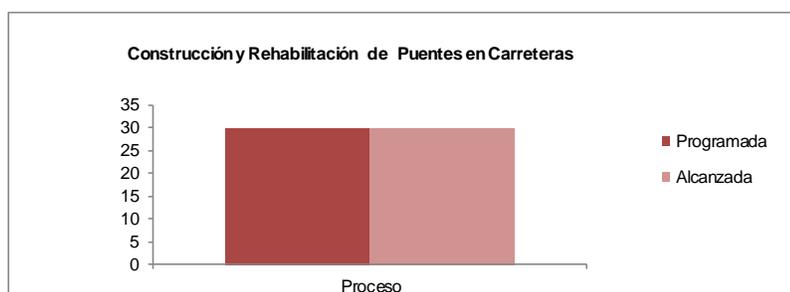
- Los beneficios de la construcción de los puentes son:
- Reducir tiempos de recorridos y costo de operación
- Ahorro en los Costos Generalizados de Viaje
- Aumentar la seguridad vial

- Incremento de la velocidad de los vehículos.
- Disminuyen las emisiones contaminantes generadas por los automóviles.
- Mayor comodidad

Para atender las necesidades y las demandas de los mexiquenses en esta materia, se programó y realizó la gestión y proceso para la elaboración de 2 estudios y proyectos para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y 4 para puentes peatonales que elevaran la factibilidad de los beneficios de las obras de puentes, lo cual, en ambos casos se cumplió el 100 por ciento de lo programado.

Además, se programaron 30 procesos administrativos y de ejecución de obras de construcción y rehabilitación de puentes en carreteras, con un avance de 100 por ciento en el año fiscal 2021, incluyendo proyectos y procesos de obra (Ficha 122-129).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030206	<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS</b>				
	Realizar la gestión de procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la construcción de puentes vehiculares	Estudio	2	2	0
	Realizar la gestión de procesos para la elaboración de estudios y proyectos para la construcción de puentes peatonales	Estudio	4	4	0
	Realizar los procesos administrativos y de ejecución de obras para la construcción y rehabilitación de puentes en careteras	Proceso	30	30	0



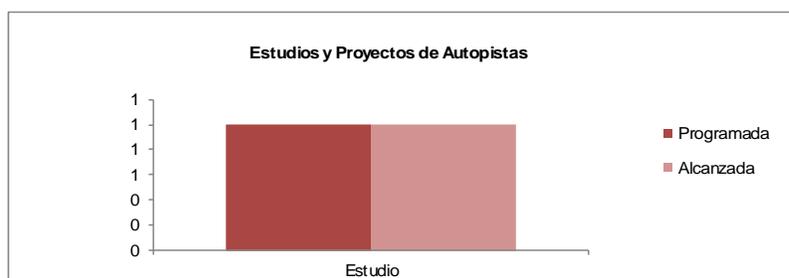
### 030501030301 ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS SAASCAEM

El Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, se sigue consolidando a nivel nacional como un Organismo destacado en la construcción y operación de infraestructura vial de altas especificaciones, que mejoren la movilidad y propicie la generación de más empleos, así como la reducción de emisiones de contaminantes a la atmósfera y el tiempo de traslado de las personas y productos, contribuyendo en el desarrollo económico de las regiones que vincula.

Durante este año se programó y cumplió la meta anual al realizar un estudio de prefactibilidad, para continuar con el proyecto denominado: Construcción de la Autopista Tultepec-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)-Pirámides, lográndose con esto alcanzar el 100 por ciento.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030301	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS DE AUTOPISTAS</b>				
	Realizar el estudio de prefactibilidad y diseño de anteproyecto que determine la vialidad para la construcción de infraestructura de las autopistas estatales	Estudio	1	1	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 030501030302 CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

El crecimiento poblacional en la Entidad y en si en las zonas metropolitanas del Estado de México ha sido vertiginosamente, lo que ha originado que el tráfico vehicular también aumente, por eso se ha hecho indispensable tener infraestructura fuerte y resistente que permitan la circulación de manera rápida para ahorrar en el tiempo de traslado a los destinos. Esto ha hecho que la construcción de autopistas sea completamente necesaria ya que la fisiografía del territorio no se presta del todo para la facilidad del trazo libre y el tránsito normal de automóviles en el transporte de personas y mercancías.

Bajo esta premisa se construyeron casetas y dispositivos para el entronque de la Autopista Libramiento Norte de la Ciudad de México, en el KM. 99+600, con el Municipio de Apaxco, Estado de México (Ficha 130), con estos trabajos se fortalece el equipamiento para la movilidad entre la Ciudad de México y los límites del Municipio de Apaxco.

Asimismo, se realizó la construcción del edificio en el entronque en la autopista libramiento norte de la Ciudad de México en el km. 99+600, con el municipio de Apaxco, Estado de México, cuyo objetivo fue facilitar la conexión de autopista Arco Norte con la vialidad "Camino enlace varias comunidades – Col. Juárez" (Ficha 131), lo que acorta la distancia al municipio de Apaxco.

### SAASCAEM

Con respecto a la toma de acciones para mitigar el cambio climático y en estricto compromiso de esta Dependencia con el medio ambiente, se da seguimiento al cumplimiento de las medidas que deben realizarse para Mitigar el Impacto Ambiental por la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social, mediante visitas que constatan dicha implementación cumpliendo la meta anual al 100 por ciento.

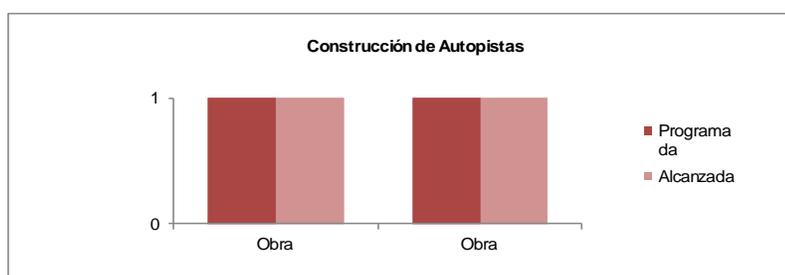
En lo relacionado con las acciones orientadas a ampliar la Red Estatal de Autopistas, se programaron 20 km. de Autopistas, lográndose 14 km, con la apertura de la Autopista Urbana "Siervo de la Nación" y 4 km del Ramal Ocuilan 1ª Etapa de la Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-Limites del Estado y Ramal a Tenango del Valle, es importante mencionar que, las metas cada día se vuelven más difíciles de ejecutar, por la complicada situación socio-política, la cual genera retraso en la liberación del derecho de vía, así como la conciliación con los propietarios de la tierra afectada, que en su mayoría son ejidatarios; cuestión que genera la necesidad de llevar a cabo convenios de ocupación previa, los cuales son tardados y problemáticos, dando como resultado, obra social condicionada con un sobre costo y tiempo. Asimismo, por diversos intereses de las Comunidades, estas recurren a través de diferentes vías entre ellas las legales para interrumpir el desarrollo del proyecto, como ejemplo las ordenadas por los tribunales competentes, (amparos, demandas, etc.).

Sin embargo, se iniciaron trabajos preliminares para definir el trazo y determinar los límites territoriales de los municipios por donde se desarrolla la Autopista Tultepec-Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)- Pirámides, así como, los permisos correspondientes para su construcción y se tienen significativos avances en las autopistas: Tramo 4 de la Naucalpan-Ecatepec 56 por ciento y Ramal Ocuilan 1ª Etapa de la autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-Limites del Estado y Ramal a Tenango del Valle (7.3 km) 63 por ciento.

Asimismo, se continúan las acciones para concluir con la modernización de la Red Estatal de Autopistas, en específico las autopistas Tenango-Ixtapan de la Sal y Toluca-Atlaconulco, a través de la conciliación, con los propietarios de la tierra afectada, que en su mayoría son ejidatarios; cuestión que genera la necesidad de llevar a cabo convenios de ocupación previa, los cuales son tardados y problemáticos, dando como resultado, obra social condicionada con un sobre costo y tiempo.

Del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD) se ejerció un monto de 17 millones 994.5 miles de pesos, para la obra “Acciones Emergentes para el retiro de elementos que presentan riesgo para los usuarios de la Infraestructura Vial a cargo del Sistema de Autopista, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM)”.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030302	<b>Construcción de Autopistas</b>				
	Llevar a cabo acciones orientadas a las medidas de Mitigación de Impacto Ambiental	Acción	4	4	0
	Llevar a cabo los procesos orientados a la gestión para la construcción y/o moderización de infraestructura vial de cuota en programación	Proceso	4	4	0
	Construcción de Casetas y Dispositivos para el entronque en la Autopista Libramiento Norte de la Ciudad de México, en el Km. 99+600, con el Municipio de Apaxco	Obra	1	1	0
	Construcción del Edificio en el Entronque en la Autopista Libramiento Norte de la Ciudad de México en el Km. 99+600.00, con el Municipio de Apaxco, Estado de México	Obra	1	1	0



### 030501030303 CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS SAASCAEM

Las Autopistas Estatales en Operación representan la red carretera más grande a nivel nacional como entidad federativa, la cual permite realizar el desplazamiento de personas y bienes de manera segura y rápida hacia los polos de desarrollo económico más importantes de la República logrando con ello disminuir los tiempos de recorrido, la pérdida de horas/hombre productivas, así como la emisión de contaminantes en la atmósfera.

En el Marco del Programa Sectorial de Mediano Plazo para la infraestructura vial primaria de cuota en operación en el Estado de México, dando continuidad a los objetivos estratégicos, al escenario tendencial e ideal, así como a las metas estratégicas, se llevaron a cabo 240 recorridos de supervisión a los trabajos de mantenimiento rutinario y periódico en las Autopistas Estatales en Operación, cumpliendo con la meta programada al 100 por ciento, en los cuales se verificó que los mismos cumplan con la normatividad establecida por la SCT y así contar con trabajos de calidad.

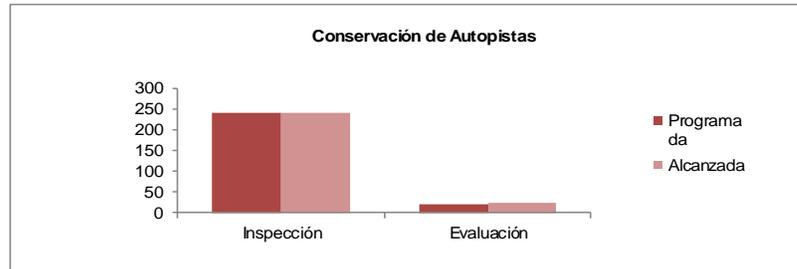
- Cabe mencionar que derivado de los recorridos de supervisión a las Autopistas Estatales en Operación, se dejó como registro 240 minutos de trabajo de seguimiento de actividades, anotaciones en las bitácoras de obra y revisión del número de generadores de obra.
- Como parte de los recorridos de supervisión de mantenimiento rutinario, se revisaron las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, del señalamiento vertical y horizontal, delimitación del derecho de vía, puentes vehiculares y peatonales y, de acuerdo a las necesidades, se solicitaron a las empresas operadoras los trabajos de reparación.
- En los recorridos de supervisión de mantenimiento mayor, se revisó la instalación de señalamiento de protección de obra, procedimientos constructivos, pruebas de calidad y avances de los programas de obra, a efecto de que garantizar que cumplen con la normatividad.

Adicionalmente, se realizaron 44 evaluaciones del servicio en plataforma y sobre el camino, con el objeto de mantener y mejorar las condiciones del servicio en las Autopistas Estatales en Operación con el producto de las inversiones destinadas en el año, logrando mantener el nivel de servicio requerido de “Bueno”, con una calificación de 8.22 puntos, y rebasando la meta programada. Por su parte, se llevaron a cabo 22 evaluaciones del estado físico de las autopistas, para verificar la correcta aplicación de los recursos destinados para el mantenimiento de la infraestructura vial primaria de cuota, rebasando la meta programada, sin embargo, debido a la pandemia por Covid-19, no se pudieron realizar

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

todos los trabajos programados, por lo que se alcanzó un nivel en rango de “Regular” con una calificación promedio de 400 puntos.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030303	<b>CONSERVACIÓN DE AUTOPISTAS</b>				
	Evaluar los servicios de plataforma y sobre el camino de las Autopistas Estatales en Operación	Evaluación	40	44	4
	Realizar recorridos de inspección de mantenimiento mayor y menor de las Autopistas Estatales en Operación	Inspección	240	240	0
	Evaluar el estado físico de las Autopistas Estatales en Operación	Evaluación	20	22	2



**030501030304 CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

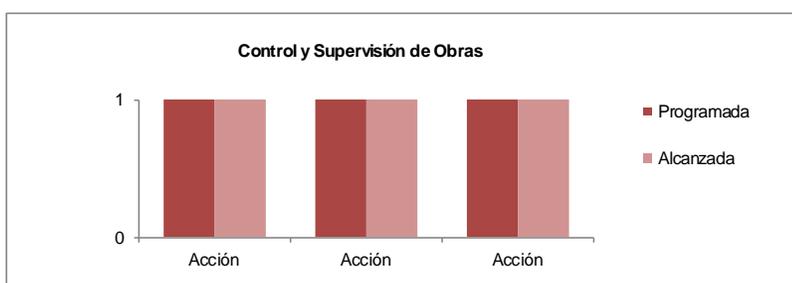
Con estas acciones es posible un control medido del proceso de construcción a través de la supervisión, misma que permite la prevención de posibles fallas durante la obra.

Entre las acciones de relevancia se encuentra la supervisión externa para la construcción del edificio y casetas en el entronque en la Autopista Libramiento Norte de la Ciudad de México, en el km. 99+600, con el Municipio de Apaxco y la gerencia de proyecto, coordinación ejecutiva, planeación, organización, control técnico, normativo y control de calidad para la construcción de infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente del Municipio de Naucalpan con el Sur poniente del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México (segunda etapa) y la supervisión y control para el programa de bacheo en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca (Ficha 131-133), todo ello con el propósito de garantizar la calidad de la ejecución de las obras conforme al programa de construcción.

**SAASCAEM**

Para verificar la correcta ejecución y actividades relativas a la construcción de autopistas y obras de beneficio social, garantizando la calidad, controlando la ejecución de los trabajos, así como para dar seguimiento al proceso constructivo, con el fin de que las obras se ejecuten apegadas a la normatividad vigente en la materia, así como a las especificaciones generales y particulares de conformidad con los programas establecidos, se programaron como meta anual, 120 recorridos y supervisiones para la construcción de autopistas y obras de beneficio social; lográndose el 100 por ciento, en el proceso de construcción de las autopistas, Naucalpan-Ecatepec, Toluca-Naucalpan, Ramal Ocuilan 1ª Etapa de la Autopista Lerma-Santiago Tianguistenco-Ocuilan-Limites del Estado y Ramal a Tenango del Valle (7.3 km) y Eje Metropolitano Siervo de la Nación; así como, en la construcción de las obras de beneficio social derivadas de estas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030302	<b>CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS</b>				
	Controlar y supervisar el proceso para la construcción de autopistas estatales y obras de beneficio social	Inspección	120	120	0
	Supervisión y Control para el Programa de Bacheo en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca	Acción	1	1	0
	Supervisión Externa para la Construcción del Edificio y Casetas en el Entronque en la Autopista Libramiento Norte de la Ciudad de México, en el Km. 99+600, con el Municipio de Apaxco	Acción	1	1	0
	Gerencia de Proyecto, Coordinación Ejecutiva, Planeación, Organización, Control Técnico, Normativo y Control de Calidad para la Construcción de Infraestructura Vial para Comunicar las Colonias del Norponiente del Municipio de Naucalpan con el Surponiente del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México (segunda etapa)	Acción	1	1	0



### 030501030305 SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES SAASCAEM

El financiamiento de los proyectos carreteros está basado en el esquema de concesionamiento a sociedades mercantiles constituidas conforme a las leyes mexicanas, quienes, a través del mercado de inversiones, hacen viables los proyectos carreteros, los cuales hoy en día son financieramente sanos. Actualmente se lleva a cabo el seguimiento, revisión y control de las deudas ya sea por emisión o por contratos de los proyectos carreteros.

Además, desde el inicio de operaciones de las autopistas, el principal objetivo es coordinar, controlar, verificar, resguardar, solicitar información y dar seguimiento oportuno de las mismas. Respecto del ajuste tarifario de las 10 Autopistas con más de un año en Operación, se realizaron los incrementos programados durante el ejercicio lográndose alcanzar la meta del 100 por ciento. Sobre las demás condiciones establecidas en los Títulos de Concesión, en el ejercicio 2021 se cumplieron al 100 por ciento las metas programadas, así como la realización de 12 informes generales de operación con periodicidad mensual.

Uno de nuestros principales objetivos es llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar adecuados niveles de seguridad, operación y servicios en las autopistas Estatales en Operación, a través de los siguientes indicadores:

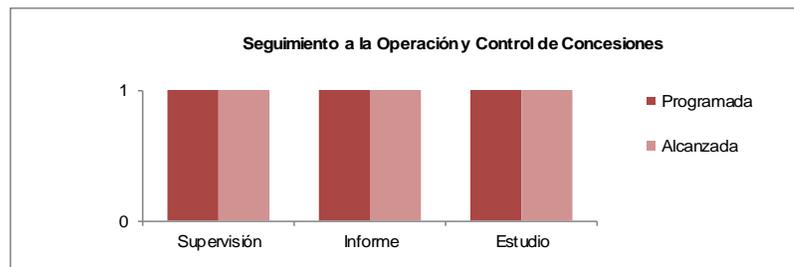
- Se llevaron a cabo 22 estudios de accidentabilidad durante 2021, rebasando la meta programada, dos por cada Autopista Estatal en Operación, con el objeto de identificar las zonas de mayor riesgo, por lo que se continuará, conjuntamente con las empresas concesionarias, con las acciones necesarias para mejorar las condiciones operativas y de seguridad en los puntos de mayor siniestralidad (puntos negros), en dichas vías de comunicación y seguir reduciendo los accidentes. Para el siguiente ejercicio se continuará con los estudios de forma semestral para realizar las acciones necesarias de forma oportuna.
- En el ejercicio 2021, se realizaron 108 recorridos de supervisión a las condiciones operativas de las Autopistas Estatales en Operación, representando un 100 por ciento de la meta programada. Cabe mencionar, que como resultado de dichas visitas de supervisión a las Autopistas Estatales en Operación (AEO), se cuenta con 108 actas de inspección operativa realizadas en el año, las cuales incluyen, entre otras cosas, las condiciones operativas, de servicio y recaudación en la infraestructura de cobro de las Autopistas Estatales en Operación (AEO), en términos de los estándares de calidad aplicables. Dichas supervisiones se llevaron a cabo a través de arqueos a los recursos económicos recaudados, derivados del cobro de peaje en cada carril de las plazas de cobro que integran las AEO, cuyo objetivo es detectar desviaciones de ingresos por peaje mediante la

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

manipulación de equipos de control y registro vehicular (SRV) con lo que evitamos la desviación de recursos, así como la existencia de ingresos no reportados.

- Las actas de inspección por autopista constan de arqueos en diferentes plazas de cobro de estas, para así obtener el registro promedio de diez actas por mes.
- Se revisó el correcto funcionamiento del Sistema de Registro Vehicular (SRV), el cual, a través de un equipo de control de tránsito, así como de un equipo de grabación permanente en cada carril, concentra la información de cada evento (cruce vehicular) en un equipo central ubicado en las oficinas de la plaza de cobro correspondiente.
- Se solicitó en cada supervisión, la revisión del cruce de algunos eventos elegidos aleatoriamente para corroborar que la autopista otorga el pase libre de peaje únicamente a las unidades que previamente autoriza este Sistema de Autopistas, dentro de las que se encuentran los Vehículos al Servicio de la Comunidad, y que se hace del conocimiento de la Empresa Concesionaria de manera oficial.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030305	<b>SEGUIMIENTO A LA OPERACIÓN Y CONTROL DE CONCESIONES</b>				
	Verificar la correcta aplicación del ajuste tarifario en las Autopistas Estatales en Operación	Supervisión	10	10	0
	Realizar recorridos de supervisión a las condiciones operativas de las Autopistas Estatales en Operación	Supervisión	108	108	0
	Informe mensual de Operación de las Autopistas Estatales en Operación	Informe	12	12	0
	Identificación de los puntos de accidentabilidad en las Autopistas Estatales en Operación	Estudio	20	22	2



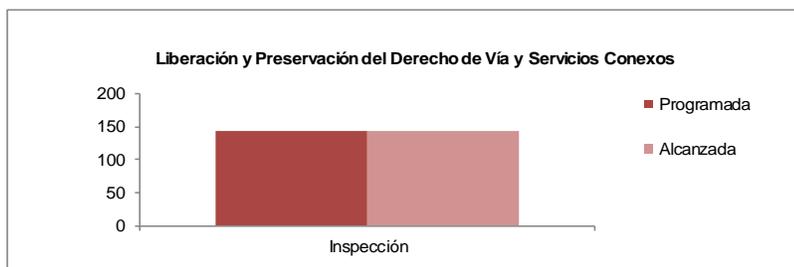
**'030501030306 LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA Y SERVICIOS CONEXOS SAASCAEM**

Su objetivo es cuidar y preservar las áreas remanentes a través de las empresas Concesionarias, evitando que se vulnere el cercado del derecho de vía, llevar un control de los accesos, cruces y la instalación de anuncios publicitarios en las Autopistas Estatales en Operación (AEO), evitando con esta acción el riesgo de accidentes.

De acuerdo con lo programado, en el ejercicio 2021 se realizaron 144 recorridos a las Autopistas Estatales en Operación (AEO), con lo que se cumplió la meta al 100 por ciento programada y se atendieron los requerimientos ciudadanos y, en coordinación con las empresas concesionarias, se garantizó que no hubiera accesos irregulares conservando los niveles de seguridad en beneficio de los usuarios. En los recorridos realizados, también se verificó la calidad en los servicios que se prestan en las Autopistas Estatales en Operación, en referencia a los servicios conexos.

Adicionalmente, en el ejercicio 2021 se obtuvieron un total de 5 millones 054.2 miles de pesos por concepto de pago de derechos por el uso y aprovechamiento del derecho de vía en las Autopistas Estatales en Operación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030306	<b>LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VIA Y SERVICIOS CONEXOS</b> Realizar recorridos de inspección para resguardar y preservar el derecho de vía y verificar la calidad de los servicios conexos en las Autopistas Estatales en Operación	Inspección	144	144	0



#### 030501030401 ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD

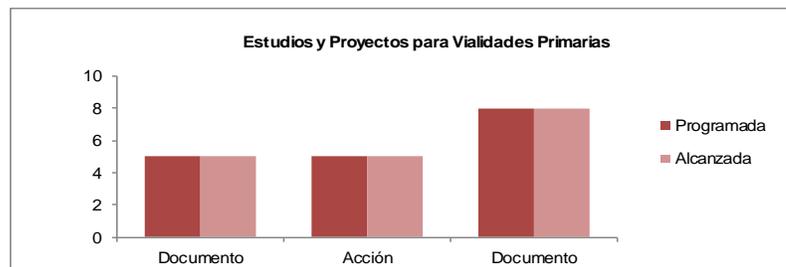
Con la realización de estas acciones se hace posible orientar, seleccionar, aplicar criterios, métodos y los procedimientos más convenientes para la ejecución de las obras en beneficio de los habitantes de la zona.

Mediante el Proyecto Ejecutivo para mejorar las Calles de San Pablo Autopan (Proyecto-Estudio en Proceso) Toluca, se prevé el mejoramiento de calles en San Pablo Autopan, Toluca; algunas calles corresponden a obra nueva de pavimentación (Ficha 134), mientras que otras serán de mejoramiento, re encarpetado y bacheo; asimismo, se complementarán con acciones de rehabilitación de guarniciones y banquetas, la colocación de señalamiento horizontal y vertical.

Con la elaboración, modificación, análisis y gestión federal o estatal de estudios costo beneficio para la Dirección General de Vialidad, de los programas y proyectos de inversión prioritarios 2021-2022 (Ficha 135), se espera que con el registro Federal o Estatal se obtengan recurso y así su asignación para la contratación de las obras de la Dirección General de Vialidad de los programas y proyectos de inversión prioritarios 2021-2022.

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030401	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS PARA VIALIDADES PRIMARIAS</b>				
	Efectuar los procedimientos de autorización, así como la formalización de contratos, para estudios y proyectos	Documento	5	5	0
	Realizar el proceso de planeación, programación y presupuestación para estudios y proyectos	Acción	5	5	0
	Realizar la revisión de propuestas legal, técnica y económica para estudios y proyectos	Documento	8	8	0
	Realizar la supervisión de la formulación de los estudios y proyectos por contrato y por evaluaciones Técnicas por incorporación de impacto Vial	Supervisión	20	20	0
	Realizar los estudios y/o proyectos de vialidades primarias	Proyecto	4	4	0
	Proyecto Ejecutivo para mejorar las Calles de San Pablo Autopan (Proyecto-Estudio en Proceso) Toluca, San Pablo Autopan	Acción	1	1	0
	Elaboración, modificación, análisis y gestión federal o estatal de los diversos costo beneficio para la Dirección General de Vialidad, de los programas y proyectos de inversión prioritarios 2021-2022. (Proyecto estudio nuevo)	Acción	1	1	0



**030501030402 CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

La red vial hoy día está constituida por calles urbanas y avenidas, que son las áreas donde se construyen o complementan las obras, incluyendo puentes, señalización, iluminación, entre otras.

La noción de vialidad suele emplearse para nombrar al grupo de los servicios que se vinculan al desarrollo, el mantenimiento y la organización de las vías públicas. El término también se utiliza con referencia a la propiedad de vial (lo vinculado a una vía).

El propósito fundamental es facilitar la conectividad del transporte público y privado, tanto de locomoción colectiva, automóviles, transporte de carga, peatones y ciclistas a través de la construcción y mejora de nuevas vías.

Con estas acciones se contribuye a disminuir los conflictos viales, dotar de mayor infraestructura vial para seguridad tanto de automovilistas como peatones, reduciendo los tiempos de recorrido, índices de contaminación, ordenando el flujo vehicular y mejor la movilidad al optimizar la circulación.

Entre las obras que se realizaron y son de destacar se encuentra las siguientes:

Viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México - Toluca con el Blvd. Solidaridad Las Torres, municipio de Lerma, Estado de México, (Ficha 141). Derivado del convenio con CFE para gestión, administración, avalúos, e indemnizaciones de los predios que cruzan la libranza de CFE y del Viaducto de conexión del Cuerpo "A" de la carretera Federal México-Toluca con el Blvd. Solidaridad las Torres, municipio de Lerma, Estado de México. Se realizaron acciones de gestión e indemnizaciones de los predios que cruzan la libranza de CFE y del Viaducto de conexión del Cuerpo "A" de la carretera federal México- Toluca con el Blvd. Solidaridad las Torres, municipio de Lerma, Estado de México.

Viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México - Toluca con el Blvd. Solidaridad Las Torres, municipio de Lerma, Estado de México. (Derecho de vía) (Ficha 142). El principal objetivo fue resolver la problemática que origina la demanda vehicular con relación al actual diseño operacional del cruce a nivel entre la carretera federal

México-Toluca (cuerpo A, sentido México-Toluca) y su intersección con Vialidad Av. Las Torres. Lo cual provoca congestión y mayores costos de operación para los vehículos que circulan por estas vialidades.

El proyecto contempla mejorar la comunicación interurbana e intraurbana en la zona metropolitana del Valle de Toluca, lo que permite la integración del crecimiento urbano e industrial, así como apoyar el desarrollo económico y social, para ello se realizó un convenio con CFE para obtener la Libranza.

Repavimentar la Calle Ahuehuetes en Tlalnepantla (Ficha 137). Con la repavimentación de esta calle en el tramo comprendido de la Av. Acueducto Tenayuca (continuación Av. Mario Colín) al Circuito Centro Ceremonial Norte, ubicado en la Col. Ahuehuetes, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, se incluye reconstrucción la ciclovía.

Pavimentar en una primera etapa la calle Prolongación Morelos en Cuautitlán. (Obra nueva) Cuautitlán (Ficha 138). La pavimentación fue en una longitud de 462 metros, de los cuales los primeros 260 metros cuentan con arroyo de 12 metros y banquetas de 1.2 metros, mientras que los 202 metros restantes, constan de dos cuerpos con arroyos de 7 metros cada uno y con un camellón central.

Pavimentar la Calle la Quebrada en Chalco. (Obra Nueva) Chalco (Ficha 139). La obra mejora las condiciones de seguridad de los usuarios al modernizar el camino y hacerlo más amigable, lo que reduce costos de viaje y los tiempos de recorrido en que incurren los vehículos en la vialidad.

Construcción de Gazas para el Distribuidor Vial Lomas Verdes, en la autopista Chamapa Lechería, ubicado a 300 metros del Ramal Lomas Verdes, del km. 17+000, municipio de Naucalpan, Estado de México (Ficha 143). Esta calle principal distribuye el tránsito y funge como principal comunicación desde su conexión con la autopista Chamapa – Lechería, mediante cuatro enlaces de un entronque en diamante con la vía de acceso La Concordia – caseta Lomas Verdes de la misma autopista, da cabida a una ciclopista la cual se alojará en una franja específica de la banqueta o sobre el arroyo vial con las condiciones necesarias para dar la seguridad necesaria a quienes hagan uso de ella.

Terminación del Viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México-Toluca con el Blvd. Solidaridad las Torres, municipio de Lerma, Estado de México (Ficha 144). Su principal objetivo es resolver la problemática que origina la demanda vehicular con relación al actual diseño operacional del cruce a nivel entre la carretera federal México-Toluca (cuerpo A, sentido México-Toluca) y su intersección con Vialidad Av. Las Torres, lo cual provoca congestión y mayores costos de operación para los vehículos que circulan por estas vialidades.

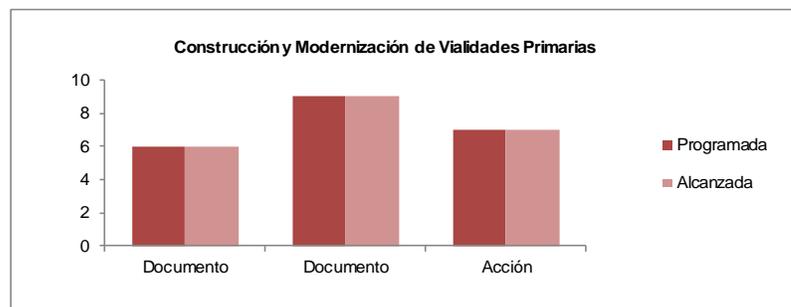
Primera etapa para la construcción de la Av. Fresnos, municipio de Cuautitlán Izcalli y Cuautitlán, Estado de México. Se construye un boulevard denominado Av. Fresnos (Ficha 145), que apoyará con el flujo vehicular de la zona industrial de los dos municipios y particulares, pretende también servir a los usuarios del AIFA (Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles) y mejorar la movilidad para los mexiquenses.

Construcción de Infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente de Naucalpan, con el Sur-Poniente del Municipio de Atizapán de Zaragoza (Ficha 140), (Segunda etapa). Esta obra es una de las principales arterias que distribuye el tránsito y funge como principal comunicación desde su conexión con la autopista Chamapa – Lechería, mediante 4 enlaces de un entronque en diamante con la vía de acceso La Concordia – caseta Lomas Verdes de la misma autopista. Los anchos de todas las vías están diseñados de tal manera que tiene la capacidad de contener flujo vehicular en ambos sentidos y dar cabida a ciclopista la cual se alojará en una franja específica de la banqueta o sobre el arroyo vial con las condiciones necesarias para dar la seguridad necesaria a quienes hagan uso de ella.

Se realizó la construcción de una Primera Etapa del Boulevard en la Comunidad de la Concepción de los Baños en el Municipio de Ixtlahuaca (Ficha 136); Boulevard que representa una vía de comunicación primaria dentro del Municipio de Ixtlahuaca que conecta con el Libramiento de la Autopista Atlacomulco - Toluca, vía que por su flujo requería de una mejora, alumbrado público, guarniciones y banquetas. El objetivo Principal es la construcción y rehabilitación del camino principal de la Localidad Concepción de los Baños.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030402	<b>CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE VIALIDADES PRIMARIAS</b>				
	Efectuar los procedimientos y formalización de contrato para vialidades primarias	Documento	6	6	0
	Llevar a cabo la revisión de propuesta legal, técnica y económica para vialidades primarias	Documento	9	9	0
	Realizar el seguimiento y verificación de auditorías de las distintas entidades federales y estatales para vialidades primarias	Acción	7	7	0
	Realizar la gestión para la ejecución de las obras de construcción y modernización vialidades primarias	Obra	19	19	0
	Realizar la revisión y autorización de ajuste de costos para las obras en vialidades primarias	Acción	1	1	0
	Realizar la revisión y autorización de precios extraordinarios para las obras en vialidades primarias	Acción	20	20	0
	Realizar la supervisión para las obras en vialidades primarias	Acción	3	3	0
	Realizar las acciones para el pago de las diferencias por los pases de los vehículos exentos de la autopista Toluca- Atlacomulco	Acción	4	4	0
	Revisar y dar seguimiento del desempeño de la operación, conservación y mantenimiento del Proyecto de Prestación de Servicios	Reporte	12	12	0
	Construir en una Primera Etapa el Boulevard en la Comunidad de la Concepción de los Baños en el Municipio de Ixtlahuaca. (Obra en Proceso)	Obra	1	1	0
	Repavimentar la Calle Ahuehuetes en Tlalnepantla, Tlalnepantla	Obra	1	1	0
	Pavimentar en una primera etapa la calle Prolongación Morelos en Cuautitlán. (obra nueva) Cuautitlán	Obra	1	1	0
	Pavimentar la Calle la Quebrada en Chalco. (Obra Nueva) Chalco	Obra	1	1	0
	Construcción de Infraestructura vial para comunicar las colonias del Norponiente de Naucalpan, con el Sur-Poniente del Municipio de Atizapán. (Segunda Etapa)	Obra	1.00	0.90	-0.10
	Viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México - Toluca con el Blvd. Solidaridad Las Torres, municipio de Lema, Estado de México. (Obras Inducidas)	Obra	1.00	0.75	-0.25
	Viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México - Toluca con el Blvd. Solidaridad Las Torres, municipio de Lema, Estado de México. (Derecho de vía)	Obra	1.00	0.75	-0.25
	Construcción de Gazas para el Distribuidor Vial Lomas Verdes, en la autopista Chamapa Lechería, ubicado a 300 metros del Ramal Lomas Verdes, del km. 17+000, municipio de Naucalpan, Estado de México	Obra	1.00	0.91	-0.09
Terminación del Viaducto de conexión del cuerpo "A" de la carretera federal México-Toluca con el Blvd. Solidaridad las Torres, municipio de Lema, Estado de México (obra nueva)	Obra	1.00	0.88	-0.12	
Primera etapa para la construcción de la Av. Fresnos, municipio de Cuautitlan Izcalli y Cuautitlan, Estado de México. (obra nueva)	Obra	1.00	0.46	-0.54	



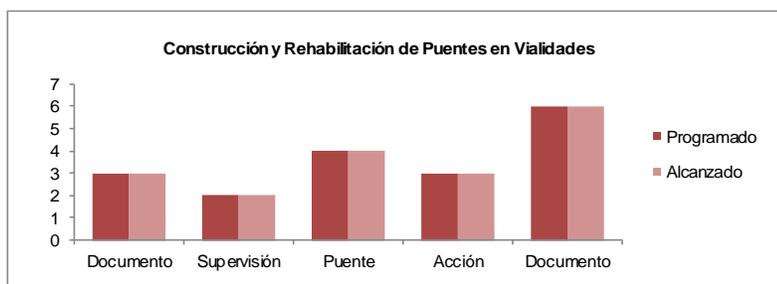
**030501030403 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

Este proyecto, está directamente relacionado con el estado de sus vías de transporte y obras de infraestructura vial. Los puentes son estructuras que permiten salvar accidentes geográficos para dar continuidad y permitir eficazmente la comunicación entre 2 o más regiones.

Gran parte del éxito de las obras se basa en la gestión y administración de las obras, así como su control, por lo que entre las acciones que es importante destacar se encuentran:

El procedimiento y formalización de contrato para la ejecución de las obras; la supervisión de la ejecución; administrativa; el seguimiento y verificación de auditorías de las distintas entidades federales y estatales, la realización de la revisión de propuesta legal, técnica y económica de los proyectos, el ajuste de costos para las obras de los puentes y la de precios extraordinarios de las obras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030403	<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN VIALIDADES</b>				
	Efectuar los procedimientos y formalización de contrato para puentes	Documento	3	3	0
	Llevar a cabo la supervisión para las obras en puentes	Supervisión	2	2	0
	Llevar a cabo la gestión para realizar las obras de construcción y rehabilitación de puentes en vialidades primarias	Puente	4	4	0
	Realizar el seguimiento y verificación de auditorías de las distintas entidades federales y estatales para puentes	Acción	3	3	0
	Realizar la revisión de propuesta legal, técnica y económica para puentes	Documento	6	6	0
	Realizar la revisión y autorización de ajuste de costos para las obras en puentes	Acción	1	1	0
	Realizar la revisión y autorización de precios extraordinarios para las obras en puentes	Acción	16	16	0



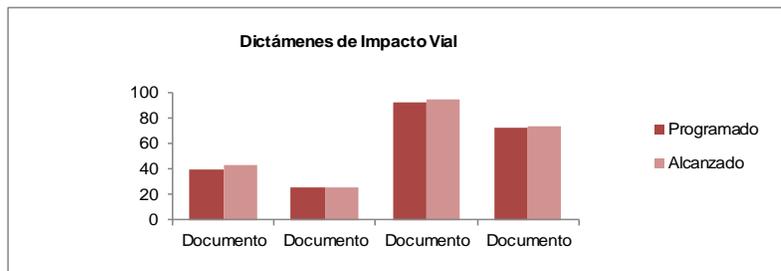
**030501030404 DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

El dictamen de incorporación e impacto vial es una opinión técnica de la autoridad de comunicaciones, que determina la factibilidad de incorporar a la infraestructura vial, el flujo vehicular y peatonal previsto, como consecuencia de la construcción, ampliación, modernización u operación de edificaciones.

Entre las acciones de mayor relevancia se encuentran la rectificación de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial y/o impacto estatal en materia de movilidad, el seguimiento al cumplimiento de dichas evaluaciones técnicas, la propia emisión de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporaciones e impacto vial y/o impacto estatal en materia de movilidad, las prórrogas de éstas, la supervisión de las evaluaciones técnicas, acciones que garantizan que el impacto en el flujo vehicular no sea perjudicial.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030404	<b>DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL</b>				
	Llevar a cabo la rectificación de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial y/o impacto estatal en materia de movilidad	Documento	40	43	3
	Realizar el seguimiento al cumplimiento de las evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial y/o impacto estatal en materia de movilidad	Documento	268	267	-1
	Realizar la emisión de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporaciones e impacto vial y/o impacto estatal en materia de movilidad	Documento	90	95	5
	Realizar la liberación de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial y/o impacto estatal en materia de movilidad	Documento	26	26	0
	Realizar la prórroga de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial y/o impacto estatal en materia de movilidad	Documento	93	95	2
	Realizar la supervisión de las evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial y/o impacto estatal en materia de movilidad	Documento	72	74	2
	Revisar los expedientes para la emisión de evaluaciones técnicas de factibilidad de incorporación e impacto vial y/o impacto estatal en materia de movilidad	Expediente	260	265	5



**030504010102 OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA SAASCAEM**

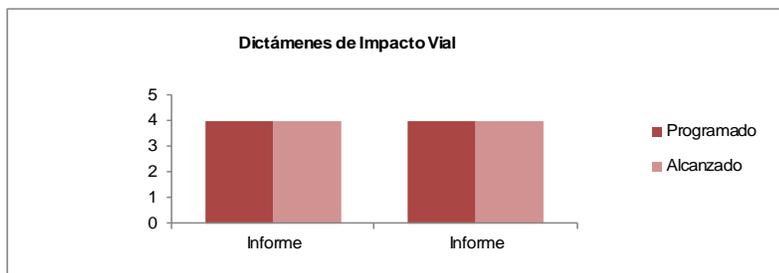
El Aeródromo Mexiquense es una opción para la operación de la aviación ejecutiva, al contar con un transporte aéreo seguro, eficiente y competitivo, proporcionando servicios de calidad para el desarrollo económico y social del Estado de México y del país.

Por lo anterior, se sigue conservando el estado físico de la infraestructura aeroportuaria dentro de los parámetros establecidos en la normatividad vigente, cumpliendo con las actividades establecidas en los programas de mantenimiento y operación, garantizando un óptimo nivel de seguridad a los más de 7,500 usuarios en las más de 6,500 operaciones aéreas atendidas durante 2021 a pesar de la pandemia provocada por el Covid-19.

Se programó un plan de rehabilitación y modernización de su infraestructura, sin embargo, no se pudo llevar a cabo derivado de que no existieron las condiciones para su implementación y la fuente de financiamiento, de acuerdo con el proyecto de crecimiento, por lo que se está en espera de la autorización de la Agencia Federal de Aviación Civil de La Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para su ejecución.

Se cumplió con los informes trimestrales tanto de operaciones como de las condiciones operativas de la infraestructura en el periodo, alcanzando el 100 por ciento; logrando con esto, una importante función de complementación en la optimización del uso del espacio aéreo del Aeropuerto Internacional de Toluca, ya que al recibir los vuelos de aeronaves de menor envergadura (pistón), tanto privados como de aviación recreativa, ofrece un gran atractivo para empresarios y ejecutivo, quienes pueden optimizar tiempos, costos de transportación y gastos de viaje, lo que permite potenciar su vocación comercial (transporte de pasajeros) y de carga en la entidad, teniendo en cuenta que al contar con diversos centros de adiestramiento en todos los sectores aeronáuticos, y por la cercanía con la Ciudad de México, se convierte en la principal opción para los Mexiquenses.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030501030404	<b>DICTÁMENES DE IMPACTO VIAL</b>				
	Integración del informe de inspección de las condiciones operativas de la infraestructura	Informe	4	4	0
	Integración del informe de inspección de las Operaciones	Informe	4	4	0



**030601020101 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES SECRETARÍA DE MOVILIDAD**

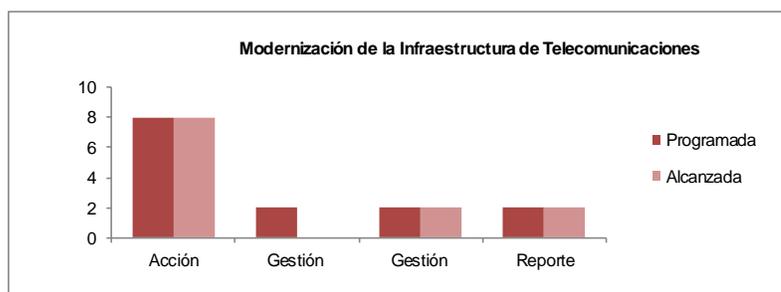
La infraestructura de telecomunicaciones constituye un factor determinante para acelerar la modernización, el crecimiento y la productividad del aparato productivo, ya que con ello se fomenta la descentralización y el desarrollo regional además de mejorar y expandir los servicios sociales y de seguridad.

Aun cuando la jurisdicción de las tecnologías de las comunicaciones es atribución del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de México da seguimiento y apoya en el desarrollo e implementación de la infraestructura, asimismo analiza la cobertura e índices de atención.

Por otra parte, en este proyecto se llevan a cabo acciones de apoyo sobre las tecnologías de la información y la comunicación que corresponden a la Dependencia, como apoyar la operatividad tecnológica para el desarrollo y actualización de sistemas de información de infraestructura vial y de comunicaciones; promover en los municipios de la entidad la modernización y actualización de nomenclatura de colonias y calles, realizar acciones de gestión y promoción referentes a Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en atención a solicitudes de la población, en específico de telecomunicaciones e internet y realizar el seguimiento al indicador de penetración hogares/viviendas del servicio de internet.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020101	<b>MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES</b>				
	Apoyar la operatividad tecnológica para el desarrollo y actualización de sistemas de información de infraestructura Vial y de Comunicaciones	Acción	8	8	0
	Llevar a cabo el seguimiento a la cobertura y ubicaciones de los Servicios Telegráficos y Correos de México	Gestión	2	0	-2
	Promover en los municipios de la entidad la Modernización y Actualización de Nomenclatura de Colonias y Calles.	Municipio	69	69	0
	Realizar acciones de gestión y promoción referentes a Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en atención a solicitudes de la población, en específico de Telecomunicaciones e internet	Gestión	2	2	0
	Realizar el seguimiento al indicador de penetración Hogares/Viviendas del servicio de internet	Reporte	2	2	0

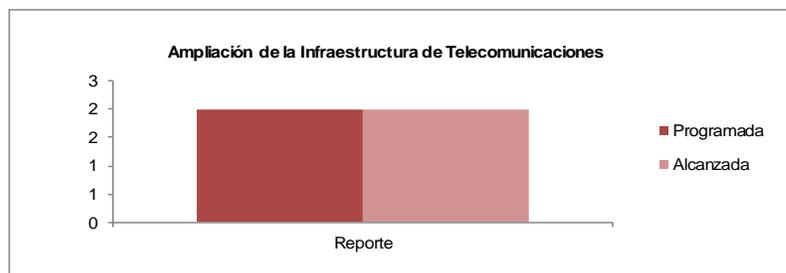
## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 030601020102 AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES SAASCAEM

Para llevar a cabo la verificación de las Autopistas Estatales en Operación, se implementó la figura de un Agente Supervisor (AS) como apoyo para la realización de dichas verificaciones, así como las evaluaciones de las autopistas, incluyendo sin limitar, las revisiones y el seguimiento continuo de las condiciones físicas y en que se desarrolla la operación de cada una de las autopistas concesionadas y/o por contrato de prestación de servicios, mediante la determinación de estándares de desempeño para la conservación y operación. En el ejercicio 2021, llevaron a cabo 1,570 recorridos, superando la meta programada de 1,441, logrando cumplir con el objetivo planteado de realizar las supervisiones y evaluaciones necesarias para garantizar el correcto funcionamiento de las autopistas estatales en operación.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030601020102	AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES				
	Realizar el seguimiento al indicador de penetración Hogares/Viviendas del servicio de internet	Reporte	2	2	0



### 030701010101 PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

El turismo fue de los sectores más afectados por la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), ya que la indicación "Quédate en casa" en la etapa más álgida, provocó el cierre total de las empresas del rubro, así como la cancelación de todo tipo de eventos, visibilizando rápidamente los efectos negativos en la pérdida de empleos y la desaparición de negocios. Después de más de 18 meses de estos sucesos, la Secretaría de Cultura y Turismo continúa implementando estrategias para reactivar la industria turística; por ello, que en el periodo que se reporta, se retoma la difusión de los destinos turísticos a través de la participación en eventos de promoción turística: la "L'Étape Estado de México by Tour de France", la Sexta Copa Mexicana "Mountain Bike", el "Festival de las Luciérnagas", el Triatlón Astri, el "Spartan Race", la "Jornada Regional de Actualización Notarial del Estado de México", la Feria Aeroespacial México, el Festival "Valle me Encanta", el Encuentro por el Café, el Rico Enduro MTB (Presencial), el Tianguis Digital de Pueblos Mágicos, el Festival del Conejo y las Ánimas, el Festival de las Almas y el Tianguis Turístico de México; para promover y comercializar los destinos y atractivos del Estado de México, y generar afluencia y derrama económica (Anexo 65).

En seguimiento a la difusión de los destinos turísticos se realizaron 282 diseños de material promocional para ser utilizados en diferentes medios de comunicación, eventos y estrategias de promoción (Anexo 66); entregando 12 mil 26 utilitarios como folletos, carteles y demás materiales promocionales de los atractivos turísticos del Estado de México (Anexo 67).

Con el propósito de generar un espacio que nos permita ofrecer la difusión de los principales atractivos de la Entidad en los sitios más visitados, se consideró la instalación de un Módulo de Información Turística en la Plaza de los Fundadores en el centro de la Ciudad de Toluca (Anexo 68).

Impulsando el uso de los medios digitales como herramientas de promoción se realizaron en la Plataforma Estatal de Turismo, el registro de los atractivos de las distintas regiones del Estado, así como de prestadores de servicios; esto como respuesta a la necesidad de sumarnos al mundo digital, ya que la pandemia nos obligó a hacer uso de los medios tecnológicos para ser competitivos como destino turístico.

Se realizaron 98 registros en la Plataforma Estatal de Turismo con la finalidad de dar a conocer los principales destinos turísticos de la Entidad (Anexo 69).

Para incentivar el turismo local se realizaron 9 reuniones para generar alianzas estratégicas con diversas instancias públicas y privadas para abrir oportunidades de viaje en la población mexiquense (Anexo 70).

Para fortalecer el posicionamiento actual de la Entidad, se realizaron 4 Informes, como resultado de la verificación a los municipios de la Zona Oriente del Estado que cuenten con la declaratoria de "Pueblo con Encanto"; esto, con el objetivo de que den cumplimiento a los lineamientos del programa (Anexo 71).

Con el proyecto de promoción e información turística se pretende que, a través de la asistencia y participación en Ferias y Eventos de Turismo de Reuniones tanto nacionales como internacionales se generen las alianzas necesarias para la obtención de aprendizaje en el sector y como consecuencia el Estado de México se mantenga como un destino de reuniones a la vanguardia.

A partir de las alianzas previamente estipulada se logra la creación e integración de un directorio de proveedores y espacios para la realización de eventos de reuniones, como lo son las ferias, congresos y convenciones, que se actualiza de manera permanente y que pretende incrementar la derrama económica generada por este sector; en el contexto de las nuevas medidas establecidas por autoridades locales y municipales, se restablecieron las actividades presenciales con porcentajes distintos de asistencia dependiendo del semáforo epidemiológico a nivel Nacional y Estatal, lo que permitió que a partir del segundo al cuarto trimestre del año se haya asistido a 3 ferias y eventos de turismo de reuniones nacionales e internacionales (Anexo 73). En virtud de los anterior y con la finalidad de que el Estado de México siga siendo punto de referencia en este sector, en dichos eventos se generaron vínculos con los prestadores de servicios dentro de la cadena de valor del Turismo de Reuniones, se promocionó el Centro de Convenciones EDOMÉX como un recinto competitivo a nivel nacional y los municipios con vocación de turismo de reuniones para la atracción de reuniones, congresos, convenciones y viajes, generando una derrama económica de 4 millones 701 mil 840 pesos.

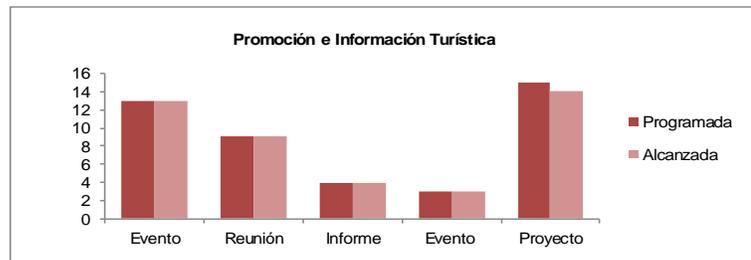
La nueva Ley de Turismo Sostenible y de Desarrollo, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 06 de enero de 2021, dispuso que el Fideicomiso para la Promoción del Turismo Sostenible y de Desarrollo Artesanal apoyará la promoción del Estado de México en eventos y a través de proyectos que generen la presencia de turistas y derrama económica en beneficio de la población de la Entidad.

En este sentido, en el seno del Comité Técnico se aprobaron y desarrollaron 14 proyectos en favor de la planeación, promoción y fomento del turismo en los destinos mexiquenses, con la finalidad de coadyuvar a la reactivación y recuperación de la actividad turística y de la economía de los ciudadanos que depende directa e indirectamente de los recursos que generan los visitantes (Anexo 74).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010101	<b>PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA</b>				
	Participar en eventos de promoción turística a nivel estatal, nacional e internacional para promover y comercializar los destinos y atractivos del Estado de México, para generar afluencia turística y derrama económica	Evento	13	13	0
	Diseñar material promocional para dar difusión a los destinos turísticos de la Entidad en diferentes medios de comunicación	Diseño	280	282	2
	Entregar utilitarios, folletos, carteles y demás materiales promocionales para la difusión de atractivos turísticos del Estado de México	Pieza	12,000	12,026	26
	Instalar un módulo de información turística en la Plaza de los Fundadores de la ciudad de Toluca para brindar información de los distintos destinos y atractivos turísticos del Estado de México	Módulo	1	1	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010101	<b>PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA</b>				
	Promover los destinos, atractivos y eventos culturales deportivos y turísticos, así como los servicios de las empresas mexiquenses del sector turístico para elevar la afluencia turística, el índice de ocupación hotelera y la derrama económica a través de la Plataforma Estatal de Turismo	Registro	100	98	-2
	Realizar reuniones para generar alianzas estratégicas con diversas instancias públicas y privadas para abrir oportunidades de viaje en la población mexiquense mediante el turismo local	Reunión	9	9	0
	Verificar a los municipios de la Zona Oriente del Estado que cuenten con la declaratoria de "Pueblo con Encanto", con el objetivo que den cumplimiento a los lineamientos del Programa	Informe	4	4	0
	Participar en ferias y eventos de turismo de reuniones nacionales e internacionales para vincular y realizar alianzas con organizadores de eventos, que permita obtener aprendizaje y estar a la vanguardia en este sector	Evento	3	3	0
	Generar y mantener actualizado, directorio de proveedores y espacios para realizar eventos en el estado, que permita contar con una oferta especializada para la atracción de reuniones	Directorio	1	1	0
	Administrar los recursos del Fideicomiso para la Promoción Turística para el desarrollo de proyectos en función de los fines para los que fue creado	Proyecto	15	14	-1

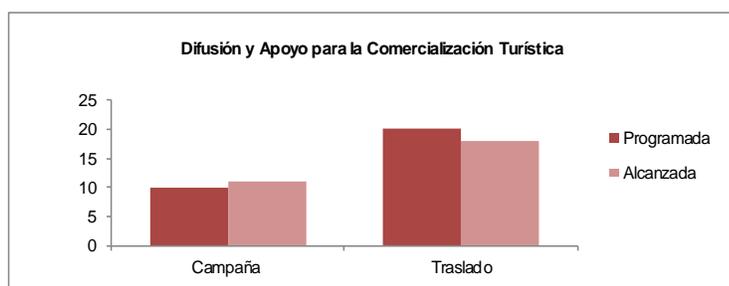


**030701010102 DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO**

En seguimiento a la reactivación del sector turístico, y mantener la promoción de la Entidad como un destino seguro, competitivo y listo para recibir a los visitantes y turistas, además de continuar con el posicionamiento de los distintos atractivos turísticos durante el periodo que se reporta se realizaron 11 campañas de promoción de forma impresa y digital, para incrementar la afluencia turística, entre las que destacan: tríptico promocional de la Región de los Volcanes, volante del Festival de las Luciérnagas; durante el mes de agosto, se lanzaron 6 episodios en el programa de YouTube "Reconexión México" creado por el actor Aarón Díaz, misma que consistió en dar a conocer los principales atractivos turísticos de los Pueblos Mágicos de Villa del Carbón, Malinalco, Teotihuacán y El Oro, así como de la Zona de los Volcanes y la capital, Toluca; también se realizó el desplegable de Pueblos Mágicos, postales de Pueblos Mágicos, Mapa de las Rutas Turísticas, artículo de Malinalco en el periódico Reforma (Anexo 75).

Asimismo, los viajes de familiarización considerados como parte de las herramientas de difusión y comercialización, nos permiten promocionar los diferentes atractivos turísticos a través de recorridos guiados a diferentes actores del ramo, alcanzando para el presente periodo, la cantidad de 18 recorridos con agencias de viajes nacionales e internacionales, medios de comunicación y líderes de opinión, interesados en conocer y difundir los atractivos turísticos del Estado de México (Anexo 76).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010102	<b>DIFUSIÓN Y APOYO PARA LA COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA</b>				
	Promover los destinos turísticos del Estado de México, a través de campañas de promoción para incrementar la afluencia turística	Campaña	10	11	1
	Realizar viajes de familiarización para la promoción de los destinos turísticos mexiquenses	Traslado	20	18	-2



### 030701010201 GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

Con la finalidad de aminorar los efectos causados por la pandemia, se desarrolló un turismo más consciente, responsable y en contacto con la naturaleza, siendo el Estado de México una Entidad con gran potencial al contar con áreas naturales protegidas, parques nacionales y áreas de protección de flora y fauna, lo que lo posiciona como un destino ideal para las tendencias post COVID-19, por lo que es prioritario estar preparados en materia de atención al turista, capacitación y regulación para afrontar y ser competitivo ante las nuevas tendencias y exigencias del turismo, así como a los cambios ocasionados por la pandemia.

Durante este año se ha logrado fomentar un turismo más responsable y la profesionalización del sector mediante la capacitación de los emprendedores, empresarios, estudiantes de turismo y personal de contacto de los Pueblos Mágicos, Pueblos con Encanto y municipios con vocación turística; con estrategias de acción como la impartición de cursos de cultura turística y formación de recursos humanos, que le permiten impulsar la actividad y continuar preparándose para posicionarse como una de las actividades económicas, culturales, sociales y ambientales más importantes con las que puede contar la Entidad, generando un destino fuerte entre la competencia. Por lo anterior y atendiendo las necesidades de higiene que generó la actual situación de contingencia, se implementó dentro de las actividades, el uso de medios virtuales, para que a través de las plataformas digitales, los prestadores de servicios turísticos sigan preparándose, actualizándose a las nuevas exigencias de la pandemia Post Covid-19, adquiriendo a través de ciertos lineamientos de actuación, certificaciones como: Certificado Punto Limpio, Sellos Safe Travels y Distintivo H, que los distinguen y generan la oportunidad de ofrecer la confianza y seguridad que el turista necesita.

Referente al sector público, se realizaron un total de 53 asesorías a los prestadores de servicios del ramo interesados en obtener alguna certificación turística como constancia de Registro Nacional de Turismo y Distintivo PL, Distintivo H, Distintivo M, Código de Conducta Nacional y Sello Cerca de China (Anexo 77).

La Secretaría de Cultura y Turismo se dio a la tarea de impartir cursos con temas de tendencia e interés para los prestadores de servicios turísticos, llevándose a cabo 10 cursos sobre Impulso al Programa de Certificación Turística, 9 cursos informativos de Sello de Calidad Punto Limpio, 17 cursos de obtención de Sello Safe Travels, 3 cursos sobre Cultura Turística para Personal de Contacto, 15 cursos de Brindemos Servicios de Calidad, 11 Cursos de Registro Nacional de Turismo y Sistema de Clasificación Hotelera, 6 cursos informativos sobre la Acreditación de Guías, seis cursos sobre el Regreso Seguro ante COVID, un curso sobre Cultura Turística Infantil, 12 talleres de Diseño e Innovación de Experiencias Turísticas que permitirá implementar acciones en los negocios de los prestadores para brindar experiencias nuevas e innovadoras a los turistas de que los visiten, y 9 cursos de Marketing Digital, sumando un total de 98 cursos impartidos en su mayoría en línea y otros de manera presencial en los últimos meses del año según lo permitió la pandemia mismos que beneficiaron a 2 mil 108 personas entre prestadores de servicios turísticos, estudiantes de primaria y estudiantes de turismo (Anexo 78).

Atendiendo la iniciativa de desarrollo municipal, en la elaboración de proyectos que permitan la rehabilitación y/o modernización de la infraestructura turística, se otorgan 40 asesorías que permiten contar con la factibilidad técnica de los mismos (Anexo 79), así mismo en materia de infraestructura se realizaron 69 reportes de seguimiento a obra (Anexo 80), así como 4 prevalidaciones a proyectos de rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística factibles para la ejecución de obra (Anexo 81).

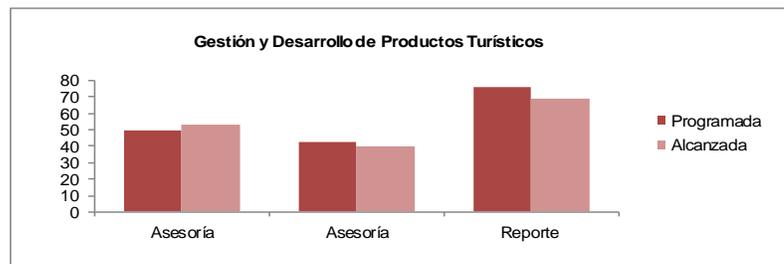
Asimismo, se desarrolló una estrategia para impulsar una cultura de cumplimiento de la Normatividad Turística Federal por parte de las empresas prestadoras de servicios turísticos, con la finalidad de corroborar la ejecución y el apego de las Normas Oficiales Mexicanas, se realizaron 131 visitas de verificación a los diferentes establecimientos turísticos de la Entidad (Anexo 82).

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Este proyecto también tiene como finalidad el de continuar con el fortalecimiento del Estado de México como un destino líder en el sector de Turismo de Reuniones; a través de la vinculación y asesoramiento que se brinda a los organizadores y prestadores de servicios para la continua atracción de eventos como lo son las reuniones, congresos, convenciones, festivales ferias y exposiciones, así como la constante capacitación de los prestadores de servicios dentro de la cadena de valor y de las y los servidores públicos de los seis municipios que cuentan con vocación de turismo de reuniones: Metepec, Toluca, Ixtapan de la Sal, Valle de Bravo, Tlalneplanla y Naucalpan.

Los cambios que generó la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), dejaron al Turismo de Reuniones con dudas e incertidumbre acerca de los lineamientos y tendencias dentro del sector, por lo que se contactó a expertos en la materia y líderes de opinión para que compartieran sus conocimientos a través de 9 capacitaciones a los servidores públicos y prestadores de servicios, permitiendo de esta manera continuar con la capacitación necesaria para la puesta en marcha de eventos que beneficien a este sector y generen derrama económica en el Estado de México (Anexo 83).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010201	<b>GESTIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS</b>				
	Brindar asesorías a prestadores de servicios turísticos con el objetivo de facilitar y fomentar su incorporación a los programas de certificación turística, buscando elevar el nivel de calidad en los servicios turísticos que se ofrecen en el Estado de México	Asesoría	50	53	3
	Impartir cursos de cultura turística y formación de recursos humanos, con la finalidad de mejorar la calidad de los servicios turísticos ofrecidos en la entidad, fomentando el incremento en la satisfacción de los visitantes y usuarios	Beneficiario	2,100	2,108	8
	Otorgar asesoría a los municipios en la elaboración de proyectos con factibilidad técnica, que permitan la rehabilitación y/o modernización de la infraestructura turística	Asesoría	43	40	-3
	Realizar reportes de seguimiento a los proyectos y obras para la rehabilitación y/o modernización de la infraestructura turística	Reporte	76	69	-7
	Otorgar la prevalidación a proyectos de rehabilitación y/o modernización de infraestructura turística, factibles para la ejecución de obra	Prevalidación	4	4	0
	Realizar visitas de verificación a prestadores de servicios turísticos, para corroborar la ejecución y apego a las Normas Oficiales Mexicanas en materia turística, generando un incremento en el cumplimiento de la normatividad para los oferentes de servicios del territorio estatal	Visita	131	131	0
	Brindar capacitación a prestadores de servicios y servidores públicos del ayuntamiento de los destinos viables para la industria de reuniones que permita contar con personal calificado en este sector	Capacitación	9	9	0



**030701010202 DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN TURÍSTICA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO**

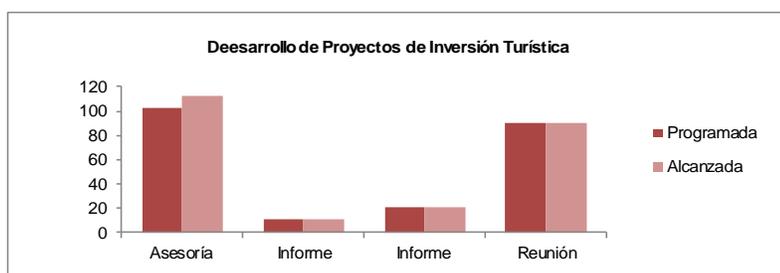
Una de las prioridades del Gobierno del Estado de México, es acelerar la transformación económica para consolidar la productividad y competitividad, propiciando condiciones que generen un desarrollo que permita transitar de una economía tradicional a una del conocimiento, tomando en cuenta que en el Estado de México tiene los elementos necesarios para impulsar un desarrollo que articule el talento y el empeño de la población, con los recursos naturales y las vocaciones económicas regionales, generando las condiciones oportunas para ser más competitivos, ampliando y fortaleciendo los mecanismos que permitan un desarrollo económico sostenible, equilibrado e inclusivo.

En ese sentido impartieron 112 asesorías para la integración del portafolio de proyectos de inversión e infraestructura turística, con la finalidad de fomentar la inversión en el Estado de México (Anexo 84).

Para el desarrollo, impulso, fortalecimiento y consolidación los programas "Pueblos Mágicos" y "Pueblos con Encanto", se dio seguimiento a la normatividad del primero respecto de los municipios mexiquenses que tienen el nombramiento, con la finalidad de mantener su permanencia, teniendo a la fecha 11 municipios con esta distinción (Anexo 85); asimismo, se otorgó la declaratoria de Pueblo con Encanto a Jocotitlán y San Felipe del Progreso en los meses de agosto y septiembre respectivamente, con ello hoy en día tenemos 23 nombramientos a nivel Estatal, cabe señalar que para este año 2021 se consideró la evaluación de permanencia de esta declaratoria a 21 municipios que ya contaban con el nombramiento (Anexo 86).

Aunque el panorama para el sector turístico después de la contingencia sanitaria no era muy alentador se buscaron los mecanismos necesarios para fortalecer a los prestadores de servicios turísticos, se lograron realizar 90 acciones de vinculación con organismos públicos, privados y sociales inmersos en el ámbito del turismo con el propósito de incentivar la inversión turística en la Entidad (Anexo 87).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010202	<b>DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN TURÍSTICA</b>				
	Brindar asesorías para la integración del portafolio de proyectos de inversión e infraestructura turística, con la finalidad de fomentar la inversión turística en el Estado de México	Asesoría	102	112	10
	Dar seguimiento a la normatividad del programa Pueblos Mágicos respecto de los municipios mexiquenses que tienen el nombramiento, con la finalidad de mantener su permanencia y de que puedan implementar la creación de experiencias turísticas con el propósito de fortalecer la inversión y derrama económica de los mismos	Informe	11	11	0
	Verificar a los municipios mexiquenses que cuenten con la declaratoria de Pueblo con Encanto, con el objetivo de ofrecer experiencias turísticas que cumplan el propósito de fortalecer la inversión y derrama económica	Informe	21	21	0
	Realizar acciones de vinculación con organismos públicos, privados y sociales inmersos en el ámbito del turismo con el propósito de incentivar a la inversión turística en el Estado de México	Reunión	90	90	0



### 030701010301 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

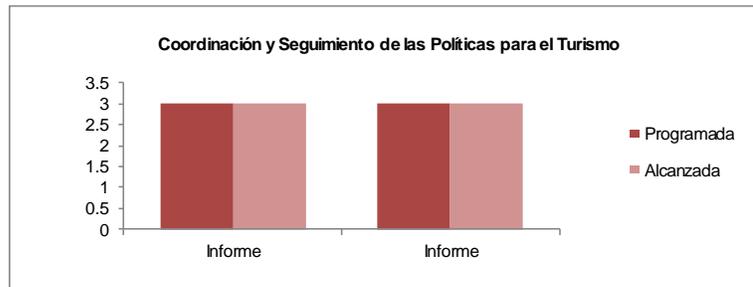
En el transcurso del año 2021, con el objetivo de conocer el avance de los proyectos del programa Fomento Turístico a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo, creada por Decreto del Ejecutivo el 29 de septiembre de 2020, se dio seguimiento a la ejecución de las acciones programadas por las unidades administrativas ejecutoras mediante la elaboración de 3 informes, en los que se integró el cumplimiento de las estrategias de promoción, comercialización e impulso a la actividad turística (Anexo 88).

Además, se realizaron 3 informes que contienen información sobre lugares de interés turístico identificados en diferentes municipios, mismos que ayudaron a las poblaciones con vocación a impulsar rutas turísticas, propias y en conjunto con otros municipios, lo que permitió el desplazamiento de visitantes, generando beneficio a nivel local y regional (Anexo 89).

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Durante el periodo que se reporta, el Estado de México recibió 10 millones 510 mil 988 visitantes, los cuales, generaron una derrama económica de 19 mil 25 millones de pesos en los diversos destinos turísticos mexiquenses, lo que significa que a pesar de que se recibieron menos visitantes, éstos realizaron mayor gasto durante su estancia. Asimismo, el promedio de estadía por parte de los turistas fue de 1.10 días, el cual se incrementó un 1.85 por ciento en comparación con 2020.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010301	<b>COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PARA EL TURISMO</b>				
	Dar seguimiento a la ejecución de los programas y acciones de la Subsecretaría de Turismo para evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales	Informe	3	3	0
	Identificar los lugares de interés para impulsar el turismo de las regiones del Estado de México	Informe	3	3	0

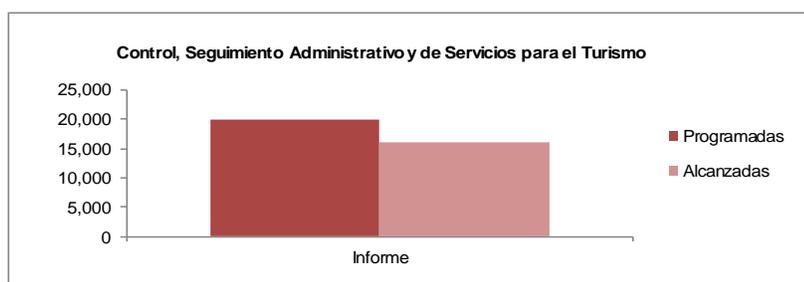


**030701010302 CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO**

A fin de proveer oportunamente de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades que integran el programa presupuestal Fomento Turístico, se realizaron 3 informes trimestrales del control al ejercicio de los recursos financieros comunicados para el ejercicio 2021 (Anexo 90).

En cuanto a los recorridos de forma especializada al Centro Turístico “Grutas de la Estrella”, mediante visitas guiadas para generar el interés del turista, y con ello incrementar la afluencia turística y la derrama económica, derivado de la pandemia por el virus SARs-CoV2 (COVID-19), se programó su reapertura en el segundo trimestre del año; sin embargo, debido a la incertidumbre sobre el crecimiento de contagios, el parque permaneció cerrado un trimestre más, recorriendo su apertura hasta el tercer trimestre del año, recibiendo a los turistas a partir del 1 de julio, atendiendo de esa fecha al 31 de diciembre de 2021 a 16 mil 134 visitantes (Anexo 91).

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030701010302	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS PARA EL TURISMO</b>				
	Llevar a cabo el control y seguimiento del ejercicio presupuestal de la Subsecretaría de Turismo	Informe	3	3	0
	Realizar recorridos de forma especializada al Centro Turístico "Grutas de la Estrella", mediante visitas guiadas para generar el interés del turista y con ello incrementar la afluencia turística y la derrama económica	Visitante	20,000	16,134	-3866



### 0308010101 FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La investigación educativa que se desarrolla en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM) está reflejada en la formación de los estudiantes de posgrado, así como en la profesionalización y actualización de los docentes de la Entidad, por ello se siguió trabajando para generar mayores vínculos con el magisterio, con la finalidad de que las investigaciones puedan trascender en las políticas e incidir en la calidad educativa.

Los productos de investigación educativa se publicaron en el Programa editorial del Instituto a través de la Revista Científica, la Gaceta Informativa, el Boletín, los Cuadernos, Documentos Avances de Investigación, así como publicaciones individuales y colectivas de libros que contribuyeron a la mejora de la práctica educativa.

En el ejercicio 2021 se desarrollaron 58 investigaciones, así como 10 publicaciones; tales como: “Estudio fenomenológico de la convivencia en la escuela secundaria”, “Reconfiguración en educación, identidades y prácticas y las relaciones sentimentales de los estudiantes en tiempos de internet”, “Convivencia, experiencias de riesgo y violencia a través de las TIC.”

El Colegio Mexiquense A.C. publicó una revista llamada Korpus 21 orientada a la difusión de temas de Historia y Ciencias Sociales; así mismo realizó 66 diferentes Proyectos de Investigación con rigor teórico-metodológico que contribuyen a la formación y capacitación del capital humano especializado en el Estado en temas de interés nacional de las Ciencias Sociales y Humanísticas.

También impartió 33 Programas de Docencia a nivel Posgrado, en ramas como: Maestría en Ciencias Sociales con Especialidad en Desarrollo Municipal, Doctorado en Ciencias Sociales y la Maestría en Historia.

#### COMECYT

Coordinar la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México. Durante el ejercicio 2021, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) realizó 1 evento denominado Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México, enfocada a la participación de jóvenes de nivel medio superior, con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Otorgar a Estudiantes, Profesores e Investigadores Destacados en Ciencia y Tecnología. Durante el ejercicio 2021, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) otorgó 187 apoyos a estudiantes, profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología, de los 200 programados, dando como resultado un cumplimiento del 93.5 por ciento. (Anexo 92)

Otorgar apoyos para la Realización de Estancias de Investigación Científica y Tecnológica. Durante el ejercicio 2021, se otorgaron, 188 apoyos a profesionales para realizar una estancia de investigación académica, con el fin de generar, fortalecer, consolidar e intercambiar conocimientos científicos y tecnológicos, con lo cual se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento. (Anexo 93)

Otorgar apoyos para la Realización de Eventos Científicos, Tecnológicos y de Innovación. Durante el ejercicio 2021, se otorgaron apoyos a 14 instituciones que realizaron eventos en los que se difundieron resultados científicos o tecnológicos enfocados a la divulgación científica, lo cual fue reportado en 14 informes, dando como resultado el cumplimiento del 100 por ciento de la meta. (Anexo 94)

Otorgar Becas para la Formación de Capital Humano en Ciencia y Tecnología. Durante el ejercicio 2021, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) otorgó 2 mil 577 becas en sus distintas modalidades: Beca de Posgrado EDOMÉX (970), Beca de Posgrado EDOMÉX Modalidad Ciencias de la Salud (561), Beca Mujeres Indígenas

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Mexiquenses (42) y Beca de Educación Dual EDOMEX (1 mil 4 becas), con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Otorgar Reconocimientos a Investigadores Destacados. Durante el ejercicio 2021, se entregaron 9 reconocimientos destinados a premiar una trayectoria ejemplar de investigadores y tecnólogos, cuyos resultados han sido de alto impacto en el desarrollo y fortalecimiento de la ciencia y la tecnología en el Estado de México, dando cumplimiento con ello a la meta en un 100 por ciento. (Anexo 95)

Publicación de Convocatorias Dirigidas a la Formación de Capital Humano y Fomento a la Investigación Científica. Durante el ejercicio 2021, se llevó a cabo la publicación de 18 convocatorias dirigidas a la formación de capital humano y fomento a la investigación científica, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado.

**SEIEM**

Elevar la Calidad de los Programas de Posgrado que Contribuyan a la Generación de Conocimiento, así como a Solucionar la Problemática Educativa. Dentro de las prestaciones institucionales que ofrecen los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, se encuentran los Programas de Apoyo al Desarrollo Profesional para continuar o concluir estudios de posgrado, es así que para este ejercicio fiscal 2021 se programaron 9 de éstos, de los cuales fueron evaluados 8 de los programas incorporados al CONACYT propuestos en el Catálogo de Instituciones de Educación Superior que ofertan estudios de Posgrado en Educación, con lo que se cumplió la meta establecida en un 88.9 por ciento. (Anexo 96)

Causas de la variación: Derivado de la deserción de los estudiantes como consecuencia de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2, algunas Instituciones han salido del nuevo catálogo de posgrado, así como los programas impartidos en las mismas.

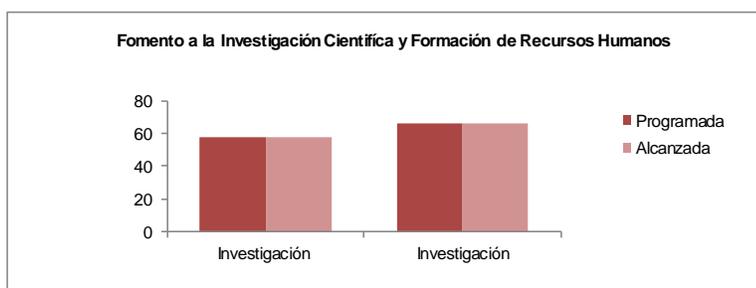
Fortalecer la Formación de los Docentes y Profesionales de la Educación con Elementos Necesarios para Realizar Investigación Educativa y Aportes a la Generación del Conocimiento Científico. Fueron beneficiados 237 docentes con las prestaciones de Periodo Sabático, Beca Comisión y Apoyo a Estudios de Posgrado. Para la promoción de Periodo Sabático, 5 docentes participaron en la modalidad de Investigación Educativa y 15 a Obra Pedagógica. 64 docentes solicitaron Beca Comisión (BC), de los cuales 47 participaron en estudios de maestría y 17 en doctorado. Por lo que respecta a la prestación Apoyo a Pagos de Estudios de Posgrado fueron procedentes 153 trámites, de los cuales 131 se tramitaron para realizar estudios de maestría y 22 para doctorado. Se programó beneficiar con estas prestaciones a 700 docentes, alcanzando un cumplimiento del 33.9 por ciento de lo programado. (Anexo 97)

Causas de la variación: La demanda de solicitudes para participar en estos programas se ha visto afectada por distintos factores pese a que la promoción y difusión de las prestaciones se realiza de manera permanente, entre las razones que explican los resultados de gestión destaca que derivado del surgimiento de los escenarios de pandemia ocasionados por el virus SARS CoV2 COVID 19, las condiciones implementadas para la nueva modalidad de trabajo impactaron de manera significativa en los resultados esperados. Al decir de algunos docentes, el tema de la pandemia influyó en el ánimo y compromiso para participar de las prestaciones, algunos expresaron incertidumbre ante las condiciones para el regreso a las aulas, incremento de carga laboral debido a la atención a sus grupos de manera virtual y presencial además de las tareas administrativas, aspectos que al decir de ellos, constituye una de las disrupciones más impactantes en su práctica profesional, algunos otros que representan la mayoría antepusieron los lineamientos técnicos de seguridad sanitaria para la realización de sus trámites.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010101	<b>FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
	Coordinar la Feria de Ciencias e Ingenierías del Estado de México	Evento	1	1	0
	Otorgar apoyos a estudiantes, profesores e investigadores destacados en ciencia y tecnología	Beneficiario	200	187	-13
	Otorgar apoyos para la realización de estancias de investigación científica y tecnológica	Beneficiario	188	188	0
	Otorgar apoyos para la realización de eventos científicos, tecnológicos y de innovación	Informe	14	14	0
	Otorgar becas para la formación de capital humano en ciencia y tecnología	Beca	2,577	2,577	0
	Publicación de convocatorias dirigidas a la formación de capital humano y fomento a la investigación científica	Convocatoria	18	18	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010101	<b>FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>				
	Realizar investigaciones que aporten información y atiendan la problemática educativa	Investigación	58	58	0
	Difundir los hallazgos de las investigaciones realizadas entre el magisterio estatal contribuyendo a valorar el conocimiento generado	Publicación	10	10	0
	Financiar gastos inherentes para desarrollar proyectos de investigación en el Colegio Mexiquense	Investigación	66	66	0
	Elevar la Calidad de los Programas de Posgrado que Contribuyan a la Generación de Conocimiento, así como a Solucionar la Problemática Educativa	Programa	9	8	-1
	Fortalecer la Formación de los Docentes y Profesionales de la Educación con Elementos Necesarios para Realizar Investigación Educativa y Aportes a la Generación del Conocimiento Científico	Docente	700	237	-463
	Financiar gastos inherentes para impartir programas de docencia a nivel posgrado en el Colegio Mexiquense	Programa	33	33	0



**030801010102 NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECYT**

Elaborar los Avances Financieros-Presupuestales del COMECyT. Durante el ejercicio 2021, se realizaron 12 reportes correspondientes a los avances financieros presupuestales, los cuales se remitieron a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, dándose cumplimiento a lo establecido por la normatividad vigente, y contribuyendo con ello al 100 por ciento de la meta programada.

Elaborar los Avances Programáticos del COMECyT. Durante el ejercicio 2021, se realizaron 4 reportes trimestrales respecto a los avances programáticos, mismos que fueron remitidos en tiempo y forma a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado.

Elaborar los Estados Financieros del COMECyT. Durante el ejercicio 2021, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) elaboró 12 reportes de estados financieros, los cuales fueron presentados ante la Contaduría General Gubernamental del Estado de México y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo a la normatividad vigente aplicable, con lo cual se dio cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

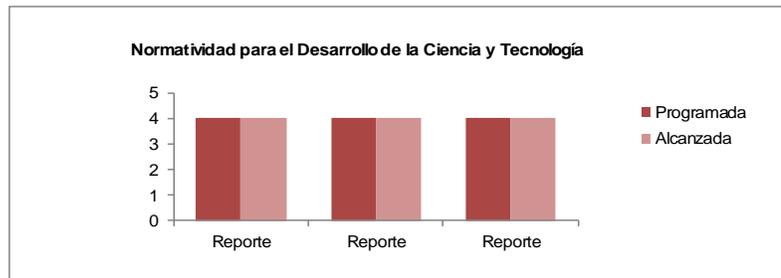
Realizar el Mantenimiento de los Equipos de Cómputo de Acuerdo a la Norma del SEI. Durante 2021, la Unidad de Sistemas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) realizó 4 reportes referentes al mantenimiento de los equipos de cómputo, de acuerdo a la norma del Sistema Estatal de Informática (SEI), dando como resultado el 100 por ciento de lo programado.

Realizar la Actualización de los Sistemas Existentes del COMECyT. Durante el ejercicio 2021, la Unidad de Sistemas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) elaboró 4 reportes alusivos a las actualizaciones de los sistemas existentes del Consejo, mediante los cuales se dio cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Revisar los Instrumentos Jurídicos Necesarios para las Actividades del COMECyT. Durante el ejercicio 2021 se realizaron 4 reportes sobre la revisión de los instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECyT, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado.

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030801010102	<b>NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b>				
	Elaborar los avances financieros-presupuestales del COMECYT	Reporte	12	12	0
	Elaborar los avances programáticos del COMECYT	Reporte	4	4	0
	Elaborar los estados financieros del COMECYT	Reporte	12	12	0
	Realizar el mantenimiento de los equipos de cómputo de acuerdo a la norma del SEI	Reporte	4	4	0
	Realizar la actualización de los sistemas existentes del COMECYT	Reporte	4	4	0
	Revisar los instrumentos jurídicos necesarios para las actividades del COMECYT	Reporte	4	4	0



**030802010101 INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, HORTOFORÍCOLA Y FRUTICOLA ICAMEX**

Durante el ejercicio fiscal 2021 se cumplió con el programa de trabajo en donde sobresalió la generación, transferencia de tecnología, producción de semilla y la capacitación en beneficio de los productores agropecuarios de la entidad, el programa de trabajo estuvo integrado por cuatro metas como se indica a continuación:

**Desarrollo de Proyectos de Investigación para la Generación de Tecnología**

Se generaron nuevas tecnologías de producción agropecuaria principalmente en los cultivos de maíz grano, azul, blanco y amarillo, haba, jitomate, avena, girasol y maíces forrajeros, respecto a las ornamentales rosa y gerbera, dichos proyectos son elementos de gran importancia debido a que permiten contribuir al mejoramiento de los niveles de producción, calidad y rentabilidad en los sistemas de producción agrícolas, hortoflorícolas y pecuarios, que respondan a las necesidades tecnológicas de los productores mexicanos.

Con el presupuesto se programaron 10 proyectos de investigación, establecidos bajo las actividades mencionadas ( Anexo 98)

**Establecimiento de lotes Demostrativos de Tecnología Agropecuaria**

Se establecieron 50 lotes demostrativos en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología del ICAMEX, en los que sobresalieron los cultivos de maíz para grano y forraje, agave mezcalero, hortalizas, nopal, haba, frijol, girasol, amaranto, cereales de grano pequeño, algunas ornamentales como rosa, gladiolo, cempoalxochitl, girasol ornamental, linaza, producción lombrícola y forrajes como el cajanus, ebo y veza, entre otros, con estas actividades se cumplió con el objetivo de dar a conocer a los productores de la entidad las tecnologías agropecuarias generadas a través de la investigación, mediante el establecimiento de lotes demostrativos que facilitan la transferencia de tecnología, (Anexo 99).

**Incremento y Multiplicación de Semilla**

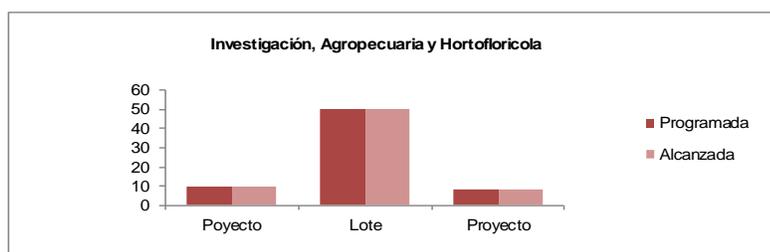
Con el presupuesto de Gasto Corriente se programó el establecimiento de 48 hectáreas de producción de semilla, principalmente de los cultivos maíz para grano y forraje, cereales de grano pequeño, haba, frijol, amaranto, girasol y avena forrajera, dichos trabajos fueron establecidos en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, (Anexo 100).

**Validación de Tecnologías Agropecuarias**

Con el Presupuesto de Gasto Corriente se establecieron 8 tecnologías de validación agropecuaria generadas por ICAMEX y otros Centros de Investigación, como una metodología de investigación necesaria y previa a la extensión, para evaluar los beneficios potenciales, la adaptabilidad y transferibilidad de innovaciones tecnológicas promisorias, lo cual se realiza en un contexto real bajo manejo directo de los productores con mínima injerencia de los investigadores, (Anexo 101).

Rehabilitación y mantenimiento de las áreas de trabajo de los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología de: Rancho, el Islote, este mantenimiento es necesario para brindar un mejor servicio a los productores, en los aspectos de Investigación básica, aplicada, capacitación y difusión de resultados, incremento y multiplicación de semillas, entre otras, como la asistencia técnica, que en conjunto integran las transferencias de tecnología. (Ficha 146)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010101	<b>INVESTIGACION, AGROPECUARIA Y HORTOFLOLICOLA</b>				
	Desarrollo de proyectos de Investigación para la generación de tecnología	Poyecto	10	10	0
	Establecimiento de lotes demostrativos de tecnología agropecuaria	Lote	50	50	0
	Incremento y multiplicación de semilla	Hectárea	48	48	0
	Validación de tecnologías agropecuarias	Proyecto	8	8	0



#### 030802010102 CAPACITACION, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TECNOLOGICO ICAMEX

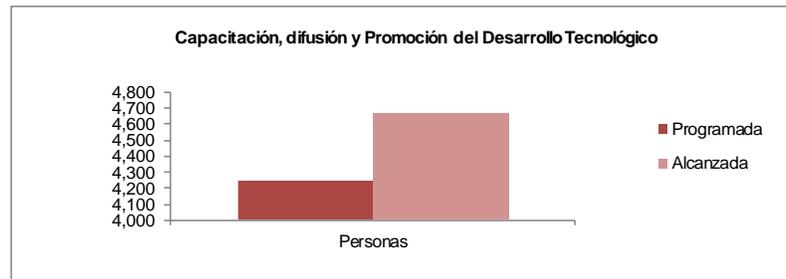
En eventos de difusión se llevó a cabo una Demostración de Campo en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología: San Lorenzo, Municipio de Metepec; dando a conocer los resultados de Investigación en los cultivos de: Cereales de grano pequeño, maíces híbridos, amaranto, plantas medicinales, girasol forrajero, agricultura de conservación, nopal verdura, haba y agave mezcalero entre otros; un recorrido técnico para la inauguración del Centro de Capacitación y Desarrollo de Tecnología Apícola del Estado de México en el Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología La Paz, municipio de Villa Guerrero; se participó con un stand institucional en tres Jornadas Itinerante y Medico Asistencial del CEDIPIEM, en los municipios de Xalatlaco, Aculco y Jocotitlán.

Se realizaron 8 video capsulas en temas: Presea Estado de México “Dr. Gustavo Baz Prada”, Laboratorio de Aguas, Laboratorio de Fitopatología, Producción de haba, Plantas medicinales, Praderas mejoradas, Hortalizas y Cultivo del Frijol. Asimismo, se realizaron 17 Infografías, 10 Fichas técnicas y 23 Invitaciones a cursos virtuales teniendo un alcance de 16,400 visitas virtuales. (Anexo 102)

Se entregaron 2 becas al 100 por ciento para dos alumnas de los Municipios de Tenancingo y Toluca; para estudiar en la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano, ubicada en Tegucigalpa Honduras.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010102	<b>CAPACITACION, DIFUSION Y PROMOCION DEL DESARROLLO TECNOLOGICO</b>				
	Capacitación y Difusión de Tecnologías Agropecuarias	Personas	4,250	4,670	420

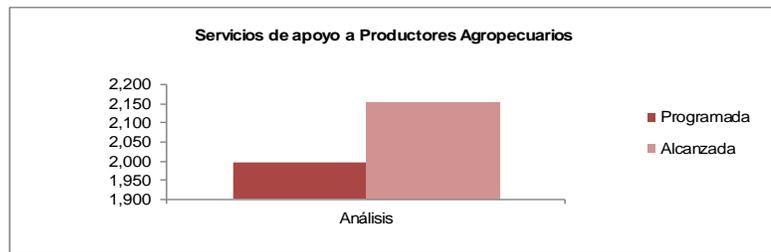
EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**030802010103 SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS ICAMEX**

No obstante de la pandemia por el Virus SARS-Co v2 (Covid-19), se continua brindando el Servicio de análisis de laboratorio en: Suelos, Agua y Fitopatología, con lo cual se apoya a los productores en el diagnóstico, prevención y control de plantas enfermas, habiéndose realizado 2155 análisis beneficiando a 344 productores de la entidad en 404 hectáreas. (Anexo 103)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030802010103	<b>SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES AGROPECUARIOS</b>				
	Análisis de Muestras de Suelo Agua y Plantas Enfermas	Análisis	1,995	2,155	160



**030803010101 MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO SECRETARÍA DEL CAMPO**

En el Estado de México se cultivan 143 mil 939.9 hectáreas de diferentes cultivos con riego, de las cuales en su mayoría son de riego rodado; es por ello que la Secretaría del Campo impulsa entre los productores agrícolas el establecimiento de sistemas de riego tecnificados que propician la eficiencia del uso del agua. Sin embargo, en el año que se reporta y debido a la contingencia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), no fue posible atender las solicitudes programadas ya que no se emitió una convocatoria para este tipo de apoyos.

Derivado de lo anterior y al no atender solicitudes no fue posible la integración del Padrón de beneficiarios, así como la realización de las verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados y el seguimiento de obras del proyecto.

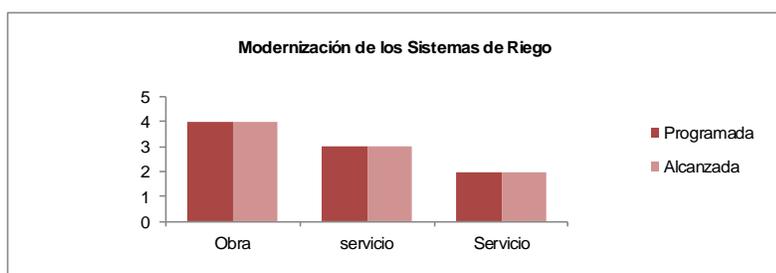
No obstante, se apoyó a acciones prioritarias al Campo Mexiquense, a través de la asistencia a la entrega en Delegaciones Regionales, atendiendo a productores con el llenado de la solicitud, tomando fotografías e integrando su expediente del Componente "Tarjetas para el Campo Mexiquense", así como actividades de captura en la Aplicación de Registro de Beneficiarios del Gobierno del Estado de México.

Con el Programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola (GEM-CONAGUA), que se ejecuta con recursos estatales y federales; se realizaron obras y acciones para la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción y equipamiento de pozos profundos en Unidades y Distritos de Riego.

En el año 2021, se realizaron 4 obras para Distrito de Riego y se formalizaron 3 contratos para la supervisión de dichas obras, así mismo, se ejecutaron obras en 13 Unidades de Riego y se contó con 2 contratos para la supervisión de estas, alcanzando el 100 por ciento de las acciones que se tenían programadas.

La liberación de recursos se demoró, lo que limitó el tiempo para la difusión y atención de los productores interesados en sistemas de riego.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010101	<b>MODERNIZACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RIEGO</b>				
	Elaboración de Expedientes Técnicos del proyecto Modernización de los Sistemas de Riego	Expediente	1	1	0
	Padrón de beneficiarios del proyecto Modernización de los Sistemas de Riego	Padrón	1	0	-1
	Seguimiento de obras del proyecto Modernización de los Sistemas de Riego	Supervisión	30	0	-30
	Solicitudes programadas atender	Solicitud	120	0	-120
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores para los sistemas de riego	Visita	50	0	-50
	Rehabilitación y tecnificación de Distritos de Riego	Obra	4	4	0
	Supervisión de la rehabilitación y tecnificación de Distritos de Riego	servicio	3	3	0
	Rehabilitación, tecnificación y equipamiento de Unidades de Riego	Obra	13	13	0
	Supervisión de la rehabilitación, tecnificación y equipamiento de Unidades de Riego	Servicio	2	2	0



### 030803010102 ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA SECRETARÍA DEL CAMPO

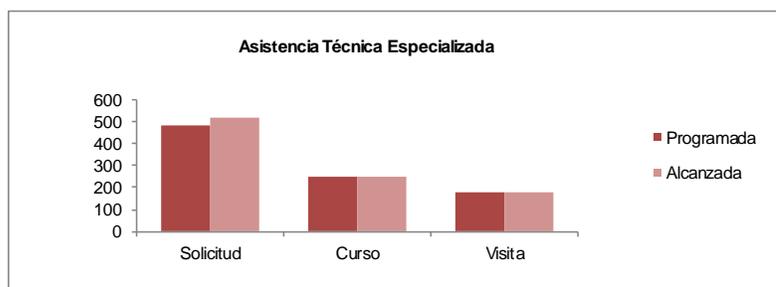
Cada día más productores mexicanos están optando por técnicas de cultivo sustentables y con principios de agricultura orgánica, por lo que la Secretaría del Campo implementó servicios de asistencia técnica especializada en cultivos hortícolas, frutícolas y florícolas; lo que permite a los productores fortalecer sus capacidades productivas. Con lo cual, en el 2021 se impartieron 250 cursos a productores a través de la consolidación de módulos de trabajo, se dio atención a 520 solicitudes recibidas, para la operación del mismo se elaboró un Lineamiento de Operación y con la finalidad de dar seguimiento a los resultados se realizaron 180 verificaciones aleatorias en campo de los servicios de asistencia técnica especializada.

Se atendieron 520 productores con servicios de asistencia técnica, en cultivos hortofrutícolas, de agave y florícolas.

Se atendieron 622.7 hectáreas con servicios de asistencia técnica especializada, en los cultivos de hortalizas, frutales, agave y flores.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010102	<b>ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA</b>				
	Atención de solicitudes de productores florícolas, hortícolas, frutícolas y agroindustriales recibidas para servicios de asistencia técnica especializada	Solicitud	480	520	40
	Cursos y/o pláticas de capacitación programadas	Curso	250	250	0
	Elaboración de lineamientos de operación	Documento	1	1	0
	Verificaciones aleatorias en campo de los servicios de asistencia técnica especializada otorgados a los productores florícolas, hortícolas, frutícolas y agroindustriales	Visita	180	180	0

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



**030803010103 ALTA PRODUCTIVIDAD DE GRANOS BÁSICOS SECRETARÍA DEL CAMPO**

Con el propósito de incentivar las actividades productivas agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a las personas productoras, que propicien mayores volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense, se dio continuidad al proyecto “Alta Productividad de Granos Básicos”, con estrategias de fomentar la implementación de tecnología de punta, aplicación de planes de cultivo y con asistencia técnica entre productores ubicados en zonas con características apropiadas de potencial productivo.

Así mismo, para la ejecución de este proyecto se atendieron 5 mil 950 solicitudes de organización de productores, se elaboró un lineamiento de operación, 616 documentos de control y seguimiento financiero del proyecto Más Maíz Mexiquense y la integración de un padrón de beneficiarios.

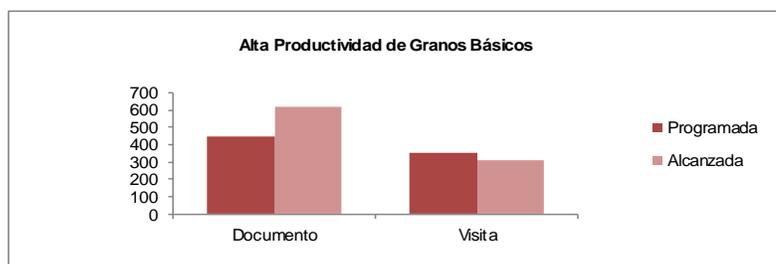
Para la ejecución de este proyecto se atendieron 3 mil 823 solicitudes en beneficio de los productores del Estado de México, en el programa Más Maíz Mexiquense.

Para la atención de este indicador se llevaron a cabo 250 cursos para los productores del Estado de México.

Para el ejercicio de este indicador, se apoyaron con insumos agrícolas a 63 mil 990.7 hectáreas de los principales cultivos en el Estado de México.

Se tuvo una superficie de 12 mil 783.3 hectáreas de maíz atendidas con el Programa Más Maíz Mexiquense, con un valor de la producción de 21 mil 278 millones de pesos. Logrando un volumen de producción de 6 millones 227 mil 321.1 toneladas.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030203010103	<b>ALTA PRODUCTIVIDAD DE GRANOS BÁSICOS</b>				
	Control y seguimiento financiero del proyecto Más Maíz Mexiquense	Documento	450	616	166
	Ejecución de supervisiones y verificaciones en campo a los apoyos otorgados en el programa Más Maíz Mexiquense	Visita	350	315	-35
	Elaboración de lineamientos de operación	Documento	1	1	0
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto Más Maíz Mexiquense	Padrón	1	1	0
	Solicitudes de organizaciones de productores	Solicitud	5,000	5,950	950



**030803010104 TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA SECRETARÍA DEL CAMPO**

Con la intención de mejorar la productividad en las Unidades de Producción Pecuaria, se facilitó la adquisición de tecnologías (equipamiento e infraestructura), que permitió un mejor aprovechamiento de los recursos ganaderos, así como el acceso al uso de tecnologías de punta para la conservación y utilización de energías renovables y aquella destinada a reducir el impacto negativo al medio ambiente. Todo ello ordenado en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, fin de la pobreza hambre cero, trabajo decente y crecimiento económico.

Por lo que se atendieron solicitudes de productores agropecuarios para el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las unidades de producción pecuaria; de esta manera, se da cumplimiento a poco más del 100 por ciento de la meta programada para el año 2021.

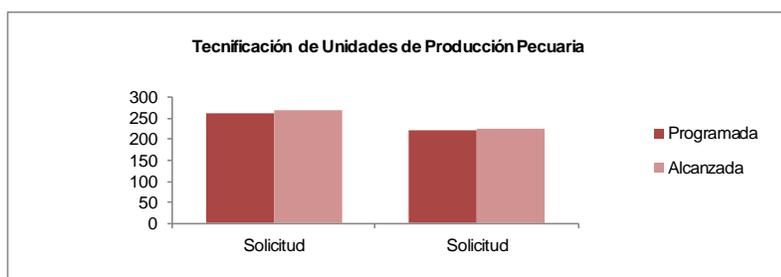
Se apoyó a productores/as con 432 cabezas entregadas e inseminación artificial de diferentes especies pecuarias con la intención de promover la mejora genética en la entidad.

Los productores reciben apoyos para la producción mediante capacitación a 200 productores/as pecuarios beneficiados con capacitación en sus domicilios y 400 productores atendidos en grupos.

La producción ganadera nacional y en particular la del Estado de México, ha desarrollado una diversa red de canales que permiten la producción, transformación, distribución y comercialización de todos sus productos con la adquisición de 350 Vientres y sementales de especies pecuarias otorgados en el ejercicio actual.

Se apoyó a 450 productores/as de ovinos y bovinos atendidos con capacitación con la intención de fortalecer el auto empleo, la generación de empleos y la producción de alimentos durante todo el año.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010104	<b>TECNIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PECUARIA</b>				
	Atención de solicitudes para el equipamiento de Unidades de Producción Pecuarias	Solicitud	260	268	8
	Atención a solicitudes para el mejoramiento de la infraestructura de Unidades Pecuarias	Solicitud	220	224	4



**030803010105 DESARROLLO TECNOLÓGICO FLORÍCOLA SECRETARÍA DEL CAMPO**

Para aprovechar las condiciones agroclimáticas regionales, la experiencia de los productores y la factibilidad económica de ciertos productos, se implementaron proyectos que, con base en innovaciones técnicas, detonen la producción de flores en el Estado de México donde esta tiene ventajas comparativas.

El Gobierno del Estado cuenta con un Centro de Innovación Florícola (CIFLOR), donde a través de del proceso de hibridación se generan, nuevas variedades florícolas que permita a los productores disponer de material genético innovador en el mercado nacional e internacional, abatiendo la fuga de recursos por pago de regalías a casas hibridadoras extranjeras y reduciendo la inversión de los productores en la adquisición de material vegetativo florícola, además de aprovechar los recursos filogenéticos endémicos con potencial ornamental y la capacitación a técnicos y productores.

Para dar continuidad con el fortalecimiento de este proyecto el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Campo se elaboró un expediente técnico, lineamientos de operación, que permitió atender a 30 solicitudes de productores, interesados en producir las variedades de Rosa spp. propias del Gobierno del Estado de México y para dar

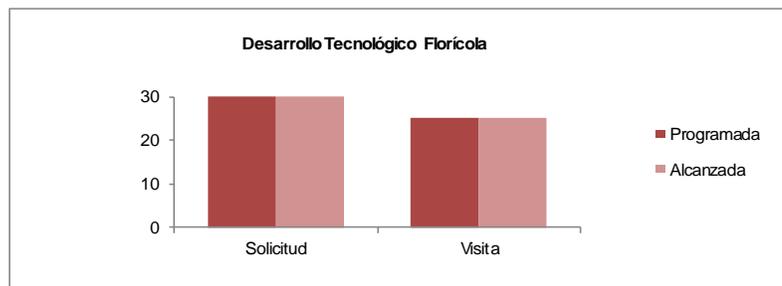
**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

seguimiento a la entrega de estos materiales se realizaron 25 verificaciones en campo, se integró un padrón de beneficiarios y gracias a los trabajos ininterrumpidos de más de 3 años se obtuvieron 5 nuevos códigos genéticos los cuales se evaluarán fin de registrarse ante SNICS.

Para el cumplimiento de este indicador se propagaron 27 mil plantas de las 3 variedades propiedad del Gobierno del Estado de México.

Para el cumplimiento de este indicador se entregaron 25 mil plantas en beneficio de 30 productores, de las 3 variedades propiedad del Gobierno del Estado de México.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030803010105	<b>DESARROLLO TECNOLÓGICO FLORÍCOLA</b>				
	Elaboración de lineamientos de operación	Documento	1	1	0
	Generación de códigos genéticos a través de hibridación (trazabilidad)	Documento	5	5	0
	Integración del padrón de beneficiarios del proyecto Desarrollo Tecnológico Florícola	Padrón	1	1	0
	Solicitudes programadas a atender	Solicitud	30	30	0
	Verificaciones aleatorias en campo de los apoyos otorgados a los productores florícolas	Visita	25	25	0



**030804010101 ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN COMECYT**

Apoyar el Trámite del Registro de Invencciones. Durante el ejercicio 2021, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT) emitió la Convocatoria del Programa de Fomento a la Protección de la Propiedad Industrial COMECyT - EDOMEX, mediante el cual se otorgaron 73 apoyos a inventores independientes, investigadores, Instituciones de Educación Superior, Centros de Investigación y MIPyMES, con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta. (Anexo 104)

Apoyar Proyectos que Fortalezcan el Desarrollo Científico y Tecnológico de Empresas Mexiquenses. Durante el ejercicio 2021, el COMECyT lanzó el Programa para la Vinculación de empresas con Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI) mediante el cual se apoyaron 12 proyectos, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 105)

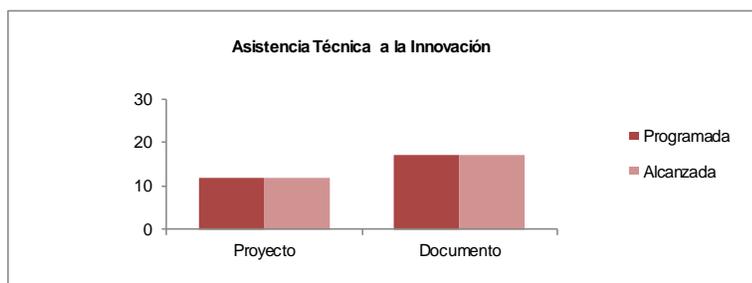
Elaborar y Gestionar los Instrumentos Normativos que Rigen la Operación de los Programas de Apoyo a Cargo de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación. Durante el ejercicio 2021, se elaboraron y gestionaron 17 documentos relacionados con instrumentos normativos que rigen la operación de los programas de apoyo a cargo de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación, mediante los cuales se dio cumplimiento al 100 por ciento de lo programado. (Anexo 106)

Realizar Asesorías y Cursos en Materia de Propiedad Intelectual. Durante el ejercicio 2021, se registró una participación de 770 beneficiarios de Instituciones Educativas, Empresas y dependencias gubernamentales, en la impartición de asesorías y cursos en materia de propiedad intelectual, contribuyendo con ello al cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010101	<b>ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN</b>				
	Apoyar el Trámite del Registro de Invencciones	Beneficiario	73	73	0
	Apoyar Proyectos que Fortalezcan el Desarrollo Científico y Tecnológico de Empresas Mexiquenses	Proyecto	12	12	0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2021

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010101	<b>ASISTENCIA TÉCNICA A LA INNOVACIÓN</b>				
	Elaborar y Gestionar los Instrumentos Normativos que Rigen la Operación de los Programas de Apoyo a Cargo de la Dirección de Desarrollo Tecnológico y Vinculación	Documento	17	17	0
	Realizar Asesorías y Cursos en Materia de Propiedad Intelectual	Beneficiario	770	770	0



**030804010102 FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COMECYT**

Actualizar la Base de Datos del Catálogo de Organismos que Otorgan Financiamiento. Durante el ejercicio 2021, se identificó a los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, con el objetivo de promover la vinculación y obtención de recursos financieros, a través de los cuales se realizó la actualización de datos del catálogo de organismos que otorgan financiamiento, acción que fue plasmada en 1 documento, y que dio cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología. Durante el ejercicio 2021, se realizaron 60 eventos entre los cuales destacan: el 12º Taller de Periodismo Científico, Verano en la Ciencia, el Primer Certamen Estatal de Robótica, así como la apertura de las convocatorias de Beca Posgrado, Financiamiento para Investigación de Mujeres Científicas, Jóvenes emprendedores e innovadores y Vinculación de empresas con Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, entre otras; con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento a la meta programada.

Difundir las Actividades que Desarrolla el COMECyT en Ciencia, Tecnología e Innovación en Redes Sociales y Medios de Comunicación. Durante el ejercicio 2021, con el objetivo de difundir las actividades que desarrolla el COMECyT, mensualmente se llevó a cabo un calendario de publicaciones en redes sociales con temas como apertura de convocatorias, publicación de resultados y fotografías de eventos realizados, además del envío de boletines de prensa a medios de comunicación para ser publicados, los cuales fueron plasmados en 4 reportes y contribuyeron al cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

Diseñar y Elaborar las Revistas de Divulgación. Durante el ejercicio 2021, se elaboraron y diseñaron 2 ediciones de la Revista Infantil "Deveras": la edición No. 49 "Del color nace el antojo", y la edición No. 51 "Planta con ciencia", dando como resultado el cumplimiento del 100 por ciento de la meta.

Diseñar y Elaborar los Boletines Informativos. Durante el ejercicio 2021, se diseñó y elaboró 1 Boletín informativo: Órbita, edición no. 51, el cual contiene temas sobre Becas, Premio Estatal de Ciencia y Tecnología 2020, Cátedras EDOMÉX, Mujeres científicas, Centros de Cooperación Academia Industria, Jóvenes Emprendedores e Innovadores, así como Octubre, mes de la ciencia y la tecnología 2021, a través del cual se dio cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Diseñar y Elaborar Material Gráfico en Formato Digital para su Difusión en Redes Sociales del COMECyT. Durante el ejercicio 2021, se elaboraron banners para redes sociales difundiendo con ellos temas de ciencia curiosa, efemérides científicas, películas y libros de ciencia, científicos y científicas, así convocatorias, los cuales se integraron en 12 reportes y contribuyeron al cumplimiento del 100 por ciento de lo programado. (Anexo 107)

Diseñar y Elaborar Material Gráfico para la Difusión de Programas de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología del COMECyT. Durante el ejercicio 2021, se obtuvieron 12 documentos que refieren a la creación de diseños de convocatorias y programas del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECyT), dando como resultado el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 108)

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Generar Alianzas con Organismos e Instituciones que Promuevan el Financiamiento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Durante el ejercicio 2021, se suscribió el convenio de colaboración para el financiamiento de programas, obras y acciones en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico, cuyo objetivo consistió en canalizar recursos al Fideicomiso del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México, el cual fue plasmado en 1 documento y dio como resultado el 100 por ciento de la meta programada.

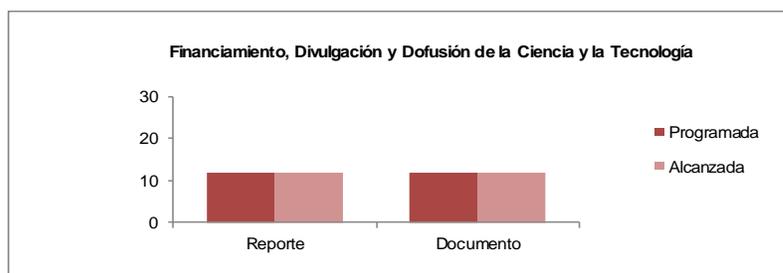
Generar Convenios para el Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología. Durante el ejercicio 2021, se firmaron 3 convenios de colaboración, para llevar a cabo el Primer Certamen de Robótica: uno con la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca para la realización de la primera fase regional; otro con el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco para la segunda regional; y por último, uno con el Centro de Investigación y Docencia Económicas CIDE, para llevar a cabo el 12º Taller de Periodismo Científico, con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento de la meta.

Gestionar la Operación de los Fondos de Financiamiento para los Programas y Proyectos Estratégicos de Ciencia y Tecnología. Durante el ejercicio 2021, se llevaron a cabo 5 sesiones del comité Técnico del Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de México, reportadas en 5 documentos, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 109)

Promover Evento de Carácter Estatal de Difusión de Ciencia y Tecnología. Durante el ejercicio 2021, se llevó a cabo 1 evento de carácter estatal, consistente en el Primer Certamen de Robótica en el mes de octubre, el cual contó con dos fases regionales y una final, las cuales se llevaron a cabo en el Tecnológico de Estudios Superiores de Coacalco, en la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca y en la Universidad Tecnológica de Tecámac, con lo cual se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Proporcionar Asesorías para el Acceso a Recursos Financieros a Instituciones de Educación Superior Empresas, Investigadores. Durante el ejercicio 2021, se otorgaron 80 asesorías para acceder a financiamiento, a través del Comité Técnico de dicho fondo, obteniendo como resultado el 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010102	<b>FINANCIAMIENTO, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA</b>				
	Actualizar la Base de Datos del Catálogo de Organismos que Otorgan Financiamiento	Documento	1	1	0
	Coordinar y/o Participar en Acciones de Divulgación y Difusión de Ciencia y Tecnología	Evento	60	60	0
	Difundir las Actividades que Desarrolla el COMECyT en Ciencia, Tecnología e innovación en Redes Sociales y Medios de Comunicación	Reporte	4	4	0
	Diseñar y Elaborar las Revistas de Divulgación	Revista	2	2	0
	Diseñar y Elaborar los Boletines Informativos	Boletín	1	1	0
	Diseñar y Elaborar Material Gráfico en Formato Digital para su Difusión en Redes Sociales del COMECyT	Reporte	12	12	0
	Diseñar y Elaborar Material Gráfico para la Difusión de Programas de Apoyo a la Ciencia y la Tecnología del COMECyT	Documento	12	12	0
	Generar Alianzas con Organismos e Instituciones que Promuevan el Financiamiento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	Documento	1	1	0
	Generar Convenios para el Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología	Documento	3	3	0
	Gestionar la Operación de los Fondos de Financiamiento para los Programas y Proyectos Estratégicos de Ciencia y Tecnología	Documento	5	5	0
	Promover Evento de Carácter Estatal de Difusión de Ciencia y Tecnología	Evento	1	1	0
	Proporcionar Asesorías para el Acceso a Recursos Financieros a Instituciones de Educación Superior Empresas, Investigadores	Asesoría	80	80	0



### **030804010103 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN IHAEM**

Administrar y Actualizar el Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal

Con propósito de brindar facilidades a los servidores públicos municipales encargado del proceso presupuestal, durante el ejercicio 2021, se cargó el Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal en 10 municipios en prueba piloto, ya que dicho sistema, apoya al proceso de planeación, control y ejercicio del gasto municipal, conforme a lo estipulado en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Administrar y Actualizar el Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA

La meta incluye acciones orientadas a modernizar la funcionabilidad del Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal, que considera la implementación de nuevas herramientas tecnológicas, así como adecuarlo a las nuevas disposiciones normativas publicadas la Gaceta del Gobierno, para el cobro de los impuestos y servicios que presta el ayuntamiento, garantizando la viabilidad del Sistema, la seguridad de la base de datos, para la prestación de un servicio ágil y eficiente de cobro, para lo cual durante el ejercicio 2021, se instaló la versión actualizada para su operación en equipos de 75 municipios, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

Capacitar a los Servidores Públicos para Operar el Sistema de Planeación, Programación y Presupuesto Municipal y Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA

Con la finalidad de ampliar la cobertura de la capacitación y difusión, para poner a disposición de un mayor número de administraciones municipales las innovaciones generadas tendientes a impulsar el gobierno electrónico; contribuyendo a la automatización de procesos y al desarrollo de sistemas, basados en tecnología de punta, que permita a los servidores públicos municipales hacer eficiente la gestión interna y contribuir al mejoramiento de la planeación municipal y al cobro de contribuciones, en el periodo que se informa, se realizaron los 6 cursos programados, alcanzando la meta al 100 por ciento.

Diseñar Material Gráfico y Audiovisual en Apoyo a las Actividades Sustantivas del IHAEM

La meta engloba las acciones enfocadas a planear las estrategias de comunicación, la selección de medios, el diseño y la difusión de mensajes institucionales, orientadas a proporcionar información suficiente, veraz y oportuna sobre el quehacer del instituto, mediante herramientas tecnológicas, creando conceptos gráficos y audiovisuales institucionales, para llegar a los usuarios y conseguir que el mensaje impacte; derivado de los diseños realizados por la contingencia sanitaria provocada por el virus COVID 19, la meta se cumplió al 100 por ciento, al lograr las 60 acciones programadas.

Proporcionar Asesoría, Apoyo Técnico e Informático para el Óptimo Aprovechamiento de los Sistemas que Opera el IHAEM

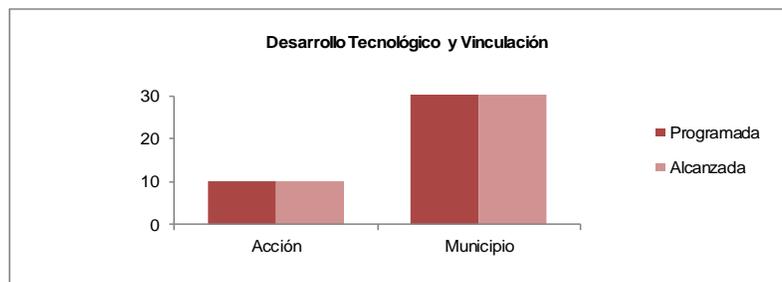
Con el objeto de otorgar orientación, asesoría, asistencia técnica, a fin de optimizar la infraestructura de cómputo y telecomunicaciones del Instituto, así como ampliar la cobertura de conectividad digital y el mantenimiento a la disponibilidad de la red de voz y datos, que garantice un eficiente intercambio de información entre los servidores públicos que laboran en el IHAEM, además de consolidar una cultura de prevención; derivado de la contingencia sanitaria por el virus COVID 19, se capacitó al personal para implementar el uso de nuevas herramientas tecnológicas para el desarrollo del trabajo, dando cumplimiento a la meta programada al alcanzar las 40 asesorías programadas.

Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Hardware y Software del IHAEM, a Efecto de Garantizar su Óptimo Funcionamiento

Con la finalidad de mantener el control, evaluación y mantenimiento del software, hardware, telecomunicaciones y tecnologías de la información que se operan en apoyo para el desarrollo de las actividades administrativas que realiza el personal, y que coadyuvan a un óptimo desarrollo de las funciones del Instituto, durante el ejercicio 2021, se logró atender las 80 solicitudes programadas, alcanzando la meta programada al 100 por ciento.

EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010103	<b>DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN</b>				
	Administrar y Actualizar el Sistema de Planeación, Programación y Presupuestación Municipal	Acción	10	10	0
	Administrar y Actualizar el Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA	Municipio	75	75	0
	Capacitar a los Servidores Públicos para Operar el Sistema de Planeación, Programación y Presupuesto Municipal y Sistema Integral de Administración Tributaria Municipal COBRA	Curso	6	6	0
	Diseñar Material Gráfico y Audiovisual en Apoyo a las Actividades Sustantivas del IHAEM	Acción	60	60	0
	Proporcionar Asesoría, Apoyo Técnico e Informático para el Óptimo Aprovechamiento de los Sistemas que Opera el IHAEM	Asesoría	40	40	0
	Proporcionar Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Hardware y Software del IHAEM, a Efecto de Garantizar su Óptimo Funcionamiento	Solicitud	80	80	0



**030804010103 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN. COMECYT**

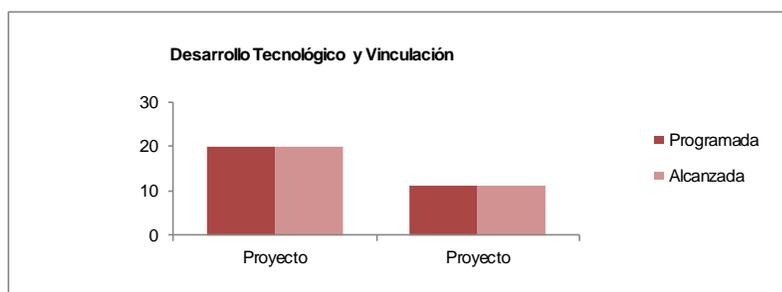
Apoyar el Emprendimiento de Base Tecnológica. Durante el ejercicio 2021 y para fortalecer el desarrollo del sector productivo, se apoyaron 20 proyectos con el Programa Jóvenes Emprendedores e Innovadores COMECyT - EDOMÉX 2021; proyectos que recibirán el acompañamiento y mentoría por parte del Instituto Mexiquense del Emprendedor y beneficiarán a jóvenes menores de 25 años de Instituciones Educativas del Estado de México, a través de los cuales se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento.

Apoyar Proyectos del Sector Empresarial que Fortalezcan sus Capacidades Tecnológicas y de Innovación. Durante el ejercicio 2021, se apoyaron 11 proyectos del sector empresarial vinculados con Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros de Investigación (CI) a fin de fortalecer sus capacidades tecnológicas y de innovación, dando como resultado el 100 por ciento de lo programado. (Anexo 110)

Organizar Cursos sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico. Durante el ejercicio 2021, se organizaron 10 cursos sobre innovación y desarrollo tecnológico dirigidos al sector productivo y académico, con lo cual se dio cumplimiento a la meta en un 100 por ciento. (Anexo 111)

Proporcionar Asesoría sobre los Programas de Apoyo a Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación. Durante el ejercicio 2021, se ofrecieron asesorías sobre los programas de apoyo a proyectos de desarrollo tecnológico y de innovación obteniendo con ello 104 beneficiarios, con lo cual se dio cumplimiento al 100 por ciento de lo programado.

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030804010103	<b>DESARROLLO TECNOLÓGICO Y VINCULACIÓN</b>				
	Apoyar el Emprendimiento de Base Tecnológica	Proyecto	20	20	0
	Apoyar Proyectos del Sector Empresarial que Fortalezcan sus Capacidades Tecnológicas y de Innovación	Proyecto	11	11	0
	Organizar Cursos sobre Innovación y Desarrollo Tecnológico Dirigidos al Sector Empresarial y Académico	Curso	10	10	0
	Proporcionar Asesoría sobre los Programas de Apoyo a Proyectos de Desarrollo Tecnológico e Innovación	Beneficiario	104	104	0



**030903010101 INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS IIFAEM**

Comprende las acciones de fomento a la creatividad artesanal con la realización de certámenes que permitan incrementar su productividad y comercialización, y realizar en coordinación con Instituciones Públicas y Privadas el desarrollo de estudios e investigaciones, a fin de mejorar los procesos artesanales, así como la publicación de los resultados y del trabajo artesanal.

**Acreditar a los Artesanos del Estado de México Mediante la Credencialización como Productores Artesanales**

Derivado del interés de los artesanos por obtener una identidad en el sector artesanal y con el propósito de facilitar la comercialización de sus productos, se otorgaron un mil 831 credenciales, representando un 99.9 por ciento de la meta programada. Se realiza reconducción de meta derivado de la amplia demanda de credencialización y recredencialización de artesanos. (Anexo 112)

**Difundir información en medios impresos y digitales, que permita preservar y rescatar la actividad artesanal**

Con el propósito de diversificar y elevar la competitividad de las artesanías mexiquenses, se realizaron 14 publicaciones, representando un 107.7 por ciento la meta programada. Se realiza reconducción de meta de conformidad con lo estipulado en el numeral 4 inciso h, de la base de criterios para la elaboración del Programa Anual de Control y Evaluación 2021 del Órgano Interno de Control en el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México. (Anexo 113)

**Desarrollar Certámenes Artesanales con el fin de Estimular la Creatividad y Elevar la Producción Artesanal**

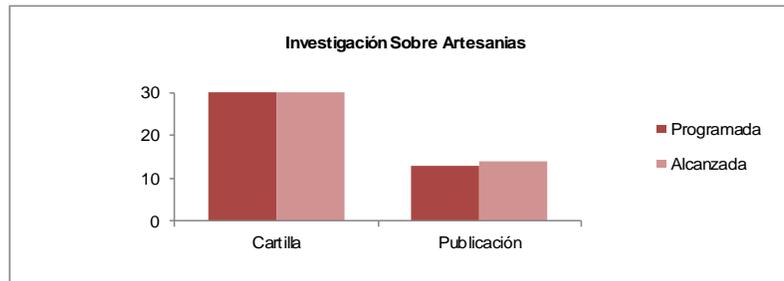
Con la finalidad de fomentar la creatividad y calidad del trabajo artesanal, se realizaron 4 certámenes estatales y nacionales, beneficiando a 495 artesanos mexiquenses, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento. Por mencionar algunos concursos estatales y nacionales: IX Concurso Nacional de Textiles y Rebozos 2021, 1er Concurso Estatal Alfarería y Cerámica "Valoremos 2021", 5to Concurso Estatal Artesana y Artesano Mexiquense "Vida y Obra" 2021 y 2do Concurso Estatal, Nacimientos Mexiquenses "Tradiciones que nos Acercan 2021". (Anexo 114)

**Desarrollar Estudios de Investigación Artesanal, para Rescatar y Preservar las Ramas Artesanales y sus Líneas de Producción**

Con la finalidad de rescatar y preservar las ramas artesanales, así como impulsar la actividad artesanal, se realizaron 6 proyectos, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento. (Anexo 115)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010101	<b>INVESTIGACIÓN SOBRE ARTESANÍAS</b>				
	Acreditar a los artesanos del Estado de México mediante la credencialización como productores artesanales	Cartilla	1,832	1,831	-1
	Difundir información en medios impresos y digitales, que permita preservar y rescatar la actividad artesanal	Publicación	13	14	1
	Desarrollar certámenes artesanales con el fin de estimular la creatividad y elevar la producción artesanal	Certamen	4	4	0
	Desarrollar estudios de investigación artesanal , para rescatar y preservar las ramas artesanales y sus líneas de producción	Proyecto	6	6	0

## EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO



### 030903010102 ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA IIFAEM

Incluye las acciones para fomentar la integración de artesanos en organizaciones legalmente constituidas y para realizar eventos de capacitación que contribuyan al desarrollo integral del sector artesanal y las acciones para promover las distintas fuentes de financiamiento a las que los artesanos puedan acceder.

Capacitar y Brindar Asistencia Técnica al Sector Artesanal para Elevar la Competitividad y Calidad de las Artesanías.

La capacitación es parte fundamental para el desarrollo de los artesanos y artesanas de la entidad por ello durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo un total de 136 capacitaciones, representando un 108.8 por ciento de la meta programada. (Anexo 116)

Desarrollar Proyectos de Imagen en Materia Artesanal, para Obtener el Certificado de Marca, Fortaleciendo el Posicionamiento Comercial de las Artesanías.

Con el propósito de que la artesanía mexiquense adquiriera identidad propia y pueda acceder a un grado mayor de posicionamiento en el mercado, se realizaron 50 proyectos, logrando cumplir la meta en un 100 por ciento. (Anexo 117)

Coordinar a Grupos Artesanales para Integrarse en Asociaciones Legalmente Constituidas para Favorecer las Expectativas de los Propios Artesanos.

Por parte del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, se brinda la asesoría jurídica a los interesados en constituir una asociación artesanal, por ello se realiza un total de 9 asesorías, logrando el 100 por ciento de la meta programada. (Anexo 118)

Organizar Eventos Especiales con la Participación de Artesanos para Impulsar la Actividad Artesanal

Con la finalidad de impulsar la actividad artesanal se llevaron a cabo 12 eventos, representando un 109.1 por ciento de la meta programada. Por mencionar algunos: "2021 el mejor año para emprender", "Platica entre amigos", "la importancia de las mujeres en las artesanías", "El beneficio de las redes sociales en las nuevas generaciones de artesanos", "Innovación artesanal", "Innovación disruptiva marketing digital", "Tradición e innovación en el arte popular", entre otras. (Anexo 119)

Entrega de Apoyos Económicos a los Productores Artesanos del Estado de México, para el Fortalecimiento y Desarrollo de la Actividad Artesanal

Con la finalidad de fortalecer y desarrollar la actividad artesanal, se entregaron apoyos económicos a los productores artesanos del Estado de México, a través del programa HECHO EN EDOMEX, beneficiando a 1924 artesanos, representando el 77 por ciento de la meta programada. (Anexo 120)

Asesorar a los Artesanos Mexiquenses sobre Programas y Apoyos que Permitan el Mejoramiento del Sector Artesanal.

Con la finalidad de que haya un mejoramiento del sector artesanal, se realizaron 381 asesorías a artesanos mexiquenses, representando un 95.3 por ciento de la meta programada. (Anexo 121)

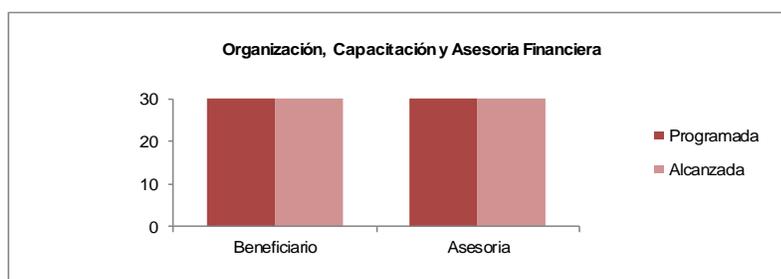
Gestionar Apoyos y/o Financiamiento para Fortalecer la Actividad Artesanal, Mejorando el Desarrollo Humano, Social y Económico de las y los Artesanos de la Entidad

Con la finalidad de que los artesanos conozcan los diferentes programas crediticios a los que pueden acceder, se gestionaron apoyos y/o financiamientos, beneficiando a 303 artesanos, representando un 98.7 por ciento de la meta programada. (Anexo 122)

Promover la Celebración de Convenios con Instituciones Públicas y Privadas que Fortalezcan el Desarrollo y Comercialización de Artesanías en el Estado de México

Con la finalidad de fortalecer el desarrollo y comercialización de artesanías en el Estado de México, se promovieron 2 convenios, representando un 66.7 por ciento de la meta programada. (Anexo 123)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010102	<b>ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA</b>				
	Capacitar y brindar asistencia técnica al sector artesanal para elevar la competitividad y calidad de las artesanías	Capacitación	125	136	11
	Desarrollar proyectos de imagen en materia artesanal, para obtener el certificado de Marca, fortaleciendo el posicionamiento comercial de las artesanías	Proyecto	50	50	0
	Coordinar a grupos artesanales para integrarse en asociaciones legalmente constituidas para favorecer las expectativas de los propios artesanos	Asociación	9	9	0
	Organizar eventos especiales con la participación de artesanos para impulsar la actividad artesanal	Evento	11	12	1
	Entrega de apoyos económicos a los productores artesanos del Estado de México, para el fortalecimiento y desarrollo de la actividad artesanal	Beneficiario	2500	1924	-576
	Asesorar a los artesanos mexiquenses sobre programas y apoyos que permitan el mejoramiento del sector artesanal	Asesoría	400	381	-19
	Gestionar apoyos y/o financiamiento para fortalecer la actividad artesanal, mejorando el desarrollo humano, social y económico de las y los artesanos de la entidad	Beneficiario	307	303	-4
	Promover la celebración de convenios con instituciones públicas y privadas que fortalezcan el desarrollo y comercialización de artesanías en el Estado de México	Convenio	3	2	-1



### 030903010201 COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS IIFAEM

Comprende las acciones para mejorar las ventas de los artesanos de la Entidad, con el apoyo de Tiendas CASART a través de esquemas de consignación de las artesanías, así como que cuenten con espacios dignos de exposición y venta de su mercancía.

Venta de Artesanías en Tiendas CASART bajo el esquema de consignación, para apoyar a las y los Artesanos en la Comercialización de sus Productos

Con el objetivo de evitar el intermediarismo en el sector artesanal, se ha promovido la comercialización de las artesanías a través de las Tiendas CASART bajo el esquema de consignación, así como la participación directa de los artesanos productores.

En la actualidad, se han buscado las mejores alternativas de venta directa de artesanías. Se han seguido impulsando los puntos de venta en las tiendas CASART de Toluca, Valle de Bravo, Texcoco, Museo de Antropología, Ixtapan de la Sal y

**EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO**

Atlacomulco donde se cuenta con más de 6 mil variedades de productos provenientes de las 13 ramas artesanales; logrando superar la meta programada, con ventas de 4 millones 402.3 miles de pesos, en beneficio de 3 mil 549 artesanos del Estado de México, logrando un 107.4 por ciento de la meta programada, esto derivado a los impactos generados por la implementación de ventas especiales realizadas en Tienda Casart, tales como venta especial del Día del Niño, Día de la Madre, Día del Padre, Fiestas Patrias, Del Buen Fin, Día de Muertos y Navidad. (Anexo 124)

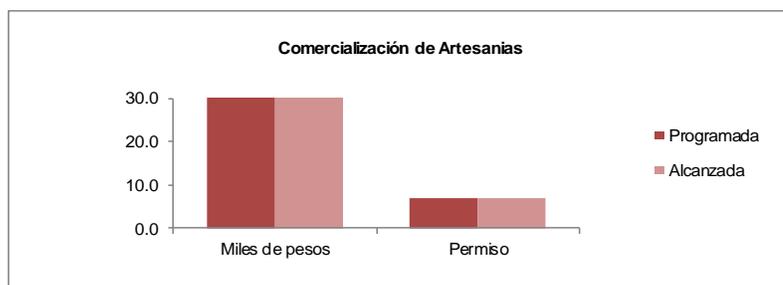
Gestionar la Apertura de Nuevos puntos de Exposición y Venta de Productos Artesanales, para Diversificar la Comercialización

A través de la gestión para la apertura de nuevos puntos de venta para los artesanos y artesanas de la entidad es como se tiene un logro importante buscando el impulso de estos a través de su participación en los diversos espacios, logrando un total de 7 permisos, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada y beneficiando a 226 artesanos. (Anexo 125)

Venta de Artesanías Mediante el Uso de Plataformas Digitales, Potencializando su Comercialización en Mercados Nacionales e Internacionales

Con la finalidad de que el volumen de ventas de piezas artesanales mexiquenses aumentara, y que los artesanos tuvieran una mayor red de compradores y cadena de suministro, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, buscó implementar acciones para aminorar los efectos negativos de la pandemia, a través de la venta de artesanías en plataformas digitales como Amazon, Mercado Libre y WhatsApp, logrando vender 140 piezas artesanales, representando un 18.7 por ciento de la meta programada, beneficiando a 69 artesanos. (Anexo 126)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010201	<b>COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS</b>				
	Venta de artesanías en tiendas CASART bajo el esquema de consignación, para apoyar a las y los artesanos en la comercialización de sus productos	Miles de pesos	4,100.0	4,402.3	302.3
	Gestionar la apertura de nuevos puntos de exposición y venta de productos artesanales, para diversificar la comercialización	Permiso	7	7	0
	Vender artesanías mediante el uso de plataformas digitales, potencializando su comercialización en mercados nacionales e internacionales	Pieza	750	140	-610



**030903010202 PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL IIFAEM**

Comprende las acciones para incrementar las ventas y expectativas del mercado y comercialización de productos artesanales con la participación directa de los artesanos principalmente en ferias y exposiciones de carácter local, regional, nacional e internacional.

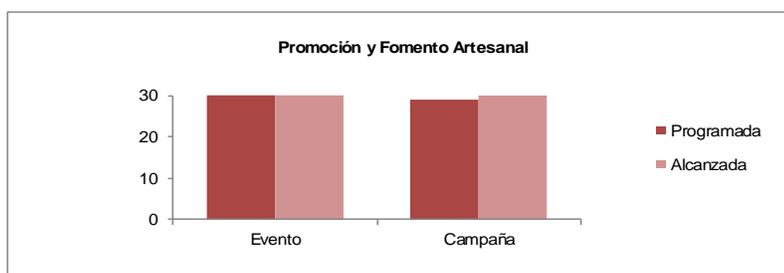
Promover la Participación de los Artesanos Mexiquenses en Ferias y Exposiciones de Carácter Estatal, Nacional e Internacional para Contribuir al Crecimiento Económico de las y los Artesanos de la Entidad

Con el propósito de fomentar la venta de artesanías, se promovió la participación directa de artesanos en 93 eventos a nivel municipal, estatal y nacional, representando un 109.4 por ciento de la meta programada. (Anexo 127)

Promover y Difundir la Actividad Comercial de las Artesanas y Artesanos Mexiquenses, a través de los Medios de Comunicación al Alcance del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, para Generar Nuevos Nichos de Mercado

Con el propósito de promover y difundir la actividad comercial artesanal mexiquense, se realizaron 30 campañas, representando un 103.4 por ciento de la meta programada. (Anexo 128)

Proyecto	Nombre	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Alcanzada	Variación
030903010202	<b>PROMOCIÓN Y FOMENTO ARTESANAL</b>				
	Promover la participación de los artesanos mexiquenses en ferias y exposiciones de carácter estatal, nacional e internacional para contribuir al crecimiento económico de las y los artesanos de la entidad	Evento	85	93	8
	Promover y difundir la actividad comercial de las artesanas y artesanos mexiquenses, a través de los medios de comunicación al alcance del IIFAEM, para generar nuevos nichos de mercado	Campaña	29	30	1



EJERCICIO PRESUPUESTAL INTEGRADO DEL PODER EJECUTIVO